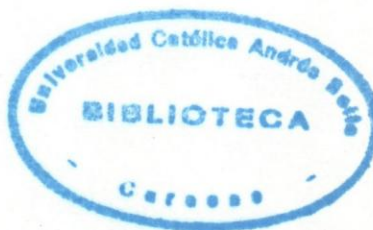


TESIS
H997
P34

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



CUBA Y PUERTO RICO

FRUSTRADA INDEPENDENCIA

EN VIDA DEL LIBERTADOR

Esther Ma. Paredes de Hernández

TESIS PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD
CATÓLICA ANDRÉS BELLO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
DOCTOR EN HISTORIA

1997

**Certifico que he leído esta Tesis y la he encontrado
apropiada en cuanto a contenido, método y lenguaje.**

Dr. Arístides Silva Otero

Tutor

Aprobado en nombre de la

Universidad por el siguiente

Jurado examinador

Presidente

ÍNDICE

	Páginas
PORTADA	1
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	2
CERTIFICACIÓN DEL JURADO	3
INDICE	4- 6
RECONOCIMIENTOS	7- 8
<u>INTRODUCCIÓN</u>	9- 11

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

<i>VISIÓN GEOPOLÍTICA DE ESPAÑA SOBRE EL CARIBE HISPANO (CUBA Y PUERTO RICO).</i>	12- 34
<i>NOTAS DEL CAPÍTULO</i>	35- 44

CAPÍTULO II

<i>VISIÓN GEOPOLÍTICA DE GRAN BRETAÑA SOBRE EL CARIBE HISPANO (CUBA Y PUERTO RICO).</i>	45- 62
<i>NOTAS DEL CAPÍTULO II</i>	63- 67

CAPÍTULO III

<i>VISIÓN GEOPOLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS SOBRE EL</i>	
--	--

CARIBE HISPANO (CUBA Y PUERTO RICO) 68- 101

NOTAS DEL CAPÍTULO III 102- 122

SÍNTESIS DE LA PRIMERA PARTE 123- 126

S E G U N D A P A R T E

CAPÍTULO IV

*SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y POLÍTICA DE CUBA Y
PUERTO RICO A FINES DEL S. XVIII E INICIOS DEL S.XIX.* 127- 152

4.1 CUBA 127- 142

4.2 PUERTO RICO 142- 152

NOTAS DEL CAPÍTULO IV 153- 156

CAPÍTULO V

*BASES IDEOLÓGICAS EN LA CONCEPCIÓN
DE SIMÓN BOLÍVAR SOBRE LA INDEPENDENCIA
UNITARIA DE AMÉRICA LATINA* 157- 171

NOTAS DEL CAPÍTULO V 172- 173

CAPÍTULO VI

*LA FUERZA DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LA
FALLIDA INDEPENDENCIA DE CUBA
Y PUERTO RICO EN VIDA DEL LIBERTADOR* 174- 207

NOTAS DEL CAPÍTULO VI 208- 215

CAPÍTULO VII

<i>SUCRE Y PÁEZ EN LOS PLANES DE INDEPENDENCIA DE CUBA Y PUERTO RICO</i>	216- 235
7.1. <i>SUCRE</i>	216- 228
7.2 <i>PÁEZ.</i>	228- 235
NOTAS DEL CAPÍTULO VII	236- 240
SÍNTESIS DE LA SEGUNDA PARTE	241- 250
<u>CONCLUSIONES</u>	251- 260
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	261- 274

RECONOCIMIENTOS

- En primer lugar, a mi Dios y Señor y a su Santísima Madre, por tanto recibido.
- Gracias a Manuel y a Manuel José a quienes dedico esta Tesis.
- Gracias a todos mis alumnos por lo que han significado para mí. Han sido ellos los que me han motivado siempre para mejorar mi formación a fin de ejercer la docencia al nivel de sus expectativas.
- Gracias al Tutor de esta Tesis, Dr. Silva Otero por la confianza depositada en mis posibilidades para responder a este reto.
- Gracias al Dr. Herman González Oropeza S.J., Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Católica Andrés Bello y ex-Coordinador de los Estudios de Postgrado en Historia de la UCAB, por sus valiosas observaciones y por su empeño en que esta tesis se terminara.
- Gracias al Dr. Luis Ugalde S.J. Rector magnífico de la UCAB, en cuya persona agradezco las muchas atenciones recibidas como profesora durante tantos años en esta Alma Mater.
- Gracias a todos mis excelentes Profesores de la Maestría en Historia de las Américas y del Doctorado en Historia de la UCAB; a los de la Maestría en Artes del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe; a los del Doctorado en Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana; a los del Doctorado en Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, España y a los del Doctorado en Literatura Puertorriqueña y del Caribe, del Centro de Estudio Avanzados de Puerto Rico y del Caribe, C.E.A., que estoy terminando. Para ellos mi agradecimiento por la formación recibida.

- Gracias al personal que me facilitó este trabajo de investigación en las siguientes Instituciones : Ministerio de la Defensa y Archivo General de la Nación de Venezuela; Archivo General de San Juan de Puerto Rico; Bibliotecas del Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB, "Pedro Grases" de la Universidad Metropolitana; Biblioteca Nacional de Venezuela; Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico y del Centro de Estudios Avanzados en Puerto Rico y Biblioteca de la Universidad de Miami, La Florida.

INTRODUCCIÓN

Las razones por las cuales no se dio la emancipación de Cuba y Puerto Rico, en las primeras décadas del siglo XIX, cuando otros pueblos alcanzaban su liberación de España, es la temática de la presente Tesis.

A partir del proyecto de investigación inicial y redimensionado, empecé a efectuar el arqueológico de fuentes, intentando la explicación de por qué no se dio la independencia de Cuba y Puerto Rico simultáneamente con las colonias españolas de Tierra Firme : ¿ se debió a que no hubo un impulso independentista interno en esas Islas ?; ¿ es que cualquier intento independentista dentro de ellas, estaba condenado al fracaso debido a los férreos gobiernos establecidos por el Capitán General Francisco Dionisio Vives en Cuba, y por el Mariscal de Campo Miguel de la Torre y Pando, Gobernador de Puerto Rico ? ¿ Cómo se desarrollaban para entonces las economías de ambas Islas ? Durante ese período, ¿ estaban esos pueblos cercanos e identificados ideológicamente con España, o distantes y controversiales ? (Véanse Capítulos I y especialmente el IV).

¿ Cómo influyeron las ideas filosóficas predominantes en el mundo europeo en la formación del Libertador ? ¿ Cómo se transformaron esas ideas dentro de la realidad americana ? Al efectuarse la independencia de Haití en los primeros años del siglo XIX, ¿ cómo funcionaron los temores frente al posible advenimiento de nuevas repúblicas negras, con la independencia de esos pueblos y el cese de la esclavitud ? (Véanse Capítulos V y VI).

¿Cuál fue el pensamiento, la posición, las decisiones y actuaciones de los principales héroes (Bolívar, Sucre y Páez) de la gesta libertadora en el septentrión de América de Sur, con respecto a la independencia de Cuba y Puerto Rico ? ¿ Qué circunstancias se opusieron e impidieron la acción libertadora en esas Islas ? (Véanse Capítulos VI y VII).

¿Cuál fue realmente la visión geopolítica de España, Inglaterra y Estados Unidos sobre la situación de Cuba y Puerto Rico ? A medida que avanzaba la investigación, la documentación iba poniendo cada vez más en claro que había una sola respuesta fundamental y básica a las diferentes hipótesis, alrededor de la cual se agrupaban, en una u otra forma las demás : LA VISIÓN GEOPOLÍTICA DE ESPAÑA, GRAN BRETAÑA Y ESPECIALMENTE, ESTADOS UNIDOS, CONSTITUÍA LA PRINCIPAL FUENTE DE OPOSICIÓN AL CAMBIO DE MANOS O A LA EMANCIPACIÓN DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO EN VIDA DE SIMÓN BOLIVAR, (véanse Capítulos I, II y III); ello debido a que :

- Estados Unidos y Gran Bretaña estaban permanentemente alertas, a fin de evitar cualquier intromisión francesa que pudiera conducir a que esas Islas españolas pasaran a manos de Francia.

- Cualquier intento independentista, con origen dentro de las Islas, estaba condenado al fracaso: España había instaurado y llevaba adelante un férreo espionaje y represión, dirigidos por personajes como el General Francisco Dionisio Vives, en Cuba, y en Puerto Rico, Don Miguel De La Torre y Pando, el gran derrotado por Simón Bolívar en la batalla libertadora de Carabobo.

- Tampoco podrían tener éxito expediciones libertadoras venidas de fuera: ejércitos enviados por Bolívar, y comandados por alguno de sus lugartenientes, especialmente Páez o Sucre, los dos que más se citan en los documentos como abanderados de una eventual invasión, procedente de Colombia.

- Ni siquiera del Congreso Anfictiónico de Panamá, reunido brevemente en 1826, podrían esperarse decisiones por las que se intentaran la independencia de las Islas.

- Las acciones realizadas por los Estados Unidos, en 1817, contra la Isla Amelia, a pesar de lo que pueda pensarse en contrario, constituyeron clara advertencia de las acciones que Estados Unidos estaría dispuesto a realizar si se cambiaba la situación de fidelidad a España, de Cuba y Puerto Rico. Ellos no se quedarían en puras palabras. Si se presentara la

necesidad, actuarían hasta donde fuera requerido para mantener a Cuba y Puerto Rico en las débiles manos de España.

Por dondequiera que se buscaran las razones del fracaso, aparecía invariablemente la visión geopolítica de España, Gran Bretaña y Estados Unidos, y cómo había influido la geopolítica en cualesquiera otras actuaciones de Simón Bolívar y sus lugartenientes. Por ello, se decidió que la hipótesis fundamental de la investigación era aclarar cuál fue exactamente la visión geopolítica de esas tres naciones sobre las Islas de Cuba y Puerto Rico, al menos hasta 1830.

Los acontecimientos no corroboraban las otras hipótesis como esenciales, y aunque jugaron un papel importante, giraban entorno a la geopolítica de las tres potencias. Por ello, se seleccionó en la correspondencia oficial de la época, la documentación que permitía corroborar --en forma clara y suficiente, aunque no exhaustiva-- la política de España, Gran Bretaña y, sobre todo, Estados Unidos, sobre la situación de las Islas. Con los matices propios de cada nación, con enfoques y razones diversas, las tres potencias coincidían en que, en Cuba y Puerto Rico, las cosas debían permanecer en el estado en que se encontraban, o sea, que esas dos Islas caribeñas debían continuar siendo fieles a la Madre Patria.

Las otras fuerzas de las circunstancias que coadyuvaron a la permanencia de Cuba y Puerto Rico en manos de España, en vida del Libertador, estuvieron relacionadas con el quehacer constituyente de las nuevas Repúblicas independientes en Tierra Firme, acciones absorbentes que justifican el que no pudo Bolívar independizar a Cuba y Puerto Rico, pero siempre quiso.

Con el estudio geopolítico referido a España, Gran Bretaña y Estados Unidos sobre Cuba y Puerto Rico -- y que presento en la Primera Parte de esta Tesis -- abordé en esta investigación, una explicación vinculada al macro-mundo. Dentro de esa macro-visión giran circunstancias fundamentales que condicionan el quehacer del micro-mundo, las que presento en la Segunda Parte de este trabajo.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

VISION GEOPOLITICA DE ESPAÑA SOBRE EL CARIBE HISPANO (CUBA Y PUERTO RICO)

Es necesario comenzar por tratar de fijar cuál fue la visión geopolítica de España con respecto a las tierras continentales bañadas por el Caribe, y en relación a las Islas caribeñas de Sotavento y Barlovento. La prioridad de España -sobre otras visiones geopolíticas- es indiscutible, por descubridora, conquistadora y colonizadora.

En la medida en que se produce el Descubrimiento y se va logrando la Conquista de las "Yndias Occidentales", España se hace consciente de que es necesario mantener la unidad y la seguridad de tan vastos dominios sometidos a su soberanía. No era tarea fácil, por la extensión de los territorios, por el inmenso océano que se interponía entre ellos y la Metropoli, y tal vez, sobre todo, porque España -luego de la derrota de la Armada Invencible- no era más la dueña indiscutida de los mares; y, por si todo lo anterior fuera poco, las noticias llegadas a Europa, primero por boca de los mismos españoles, y luego por los navegantes de otras nacionalidades, despertaban el interés económico y comercial, de manera especial entre las nuevas potencias marítimas europeas, y sobre todo en la Gran Bretaña.

Juan Manuel Zapatero indica que España debe poner "... especial énfasis en la defensa... en primer término... de los lugares estratégicos, portillos de los territorios interiores de los virreinos o gobernaciones y abrigos de las rutas del comercio. La Corona designó a estos enclaves con la justa denominación de "llaves" (1), por ser decisiva política y militarmente su conservación para la seguridad. (2)

España, no sólo debía mantener el control de las "llaves" para asegurar el tranquilo dominio del resto de la América Española (3), sino que le era de prioritaria necesidad mantener a buen cubierto las dos rutas principales de entrada de sus navíos al Mar Caribe y la única de retorno de los mismos a la Península.

De hecho, a lo largo del siglo XVI, efectivamente todas las tierras, costas e Islas del Mar Caribe permanecieron bajo el dominio de España. A pesar de las frecuentes incursiones, saqueo y contrabando de los ingleses, holandeses y franceses, no se registra ninguna ocupación territorial por parte de esas potencias europeas.

Para la época se aceptaba que todos los estados tenían iguales derechos de posesión (muy superado el Tratado de Tordesilla de 1494). La mayor dificultad estaba en poder garantizar los territorios que conquistaban o que asumían. Y así, el asumir un poder desproporcionado, iba en detrimento de ese poder (4). Sólo a partir de la tercera década (1620-30) del siglo XVII, España deja de monopolizar la colonización del Caribe, como reflejo del inicio de la decadencia en España (5).

Según Chaunu "la ocupación de nuevos territorios parece desempeñar el mismo papel del siglo XVI al siglo XVIII, que el progreso tecnológico ha jugado en las economías de los últimos cien años." (6)

España va perdiendo territorio en el Caribe y van pasando poco a poco a manos de otras potencias marítimas europeas las siguientes posesiones caribeñas (en su mayoría Islas):

A Inglaterra, comenzando por la Isla St. Christopher en 1623 y hasta 1815, pasan además Barbados (1625), Belice en Tierra Firme (1630), Antigua (1632), Islas Caimán (1655), Jamaica (1655), la Costa de Mosquitos (1655), las Bahamas y Lucayas (1670), la Isla del Turco(1670), Islas Vírgenes Inglesas (1672), Dominica, que antes había estado en poder de Francia (1673), Saint Vincent (1763), Grenada (1763), Trinidad (1797) y, finalmente, Tobago (1815).

Francia se apodera de Dominica en 1632 (que luego, en 1673, será traspasada a Inglaterra), y posteriormente de Guadalupe (1635), Martinica (1635), St. Martin (1635), St. Barthélemy (1635), Santa Lucía (1638) y St. Dominique (Haití) (1697).

Aruba, Curazao y Bonaire quedan en poder de Holanda desde el año 1634 y España lo reconoce en 1648 por el Tratado de Múnster; Dinamarca toma posesión de las Islas Vírgenes en 1671, las que en 1917, pasarán a depender de los Estados Unidos.

Con estos traspasos a otras potencias marítimas europeas, se consolida el resquebrajamiento de la columna vertebral de las Islas caribeñas, que otorgaba a España el poder exclusivo del Caribe en el siglo XVI.

España, poco a poco, ha ido cayendo desde la máxima elevación lograda durante el reinado de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel. Se han sucedido las guerras de Carlos V contra Francia y Holanda. Han terminado los cuarenta años del reinado de Felipe II. (7)

España no supo sacar provecho al prestigio logrado años antes (1571) con la victoria de Lepanto sobre el poderío turco en el Mediterráneo. Para fines del siglo XVI, estaba en la ruina. Los últimos monarcas de la casa de Austria fracasaron, y tampoco los ministros que estuvieron al frente de los Asuntos -Lerma, Olivares y Luis de Haro- lograron cambiar nada. La separación temporal de Cataluña y la oposición de Portugal pusieron en evidencia el declive de Castilla, "que insistía en retener y extender su hegemonía sobre la península Ibérica cuando ya no tenía fuerzas bastantes". (8)

Por ello, si el poderío español estaba tan disminuido en la misma península Ibérica y durante las Guerras de Religión en Europa, fácilmente se comprende que los traspasos de la inmensa mayoría de las Islas de Barlovento y Sotavento a otras potencias europeas, ponían en evidencia los cambios en el dominio de los mares, debido, entre otras causas, a las mejoras en las técnicas de construcción naval, y en el arte de la guerra en el mar.

A las viejas galeras holandesas e inglesas, le sustituye más y más la vela, que domina en las batallas navales. Las flotas inglesas y holandesas, desde mediados del siglo XVII

incorporan unidades de dos y tres cofas para cargar mayor cantidad de proyectiles con mayor potencia de fuego. España seguía construyendo galeones para cargar la plata de América, con pocas bocas de fuego, y sí logran incorporar las fragatas rápidas, según el modelo de las que se construyen en Dunkerque.

Holanda e Inglaterra adoptaron la formación de unidades navales en línea para incrementar el poderío de tiro, y se fue profesionalizando la oficialidad naval y sustituyendo, poco a poco, esa mitad de marinos mercenarios que tenía Gran Bretaña a mediados del siglo XVII. La estrategia naval se dirige, en tiempos de paz, y se incrementa, en tiempos de guerra, hacia la protección del propio comercio y a la destrucción del ajeno.

Así, ya a mediados del siglo XVII, el poder marítimo de los reinos ibéricos cede en importancia al de los ingleses y holandeses, lo cual no es desconocido en España, pero le faltan recursos para remediarlo.

Las entradas de plata americana se empezaban a reducir por el rendimiento menor de las minas y la retención de grandes sumas para las necesidades de los virreinos. "En 1598 la flota del tesoro trajo de América 3.347.000 ducados"... "Pero entre 1621 y 1640, la cifra de 1.500.000 ducados representaba un año muy bueno..." (10) "Agravado por la captura total o parcial de seis flotas españolas que transportaban metales preciosos, entre 1621 y 1649." (11)

En la medida en que aumentaban las necesidades de la Corona de Castilla frente a su participación en guerras europeas, mayor era el intento real de aumentar el rendimiento fiscal y de apelar "a la generosidad de los súbditos americanos, mediante contribuciones voluntarias, hasta el punto que, entre 1621 y 1625, se realizaron diez campañas oficiales en tal sentido" (12).

También aumentó el comercio ilegal y el contrabando. Legalmente, el comercio de la América hispana seguía siendo un monopolio de la Madre Patria, pero en realidad, una gran parte se encontraba, de hecho, en manos de ingleses y franceses para el siglo XVIII. El

comercio ilegal estaba basado en un intercambio de manufacturas europeas por materias primas naturales.

Es verdad que cuando se llega al reinado de Carlos III (1759-88), nos encontramos con el monarca más enérgico de la casa de Borbón, durante el siglo XVIII en España. El monarca y sus muy capaces ministros habían iniciado un amplio programa, bien concebido, de defensa y de ajuste imperial. El espíritu de la reforma de Carlos III estaba orientado a fomentar la habilidad técnica y el poderío comercial. España relacionaba los objetivos comerciales con la defensa de sus posesiones, y la política exterior tendía a mantener el equilibrio del poder colonial.

Pero Carlos III entró en 1762 en la Guerra de los Siete Años, que el monarca borbónico de Francia tenía entablada contra Inglaterra. Una vez firmada la Paz de París (febrero de 1763), Inglaterra se aprovechará para aumentar su presencia en el área del Caribe, y eliminar los franceses como competidores en la región. Esa Guerra fue una contienda principalmente marítima, y España salió de ella más débil como potencia naval. De todas maneras, fue un esfuerzo borbónico tardío para restablecer el prestigio y el poderío español.

A su muerte, en 1788, era claro que si Carlos III había llevado a España a un resurgimiento político, económico y cultural, su hijo Carlos IV -por la poca aptitud personal, y el nulo interés por los asuntos del estado, y como consecuencia de la Revolución Francesa- dejó caer de nuevo el prestigio y la posición de España en el conglomerado europeo. (13)

Una cosa sí resulta clara: España no pierde en ningún momento la conciencia de que es necesario fortificar y defender en todo momento las "Llaves". Esa actitud es especialmente notoria durante el reinado de Carlos III, quien, a fin de poder reforzar las fortificaciones e incrementar adecuadamente las guarniciones de servicio en ellas, designó al notable experto en fortificaciones, Ing. D. Agustín Crame, para que las inspeccionara y sometiera a la Corona las sugerencias que juzgara oportunas (14).

Efectivamente, Crame, desde 1776 hasta 1779, visitó y revisó la mayoría de las "Llaves", y remitió a España informes detallados de lo que encontró en Trinidad, Margarita, Cumaná, Guayana, La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Cartagena de Indias, Portobelo, Chagre y Panamá, Río San Juan (Nicaragua), Omoa (Guatemala), Bacalar, Laguna de Términos, Campeche, La Habana y San Juan de Puerto Rico.

Para España, en el siglo XVIII, y especialmente en su última mitad, en palabras de Zapatero "... la evidencia de una gran batalla por el Caribe, constituirá un axioma inmutable en los lugares neurálgicos de las Indias". (15) Se preparan para ofrecer la más dura oposición a los ataques de Inglaterra.

La gran batalla del Caribe planteada por Inglaterra contra las posesiones americanas tiene una primera etapa (1740-1741), cuando Inglaterra pretende cortar los dominios españoles en América con un importante proyecto de atenazar los dominios de las Indias.

Todo comienza con la llegada a Jamaica del Almirante Sir Edward Vernon, quien, el 4 de agosto de 1739, zarpa de Portsmouth y se presenta en la Guaira con el intento de arrasarla, pero es rechazado y se retira a Jamaica. Allí se le une -para quedar bajo sus órdenes- el Almirante Sir Chaloner-Ogle. El grueso del ejército se dirigiría a Cartagena de Yndias para abrir el camino del Perú (después de dos intentos previos, el 3 de marzo y el 3 de mayo de 1740, finalmente es vencido en el ataque decisivo que duró desde el 13 de marzo hasta el 20 de mayo de 1741) y mientras tanto el Comodoro Anderson, con una escuadra ligera, bordearía todo el litoral sudamericano para entrar en el golfo de Panamá e interrumpir la "carrera del sur" de la flota española (febrero-marzo 1741), lo cual también fracasó.

Por ese mismo tiempo, el corsario Waterhouse, en 1740, tiene fallidos intentos de atacar a Guayana. Zapatero opina que "es verosímil, dada la coincidencia de fechas, el pensar que los planes de Waterhouse no están muy alejados de los que en Londres (y luego en Jamaica) se preparaban contra las Indias Españolas". (16)

Diera la impresión de que el enviar a Crame como Visitador General de la Fortificaciones y los "Planes de Defensa" propuestos por él en los años 1778 y 1779, constituyen el testimonio fehaciente de la importancia geopolítica que España atribuía al Caribe en ese tiempo. Sin embargo, en testimonio de Vicente Rodríguez Casado, pareciera que falta perspectiva en modernos trabajos de historia de España en Ultramar, cuando no estiman debidamente:

"... el alto significado que las batallas del Caribe tenían en los pleitos europeos, porque la verdadera guerra angloespañola e inclusive las divergencias con otras naciones europeas, señalan claros objetivos en las Indias Occidentales, tanto en el aspecto político como en el económico y militar." (17)

Después de las derrotas de Sir Edward Vernon en los años 1739-1741, Inglaterra cambia sus planes conquistadores en el Caribe: ahora busca desarticular las bases fundamentales de apoyo y protección del Caribe Español y sus objetivos son "Trinidad", la "Llave del tráfico entre España y el Caribe" por estar situada en la boca del "caño de la Ymbernada" por donde entraban los navíos que debían llegar a los puertos de las Yndias Centrales; y "Puerto Rico" por el hondo significado estratégico que tenía para Inglaterra. El encargado de llevar adelante tales misiones fue el dúo Henry Harvey y Ralph Abercromby.

En Trinidad, para principios del siglo XVIII, se creía que su seguridad estribaba en su pobreza. Entre 1706 y 1727, promovida por los misioneros, florece la agricultura; pero luego, disputas sobre jurisdicción promueven la emigración a Tierra Firme, y a ello se unieron las epidemias. Todo ello sumió a Trinidad en lamentable estado de miseria y abandono, como la vio Crame a fines de 1776 y principios de 1777.

El gobernador de Trinidad, don Manuel Fálquez, recibe instrucciones el 8 de septiembre de 1776, a fin de lograr el establecimiento en la Isla de ricos colonos procedentes de las Antillas extranjeras. Era una consecuencia de la política de poblamiento desarrollada por el gobernador-soldado, Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla desde 1766 a 1773, y el economista-reformador Pedro Rodríguez de Campomanes (poblar con

inmigrantes católicos, alemanes, flamencos y franceses las despobladas regiones españolas). También se otorgó libertad en España al comercio de exportación, lo que permitió desafiar la competencia de Francia e Inglaterra en el mercado colonial, sobre todo en la década de 1780. (18)

Afortunadamente, después, con el repoblamiento de la Isla y otras medidas adoptadas por el nuevo gobernador José María Chacón, quien llegó a la Isla el 1 de septiembre de 1784, entre ellas, un cuidadoso plan defensivo, parecía que todo estaba listo para evitar las consecuencias que preveía el gobernador Chacón si la Isla se perdiera, cuando escribía:

"... se pondría en manos de Inglaterra, no sólo la renta de un comercio importante... y las rutas del contrabando con la Guayana y Cumaná, sino que también podría interceptar el tránsito de los navíos por el "Caño de la Ymbernada", quedando libre el intranquilo paso de Puerto Rico para realizar el de los correos con la Península." (19)

Efectivamente, eso era lo que buscaría Inglaterra años más tarde; y lo consiguió despojando de la Isla al mismo gobernador Chacón, por la torpe e incomprensible negligencia de éste ante el ataque a Trinidad, que duró desde el 16 hasta el 18 de febrero de 1797. Desde ese momento, España ya no podrá realizar lo que Chacón señalaba en 1785, cuando, con admirable visión estratégica, decía:

"... las escuadras colocadas en la Trinidad deben estar prontas para no sólo observar, atacar y combatir a los Enemigos en las Antillas, sino también para acudir a la defensa de cualquier posesión de la Costa de Tierra Firme, y América Septentrional, esto es desde el Orinoco siguiendo por Cumaná, Reyno de S.ta Fe, Yucatán, Seno Mexicano, Luisiana, Florida, Yslas de Cuba, S.to. Domingo, Puerto Rico y Margarita." (20)

Eso fue lo que el gobernador Chacón se dejó arrebatar y de lo que fue despojada España en esa fecha deplorable para sus planes geopolíticos. Más aún, durante los años de la Guerra de Independencia de la América Española, Trinidad fue una de las Islas que brindó

asilo a muchos de los patriotas que pudieron darse a la mar en momentos de derrota y decepción en Tierra Firme. Esa fue una de las formas empleadas por Gran Bretaña para favorecer las luchas de emancipación del norte de América del Sur.

En todo caso, envalentonados con esa victoria, Sir Henry Harvey y Sir Ralph Abercromby se lanzan al asalto de la Isla de Puerto Rico, desconociendo o no valorando adecuadamente sus excelentes fortificaciones. Sobre la derrota de las fuerzas inglesas se ha aclarado por las historiadoras puertorriqueñas María M. Alonso y Milagros Flores en su reciente libro "The Eighteenth Century Caribbean & The British Attack on Puerto Rico in 1797", que los ingleses no fueron realmente derrotados, que en la Isla se contuvo la invasión y se enfrentó el sitio, hasta que Abercromby, preocupado por la desprotección militar de las Islas británicas, se fue sigilosamente la noche del 30 de abril. Total, el resultado era igual, ya que para el 1 de mayo, ya estaba consolidada la victoria (21) de los españoles. Ello representó el último intento armado inglés por la conquista de la Isla. Dos años después de la "victoria", el 13 de abril de 1799, por Real Orden se otorgó a la ciudad de San Juan el título de "Muy Noble y Muy Leal" y la inscripción en su Escudo "Por su Constancia, Amor y Fidelidad es muy Noble y Muy Leal esta Ciudad." (22)

La situación de La Española no resultaba menos comprometida. Sin entrar en detalles, baste señalar que la Paz de Riswick en 1697 obligó a la Corona Española a ceder, a título de compensación a Francia, el territorio del oeste de la Isla, con lo cual sufrió la primera división territorial de su historia. Se suscitaban antagonismos de intereses y de vecindad y antagonismos raciales, por el duro trato que recibían los negros en la jurisdicción francesa. En 1789, estalla la Revolución Francesa, y en 1790, la Asamblea General francesa vota una ley -a petición del Dr. Vincent Ogé y Jean-Baptiste Chavannes- concediendo la plenitud de derechos civiles y políticos a los isleños libertos. La rebelión en la Isla se fue extendiendo, a pesar del sacrificio de esos hombres, y se incorporan los esclavos, que se levantan en armas, para agosto de 1791, bajo la divisa de "libertad o muerte". El fuego hace presa de 1200 plantaciones de café, de 200 plantaciones de azúcar, de edificios y casas de hacendados. "El mundo conoció los horrores de la rebelión de los esclavos", según el

historiador francés Thiers. Se desata el terror y surge la figura del "negro más genial que hasta ahora haya existido sobre la faz de la tierra: Toussaint Louverture".(23) Muchos haitianos se pasan a las órdenes de España, que en 1793 promete la libertad de los esclavos de la colonia francesa. La Convención de París, en febrero de 1793, acuerda el fin de la esclavitud en las colonias francesas, pero los colonos de la parte francesa de la Isla rechazan la medida.

El 22 de julio de 1795, se firma en Basilea la Paz entre España y Francia, y allí se confirma la cesión por parte de España, de la zona occidental o Haití, a Francia. La resistencia de los españoles a efectuar la entrega llevó a Toussaint Louverture a penetrar en la zona española, y llegó a conquistar la capital Santo Domingo, el 28 de enero de 1801, y con ello quedó como dueño absoluto de toda la Isla. Dura poco esta situación. Napoleón I ordena en 1802: "En las colonias restituidas a Francia, en ejecución del tratado de Amiens, la esclavitud será mantenida conforme a las leyes y reglamentos anteriores a 1789". Rechaza Napoleón la posición asumida por Toussaint Louverture en Haití: lamentable equivocación que reconocerá en sus postreros días. No acepta Napoleón la política del "primero de los Negros contra el primero de los Blancos". En 1802, despacha al General Victor Manuel Leclerc con 20 mil hombres, que se apoderan del caudillo negro, y lo traen a Francia, donde muere en el Fuerte Joux, en 1803. (24)

La Corona española logra conquistar temporalmente la soberanía sobre la parte oriental de la Isla de La Española, totalmente devastada al concluir la guerra de Reconquista. Para 1809 solamente hay desolación y miseria. España estaba arruinada. Hay conspiraciones en 1810, 1811 y 1812. La falta de dinero y las noticias a favor de los movimientos independentistas en Caracas, Nueva Granada, México y Buenos Aires favorecen la separación de España. El Situado de La Habana alcanzó a sólo 50,000 pesos durante el Gobierno de Carlos Urrutia (1813-1818) que enfrentó una gran escasez de dinero, pues España movilizaba para ese tiempo, miles de hombres en Tierra Firme. El sucesor de Carlos Urrutia, Gobernador Sebastián de Kindelán (1818-1821) en la parte española de la Isla, continúa con el fomento de la agricultura conuquera (de

subsistencia) y solamente el Cibao produce tabaco, ganadería y caoba para la exportación : mejor es no cultivar, según los dominicanos, que cambiar por papel moneda tan devaluado (75 %).

Para 1821, Kindelán se enfrenta a la presión incontrolable de los funcionarios de la administración pública y de los militares. Y en las costas estaban los corsarios suramericanos y también los contrabandistas. Necesitaba movilizar defensas y no tenía cómo, ni con qué pagarlas. Las nuevas conspiraciones que surgen, en definitiva solamente favorecen las aspiraciones del Presidente haitiano Jean Pierre Boyer de unificar la Isla bajo su mando.

Ya desde 1820 se prepara Boyer para defender la "parte débil" de La Española de manos de posible invasión francesa, que se iniciaría por la parte oriental. ¿ Estrategia para su propio beneficio e intereses ? Lo cierto es que legaron a Martinica barcos franceses. Ocasión propicia para preparar su invasión y con el propósito de ganar simpatía en el hambriento pueblo de la parte española, sus agentes ofrecían empleos, tierras, abolición de impuestos a la exportación del ganado, etc. Frente al descontento general, aparentaba propiciar el movimiento hacia la Confederación con Colombia.

El nuevo Gobernador Pascual Real (mayo de 1821) conoce la conspiración del Auditor de Guerra , Tte. Gobernador nombrado por la Junta Central de Sevilla, don José Núñez de Cáceres, e intenta atraerlo, al igual que al Coronel Pablo Alí, (de origen haitiano) que era Jefe del Batallón de Morenos que está por la invasión haitiana. Núñez de Cáceres encabezando la élite política y la militar de Santo Domingo, busca crear un Estado independiente que se aliará en Confederación con Colombia. El 3 de noviembre de 1821 lanza una proclama con sus aspiraciones. Embarca para España al Gobernador Pascual Real, y los Diputados Provinciales se constituyen en Junta Provincial y nombran Gobernador político a Núñez de Cáceres y Presidente del Estado de Haití Español. En la nueva Constitución se señalaba que formaba parte de la Federación de Colombia. Y es entonces que se envía al Dr. Antonio Pineda para solicitar del Presidente de Colombia la admisión del Haití Español. También a Boyer le envía Núñez de

Cáceres un emisario para recabar su reconocimiento y proponerle un Tratado de Amistad. Ambas gestiones diplomáticas fueron inoperantes por tardías y faltas de visión sobre la situación de la Isla. El "inefable" Núñez de Cáceres lo constataría en poco tiempo. El ejército de Boyer (12,000 hombres) fue movilizado antes que el Dr. Pineda llegase a Colombia (de todas maneras, Bolívar se encontraba en los preparativos de la Campaña del Sur y fue infructuoso el viaje). Y el 12 de Enero Boyer declara que el pueblo dominicano se sometía a la Constitución y Leyes de la República de Haití. Y ordenó la ocupación del territorio. Núñez de Cáceres no tiene otra alternativa que solicitar a su pueblo que recibir las hordas invasoras con cortesía y sentimientos pacíficos y auguraba "gozaréis bajo la Constitución y Leyes de Haití" Desde 1822 hasta 1843 duró la dominación de Boyer.

La Española, "fundamental Isla, avanzada de la obra y de la cultura de España" (25), durante el resto del siglo XIX efectuó repetidos intentos de reanexión a España, pero ninguno de ellos logró concretarse. Tampoco logró éxito en otras tentativas de protectorado.

Para cuando se concreta la independencia de España, de los territorios continentales de América, del arco isleño del Caribe, sólo quedan en poder de España las Islas de Cuba y Puerto Rico.

No sólo Trinidad, la "Llave del Caño de la Ymbernada y del Continente Vesino" que acaba de perder España; sino también Jamaica, Barbados, Curazao y Aruba (por no citar sino las más activas), se convierten, en forma más o menos permanente, en centros de inteligencia y de asilo, y también a veces en fuente de ayuda financiera y militar para aquellos patriotas que luchaban por su independencia de España en la Tierra Firme. España procurará durante los años de la guerra de independencia de sus colonias continentales en América, que otras potencias no intervengan ayudando a los patriotas.

Es notable, a este respecto, la actitud de España con Estados Unidos, cuando se reanudan las relaciones diplomáticas, rotas desde 1808. La presencia en Washington de

Don Luis de Onís, da ocasión para que, como Ministro Español en esa ciudad, presentara, en repetidas oportunidades (26) sus reclamos para que ciertas personas fueran arrestadas y condenadas bajo acusación de promover la insurrección en las provincias españolas de América e incitar a ciudadanos a juntárseles, y, para ello, estar aprestando embarcaciones y alistando tropas en Kentucky, Tennessee, Louissiana y Georgia.

La invariable respuesta a los reclamos de Onís, del Secretario de Estado, estaba basada en el principio de que el Gobierno había siempre mantenido estricta neutralidad, hasta que llegó el momento cuando los Estados Unidos se convierten en la primera potencia que reconoce la independencia de Colombia, México y Argentina, el 22 de marzo de 1822.

Como era de esperarse, pronto llegó la carta de protesta de Don Joaquín de Anduaga, Ministro Español en Washington, fechada el 9 de marzo (27), a la cual contesta el Secretario de Estado, John Quincy Adams, el 6 de abril siguiente, y luego de darle explicaciones, termina:

"El tiempo está cercano en que, todos los gobiernos de Europa amigos de España y España misma, no sólo concurrirán en el reconocimiento de la independencia de las naciones americanas, sino también en el sentimiento de que nada ayudará tanto al bienestar y felicidad de España, que esa concurrencia universal en el reconocimiento." (28)

Indudablemente, España no podía estar de acuerdo con esos planteamientos. Más bien, se diría que el reconocimiento de la independencia, por parte de los Estados Unidos, la consolida y endurece en sus designios de reconquistar las colonias perdidas, valiéndose para ello, sobre todo, de las Islas de Cuba y Puerto Rico, sus únicas colonias caribeñas; para lo cual -indudablemente- había que comenzar por consolidar su dominio sobre dichas Islas. Por ello, el Ministro de los Estados Unidos en Madrid, John Forsyth, escribe el 20 de septiembre de 1822 a John Quincy Adams sobre la preocupación del Gobierno español acerca de que Cuba declare su independencia, tal vez por intermedio de la conexión entre la

logía masónica de Filadelfia y la de La Habana, lo cual podría acelerar cualquier movimiento independentista en la Isla. (29)

Sin embargo, no era únicamente fortaleciendo sus posiciones en Cuba y Puerto Rico, como España estaba preparando la reconquista de las colonias continentales de América. En 1823, se plantea el que las potencias de la Alianza (Rusia, Austria, Prusia y Francia) intervengan para ayudar a España, aún con las armas, para restaurar la autoridad española sobre sus colonias rebeldes. (30)

Los Estados Unidos se oponen a tales planes, e inclusive se niegan a asistir a una reunión en la que se fuera a estudiar la posibilidad de tal intervención. (31) La Gran Bretaña apoya esa actitud y, por intermedio del Ministro Canning, trató de concretar un acuerdo de principios y propició un manifiesto combinado al mundo. (32)

Los Estados Unidos estuvieron de acuerdo con varios de los principios propuestos por Gran Bretaña y, concretamente, el Secretario John Quincy Adams es muy explícito cuando, en carta del 29 de noviembre de 1823 a su Ministro en Londres, Richard Rush, escribe lo siguiente:

"No podemos ver con indiferencia, intento alguno de parte de una o más potencias europeas, para restituir los nuevos estados a la Corona de España o privarlos de cualquiera manera de la libertad e independencia que han adquirido." (33)

Pero, los Estados Unidos juzgaron más oportuno el que Gran Bretaña y su propio Gobierno actuaran separadamente, y cada uno por su parte presentara sus recomendaciones a los Aliados de la Europa continental.

El Presidente Monroe así lo hizo, y el día 2 de diciembre presentó ante la primera sesión del XVIII Congreso de los Estados Unidos, su célebre Mensaje en el cual, entre otras cosas dijo a Europa:

"Con las colonias existentes o con las dependencias de cualquier potencia europea, no hemos interferido ni interferiremos. Pero, con los gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia después de madura consideración y basados en justos principios, hemos reconocido, no podemos ver cualquier interposición con la finalidad de oprimirlos o de controlar de cualquier otra manera su destino por parte de cualquier potencia europea, bajo otra luz que como una actitud inamistosa hacia los Estados Unidos." (34)

Esta actitud tan clara y determinante, puso un punto final a los planes militares de la Alianza contra las ex-colonias continentales de la América Española. (35)

Lo que también se plantea una y otra vez en España durante estos años, es la incertidumbre de los designios de los Estados Unidos sobre Cuba, y por ello el Ministro estadounidense tiene que moverse incansablemente para que en las Cortes y los Ministros sepan que su nación no tiene interés en que pase a sus manos, sino que permanezca bajo dominio de España, y en una de sus comunicaciones, concluye:

"Como propiedad inglesa, nos sería muy injurioso. Como colombiana o mexicana, nos heriría. Prescindiendo de su formidable posición, su población esclava nos impulsaría a mantener a la Isla fuera de las manos de gobiernos que pudieran verse impulsados a efectuar cambios en ella, extremadamente peligrosos para la tranquilidad y la prosperidad de los estados sureños." (36)

En esa misma carta, el Ministro americano en Madrid comunica que -por casualidad- se enteró de una conversación entre el General Francisco Dionisio Vives y Francisco Javier Castaños, de acuerdo con la cual Vives sería designado Capitán General de Cuba; pero que él lo haría con disgusto, por temor al clima y que la Isla se pueda perder durante su gobierno, convencido de que ello acaecerá tarde o temprano. Más aún, piensa el General Vives, que si la separación se hace inevitable, el interés de ambos países requiere la unión de Cuba con los Estados Unidos. Aunque él, como buen español, pondrá todos sus esfuerzos para evitar, o al menos posponer, la separación. (37)

Resulta interesante resaltar que fue precisamente el General Francisco Dionisio Vives, uno de quienes más trabajaron para lograr la permanencia de Cuba bajo el dominio español, y favorecer su desarrollo.

Fue el "Gral Francisco D. Vives (1823-1832) quien llevó a Cuba su experiencia como Ministro de España ante el gobierno de Estados Unidos, frutos del cual serían el Cuadro Estadístico de 1827 y la primera Carta Militar de Cuba. Entre los numerosos informes elevados a Vives figura el Ensayo histórico político de Francisco Javier Troncoso en 1824". (38)

También en el Gobierno del Gral. Francisco Dionisio Vives se integra la Junta de Caminos de hierro (1830), cuyo trabajo hizo posible que, siete años después, se abriera el primer tramo de ferrocarril, entre La Habana y Bejucal, primer tramo ferrocarrilero en Hispanoamérica y anterior al establecimiento en Barcelona del primer ferrocarril español. (39)

Además, en Cuba y Puerto Rico se instauró un sistema represivo que se encargaba de detener, encarcelar y castigar de otras maneras, entre las cuales no faltaba la muerte o el exilio, a quienes, supuestamente o en realidad, se descubría culpables de actividades independentistas.

Ya para 1823, se había sofocado la Conspiración de los Rayos y Soles de Bolívar. Y bajo el gobierno del Gral. Francisco Dionisio Vives se ahogan nuevos intentos revolucionarios:

- en 1824, el alférez Gaspar A. Rodríguez, en Matanzas.

- en 1826, desembarco y ejecución en Puerto Príncipe de Francisco Agüero y Velazco y Manuel Andrés Sánchez "quienes buscaban apoyo para una expedición que partiría de Colombia". (40)

- en 1829 fueron detectados los ramales en Cuba de la conspiración de la Gran Legión del Aguila Negra, iniciada en México.

Y Vives fue también -al igual que Don Miguel de La Torre y Pando en Puerto Rico- quien organizó un extraordinario servicio de inteligencia y espionaje, del cual formaban parte agentes en casi todas las Islas del Caribe. (41)

En el caso de Don Miguel de La Torre y Pando, aún antes de irse para Puerto Rico, en carta del 10 de noviembre de 1821, del Mariscal de Campo Francisco Tomás Morales, le informa a Don Miguel de La Torre sobre la carestía de dinero para gastos de espionaje. (42)

Aunque por distintas motivaciones, por cuanto de La Torre fue el jefe militar de las fuerzas de Tierra Firme, vencidas por Simón Bolívar el 24 de junio de 1821 en Carabobo, con la que se consolida definitivamente la independencia de Venezuela, y el General Vives es el Capitán General que llega a Cuba con miedo por el clima y con el temor de que pueda producirse la independencia de la Isla de Cuba durante su mandato, ambos, de La Torre y Vives, se constituyen en los grandes defensores de las Islas como bastiones de España, dispuestos siempre a la defensa y deseosos de lanzarse a la reconquista de la Tierra Firme.

En todo caso, y volviendo a comentar el Mensaje del Presidente Monroe al Congreso a fines de 1823, J. Q. Adams indica a Richard C. Anderson, Ministro estadounidense en Colombia, en carta de julio de 1824, que "considera que ha pasado el peligro de interferencia de las potencias aliadas europeas, por medio de la fuerza, en los asuntos de América del Sur." (43)

Sin embargo, España no abandona sus propósitos de reconquista, y para ello es indispensable asegurar su dominio en Cuba y Puerto Rico. Para tal finalidad, trata de conseguir garantías de parte de Gran Bretaña y de los Estados Unidos. Ambas potencias prometen hacerlo si España reconoce la independencia de las colonias de Tierra Firme: están dispuestas ambas naciones a darle seguridades de no pretender apoderarse de Cuba y Puerto Rico, pero si España acepta el reconocimiento. Naturalmente, España no accede, por su inveterado anhelo de volver a posesionarse del Continente.

A principios de 1825, llegan noticias de que tropas españolas fueron escoltadas por los franceses desde Martinica a Cuba. Inmediatamente, el Ministro inglés pide explicaciones, y el gobierno francés desautoriza lo hecho por su subalterno, aunque reconoce que François X. Doncelot tenía instrucciones, enviadas hacía cierto tiempo, para el desembarco de tropas en Cuba, a fin de ayudar a España a reprimir cualquier insurrección si fuera necesario. Canning aceptó las explicaciones, pero no deja de preocuparle que una acción de un comandante en las Indias Occidentales -contraria a las intenciones del gobierno francés- pudiera crear una situación inestable. Por ello, encarga a su Ministro en París le haga saber:

"No tengo dificultad en autorizar a V.E. a que manifieste en los términos más explícitos a los Ministros franceses que el Gobierno británico no sólo no desea intervenir en los asuntos de Cuba o Puerto Rico, ni de atender cualquier gestión que pueda hacerse ante él por cualquier partido en esas Colonias deseoso de librarse del dominio de España, sino que es nuestro vivo deseo que permanezcan vinculadas a la Madre Patria, no sólo por el bien de España misma, sino por la paz general del mundo, que no puede dejar de correr inminente peligro por cualquier tentativa de cualquier otra Potencia para afianzarse militarmente en Cuba. Tenemos la perfecta seguridad de que el gobierno de los Estados Unidos coincide enteramente con estos sentimientos".

"... es conveniente que el Gobierno francés entienda que ningún argumento podría justificar ante nuestros ojos la introducción de una fuerza militar francesa en las Islas españolas". (44)

En este documento, Gran Bretaña deja clara su posición, y reconoce la importancia estratégica de la Isla de Cuba, y condiciona "la paz general del mundo" a su ocupación militar.

Y si lo examinamos a la luz de la documentación norteamericana, ya el 26 de marzo de 1825, en las instrucciones del Secretario de Estado Henry Clay al designado Ministro en México, Joel R. Poinsett, aparece la preocupación por lograr que España, convencida de que su dominio en este continente está perdido, llegue a una pacificación final con las Naciones del Sur y con ello terminar una guerra que no tiene posibilidad de continuar.

Pues, si la guerra se prolonga indefinidamente, ¿hacia dónde se enfilarán las fuerzas de los nuevos gobiernos ? No sería raro que se enrumbaran hacia la conquista de Cuba y Puerto Rico y, para ello, se produjera una operación concertada de México y Colombia. (45)

Igual idea transmite el Secretario de Estado Henry Clay al Ministro de los Estados Unidos en España, Alexander H. Everett, el 27 de abril de 1825. (46)

En esa misma carta, el 27 de abril de 1825 Henry Clay formula un planteamiento, en el sentido de que la verdadera sabiduría le dicte a España que emplee los medios para mantener lo que aún puede conservar del desastre de sus antiguas posesiones con el reconocimiento de los nuevos gobiernos, mediante tratados de paz. Si no, los ejércitos de los nuevos estados pueden ser dirigidos hacia Cuba y Puerto Rico, que por su proximidad y gran valor, pueden constituirse en blancos victoriosos y, sobre todo, si a la vez que ataquen desde fuera, emplean también medios para estimular la revolución de la población. Los Estados Unidos están satisfechos con la posesión de esas Islas en manos de España, pero:

Su fortuna tiene tal conexión con la prosperidad de los Estados Unidos, que ellos no podrían permanecer como espectadores indiferentes, si la guerra entre España y las nuevas repúblicas continúa y esas Islas llegaran a ser el objetivo y teatro de ella. (47)

El 5 de mayo de 1825, José María Salazar, Ministro de Colombia en Washington, solicita de Estados Unidos una mediación de paz con España. En la carta, Colombia fundamenta su petición. (48)

No se puede llegar a determinar con precisión si se trata sólo de una simple coincidencia o si la solicitud colombiana realmente dio pie a la acción diplomática norteamericana; el hecho es que cinco días más tarde, está fechada la correspondencia de Henry Clay a su Ministro en Rusia, Henry Middleton, de acuerdo con la cual, le manifiesta el deseo del Presidente de conseguir que Rusia y otros estados europeos contribuyan para lograr que se termine la contienda entre España y sus antiguas colonias. (49)

Simultáneamente, los Estados Unidos inician una labor para obtener que Colombia y México suspendan por un cierto tiempo la supuestamente inminente invasión o ataque a las

Islas de Cuba y Puerto Rico, a fin de que ello sirva como muestra de la seriedad de los nuevos gobiernos, mientras Rusia adelanta gestiones para obtener de España la paz con sus antiguas colonias.

Inglaterra, por intermedio de su Ministro Canning, igualmente está interesada en obtener la paz de España con las antiguas colonias continentales en las Indias Occidentales. Pero Gran Bretaña nunca abrigó esperanzas sobre un resultado positivo de las gestiones americanas con Rusia.

Tal vez, ello es debido a que pensaba que tendría más fuerza sobre España un compromiso tripartito entre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos. El borrador de ese proyecto decía textualmente:

"A fin de aquietar los temores abrigados por la Corte de España de que cualquier Potencia en estado de paz con su Majestad Católica, por la guerra en que está empeñada con las ex Colonias españolas en el Continente americano, para ocupar con fuerzas militares la Isla de Cuba o cualquier otra de las posesiones insulares españolas en las Indias Occidentales, que ahora reconocen la autoridad de la Madre Patria, los Subscriptos, etc. se comprometen en nombre de sus Soberanos, ante el mundo, a que sus respectivos Gobiernos, con ningún motivo o pretexto, no introducirán en la Isla de Cuba ni en ninguna otra de las posesiones insulares de España en la Indias Occidentales ninguna fuerza militar, ni verán con indiferencia cualquier tentativa de introducir cualquier fuerza semejante por cualquier otra Potencia que esté, como ellas mismas, en estado de paz con España." (50)

O más bien, Canning basaba su pesimismo por las gestiones rusas ante España, en la información que en junio de ese mismo año 1825, le transmitía desde Aranjuez su representante Frederick Lamb acerca de una conversación que sostuvo con el Ministro español Francisco Zea Bermúdez. Supuestamente, en esa conversación promovida por el Ministro Zea, cuando el representante diplomático inglés le dice que sus instrucciones estrictamente le prohibían iniciar una discusión que carecía de objeto, excepto en el único caso de que Su Majestad Católica deseara en cualquier momento valerse de sus oficios, a

fin de promover sus intereses en un arreglo con sus ex-colonias; ello provocó en el Ministro Zea:

"... una afirmación tranquila pero firme de que el no reconocimiento, para el Rey, era un artículo de fe. Su consciencia, casi podría decir su religión, le impediría siempre pensar en arreglo semejante. Sobre este asunto M. de Zea se extendió ampliamente y de la manera más intransigente...Por averiguaciones efectuadas en otros círculos, me entero de que el Rey está persuadido, en realidad, de que se ve obligado por un antiguo juramento de Carlos V a no enajenar parte alguna de los dominios españoles, sea en Europa o América. Este juramento ha sido violado algunas veces, pero, no obstante, es considerado obligatorio por el actual monarca en la presente ocasión."
(51)

Tal era la posición geopolítica (¿ o más bien religiosa ?) del Rey Fernando VII en esos momentos tan importantes para el destino político de la América Española continental: plena intransigencia.

Cuando en el párrafo anterior me preguntaba si la intransigencia del Monarca español era de tipo religioso, no lo decía sin razón, pues en la misma comunicación narra Frederick Lamb que cuando él le señaló al Ministro Zea que no podía dejar de lamentar que tales fueran los sentimientos de Su Majestad sobre el asunto, "... pues estaba convencido de que el mundo de la prosperidad española había de deshacerse en América" (52) y que no faltaban ya indicios que España estaba quedándose a la zaga (pues las demás potencias parecían ir una tras otra llegando a un entendimiento con los nuevos países) y que tal vez fuera demasiado tarde para recoger cualquiera de los inmensos beneficios que podría derivar de un arreglo en el momento actual, el Ministro Zea le respondió que si tal fuera el resultado:

"... como podría ocurrir, sin embargo era tal su confianza en la Divina Providencia, que no se apartaría un paso de la senda del honor y la conciencia para impedirlo, en la confianza de que si estas pérdidas y sufrimientos eran impuestos desde lo Alto, los esfuerzos humanos eran inadecuados para impedirlos. Si estaban destinados, como creía

firmemente, a tener un fin, esperaba pacientemente su llegada, no haciendo nada, entretanto, indigno de él o de su país. Habló en forma muy cálida, y contesté que tales sentimientos eran dignos de la caballeridad del carácter español, pero que por mucho que los admirara, como miembro de una comunidad habituada a esperar el éxito de sus propios esfuerzos, no podría tomar a mal si deseando la prosperidad de España, ansiaba ver que la persiguiera por el camino más recto más bien que por aquellos que, aunque más en consonancia con el carácter nacional, me parecía conducir menos directamente a la meta." (53)

En esta larga cita se encuentra, a mi juicio, el meollo de la posición española durante tantos años, ante la independencia de sus colonias continentales; una interpretación equivocada y exagerada de lo que es la actuación de la Divina Providencia en las relaciones de las naciones del mundo, llevó a España a esa prolongada intransigencia para reconocer la independencia de sus colonias americanas continentales.

Y, dentro de una sana lógica, se puede concluir que esa misma actitud socio-político-religiosa le proporcionó motivación suficiente para procurar mantener por todos los medios a su alcance, el dominio sobre las Islas de Cuba y Puerto Rico, no tanto como reliquias de un inmenso imperio, sino como avanzada de donde saldrían las futuras expediciones conquistadoras de la Tierra Firme. Una nueva Reconquista.

Prescindiendo de la influencia política que Rusia hubiera tenido en sus manos para convencerla, la visión providencialista equivocada que mantenían el Rey y sus colaboradores hubiera invalidado cualquier mediación del Emperador. Esa misma visión la llevaba a aferrarse al dominio de las Islas de Cuba y Puerto Rico y la impulsaba a buscar seguridades y garantías de las grandes potencias marítimas: Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, de que no intentarían apoderarse de esas Islas.

España tuvo la gran ventaja de que, afortunadamente para ella, la geopolítica de Inglaterra y los Estados Unidos y, tal vez por miedo a ellos, de Francia, consistía en que Cuba y Puerto Rico debían permanecer fieles a la Madre Patria.

Esa misma geopolítica llevó, especialmente en el caso de los Estados Unidos, a efectuar gestiones diplomáticas ante Colombia y México, para impedir cualquier acción individual o conjunta de esas dos nuevas naciones contra Cuba y Puerto Rico.

NOTAS DEL CAPITULO I

- (1) El subrayado es mío.
- (2) Zapatero, Juan Manuel: La Guerra en el Caribe en el siglo XVIII, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1964, p. 7.
- (3) Aunque Zapatero, en su libro antes citado, se refiere conjuntamente a la fortificaciones y batallas que pretenden defender las principales "llaves" del imperio español en América durante el siglo XVIII, no está de más enumerarlas aquí, en el mismo orden en que él las presenta:
 - La batalla por las llaves de las Yndias del Perú o de las Yndias Meridionales, que están en Cartagena de Yndias (Zapatero, op. cit. pp. 11-64).
 - La batalla por las "llaves del mítico Dorado" y el tráfico comercial en el antemural de Tierra Firme, con fortificaciones en Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira, Cumaná, La Guayana, Isla de Margarita e Isla de Trinidad. Lamentablemente para la Corona, en las jornadas del 18 de febrero de 1797, se pierde para España la Isla de Trinidad (pp. 65-151).
 - Las batallas por las "llaves del Virreinato de Nueva España, Centroamérica y el Istmo Continental", con fortificaciones en Veracruz, la Laguna de Términos, Campeche, el presidio de Bacalar, los puertos del Golfo Triste hasta Darién (pp. 155-226).
 - La batalla por las Floridas y la "Pasa" de las Bahamas (pp.229-244).
 - La batalla por las Antillas. En este apartado de su obra, Zapatero estudia por separado a La Española (Haití y Santo Domingo) (op. cit. pp. 248-251), Jamaica (op. cit. pp. 251-253), la Isla de Cuba como "Llave del Mundo Nuevo y antemural de las Yndias Occidentales" (con detenimiento en la defensa del Castillo del Morro del 13 de junio al 13 de julio de 1762 y la caída de la Habana y la Isla en manos de los ingleses hasta el 7 de julio de 1763) (op. cit. pp. 254-275), y, finalmente, dedica el resto de la obra (pp.276-623) a la batalla por la "Llave de las Antillas", Puerto Rico. Especial detalle dedica al último ataque inglés a la Isla por sir Henry Harvey y Sir Ralph Abercromby desde el 17 de abril hasta el 1 de mayo de 1797 (op. cit. pp.410-488 y los 25 apéndices donde presenta documentación del Gobernador y de la Corona, referente a dicha acción militar, pp. 489-623).
- (4) Cooper, J.P. en Historia del Mundo Moderno, Cambridge University Press, Edit. Sopena, IV, p.4.

- (5) Ibidem: p. 5.
- (6) P. y H. Chaunu: Reflexions sur le tournant des annes 1630-50 en Cahiers d'Histoire, Vol. XII, 1967.
- (7) El Duque de Feria escribió a Thomas Fitzherbert el 28 de febrero de 1597: "Cuando nos deje [Felipe II] nos encontraremos en otro escenario, en el que todos los personajes del drama serán diferentes". [citado por J. H. Elliot en: Historia del Mundo Moderno, Cambridge University Press, IV, p.305].
- (8) Ibidem: IV, p.331.
- (9) Cooper, op. cit., pp. 157-158.
- (10) Elliot, J.H. en Historia del Mundo Moderno, Cambridge University Press, Edit. Sopena, IV, p.310.
- (11) Borah, W. en Historia del Mundo Moderno, Cambridge University Press, Edit. Sopena, IV, p.512.
- (12) Ibidem: IV, p.512.
- (13) Lynch, J. en Historia del Mundo Moderno, Cambridge University Press, Edit. Sopena, VIII, p.266.
- (14) No se debe olvidar, sin embargo, que en el caso de Puerto Rico, fue el brigadier Alejandro O'Reilly -enviado por el rey Carlos III, y llegado a San Juan en 1765, a bordo de "El Aguila"- quien llevó a efecto una averiguación sobre la situación de las tropas estacionadas en Puerto Rico y sobre las defensas de la Isla. Con posterioridad, fue O'Reilly quien reforzó las defensas de Puerto Rico.
- (15) Zapatero: op. cit., p. 120.
- (16) Ibidem: p. 119.
- (17) No he podido encontrar la obra citada por Zapatero p.252. Supuestamente, el texto es de Vicente Rodríguez Casado en el prólogo de la obra Jamaica Española de Francisco Morales Padrón. publicación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1952, No. general LXVII, Serie 2a., p. XVI.
- (18) Lynch: op. cit., VIII, p.266.
- (19) Escrito del Gobernador Don José María Chacón. Puerto España, 28 de octubre de 1785 (Arch. docum. Serv. Hist. Mil., Madrid; signatura: 5-3-12-11). Citado por Zapatero, p. 137.

- (20) Ibidem: Citado por Zapatero, p. 132.
- (21) Para más detalles, consultar a Zapatero, op. cit., a partir de la página 276, y especialmente para la batalla, pp. 410-488 y los 25 apéndices con toda la documentación (pp. 489-623).
- (22) Zapatero, op. cit. p. 483.
- (23) Verna, Paul: Petion y Bolívar. Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela. Colección Bicentenario No.1. Imprenta Nacional. Caracas, 1980, 3a. edición, p. 36.
- (24) Paul Verna, en esa misma obra, se refiere a la expedición en los siguientes términos: "La formidable expedición [con el fin de reconquistar Saint Dominique] era dirigida por el propio cuñado del primer Cónsul, el general Leclerc, acompañado de su bella y voluptuosa esposa Pauline Bonaparte, quien iba a llenar de leyendas amorosas las sangrientas noches de Cabo Francés". (Ibidem: p. 51).
- (25) Zapatero: op. cit., p. 251.
- (26) La primera de tales representaciones, por no citar sino una, se conserva en William R. Manning, Diplomatic correspondence of the United States concerning the Independence of the Latin-American Nations III, 1037, p. 1891s.
- (27) El día anterior, el Presidente Monroe había propuesto al Congreso la solicitud de reconocimiento de independencia.
- (28) Manning: op. cit., I, doc. 103, p. 157.

"They confidently reply that the time is at hand, when all the governments of Europe friendly to Spain, and Spain herself, will not only concur in the acknowledgment of the Independence of the American Nations, but in the sentiment, that nothing will tend more effectually to the welfare and happiness of Spain, than the universal concurrence in that recognition."

- (29) Ibidem: III, doc. 1116, p. 2025.

"... this Government are under serious apprehensions lest Cuba should declare itself Independent and place itself under our Protection. That they are inform'd a Society of Free Masons in Philadelphia has connection with a Society of Free Masons in Havana with the object it is supposed to hasten the declaration of Independence."

- (30) Sobre este particular, sea permitida una larga cita de Demetrio Boersner, en su libro Relaciones Internacionales de América Latina. En ella presenta un apretado resumen de la situación europea, y española en especial, durante los años 1820-1823.

Dice Boersner:

"En 1820 el golpe liberal dirigido por Riego acabó con el absolutismo de Fernando VII y abrió la vida a una evolución constitucionalista en España. Los revolucionarios trataron a Fernando VII con todo respeto, pero le amputaron sus poderes y lo obligaron a acatar las disposiciones de una constitución fundamentada en avanzados principios de libertad y de soberanía popular. Para la Santa Alianza... la revolución española constituyó una calamidad y una amenaza: temían el contagio subversivo y la expansión del movimiento antiabsolutista de España a otros países. El Zar de Rusia amenazó con intervenir unilateralmente contra los revolucionarios españoles. Las demás potencias lo disuadieron: Inglaterra, con una energía considerable, ya que para sus intereses era conveniente el auge del liberalismo y de las clases medias mercantiles en España; Austria, con menos energía pero también con insistencia, en vista de que Rusia era su rival con respecto a la hegemonía sobre Europa centro-oriental; Francia, que no deseaba la interferencia de una potencia del Este en la esfera de los Borbones."

"Para 1821 Inglaterra trataba de persuadir a las potencias [de la Alianza] de que no sólo toleraran la existencia del constitucionalismo liberal en España, sino que igualmente dieran reconocimiento a los nuevos estados..., bajo la condición de que éstos adoptaran regímenes monárquicos constitucionales..."

"El reconocimiento de los nuevos países por los Estados Unidos en 1822, sirvió para fortalecer las presiones de la burguesía industrial y comercial inglesa, en el sentido de que su gobierno procediera de la misma manera, reconociendo unilateralmente a los estados latinoamericanos, pese a que la mayoría de ellos tenían regímenes republicanos."

"En el Congreso de Verona, dominado por los representantes de la Alianza después de la retirada del duque de Wellington el 30 de noviembre de 1822, se decidió intervenir en España y se confió a Francia la ejecución del proyecto para liquidar el régimen constitucional y restaurar el poder de Fernando VII."

"El 6 de abril de 1823 los 'Cien mil hijos de San Luis' cruzaron los Pirineos bajo el mando del Duque de Angulema [Luis Antonio de Borbón]. El movimiento liberal español, debilitado por divisiones y contradicciones internas, cayó, y Fernando VII reasumió el mando absoluto... insistió ante las potencias de la Alianza para que le ayudaran a reprimir el liberalismo y la revolución no sólo en la Metrópoli sino también en los territorios hispánicos de ultramar... Rusia y Francia se mostraron de acuerdo... mientras que el gobierno inglés temía que la expedición interventora... pudiera convertirse en realidad." pp. 100-102.

Véase también: Harold Bierck Jr. Vida pública de Pedro Gual, pp. 187-189.

- (31) A este respecto Boersner, en la obra citada, indica que además existía por parte de Estados Unidos una gran preocupación, por la amenaza de intervención de la Santa Alianza en la América Española y sobre todo por el expansionismo de Rusia en el continente americano.

"En 1821 un ukase del zar Alejandro I extendió los límites del mar territorial ruso hasta 100 millas italianas frente a la costa de Alaska, y más abajo hasta el paralelo 51o. Se prohibía a barcos de otras nacionalidades penetrar en ese espacio marítimo. La medida equivalía de hecho a un avance del imperialismo ruso de Alaska hasta Oregon." (Idem: p. 1025).

- (32) Ibidem: I, doc. 122 de John Q. Adams a Richard Rush, Minister to Great Britain, el 29 de noviembre de 1823, pp. 211-212. "... in relation to certain proposals made by him, tending to a concert of principles, with reference to the affairs of South America, between the United States and Great Britain, and a combined manifestation of them to the world." ... "The first of the principles of the British Government, as set forth by Mr. Canning, is -

1.- We conceive the recovery of the colonies by Spain, to be hopeless.

In this we concur.

The second is -

"2.- We conceive the question of the recognition of them, as independent States, to be one of times and circumstances."

"... we had come to the conclusion that the recovery of them by Spain was hopeless. Having arrived at that conclusion, we considered that the people of these emancipated Colonies, were of right

independent of all other nations, and that it was our duty so to acknowledge them, in March, 1822; from which time the recognition has no longer been a question to us..."

"3.- We are however, by no means disposed to throw any impediment in the way of an arrangement between them and the mother country by amiable negotiation."

"Nor are we... an arrangement between them and Spain, by amicable negotiation is one which for from being disposed to impede, we would earnestly desire, and, by every proper means in our power, endeavour to promote, provided it should be founded on the basis of independence."

"... we do... claim in our relations political and commercial, to be placed upon a footing of equal favour with the most favoured nation."

"4.- We aim not at the possession of any portion of them ourselves."

"5.- We would not see any portion of them transferred to any other Power, with indifference."

"In both these positions we concur ..."

(33) Ibidem: I, p. 212.

"That we could not see with indifference, any attempt by one or more powers of Europe to restore those new states to the Crown of Spain, or to deprive them, in any manner, whatever of the freedom and independence which they have acquired."

"... it is indispensable that the British Government take like ground with that which is now held by the United States, and that it recognize the independence of the new Governments."

"... in behalf of the Independence of Nations..."

"... On this basis this Government is willing to move in concert with Great Britain for the purposes specified."

"... for the most effectual accomplishment of the object..."

"... it will be most advisable that they should act separately, each making such representations to the Continental European Allies..."

- (34) Ibidem: I, doc. 125 del Presidente James Monroe al Congreso de los Estados Unidos, p. 217.

"... to declare that we should consider any attempt on their part to extend their system to any portion of this hemisphere as dangerous to our peace and safety. With the existing colonies or dependencies of any European power we have not interfered and shall not interfere. But with the Governments who have declared their independence, and maintained it, and whose independence we have, on great consideration and on just principles, acknowledged, we could not view any interposition for the purpose of oppressing them, or controlling in any other manner their destiny, by any European power, in any other light than as the manifestation of an unfriendly disposition towards the United States. In the war between these new Governments and Spain we declared our neutrality at the time of their recognition, and to this we have adhered and shall continue to adhere, provided no change shall occur which, in the judgement of the competent authorities of this Government, shall make a corresponding change on the part of the United States indispensable to their security."

- (35) Sin embargo, para ese momento la hegemonía sobre el resto de América, Estados Unidos se veía forzado a compartirla en la práctica con Inglaterra. Esta última potencia con su flota se interponía entre Hispanoamérica y las potencias europeas y garantizaba la no intervención europea. Estados Unidos no podía responder con una escuadra lo suficientemente fuerte a defender las ideas de Monroe. De hecho, poco después Inglaterra se apoderó de las Malvinas y de Honduras Británica: tenía el poder naval y se constituyó en la primera violadora de los principios de Monroe.

- (36) Ibidem: III, doc. 116, p. 2027.

"That as English property it would be infinitely injurious to us. As Colombian or Mexican it could not but be hurtful. Independent of its formidable position, its slave population would make us anxious to keep the Island out of the hands of Governments which would be compelled by their Institutions to make changes in it, extremely dangerous to the repose and prosperity of the Southern States."

- (37) Idem: III, carta de John Forsyth, Ministro americano en España a John Q. Adams el 20/09/22, doc. 1116, p. 2026.

"By accident I became master of the purport of a conversation between Vives and Castanos the deputies from Cuba [.The Government is (?)] anxious that Vives should go to Cuba [as Captain

General; but he would (?) go with reluctance [since he (?) dreads the Climate and the loss of the Island during his Government convinced that it must be lost sooner or later. The inhabitants dread the party in favor of independence because some of the Agents are believed to have (?) connection with Hayti. Vives thinks if the separation becomes inevitable the interest of both requires the union of Cuba to [the] United States. He will as a good Spaniard use all his efforts to prevent or at least postpone this separation..."

- (38) Marrero, Leví: Cuba: economía y sociedad. Tomo 10 Azúcar, Ilustración y Conciencia (1763-1868) (II) Edit. Playor S.A. Madrid, 1984. p. 33.

(39) Ibidem: tomo 11, p.159.

(40) Ibidem: tomo 10, p.34.

- (41) Cruz Monclova, Lidio: Historia de Puerto Rico (Siglo XIX) Tomo I (1808-1868) Edit.Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1979, p. 180.

"... procedió a reorganizar el cuerpo de espionaje que había establecido el brigadier Meléndez, y entre cuyos incumbentes, figuraron en esta ocasión, Hirault de Ligny, don Mariano Rodríguez, don José María Pando, don Gerardo Patrullo, el ex-gobernador Francisco González de Linares y don José Aluche o de Luque."

- (42) Archivo del Ejército Expedicionario, IV, p. 387.

- (43) Manning: op. cit., I, doc. 131, p.224.

"... France was... desirous, and Britain not willing, to concert measures for the establishment of Monarchical or Aristocratical forms of Government in those Countries."

"... Spain, after issuing a grave decree opening the Ports of South America to the commerce of other Nations, solicited the interposition of her august allies to bring back her revolted subjects in America to their allegiance... But France was willing to meet the other allies in conference upon the expediency of giving instructions of Monarchy and Aristocracy, as well as of special favours for Spain to the South Americans."

"... determinations of the other allies have not yet been made known... the danger of the interference of any of them by force in the affairs of South America may be considered as past..."

"We have very earnestly urged Great Britain to this recognition... whenever it shall take place, the Government of the Colombian Republic will listen to no persuasions, either for any grant of special favours to Spain, or to any political lectures upon the superior excellence of Monarchical or Aristocratic Governments, over that of the existing Constitution of the Republic of Colombia... can scarcely credit... will presume to give advice upon this subject to a Republic having an established Constitution; and if they should, we wish you distinctly, though informally, to say to the Colombian Minister of Foreign Affairs, that we expect the very first intimation of such advice will be met by an explicit assertion of the principle, that it is out of the circle of admissible diplomatic communications, admitting no answer, and not even susceptible of being received."

- (44) Webster, Charles Kingsley, Gran Bretaña y la Independencia de América Latina 1812-1830, Tomo I. Introducción y correspondencia con la América Latina, doc. 411 (carta de G. Canning al Viz. Granville, 12-07-1825, p. 245-246).
- (45) Manning: op. cit., I, doc. 135, p. 231.

"If the war be indefinitely protracted, to what object will the arms of the new Governments be directed? It is not unlikely that they may be turned upon the conquest of Cuba and Porto Rico, and that, with that view, a combined operation will be concerted between those of Colombia and Mexico. The United States cannot remain indifferent to such a movement."

"To what object, then, will the new Republics direct their powerful and victorious armies? They have a common interest, and a common enemy; and let it be supposed that the enemy, weak and exhausted as he is, refuses to make peace; will they not strike wherever they can reach?... the proximity and great value of Cuba and Porto Rico, is it not to be anticipated that they will aim, and aim a successful blow too, at those Spanish Islands?"

- (46) Ibidem: I, doc. 140, p. 243.

"... as the views and policy of the United States, in regard to those Islands may possibly have some influence, you are authorized, frankly and fully to disclose them. The United States are satisfied with the present condition of those Islands, in the hands of Spain, and with their Ports open to our commerce, as they are now open... no political change of that condition. The population itself, of the Islands is incompetent, at present, from its composition and its amount, to

maintain self government... Republics of Mexico and Colombia is not now, nor is it likely shortly to be, adequate to the protection of those Islands...The United States would entertain constant apprehensions of their passing from their possession to that of some less friendly sovereignty... this Country prefers that Cuba and Porto Rico should remain dependent on Spain... those Islands should become the object and the theatre of it, their fortunes have such a connexion with the prosperity of the United States that they could not be indifferent spectators; and the possible contingencies of such a protracted war might bring upon the Government of the United States duties and obligations, the performance of which, however painful it should be, they might not be at liberty to decline."

(47) Ibidem: II, doc. 647, p. 1283.

"... their fortunes have such a connexion with the prosperity of the United States that they could not be indifferent spectators; and the possible contingencies of such a protracted war might bring upon the Government of the United States duties and obligations, the performance of which, however painful it should be, they might not be at liberty to decline."

(48) Ibidem: I, doc. 141, pp. 244-250.

(49) Ibidem: doc. 142, p. 251ss.

(50) El borrador de ese proyecto fue enviado por Canning al Vizconde Grandville, el 23 de agosto de 1825 (Webster, Op. Cit., Vol. I, doc. 417, pp. 259-260).

(51) Ibidem: I, doc. 567, p. 592.

(52) Ibidem: I, doc. 567 de Frederick Lamb a George Manning (20-06-1825), p. 592.

(53) Ibidem: p. 593.

CAPITULO II

VISION GEOPOLITICA DE LA GRAN BRETAÑA SOBRE EL CARIBE HISPANO (CUBA Y PUERTO RICO)

Como ya se comentó en el Capítulo I, la Gran Bretaña, durante los siglos XVII y XVIII, va conquistando buena parte de las Islas caribeñas españolas.

La envidia y codicia motivaron la lucha por los mercados y recursos de las ricas tierras americanas por parte de Holanda, Inglaterra y Francia.

En el siglo XVI, ni en Gran Bretaña, ni en Francia, la iniciativa privada, ni la acción gubernamental se orientó hacia la conquista colonial en ultramar. Del nuevo mundo descubierto, las Antillas eran su centro, y el pillaje y contrabando atraían más que la colonización y, cuando se fundaban poblaciones, era como un punto de apoyo para un nuevo ataque (1).

Durante el siglo XVI, hombres como Walter Raleigh, Francis Drake, Humphrey Gilbert, Martin Frobisher, Thomas Cavendish, Amías Preston, William y John Hawkins, atacan y saquean sin establecerse en forma permanente.

Las colonias hispanoamericanas eran proveedoras de metales preciosos hasta el inicio del siglo XVI. A partir de 1600, se incrementa la producción agropecuaria. Los recursos americanos llegaban a Europa a través de España y Portugal, y como intermediarios, fueron superados, procurando Holanda, Inglaterra y Francia comerciar directamente con las tierras americanas. Los medios empleados fueron el contrabando, la piratería y la guerra (2).

Emancipados de España, los holandeses se dan a la búsqueda de las sal -necesaria para preservar el pescado- al disminuir su comercio con España y Portugal. Primero, intentan encontrarla en las Islas de Cabo Verde, y luego, en el Caribe, descubriendo los depósitos de Araya, cerca de Cumaná, Venezuela. Los barcos holandeses con mercadería europea, que

vendían en América, regresaban con sal de Venezuela, tabaco de Guayana y cuero de La Española.

La vulnerabilidad de las Antillas atrae a los ingleses, quienes, al igual que los holandeses, reclaman derechos a navegar, comerciar y poblar la región. "Prescripción sin posesión no tiene valor" (3), según los ingleses, y la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales recoge esa justificación en sus planes iniciales, aunque se constituirá posteriormente, en 1621.

La fundación de colonias por Gran Bretaña se inicia en Virginia, Bermuda y Guayana ("costa salvaje" entre las posesiones españolas en el Orinoco y las portuguesas en el Amazonas.)

Raleigh, en 1595 y 1617-18, y Keymis, en 1596, y los holandeses, en 1598, habían enfatizado las ventajas del asiento en Tierra Firme. Los reiterados fracasos de los ingleses en Tierra Firme los lleva a las Antillas. En 1605 emigrantes desembarcan en Santa Lucía, y los caribes les aniquilan. En 1609 tampoco tiene éxito la colonización de Grenada. En 1622, Thomas Warner desembarca en San Cristóbal y, de vuelta a Inglaterra, retorna al Caribe en 1624 e inicia allí la primera colonia inglesa en las Antillas Menores. Más tarde, un grupo francés desembarca y, por común acuerdo -frente a los caribes-, se distribuyen la Isla: franceses al norte y sur e ingleses, las franjas centrales de la costa pues el centro no era cultivable por montañoso. Los españoles los dispersaron, pero en 1629 retornan.

La mayor de las Antillas Británicas "Yamaya" o Jamaica fue visitada por W. Raleigh el 22 de marzo de 1595 y fue tomada en marzo de 1655, por el Almirante William Penn, representando al régimen de Oliverio Cromwell. Jamaica fue la primera de las Antillas mayores que pierde España y cuya suerte se sella por el Tratado de Madrid de 1670. Zapatero indica que, en el "Western Design", Oliverio Cromwell "había señalado dos objetivos primordiales: La Española y Cuba; y un tercero, fundamental e imprescindible: Jamaica" (4).

La Compañía de las Indias Occidentales, con flota de guerra creada para colonizar y administrar las zonas ocupadas por los holandeses, también se dedicó al pillaje y a la conquista. Su mercado de esclavos, traídos de África, tuvo aceptación en las colonias españolas, portuguesas, francesas e inglesas. La presencia de esta flota ocupó la defensa de España, lo que permitió la colonización de Islas del Caribe por potencias europeas.

En treinta años (1624-1654), los holandeses se asientan y pierden sus conquistas en Brasil y, como estrategia para su recuperación, atacan las Antillas. La hazaña de Piet Heyn en las proximidades de la Bahía de Matanzas, Cuba, interceptando la flota española de regreso a España, lo que representó un botín de quince millones de florines, tuvo consecuencias en el ataque y defensa de las Antillas, así como en la adquisición de nuevas Islas no ocupadas por los españoles.

Entre 1630 y 1648, Curazao -por arreglo amistoso- pasó a Holanda. Igualmente, los holandeses tenían posesión de Aruba, Bonaire, Saba, San Martín y San Eustaquio, así como Surinam y parte oriental de la actual Guyana, cuya soberanía les es reconocida en el Tratado de Münster (1648).

La gran emigración inglesa hacia las costas atlánticas de América del Norte en el siglo XVII, estaba alimentada por la falta de empleos y tierras, y para el gobierno significaba también un destino para criminales, indigentes y cismáticos. Massachusetts, Virginia, así como las Antillas, fueron el destino de esa emigración en los primeros tiempos; el comercio y la explotación serán las actividades a que se dedicarán después.

En Barbados o Barbada -la más oriental de las Antillas Menores- desembarcaría John Powell, de retorno del Brasil, y la tomaría en nombre del rey Jacobo I. Inglaterra también se apodera de la más meridional de las Islas de Sotavento, Dominica. Francia inicia la colonización de Martinica y Guadalupe en 1635. Ambas Islas habitadas por caribes. Santa Cruz, en las Islas Vírgenes, fue ocupada por ingleses y holandeses en 1625; hubo intento de colonización en Tobago en 1625; Nevis fue colonizada en 1628 desde San Kitts; Antigua y

Montserrat, en 1632. En Santa Lucía, se mantuvo una población inglesa desde 1638 al 1641, y después fue destruida por los caribes.

Por el Tratado de Utrecht, Inglaterra obtuvo el monopolio para la trata negrera y ventajas comerciales en Hispanoamérica. Pero la influencia de movimientos filantrópicos en Inglaterra, según el historiador David Thomson, logró que el Parlamento reformado dejara el comercio de esclavos fuera de la ley en todo el Imperio para 1807. Y en 1833 se aprobó la abolición de la esclavitud en todas las colonias británicas.

Para el siglo XVIII extendió sus contactos sobre las Islas de Barlovento y Sotavento, en las Antillas Menores. El 18 de febrero de 1797, logra Inglaterra, inclusive, apoderarse de la Isla de Trinidad, con lo cual arranca definitivamente a España una de sus llaves más importantes, la que custodiaba la entrada de los navíos españoles por el caño de la Imbernada (5).

En cambio, cuando, tres meses más tarde, los mismos triunfadores en Trinidad -Sir Henry Harvey y Sir Ralph Abercromby- se lanzan a la conquista de la "llave de las Antillas", la Isla de Puerto Rico, se encuentran con una actitud distinta y son derrotados el 1 de mayo de 1797. Allí presenciamos el último intento británico para conquistar por las armas la Isla de Puerto Rico (6).

De todas maneras, las Islas británicas del Caribe, al igual que las de las otras potencias, se convierten en refugio de patriotas que huían después de la derrota en tierras continentales y que llegaban en busca de refuerzos para continuar la lucha libertadora (7).

No está claro, hasta qué punto era o no algo oficial dentro de la política británica la ayuda militar de los soldados irlandeses y de la legión británica en las campañas libertadoras en Venezuela y otras partes del continente durante los últimos años de la segunda década del siglo XIX (8).

En todo caso, la política de la Gran Bretaña durante los años 1810 a 1820 ha sido con razón calificada como de mediación entre España y sus colonias continentales declaradas independientes (9).

Inclusive, su acción va más allá: el Ministro de Asuntos Exteriores inglés, Lord Castlereagh (10) busca y logra que las otras potencias europeas no intervengan en la contienda de Ultramar, mientras el resultado de la contienda no se hubiera definido; y con ello, aseguró en buena medida el triunfo de las colonias contra España (11).

Entre los años 1820 y 1824 estamos en un período, durante el cual Gran Bretaña va preparando su reconocimiento de la independencia de las antiguas colonias continentales españolas. Sin embargo, razón tenía Don Pedro Gual (12) cuando temía que la Gran Bretaña no deseaba se estableciesen más Repúblicas en el Nuevo Mundo. Castlereagh y Canning (13) apoyaban la creación de monarquías en Hispanoamérica.

Además, Inglaterra exigía nuevas ventajas comerciales a cambio del reconocimiento. Por su parte, en el caso de Colombia, la apresurada negociación del tratado a partir del 1 de abril de 1825, y la buena voluntad de Don Pedro Gual hacia muchos de los términos británicos, tenían como base el deseo de obtener el reconocimiento británico y de situar el intercambio comercial sobre bases más sólidas. Pero Gual consideraba inadecuado el convenio y, por ello, en instrucciones a Manuel José Hurtado, le ordenaba insistir en la inclusión de varios artículos adicionales, referentes al registro e inspección de buques, a la duración del tratado, definición de artículos de contrabando, funciones de los cónsules... (14).

También estaban de por medio en el caso del reconocimiento de Colombia, los empréstitos concedidos por banqueros de Londres y el embrollo financiero en que habían envuelto a Colombia sus agentes en Londres (15). Inclusive, el mismo Vicepresidente Francisco de Paula Santander, consideraba que Inglaterra no había hecho nada para ayudar a las nuevas repúblicas, que no fuese útil a sí misma (16).

Por todo ello, sobre todo después del reconocimiento de los nuevos estados continentales, no podía permitir intrusiones extranjeras en las Islas españolas, que pudieran interferir en sus muy grandes intereses comerciales (17).

Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que la auténtica visión geopolítica de la Gran Bretaña con respecto a Cuba y Puerto Rico (18) aparece especialmente en la correspondencia que se cruza entre Canning y sus representantes en el exterior durante los años 1825 y 1826.

Canning, es verdad, no pudo conseguir -como respuesta a la invasión de España por Luis Antonio de Borbón, Duque de Angulema, en marzo de 1823, que los Estados Unidos accedieran a presentar un comunicado conjunto ante la decisión de la Alianza y sobre todo de Francia, de emprender una campaña en busca de la reconquista para España de sus colonias continentales de Ultramar. El Presidente James Monroe presentó ante el Congreso, los principios que, desde entonces, se ha dado en llamar Doctrina Monroe.

El año 1824 dio oportunidad a Canning para que, en abril, con motivo de la partida de Zea Bermúdez de Londres para asumir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores en Madrid, se ofreciera a garantizar la posesión de Cuba por España, con la condición de que la Madre Patria reconociera la independencia de sus posesiones continentales americanas. Y, ante la negativa de España, Canning comenzó a sostener que las antiguas posesiones españolas tenían derecho a intentar la conquista de Cuba, aunque deseaba que no tuvieran éxito, y hacia ese objetivo endereza con gran sutileza su diplomacia.

A finales de 1824 se produce, no el reconocimiento, sino la intención de reconocer a los nuevos estados, y se da inicio a la tramitación de acuerdos comerciales, como el ya señalado, con la República de Colombia (19).

De todas formas, en la República de Colombia, la sola intención ya se recibió con satisfacción, y los representantes británicos allí, dejan constancia de que existe mayor contento porque Gran Bretaña reconoció la independencia del país antes de que se supiera la noticia de la concluyente victoria de Ayacucho en Perú (20).

Como ya dije anteriormente, los años 1825 y 1826 son aquellos en que la política de las grandes potencias marítimas -y de manera especial, de Gran Bretaña- se centra en el futuro político de Cuba y Puerto Rico.

El Coronel P. Campbell, representante en Colombia, escribe a Canning, el 28 de abril:

"Gual me ha manifestado que se han formulado ante su gobierno muchas gestiones por gente de influencia en Cuba para que se enviara allí una fuerza militar, y que podría posesionarse fácilmente de la Isla, y dijo que su Gobierno no había considerado ni pensaba considerar ninguna gestión de Cuba, ni prestar ayuda en forma alguna a cualquier partido allí. Agregó que cualquier cosa de esa naturaleza correspondía con más propiedad a México, de cuyo gobierno había dependido Cuba anteriormente " (21).

Sin embargo, no hay duda de que Colombia y México abrigaban esperanzas de apoderarse de las Islas de Cuba y Puerto Rico, bases principales de las actividades de España. y ello constituía indudablemente un riesgo.

Pero, además, las rivalidades y celos de las potencias marítimas se manifestaron por ese tiempo en sus respectivas actitudes hacia las posesiones insulares españolas, y particularmente, hacia Cuba: su posesión colocaba a cualquiera de las potencias marítimas en dominio del Caribe y de las rutas del Istmo.

"... el orgullo de las Antillas, la más rica de todas las posesiones españolas, situada en una posición estratégica de enorme importancia. Su posesión podía dar a una potencia marítima el dominio del Caribe y de los accesos a las rutas del Istmo, cuya importancia ya se reconocía" (22).

"En la localización geográfica, cuyos conceptos manejan por igual la Geografía y la Geopolítica, es posible distinguir cuatro centros de gravedad, sea éste regional o mundial: 1) estratégico; 2) central; 3) adyacente y 4) periférico. Antes del arribo de los primeros europeos, Cuba poseía una localización periférica, tanto si consideramos los núcleos de alta civilización de Mesoamérica, con los cuales sólo alcanzaba mínimos contactos, como respecto a la región NE de Suramérica..." (23)

"La Española tuvo, por un breve período, una localización central regional..." (24), como sede del primer virreinato y punto de conquista de otras tierras.

Con la exploración y conquista de México "... ocurriría un desplazamiento del interés español hacia las áreas continentales, y en la Antillas, venidas a menos, emergería La Habana como un punto estratégico." (25)

También, la industria de Cuba dependía de la esclavitud y estaba latente el peligro de que los esclavos se levantaran contra sus dueños blancos. Esta situación era de extraordinario interés para los Estados Unidos; no tanto para la Gran Bretaña.

Entre los Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña se envidiaban y abrigaban mutuas sospechas. Los respectivos diplomáticos informaban permanentemente sobre los supuestos designios de las otras dos potencias. Y, aunque no pocas veces coincidían en las metas que se habían fijado, con frecuencia diferían en las actitudes intermedias y en las actividades para lograr tales fines: por ejemplo, sin duda alguna, Gran Bretaña y los Estados Unidos coincidían en que las Islas españolas -Cuba y Puerto Rico- debían permanecer bajo la dominación de España. Pero estaban en desacuerdo en cuanto a los medios para lograrlo. Veámoslo en detalle.

Estados Unidos y la Gran Bretaña estaban de acuerdo en que era indispensable lograr la paz entre España y sus antiguas colonias continentales, como medio indispensable para evitar ataques a Cuba y Puerto Rico de parte de Colombia y México. y para lograr la paz, la diplomacia de ambas naciones se mueve infatigablemente.

Efectivamente, el Ministro inglés en Washington, H.U. Addington, escribe a Canning, el 2 de mayo de 1825 que

"...si España demorara mucho el reconocimiento de esos estados (Colombia y México), seguramente que uno de ellos haría una tentativa contra esas Islas. Desde todo punto de vista, este asunto es sumamente difícil y delicado " (26).

Ese mismo día, Canning escribe a Frederick Lamb, su ministro en Madrid, en términos que dan la impresión, a primera vista, de que Gran Bretaña se quisiera desentender del tema:

"...Con respecto a la América Española, por lo tanto, nada tiene que explicar y nada que proponer, y tampoco dirigirá la conversación que pueda sostener con Zea a ese asunto, ni siquiera iniciará la discusión del mismo, a menos que Zea tenga algún plan que sugerir en que puedan ser empleados útilmente los buenos oficios de S.M. para promover un arreglo conciliatorio con los Nuevos Estados " (27).

Y termina en términos tan claros como:

"De otra manera, considerará usted la cuestión de la América Española como respecto de la cual nada queda por decir; mantenerla apartada, en todo lo posible, de todas sus relaciones con los Ministros españoles conduciría a la armonía recíproca de los dos Gobiernos " (28).

De ninguna manera. Pero Canning sabe que, enfrentándose directamente al Gabinete español, no se podía esperar absolutamente nada.

Los Estados Unidos, en cambio, parecen tomar una política más agresiva y de la que se pudiera esperar mejores resultados: tratan de persuadir a las grandes potencia del continente, y especialmente a Francia y Rusia.

Sin embargo, Canning es muy claro, y se lo dice a Rufus King, el Ministro americano en Londres:

"... si el Gobierno de usted funda su única esperanza de conservar a Cuba para España en poder persuadir a las grandes Potencias continentales de que concuerden en persuadir a España que adopte nuevos criterio con respecto a sus ex Provincias en el Continente de América, puede usted tener la seguridad de que ese fundamento es completamente inestable..." (29)

Los Estados Unidos se equivocan gravemente si imaginan que el Emperador de Rusia en este asunto, es susceptible... hasta el punto de emplear la influencia que posee, y que siente orgullo que se le atribuya en Europa, en un sentido muy distinto del que indican sus principios, y quizás sus intereses... digo que tal es mi opinión... pero en apoyo de opiniones especulativas tengo el hecho expresado por los Ministros franceses... cuando dieron respuesta a Mr. Brown, que Rusia es inflexible en su política respecto a España y sus Colonias, y que continúa recomendando a España no solamente ningún Reconocimiento de su Independencia, sino la guerra activa para su subyugación .

Inglaterra tenía razón, pues Rusia sólo tuvo largas y buenas palabras para la proposición de los Estados Unidos.

Acerca de la conservación de Cuba para España, el Gobierno de Inglaterra y el de los Estados Unidos piensan igual, son demasiado honrados y se respetan mutuamente para no declarar que piensan de la misma manera por idénticas razones.

Ya indicamos anteriormente (véase nota 50 del capítulo I) la propuesta de Canning (en carta al Vizconde Granville, el 23 de agosto de 1825) al gobierno americano primero, y al francés, pocos días después, en el sentido de que las tres potencias firmen, sea tres Notas Ministeriales, o una Nota tripartita de todos, en la que se niegue la intención de ocupar a Cuba.

Pero, a vuelta de correo, el 29 de agosto, el Vizconde de Granville comunica a Canning que:

"...el Barón de Damas, después de considerable demora y algunas conversaciones evasivas, me comunicó oficialmente la negativa del gobierno francés a suscribir cualquier compromiso cuyo efecto se limitara a proteger a Cuba del peligro a que la Corte de Madrid pueda creer que la Isla está expuesta por los designios de cualquier Potencia que se encuentra ahora en estado de paz con España."

"...existe poca disposición a que Francia tome parte en una negociación en la cual, con respecto a España, aparecerá alineada con Gran Bretaña y Estados Unidos" (30).

Con tal respuesta, el compromiso de las tres potencias se viene al suelo. Pero Canning, con extraordinaria visión global del problema, sigue pensando que:

"...una vez suavizado (el Gobierno español) y ablandado por una seguridad solemne e inequívoca respecto de la pureza de nuestros designios y la benevolencia de nuestros deseos, podrá ser inducido a escuchar consejos en los cuales ya no puede pretender advertir motivos egoístas ocultos, y a discutir la mejor forma de asegurar a Cuba contra la invasión de Colombia o México..." (31)

En realidad, el problema de la posible invasión de las Islas españolas por Colombia y/o México está claramente presente en la correspondencia de Canning en esa época.

El Ministro español Zea Bermúdez juzga necesario que, a fin de merecer la atención del Rey de España sobre cualquier asunto relacionado con el bienestar de los dominios de S.M. Católica, "... es necesario prescindir completamente de la cuestión de la América española continental... excluye, en efecto de la discusión que solicita con respecto a Cuba, el elemento principal de las dificultades que confrontan a esa Isla" (32). Y el criterio de Canning es que:

"Las dificultades con respecto a Cuba surgen de su situación con relación a los países de la América Continental que han establecido su independencia de España, y por la circunstancia de que es el depósito de todo cuanto medio militar España pueda tener la intención o la capacidad de reunir para llevar la guerra a sus ex Colonias, y la posición militar más formidable desde la cual puede dirigirse un ataque contra esa Colonias..." (33)

Ante el peligro de ataque por parte de los nuevos Estados de la América Española, los Ministros de S.M. Católica son completamente insensibles o bien consideran su deber no hacer ver a su Soberano los medios de impedir ese peligro.

Para Canning, para el Gobierno inglés, al apreciar los peligros que amenazan a Cuba, no es fácil olvidar que Cuba pertenece a España, una potencia en guerra. Y, por consiguiente, es razonable considerar los medios por los cuales puede evitarse ese peligro.

"...Ni sería prudente abstenerse de demostrar a los Ministros españoles hasta qué punto la existencia continuada de ese peligro, agrava los peligros que la Corte de Madrid declara tener deseo de prever; cuánto multiplica las posibilidades de conmociones internas en Cuba que puedan ofrecer a Potencias extranjeras un pretexto para intervenir en los asuntos locales de la Colonia..." (34)

Por ello, para Canning:

La única seguridad efectiva para Cuba, contra las tentativas de los Estados Continentales de la América Española, radica en una cesación de las hostilidades (35).

Con fecha 1 de agosto de 1825, Canning manifiesta a su Ministro en Madrid que la Gran Bretaña ya no puede renovar la garantía de que Cuba permanecerá bajo el dominio de España como lo ofreció en 1824: las circunstancias han cambiado completamente, puesto que el reconocimiento de la independencia de Colombia y México por España está completamente fuera de la cuestión y la Gran Bretaña ya las reconoció como pueblos independientes y no tendríamos nada que ofrecer a los nuevos Estados como precio de un compromiso de su parte de abstenerse de atacar a Cuba.

En estos momentos, el garantizar la posesión de Cuba a España sería:

... no una medida de Mediación sino una Alianza defensiva respecto de una de las partes , y de abierta hostilidad respecto de la otra. Equivaldría, ni más ni menos, a comprometerse a intervenir en esta

guerra en ciertas circunstancias expresas. Significaría montar guardia en un arsenal en el cual uno de los beligerantes está acumulando los medios de ataque contra el otro (36).

¿ Sería esto compatible con la neutralidad que hemos declarado uniformemente estar determinados a observar en esta desgraciada contienda ? (37)

Y, como si toda esta documentación no fuera de suficiente peso para discriminar la visión geopolítica de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña, en carta del 8 de febrero de 1826, el Ministro Canning recrimina la actuación de su representante en Washington, porque supuestamente, en conversación con el Secretario de Estado americano a propósito de Cuba : "... usted le sugirió una intervención de los Estados Unidos para disuadir a los mexicanos y colombianos de hacer cualquier ataque contra Cuba " (38).

Si los Estados Unidos piensan que es probable que sus intereses sean afectados por la continuación de la guerra entre España y los Nuevos Estados transatlánticos, probablemente tienen razón, y están en perfecta libertad de emplear sus buenos oficios para lograr una pacificación. Hemos tratado de hacerlo durante mucho tiempo, pero en vano; y España ha sido uniformemente la parte objetante.

Si los Estados Unidos piensan que intereses propios particulares exigen que uno de los beligerantes no emprenda una cierta operación de guerra, es cuestión -y muy delicada para ellos- cómo impedirán que la emprenda; pero es manifiesto que no tenemos igual interés sea para inducir o para justificar que tomemos intervención tan desusual... si están en juego meramente los intereses de los Estados Unidos, ese motivo de intervención sólo a ellos le interesa, y no tenemos obligación alguna de compartir el odio que inspira esa interposición (39).

Indudablemente, Canning no quería asociar a Inglaterra en los planes de disuación que podían ofender a los Estados Unidos de la América Española; además, parece que conocía

que el supuesto ataque a Cuba y Puerto Rico no era inminente y que los Estados Unidos estaban dispuestos a tomar la iniciativa.

Por su parte, el Ministro inglés en Madrid, Frederick Lamb, continuó insistiendo sobre las ventajas de proteger a Cuba y, hasta llegó a sostener, que la manera sería otorgando un armisticio a los estados americanos continentales; pues, en realidad, convendría a los intereses británicos que la Isla cayera en manos de uno de esos Estados, que así se convertiría en potencia marítima de primer orden y constituiría un contrapeso para los Estados Unidos (40).

Pero, él ve que la posibilidad de un resultado favorable en la cuestión americana, ha disminuido considerablemente. Los acontecimientos a que puede atribuirse son:

La noticia de la llegada de la expedición del Ferrol a La Habana. El Gobierno la creyó perdida o pasada a los americanos, y este respiro lo ha librado del penoso proceso de llegar a una decisión.

En segundo lugar, los sucesos en el Brasil, que le han enseñado a anticipar nuevas guerras y revoluciones en la América del Sur, y otro empleo para las tropas de Bolívar que el atacar La Habana (41).

Vaughan, el Ministro inglés en Washington, tal vez aguijoneado por la reprimenda de Canning, semanas atrás, el 16 de marzo de 1826, escribe a éste sobre que ha tratado de recapitular las opiniones que han prevalecido en la discusión previa a la aprobación de que Estados Unidos participen por medio de Comisionados en el Congreso de Panamá y dice:

La manera dilatoria en que se ha adoptado la resolución... y la adhesión de una gran parte del Congreso al principio... de jamás comprometer al país... en "alianzas complicadoras" no revelan tanto, como podría haberse esperado, la ansiedad que se dice experimenta este gobierno por obtener a toda costa, una influencia preponderante sobre los nuevos gobiernos de América del Sur (42).

A todas éstas, Don Pedro Gual tenía un propósito muy claro: obtener asistencia de Inglaterra para prevenir las acciones de Francia y de la Santa Alianza, y en ningún momento sugirió que Inglaterra se uniese a la confederación en el Congreso de Panamá (43). El 7 de enero de 1826, el Ministro colombiano en Londres, Hurtado, solicitó que la Gran Bretaña enviara representantes a Panamá (44). A fines de mes, Canning aceptó, pero señaló que:

"...el comisionado británico no intervendría en modo alguno en los negocios internacionales de las nuevas Repúblicas... mientras él vigilaría sobre los intereses de la Gran Bretaña, propocionaría toda ayuda, compatible con la neutralidad de su país " (45).

Harold Bierck indica que Canning tuvo múltiples motivos para enviar un observador a Panamá, entre los cuales merecen destacarse: mantener los sentimientos amistosos que existían entre la Gran Bretaña y la nuevas Repúblicas, tratar de establecer la paz entre España y sus antiguas colonias e impedir la formación de una liga americana, presidida por los Estados Unidos (46).

El 18 de marzo, Edward J. Dawkins es designado para asistir a Panamá como observador privado y, dentro de las instrucciones que se le transmiten, insiste Canning en que aunque sería muy deseable "que los miembros del Congreso de Panamá suscitaran la discusión de los mismos, es imprescindible que busque usted la oportunidad de expresar las opiniones de este Gobierno" (47) y los puntos que merecen toda consideración son: la negociación de la paz entre los Estados de la América Española y España y la conducción de la guerra entre estos Estados, en cuanto atañe a las posesiones insulares de España en las Antillas (48).

Con respecto a las tentativas realizadas recientemente para inducir a S.M. Católica a que acepte un arreglo con sus ex Colonias de América, parece colegirse que:

"... la única tentación apremiante para reconocer la independencia de los Nuevos Estados Americanos sería la perspectiva ofrecida a S.M. Católica de algún alivio en sus dificultades pecuniarias..."

"... la idea de comprar el Reconocimiento de la Madre Patria mediante algún sacrificio pecuniario no fue descartada en absoluto..."
(49)

Es cierto que algunos Estados han parecido demostrar menos disposición a un arreglo semejante, en parte por la creciente seguridad de su organización y la progresiva impotencia de la Madre Patria... y en parte por el temor de que los recursos provenientes de uno de los Estados fueran empleados por la Madre Patria para equipar expediciones para subyugar a los demás...

... Cualquier arreglo por concertarse entre España y los Estados Unidos de América reunidos, los comprendería a todos ellos.

También debe averiguar el agente Dawkins, hasta qué punto existe en los Nuevos Estados Americanos una disposición para aprovechar la posibilidad de que la presencia o retiro del ejército francés que se encuentra en España sea aprovechada por Francia para, valiéndose de los temores de España, recurrir a imponer alguna decisión a S.M. Católica.

Y, por último, presenta el razonamiento que más interesa para los efectos de la presente investigación:

- Los Nuevos Estados, al considerar la conveniencia de la paz, deben calcular sus medios para proseguir la guerra.

- Por las Notas que se incluyen de los Ministros de los Estados Unidos y de Francia en Londres, se apreciará con cuánto deseo se empeñan esos países en que Cuba continúe siendo colonia de España.

- El Gobierno británico, lejos de negar el derecho de los Nuevos Estados de América a llevar un ataque contra Cuba, como posesión de una potencia

contra la que están en guerra o como arsenal donde se equipan expediciones contra ellos, se ha rehusado a unirse a los Estados Unidos para reclamar a México o a Colombia. Lo lamentaríamos, pero no nos arrogamos ningún derecho para fiscalizar las operaciones militares de un beligerante contra otro.

- El Gabinete de Washington apenas disimula su intención de intervenir directamente y por la fuerza, para impedir o reprimir una operación semejante.

- Ni Inglaterra ni Francia podrían contemplar con indiferencia la ocupación de Cuba por los Estados Unidos.

Y termina el Ministro británico en los siguientes términos que, indudablemente, son una muestra de la presión ejercida sobre las nuevas Repúblicas Americanas:

Obsérvense, por lo tanto, las complicadas consecuencias a que podría conducir una expedición contra Cuba por México o Colombia y déjese que los Estados Unidos en Panamá consideren si vale la pena continuar una guerra en que la única operación que falta por realizar... les está moralmente vedada por las consecuencias a que conduciría (50).

Unas semanas más tarde, el 10 de junio de 1826, y antes de haberse iniciado oficialmente el Congreso de Panamá, comunica a Canning el resultado de sus averiguaciones que se pueden resumir en los siguientes términos:

- 1.- Los Gobiernos de América Española aprecian en todo su valor la ventaja, casi se diría la necesidad, de concertar la paz con la Madre Patria.

- 2.- Protestan contra la inactividad de Francia, que no emplea en beneficio de ellos, la influencia que supuestamente debe tener sobre S.M. Católica.

- 3.- Se le ha preguntado si podía sugerir algún plan para que los Estados Americanos iniciaran gestiones.

4.- Con respecto a la conveniencia de comprar el Reconocimiento de España mediante algunos sacrificios pecuniarios, en esa carta se muestra algo escéptico; pero el 7 de julio escribe que la pregunta "ha causado una impresión más profunda de lo que estaba autorizado a suponer cuando redacté ese Despacho" (51).

5.- La factibilidad de proseguir la guerra con España será uno de los primeros -si no el primer asunto- por considerarse en el Congreso.

6.- Colombia y México proyectan proponer la organización de un ejército para repeler una invasión de parte de España, para atacar sus colonias de las Antillas.

"...El ejército, si se llegara alguna vez a reclutar, será más bien nominal que real, y creo que el proyecto de formarlo se someterá más con la esperanza de atemorizar a la Madre Patria para que negocie la paz, que con el objeto -que desde luego se enunciará- de invadir sus Colonias " (52).

Es precisamente en esos días, el 8 de mayo de 1826, cuando el Ministro colombiano en Londres, Manuel José Hurtado plantea a Canning la posibilidad de obtener un armisticio, mediante los buenos oficios de Inglaterra (53). El Ministro británico, al igual que el Secretario de Estado Clay, promete hacer lo que pueda (54); Dawkins, por su parte, era de parecer que solicitar un armisticio mientras los Delegados al Congreso de Panamá, estaban considerando la negociación de un convenio militar, equivalía a declarar que las Repúblicas trataban de ganar tiempo para preparar una guerra de agresión (55).

NOTAS DEL CAPITULO II

- (1) Parry, J.H. - P. Sherlock: Historia de las Antillas, Edit. Kaplusz S.A., Buenos Aires, 1976, cap. 4.
- (2) Boersner, Demetrio: Relaciones internacionales de América Latina, Edit. Nueva Imagen, México, 1982, p. 42ss.
- (3) En 1608, Hugo Grocio (1583-1645) publica "Mare Liberum", que niega el derecho del mar sometido a las potencias España y Portugal. Libertad de los mares traerá libertad de comercio. Pero España pretendió poseer hasta 1670 la soberanía del Atlántico Occidental y el Pacífico, hasta fines del siglo XVIII.
- (4) Zapatero, Juan Manuel: op. cit., p. 252.
- (5) Ibidem: pp. 132-151. Véase también: Fraser, Lionel Mordaunt, History of Trinidad. First Period from 1781 to 1813, Port Spain, (1896).
- (6) Ibidem: pp. 276-623. Véase último párrafo de la p.17, cap. I, de esta Tesis.
- (7) Como ejemplos de lo que significaron las Islas de las Antillas para los patriotas durante la gesta de emancipación, cito sólo brevemente los siguientes casos:

Picornell, Gual y España:

El más completo y perfecto de los proyectos revolucionarios fue preparado por Juan B. Picornell, Manuel Gual y José Ma. España. Descubiertos, se fugan de la cárcel donde se han dedicado a esa actividad. Otros prófugos salen hacia Curazao, para seguir a otras Antillas y gestionar apoyo francés e inglés. Gual y España, que han permanecido en el país, consiguen escapar. Picornell va de Curazao a Guadalupe y a Europa. José Ma. España retorna secretamente a Venezuela. Capturado, se le condena a muerte. Don Manuel Gual se moverá por el Caribe hasta morir en Trinidad en 1800.

Picornell pasa de Europa continental a Londres y a Martinica. Después se pone al servicio de la Primera República. Monteverde lo arroja a Curazao de nuevo; después a Filadelfia y Nueva Orleans. Después pasa a Puerto Príncipe, y muere en San Fernando de Nuevitas, en Cuba.

Francisco de Miranda:

En la bahía de Jacmel (Haití), iza por primera vez el pabellón tricolor, el 10. de marzo de 1806. También en Haití se le incorporan al Leander las goletas Bacchus y Bee, camino de Ocumare de la Costa. Ante la derrota, Miranda se recupera en Trinidad, y tres meses después desembarca en la Vela de Coro.

Simón Bolívar:

A la caída de la Primera República en 1812, sale del litoral guaireño a Curazao.

En septiembre de 1814, desde Carúpano recorre el litoral antillano hacia Nueva Granada, al hundirse la Segunda República.

En mayo de 1815, embarca desde Cartagena rumbo a Jamaica, centrando su actividad en esa Isla y en Haití después.

La actividad antillana de Bolívar está centrada en estas dos Islas: Jamaica (7 meses) y Haití (a la que llega en diciembre de 1815). En Haití se fragua la expedición de Los Cayos (Bolívar desembarca en Barcelona el 31 de diciembre de 1816) y otra segunda expedición. También se acuerda la libertad de los esclavos en Tierra Firme y el lenguaje de la revolución se hace más social que político a partir de la Tercera República. Según Don Demetrio Ramos, en su libro "Bolívar en las Antillas. Una etapa decisiva para su línea política", se han de llevar al continente nuevos planteamientos de carácter internacional, diseñados en las Antillas; y en una segunda etapa, a la inversa, es intentar ir del continente a las Antillas con vista a la emancipación de las últimas posesiones españolas.

Para el erudito investigador español, las etapas del hecho antillano son dos: "una que arranca de 1815 y se extiende hasta 1817, año en el que coincide la partida del Libertador hacia el interior -es decir, su alejamiento- con una prolongación, ya muy distinta... desde la que se desarrolla con intermitencias, una segunda etapa, que abarca de 1824 a 1829, años en los que se amplía la experiencia previa..."

- (8) Hasbruck, Alfred, Foreign Legionaries in the Liberation of Spanish South America, New York, Columbia University Press, 1928, p. 470.
- (9) Webster, Charles Kingsley, Gran Bretaña y la Independencia de América Latina 1812-1830. 2 Vol. Buenos Aires, Ed. Guillermo Kraft, (1944), pp. 772 y 729.
- (10) Henry Robert Stewart, vizconde de Castlereagh (1769-1822), dirigió la política exterior inglesa desde 1812 hasta 1822.
- (11) Webster: op. cit. passim.

- (12) Bierck Jr., Harold A., Vida Pública de Don Pedro Gual, Edic. del Ministerio de Educación, Dir. de Cultura, Caracas, Imprenta Nacional, 1947, p. 409s.
- (13) George Canning (1770-1827). Fue Ministro de Asuntos Exteriores inglés en dos oportunidades: por breve tiempo en 1807, a la muerte de William Pitt, y luego sucedió a Lord Castlereagh (1822-1827).
- (14) Ibidem: pp. 439-440.
- (15) Ibidem: pp. 412-425.
- (16) Carta de Santander a Bolívar, 6-05-1825 (arch. Santander XII, p. 347; O'Leary, III, p. 174) Citada por Bierck Jr., p. 441.
- (17) Ibidem: p. 435.
- (18) En honor a la verdad documental, así como en la correspondencia americana, casi siempre aparecen unidas y explícitas las Islas de Cuba y Puerto Rico, en la correspondencia británica, la mayor parte de las veces se omite el nombre de Puerto Rico.
- (19) Exactamente es del 31 de diciembre el documento.
- (20) Sobre este particular hay dos cartas, una de James Henderson a Canning, el 4 de marzo de 1825 (Webster, Ch. K., Op. Cit., vol. I, doc. 198, pp. 531s.) y otra del Coronel J.P. Hamilton a Joseph Planta el 8 del mismo mes (Webster, Ch. K., Op. Cit., vol. I, doc. 199, pp. 533-536.)
- (21) Ibidem: I, doc. 202, p. 542s.
- (22) Webster: op. cit., p. 49.
- (23) Marrero: op. cit., tomo I, p. 41.
- (24) Ibidem: p. 41.
- (25) Ibidem: p. 41.
- (26) Webster: op. cit., II, doc. 603, p. 691.
- (27) Ibidem: I, doc. 566, p. 590.

- (28) Ibidem: I, doc. 566, p. 590.
- (29) Ibidem: II, doc. 605, pp. 695s.
- (30) Ibidem: II, doc. 418, p. 261.
- (31) Ibidem: II, doc. 605, p. 700s.
- (32) Ibidem: II, doc. 568, p. 598.
- (33) Ibidem: II, doc. 568, p. 598s.
- (34) Ibidem: II, doc. 568, p. 599.
- (35) Ibidem: II, doc. 568, p. 603.
- (36) Ibidem: II, doc. 568, p. 602.
- (37) Ibidem: II, doc. 568, p. 602.
- (38) Ibidem: II, doc. 623, p. 724s.
- (39) Ibidem: II, doc. 623, p. 725.
- (40) A este respecto, es muy interesante la carta de Frederick Lamb a Canning, el 7 de Febrero de 1826, sobre su conversación con el Duque del Infantado.
- (41) Webster: op. cit., II, doc. 571, p. 615.
- (42) Ibidem: I, doc. 624, p. 727.
- (43) Bierck Jr.: op. cit., p. 286.
- (44) Webster: op. cit., vol. I, pp. 400-401.
- (45) Canning a Hurtado el 23-1-1826 (Webster, I, pp. 402-403).
- (46) Bierck Jr.: op. cit., p. 287.

- (47) Webster: op. cit., I, p. 563.
- (48) Ibidem: I, pp. 563-567.
- (49) Ibidem: I, pp. 564-565.
- (50) Ibidem: I, pp. 566-567.
- (51) Ibidem: II, doc. 217, p. 573.
- (52) Ibidem: II, doc. 216, p. 572. También Dawkins a Canning, el 7/7/26, refiriéndose a Gual, dice que agregó (Gual): "...La historia de España demuestra que invariablemente se ha guiado por el orgullo o el temor. No tiene ninguna otra norma ni la ha tenido jamás. Su orgullo se opone totalmente a una negociación; debemos pues obrar sobre sus temores, debemos asumir una actitud imponente; y, cuando la hayamos convencido a ella y al mundo, de que poseemos los medios para una agresión, quizá logremos que se avenga a términos equitativos; pero sé cuán necesaria es la paz para nosotros, y si España nos diera la más pequeña oportunidad, nos encontraría listos para aprovecharla (Webster, Ch. K., Op. Cit., II, doc. 217, p. 576).
- (53) Ibidem: ed. Britain and Latin America, I, pp. 409-410 (esta carta enumera las condiciones para el armisticio).
- (54) Bierck Jr.: op. cit., p. 302 (ver también: allí mismo las citas en la Nota 61).
- (55) Ibidem: p. 302 (ver también: carta de Dawkins a Canning, 15 de julio de 1827, en Webster, Ch. K., Op. Cit., ed. Britain and Latin America, I, p. 420).

CAPITULO III

VISION GEOPOLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE EL CARIBE HISPANO (CUBA Y PUERTO RICO)

A partir de los años de la declaración de independencia de las colonias españolas continentales, en esa primera etapa, que se extiende hasta el 22 de marzo de 1822, cuando resulta ser la primera potencia que reconoce la independencia de Colombia, Argentina y México, la actitud oficial de los Estados Unidos es de mantener absoluta neutralidad entre los que consideraba beligerantes en guerra civil, a saber España y sus colonias declaradas independientes.

Resulta un ejemplo claro en este respecto, el que apenas 6 días después del 19 de abril de 1810, cuando se constituyó en Caracas la Suprema Junta Central que pretendía representar y mantener los derechos soberanos de Fernando VII, José de las Llamozas y Martín Tovar Ponte, en su condición de Presidente y Vicepresidente de Venezuela, envían carta a Robert Smith, Secretario de Estado de los Estados Unidos, en la cual comisionan a los señores Don Juan Vicente Bolívar y Don Telésforo Orea, a fin de que, a través de ellos se hicieran más sólidos los lazos de su alianza con el pueblo de Norte América (1). Se aceptó conversar con ellos, pero se establece la posición de no aceptar oficialmente a los Agentes o Comisionados de los diferentes gobiernos revolucionarios de la América Española. Los puertos de los Estados Unidos sí permanecen abiertos a ambos beligerantes.

De hecho, aunque todavía está por determinarse todo el influjo del Círculo de Filadelfia en el proceso liberador (2), sí es cierto que esa ciudad se constituyó, en la segunda década del siglo XIX, en el centro de efervescencia hacia donde confluían o de donde partían no pocos hombres venidos del continente meridional o Tierra Firme, que venían en busca de apoyo para las acciones independentistas. En Filadelfia, en Nueva York y aún en el mismo Washington se dieron cita con ciudadanos norteamericanos, que estuvieron dispuestos a

respaldar esa causa, con su ayuda financiera, con la venta de armas y hasta llegando a alistarse en embarcaciones que se armaban en diferentes puertos de la Unión.

Precisamente, esto último -como ya señalé en el capítulo referente a la posición de España- trajo como consecuencia, desde 1815, la insistente reclamación del Ministro Español, Don Luis de Onís. Pero la invariable respuesta del Secretario de Estado fue siempre: nos mantendremos neutrales entre las partes en esta guerra civil y el Gobierno no ha promovido ni tiene noticia fehaciente de esa situación.

Ante tales requerimientos, baste con señalar dos respuestas del Secretario de Estado, James Monroe a Luis de Onís. Una es del 19 de enero de 1816: "En las diferencias que han subsistido entre España y sus colonias, los Estados Unidos han observado el necesario respeto a sus amistosas relaciones con España... Pero los puertos de los Estados Unidos deben permanecer abiertos a cualquier parte y cualquiera sea la bandera, excepto piratas, tal como lo estaban antes de iniciarse la contienda". (3)

La otra carta, fechada el 10 de junio del mismo año, dice: "Ninguna ayuda se le ha otorgado a ellos por el Gobierno, ni en hombres, ni en dinero, ni en pertrechos de cualquier tipo". (4)

Además, en la medida en que durante los años 1816 y 1817 parece crecer la esperanza y la posibilidad del triunfo de los movimientos revolucionarios e independentistas, se incrementa, en el Presidente de los Estados Unidos y sus Secretarios de Estado, el profundo interés por obtener información a fondo de los movimientos emancipadores de las colonias españolas.

Esta actitud explica, entre otras, las siguientes comisiones: El envío de Charles Morris, comandante de la fragata "Congress", el 18 de julio de 1817 (5); la comisión a César A. Rodney y John Graham del mismo día, para que vayan a Buenos Aires y Montevideo y a la vuelta, toquen en Margarita, Cumaná, Barcelona, Caracas y Cartagena, siempre con la intención de "... obtener... información correcta del estado actual de esas colonias" (6); la

comisión a John B. Prevost, el 29 de setiembre, como agente especial a Buenos Aires, Chile y Perú. (7)

Debido a que los señores Rodney y Graham se vieron impedidos de viajar al Sur, el 21 de noviembre de 1817 se les comisiona de nuevo para que, junto con Theodorick Bland, vayan a Río de Janeiro, Buenos Aires y algunos otros lugares de Tierra Firme. De nuevo se enfatiza en que el conflicto entre España y las colonias españolas en las regiones meridionales del continente, ha sido, desde el comienzo, de gran interés para los Estados Unidos.

Por ese tiempo, se producen los acontecimientos de Amelia y Galveston. Mac Gregor, con una Comisión otorgada por el representante de Colombia, Don Lino de Clemente, quien a su vez tiene instrucciones supuestamente no muy claras, invade y se apodera de la Isla Amelia. Aunque no es éste el lugar para tratar más a fondo esta situación que ha sido estudiada con mucha seriedad, en cuanto a la actuación en ella de Don Pedro Gual, por el erudito historiador Harold A. Bierck Jr. en su tesis doctoral "Vida Pública de Don Pedro Gual" (8), sí conviene dejar claramente asentado que, ya en esta intervención de los Estados Unidos, se ve claramente enunciado un razonamiento geopolítico de esa nación, que se repetirá años más tarde con respecto a las Islas de Cuba y Puerto Rico : "...la justa consideración y miramiento por los intereses de los Estados Unidos, requería que se suprimieran [los asentamientos aventureros en Amelia y Galveston] y se han dado las oportunas órdenes al respecto". (9)

Con esas palabras, justifica el Presidente James Monroe, en su Mensaje en la primera sesión el XV Congreso de los Estados Unidos, sus órdenes para apoderarse de Amelia.

Ante la 'imposibilidad' de España de reconquistarla, y debido a: 1) la cercanía del territorio americano y 2) el peligro de que, desde allí, se cuele la inmigración ilegal de negros del Africa y el contrabando al Estado de Georgia, el Presidente Monroe manda a desalojar a los invasores. Una posesión insular en manos distintas de España y el peligro del contrabando y, sobre todo, del malestar entre los negros de los Estados Unidos,

constituyen argumentos suficientes para que los Estados Unidos consideren que no pueden admitir con indiferencia la situación, e intervienen. (10)

Conviene destacar que Estados Unidos entra en posesión de Amelia, donde permanece por un tiempo, como una muestra de su neutralidad, a pesar del reclamo de Onís ante John Quincy Adams, Secretario de Estado de los Estados Unidos, el 24 de enero de 1818. (11)

Indudablemente, en la visión geopolítica de los Estados Unidos, se han salvaguardado los derechos propios, aunque, para ello, el Presidente, ante el "... débil e inefectivo esfuerzo del gobierno español en la Florida y la aparente incapacidad de España para retomar posesión de la Isla... ha determinado romper el nido de aventureros extranjeros con pretendidas Comisiones suramericanas". (12)

Para terminar este suceso de Amelia, resulta interesante hacer alusión a la carta del Secretario de Estado John Q. Adams, el 31 de enero de 1818 al Agente de los Estados Unidos en Venezuela, Baptist Irvine, en la cual le recomienda que si se le llegara a pedir un reconocimiento formal de los Estados Unidos para el gobierno de Venezuela, contestara que en la situación actual del conflicto, ese paso sería apartarse de la neutralidad y que advirtiera que procedimientos irregulares como el de Amelia, sólo servirían para desalentar a los Estados Unidos y a otras naciones en su disposición de reconocer tal poder. (13)

Nos estamos acercando al reconocimiento de la independencia. En enero de 1819, John Q. Adams, en carta a su Ministro en Gran Bretaña, Richard Rush, comienza a hablar de que la neutralidad es temporal y que, por lo tanto, no debe prolongarse demasiado; que los Estados Unidos han esperado pacientemente para ver los efectos de la mediación de las potencias europeas; que convencidos de que la autoridad española no podrá jamás reconquistar o reinstaurarse en Buenos Aires, Chile o Venezuela, los Estados Unidos desean que el gobierno británico y la Alianza europea consideren : "...cuan importante es para ellos y para nosotros, que estos estados ahora constituidos, deben ser regularmente reconocidos." (14)

En agosto de 1819, Don Manuel Torres fue nombrado como Encargado de Negocios en los Estados Unidos; su nombramiento fue muy bien acogido en círculos oficiales y privados. En 1820 Torres plantea al Secretario de Estado Adams el negociar un tratado de amistad, comercio y navegación. También le presentó un ejemplar de la Constitución sancionada en Angostura, esperanzado en el pronto reconocimiento por parte de Estados Unidos.

Con él, se multiplican las gestiones de Colombia para poner fin a los conflictos en que están envueltos los patriotas de Venezuela, mediante negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos, con los bandos o con particulares. Se intensifican también las gestiones para conseguir armas, lo cual "... ayudará a conseguir su emancipación y la de América Española". (15)

El gobierno de los Estados Unidos se mantuvo en la negativa a proporcionar tal ayuda, pero simultáneamente actuaba, para lograr el reconocimiento de la emancipación americana, tanto con las potencias europeas aliadas y con la Gran Bretaña, como con la misma España. (16)

Una vez cumplida la victoria de Carabobo, de nuevo Manuel Torres, el 30 de noviembre de 1821, en larga correspondencia al Secretario de Estado, John Q. Adams, le reitera su solicitud de reconocimiento e inclusive le solicita que Estados Unidos tenga la gloria y la satisfacción de ser la primera potencia en reconocer un nuevo estado (Colombia) en el Sur del continente. (17)

En esa misma fecha plantea a Estados Unidos con la importancia de los cambios políticos en Colombia, la conveniencia de una Alianza Americana frente a los intereses europeos. Estos argumentos han sido interpretados en el sentido de que Torres fue uno de los inspiradores de la Doctrina Monroe.

El Presidente Monroe, considerando llegado el momento de reconocer a las Nuevas Repúblicas, el 8 de marzo de 1822 se dirige a la Cámara de Representantes con la argumentación de que:

"... la lucha ha llegado a una etapa y se ha logrado una victoria tan decisiva de parte de las provincias, que amerita una profunda consideración acerca de si no ha llegado el instante en que se han completado sus derechos de colocarse entre las naciones independientes, con todas las ventajas que tienen que ver con sus relaciones con los Estados Unidos." (18)

El Informe del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, de fecha 19 de marzo, después de una larga exposición de todos los aspectos de hecho y de derecho, declara que "Unánimemente son de opinión que es justo y conveniente el reconocimiento de la independencia de varias naciones de la América Española (19), sin referencia a la diversidad en sus formas de gobierno." (20). Y, con base en ese Informe, la Cámara resuelve que :

"... concuerda con la opinión expresada por el Presidente Monroe en su Mensaje del 8 de marzo de 1822, que las Provincias Americanas de España que han declarado su independencia y están gozando de ella, deben ser reconocidas por los Estados Unidos como independientes." (21)

Para completar la exposición sobre el reconocimiento de la independencia por parte de los Estados Unidos de aquellas provincias de España que han declarado y gozan de su independencia, es digna de citarse la comunicación del Secretario de Estado, John Q. Adams, a su Ministro en la Gran Bretaña, el 13 de mayo de 1822, en la cual hace resaltar que la votación "... fue casi unánime en ambas ramas del Congreso... lo cual constituye sólido y claro indicio de la consciencia pública en este País" (22) y termina expresando su confianza de que en el gabinete británico el reconocimiento no sea tomado como una medida precipitada y temeraria en este momento. Las relaciones de los Estados Unidos con ambas partes permanecerán inmutadas, con la única excepción de un intercambio diplomático oficial, en lugar de agentes informales políticos y comerciales. (23)

Sin embargo, todavía el 22 de setiembre de 1822, el Cónsul de los Estados Unidos en La Guaira se queja a John Q. Adams de que aún no tiene un nombramiento actualizado, dirigido al actual gobierno de este país "... aunque el gobierno ha sido reconocido por los Estados Unidos" y termina afirmando que : "... este pueblo está mal preparado para usufructuar los Derechos de Libertad Civil, y la levadura del despotismo español, ha infectado a sus actuales gobernantes, tanto como lo había hecho con los anteriores." (24)

Por otra parte, ya en 1822 comienza a aparecer en la correspondencia diplomática de los Estados Unidos, su preocupación por la situación de Puerto Rico y Cuba.

El 15 de noviembre, el nuevo agente confidencial de los Estados Unidos en Colombia, Charles S. Todd, escribe desde La Guaira, que considera su obligación manifestar su convicción de que : "... las autoridades de Puerto Rico no tienen poder suficiente para prevenir o devolver las depredaciones cometidas contra nuestro comercio, bajo pretexto de aplicar regulaciones coloniales o bloqueos ilegítimos." (25)

A su vez, John Forsyth, el Ministro de los Estados Unidos en España escribe el 20 de ese mismo mes, sobre la preocupación que tiene el gobierno español de que Cuba declare su independencia, valiéndose de conexiones entre las logias masónicas de Filadelfia y La Habana. Y, es más, abriga el temor de que se llegue a un acuerdo entre España y Gran Bretaña en contra de los soberanos europeos, en el cual Gran Bretaña se constituiría en mediador y, como contrapartida, se le otorgaría la posesión de Cuba, y con ello la "llave" del Golfo de México. Sin embargo, con mucha dificultad sería cedida por España, y los pobladores de la Isla son conocidos como opuestos a cualquier cambio a Gran Bretaña. (26)

Pero el 20 de marzo de 1823, John J. Appleton, el Encargado de Negocios ad interim de los Estados Unidos en España, en carta a John Q. Adams, explica que ha averiguado que no existen, por parte de la Gran Bretaña, otras proposiciones en referencia a la Isla, que las relacionadas con la eliminación de la piratería. Una proposición para poner a la Isla bajo la protección de Gran Bretaña, habría sido rechazada: España considera a Cuba una parte integrante de la monarquía y se aferra a ella con soberbia e interés. Desde que comenzó la

revolución, quienes han estado a la cabeza de los negocios en España, se han extremado en mantener su posesión sobre la Isla de Cuba y las restantes posesiones transatlánticas, a través de un tratamiento amistoso y liberal, y esto, especialmente en estos últimos tiempos. (27)

Un mes después, al enviar John Q. Adams a Thomas Randall como agente especial a Cuba, el 29 de abril de 1823, le pide que comunique al Departamento de Estado, toda la información que pueda obtener sobre la posición política de la Isla, la visión del gobierno y los sentimientos de sus habitantes. Esté pendiente de cualquier agitación popular, especialmente de aquellas que se refieran a la transferencia de la Isla de España a cualquier otra potencia, o para que sus habitantes asuman un gobierno independiente. Si se le pregunta sobre la posición de los Estados Unidos con respecto a la situación política de Cuba, el deseo primario del gobierno está en la permanencia de la conexión política de Cuba con España, y que se adversaría la transferencia de la Isla a cualquier otra potencia. Finalmente, evite comprometerse con proposiciones que requieran su cooperación en medidas que propongan un cambio en la condición política del pueblo. (28)

Ya para ese momento, aparece nítidamente delineada la posición geopolítica de los Estados Unidos con respecto a la Isla de Cuba. Más adelante, tendré oportunidad de enmarcarla mejor en su relación con las naciones independientes del continente meridional.

Una vez aclarada la posición de los Estados Unidos en relación a Cuba y Puerto Rico, sin temor a equivocarme, me atrevo a afirmar que, después del reconocimiento de la Tierra Firme por los Estados Unidos, se produce un cambio en la orientación de su política internacional.

En una entrevista del Agente confidencial de los Estados Unidos, Charles S. Todd, con el Vicepresidente de Colombia (encargado de la Presidencia), Francisco de Paula Santander, éste le comentó su preocupación sobre:

"La Santa Alianza, luego de reglamentar a España, la ayudaría a sojuzgar a este País (Colombia) y dividir sus despojos; que Francia atacaría a Cuba, Puerto Rico, Puerto Cabello y Maracaibo en nombre de Fernando VII, una vez restablecido éste en sus antiguas prerrogativas, y preguntó si los Estados Unidos querrían unirse a una Confederación Continental contra Europa..." (29)

Por supuesto que no querrían unirse a una tal Confederación. Pero, indudablemente, que, ante la amenaza de la Santa Alianza de intervenir aun con las armas para restaurar el dominio español sobre sus colonias rebeldes, se opone rotundamente.

En ese sentido, también tienen los Estados Unidos el respaldo del Ministro inglés Canning, quien propone una serie de principios y, hasta pretende lanzar un manifiesto combinado de las dos naciones al mundo. Estados Unidos está de acuerdo en la mayor parte de los principios presentados por George Canning. Pero, para ellos es preferible que actúen por separado en la presentación de sus recomendaciones a los Aliados de la Europa Continental. (30)

Y están tan claros y decididos que, dos días más tarde -el 2 de diciembre- se produce el célebre Mensaje del Presidente James Monroe al Congreso de los Estados Unidos, en el cual, entre otras cosas, afirma:

"...con respecto a estos Continentes (América), las circunstancias son claramente diferentes. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquiera de las partes en ambos continentes, sin poner en peligro nuestra paz y felicidad; ni puede nadie creer que nuestros hermanos del Sur, si son dejados a sí mismos, lo adoptarían. Es igualmente imposible, por consiguiente, que nosotros pudiéramos aceptar con indiferencia una tal interposición de cualquier forma." (31)

Y, por si hubiera duda acerca de la intención del Mensaje, John Q. Adams escribe a su Ministro en Francia, el 23 de diciembre de 1823, que : "Los sentimientos expresados en su Mensaje por el Presidente... le servirán como guías de su conducta... Se espera que la

Alianza Continental se dé cuenta de lo inconveniente que resulta su interferencia en la disputa entre España y América del Sur. " (32)

Para el 9 de octubre de 1823, el príncipe Polignac, Embajador de Francia en Londres, suscribió el Memorando Polignac, en el que negaba que Francia tuviese intención de intervenir en América.

Como reacción ante la Doctrina Monroe (2 de diciembre de 1823), posterior al Memorando Polignac, Canning disgustado lo hizo publicar, en marzo de 1824.

A raíz de tales planteamientos del Presidente Monroe, se presenta el interrogante que José María Salazar, el Ministro de Colombia en Washington, formula a John Q. Adams, en el sentido de que Colombia desea saber de qué manera piensan los Estados Unidos oponerse a cualquier interferencia de la Santa Alianza para sojuzgar las nuevas repúblicas o para intervenir en sus sistemas políticos: si entraría en un Tratado de Alianza con Colombia "para salvar a América en general de las calamidades de un sistema despótico." (33)

La pronta respuesta (el 6 de agosto de 1824) de John Q. Adams está concebida en los siguientes términos:

"...la última respuesta a ese interrogante, pertenece al Poder Legislativo... Los sentimientos del Presidente permanecen tal como fueron expresados en su último Mensaje al Congreso y si la crisis apareciera, él estará dispuesto a ponerlos en práctica mediante la recomendación a la Legislatura de las medidas que son de su exclusiva decisión: único medio de poner en práctica y mantener, de parte de los Estados Unidos, los principios propuestos por el Presidente." (34)

De ese mismo tiempo, el 18 de agosto de 1824, es la carta del Ministro Anderson desde Bogotá, a John Q. Adams, en la cual le indica que probablemente, los Estados Unidos serán invitados al Congreso de Panamá para : "... el efecto de lograr cierto grado de asimilación de las políticas, y de identificación de puntos de vista e intereses de todos los estados republicanos de América " (35)

Para comienzos del año 1825, aparentemente, el peligro de una intervención armada por parte de las potencias de la Santa Alianza, está totalmente descartado.

Es el momento propicio para que en la visión política de los Estados Unidos, adquieran prioridad: 1) la preocupación por lograr el fin de la guerra entre España y sus colonias continentales, mediante el reconocimiento de las independencias de estas últimas, y 2) el futuro de las Islas de Cuba y Puerto Rico.

Parecerían preocupaciones a primera vista desconectadas. Pero, la realidad es que, a partir de entonces, en innumerables cartas entre los Secretarios de Estado y sus Ministros en los diferentes países y viceversa, encontramos íntimamente mezclados el binomio: reconocimiento de las colonias y permanencia en poder de España de las Islas de Cuba y Puerto Rico.

En efecto, ya el 26 de marzo de 1825, Henry Clay, en sus instrucciones a Joel R. Poinsett, designado Ministro de los Estados Unidos en México, aparece la preocupación porque España, convencida de que su dominio en este continente está perdido, llegue a una pacificación final con las naciones del Sur, y con ello terminar una guerra que no tiene habilidad para continuar. Y si la guerra se prolonga indefinidamente, ¿hacia dónde se enfilarán las fuerzas de los nuevos gobiernos? No sería raro que se enrumbaran hacia la conquista de Cuba y Puerto Rico y, para ello, se produjera una operación concertada de México y Colombia. Ante tal eventualidad:

"... los Estados Unidos no pueden permanecer indiferentes... Su comercio, su paz y seguridad están demasiado íntimamente conectados con la suerte de la Isla de Cuba, para permitirles contemplar cualquier cambio en su condición y relaciones políticas sin profunda preocupación." (36)

Los Estados Unidos no están dispuestos a interferir en su situación actual; pero, no podrán permanecer indiferentes ante cualquier intento de cambiarla.

En las manos de España, sus puertos están abiertos, sus cañones silenciosos y sin peligro, y su posesión garantizada por los mutuos celos e intereses de las potencias marítimas de Europa. En manos de cualquier otra potencia y, especialmente bajo el dominio de la Gran Bretaña, los Estados Unidos tendrían justa causa de preocupación y alarma. Ni podrían ver que su dominio pasara a México o a Colombia, sin aprehensión para el futuro. Ninguna de esas naciones tiene, ni tendrá en un próximo futuro, una habilidad naval suficiente para mantener y proteger a Cuba, si su conquista se completa. Los Estados Unidos no tienen interés alguno de engrandecerse con la adquisición de Cuba. Y, sin embargo, si ha de quedar como dependencia de alguno de los estados americanos, no se puede negar que la ley de su posición, proclama que debería estar incorporada a los Estados Unidos. (37)

Clarísimo planteamiento del Secretario de Estado acerca de la visión geopolítica de los Estados Unidos con respecto a esa Isla caribeña, a la que Charles S. Todd en abril de 1823, en sus elucubraciones enviadas al Secretario John Q. Adams, sobre las ambiciones de Gran Bretaña, llama Gibraltar de América. (38)

El 27 de abril de 1825, el mismo Henry Clay escribe al Ministro en España, Alexander H. Everett, y formula un planteamiento similar, en el sentido de que a España, la verdadera sabiduría le dicta que emplee los medios de mantener lo que aún puede preservar del desastre de sus antiguas posesiones, con el reconocimiento de los nuevos gobiernos, mediante tratados de paz. Si no, los ejércitos de los nuevos estados pueden ser dirigidos a Cuba y Puerto Rico, que, por su proximidad y gran valor, se convertirían en blancos victoriosos. Y, a la vez que ataques desde afuera, empleen también medios para estimular la revolución de la población. Los Estados Unidos están satisfechos con la posesión de las Islas en manos de España:

"... su fortuna y su suerte tienen tal conexión con la prosperidad de los Estados Unidos, que no podrían permanecer espectadores indiferentes si la guerra entre España y las nuevas repúblicas continúa y las Islas llegaran a ser objetivo y teatro de ella " (39).

Cinco días después de que el Ministro de Colombia en los Estados Unidos, José María Salazar, solicita una mediación de los Estados Unidos para con España (40), está fechada la correspondencia de Henry Clay a Henry Middleton, su Ministro en Rusia, en la cual se resume con toda claridad la argumentación diplomática norteamericana con el objeto de actuar como mediador en la paz de España con los Nuevos Estados: se trata de conseguir que termine definitivamente la contienda entre la Madre Patria y sus antiguas colonias. El deseo del Presidente es conseguir que Rusia y otros estados europeos contribuyan para lograrlo.

Se invoca su poder, pues su situación la coloca en una posición que sería menos afectada que otras partes de la Cristiandad si la guerra continúa, y hace que su peso y sus consejos tengan una influencia determinante para la continuación o para el afortunado término del conflicto.

Ningún estadista puede haber contemplado las relaciones coloniales de Europa en América, sin prever que vendría un momento en que habrían de cesar. El momento podría haberse retrasado o acelerado, pero tenía que llegar. Se alude al caso del Parlamento inglés y los impuestos que, sin consultarlos, impuso a sus colonias, lo cual produjo nuestra guerra y la independencia de los Estados Unidos. El intento de Napoleón de colocar a un miembro de su familia y derrocar a la antigua dinastía española, aceleró la independencia de las colonias españolas.

En esa guerra, los Estados Unidos no han intervenido, sino que se han constituido en inactivos y neutrales espectadores y, prueba de ello lo constituye el que han sido acusados por ambas partes de violar su declarada neutralidad.

Lo importante ahora, es la situación actual del conflicto y, prescindiendo de los principios -que pueden dar pie a la controversia- están los hechos, los que deben determinar el juicio y la conducta de los Estados. ¿Y cuál es la situación de la guerra? Desde los límites occidentales con los Estados Unidos hasta el Cabo de Hornos, el poder español está aniquilado y más ahora con la reciente victoria de Ayacucho. ¿Podrá España



volver a colocar a los Nuevos Estados bajo su dominio ? No, no nos podemos engañar: en todos esos Estados existe una irreversible aversión hacia cualquier conexión política con España y un inquebrantable deseo de independencia. Al menos, así es en el continente. Y, ¿ qué se preve para el futuro ? Mientras no termine la guerra, los Nuevos Estados no pueden licenciar sus armas victoriosas; la guerra se tornará defensiva para España de las posesiones insulares que le quedan; y la Península, en lugar de derivar riqueza y ayuda de Cuba y Puerto Rico -tan necesarias para restablecer su prosperidad- se verá obligada a nuevos desembolsos para socorrer a esas Islas. Los Nuevos Estados, naturalmente, dirigirán sus fuerzas combinadas y ociosas, para apoderarse de esas valiosas Islas: tratarán de golpear al enemigo donde lo pueden alcanzar y por doble motivo: la riqueza de la presa y el que las Islas constituyen el lugar de reunión de los medios que le quedan a España para molestar a los nuevos Estados. Y no resulta improbable un resultado favorable de tal empresa, pues, además de las otras razones externas, resulta importante pensar que una porción de los habitantes de las Islas, está predispuesto hacia la separación de España, lo cual constituiría un poderoso auxiliar para las armas republicanas.

Aunque no triunfaran, se acabaría con los restos del comercio español en el océano, por la posición de México y Colombia. Con el agravante, para la tranquilidad mundial, de que la guerra continuaría y habría que esperar que, muy probablemente los piratas se llegaran hasta las costas de la Península.

Pero, si España, accede a terminar la guerra, al menos podría preservar los despojos de sus antiguas posesiones americanas; y la retención de Islas como Cuba y Puerto Rico, merece seria consideración, pues satisfaría una razonable ambición de España. Además, si se difiriera por más tiempo la paz, otras potencias que hasta ahora no han sido parte en el conflicto, podrían verse involucradas colateralmente:

"...Por la vecindad de Cuba a los Estados Unidos, su valioso comercio y la naturaleza de su población, nuestro gobierno no puede ser indiferente a cualquier cambio político en que la Isla se viera involucrada. Gran Bretaña y Francia, igualmente, tienen gran interés en su situación, lo cual los mantendría muy alertas ante tales cambios." (41)

Es evidente, por lo tanto, que la paz es absolutamente necesaria y, aún más para España que para los Nuevos Estados. Queda autorizado el representante diplomático norteamericano para manifestar sin reservas los sentimientos y las aspiraciones de los Estados Unidos respecto a Cuba y Puerto Rico. Están satisfechos con la presente condición de las Islas, ahora abiertas al comercio y a las inversiones de sus ciudadanos. No desean ningún cambio político de ellas. Si Cuba fuera a declararse independiente, el número y el carácter de su población, hacen improbable que pueda mantener su independencia. Una tal declaración prematura, podría originar un renovarse escenas chocantes, como aquellas de las que fue teatro desafortunado una Isla vecina.

Los Estados Unidos no podrían ver con indiferencia su transferencia a cualquier otra potencia europea. Y si las nuevas Repúblicas, o alguna de ellas, intentaran conquistarla, su fuerza naval -tal como es ahora y como será por mucho tiempo- daría pie a permanentes aprehensiones sobre su seguridad.

Los Estados Unidos no desean ni intentarán su adquisición, a menos que sean obligados a hacerlo para su propia defensa, por una innecesaria prolongación de la guerra. (42)

El día siguiente, 11 de mayo de 1825, el Secretario de Estado Clay pide a su Ministro en Gran Bretaña, Rufus King, que haga conocer a ese gobierno: "... el deseo que anima al Presidente de ver la guerra terminada honorablemente" (43). Para ello, conviene que España se convenza de que las ventajas de finalizar la guerra y de los peligros que se ciernen sobre ella al continuarla inútilmente. (44)

Una vez más, el 13 de mayo, Clay plantea al Ministro en Francia, James Brown, el gran deseo del Presidente de ver terminada la guerra entre España y sus antiguas colonias. Y, aunque se ha instruido a Mr. Poinsett y a otros de nuestros Ministros en los nuevos estados para que trabajen en ese sentido: "... es hacia Europa, más que hacia América que nuestros esfuerzos deben dirigirse." (45) Los Estados Unidos inician así su gran ofensiva a favor de la paz entre España y Tierra Firme.

Por su parte, el representante americano en México, Joel R. Poinsett escribe a Clay, el 15 de junio, y le indica que Bolívar en el Alto Perú (Cochabamba) consideraba terminada la guerra (46) y urge a México a que envíe sus delegados a Panamá, antes de lo que se tenía pensado (octubre): El objetivo de acelerar la reunión de este Congreso americano es, sin duda, concretar medidas para atacar a Cuba. (47)

Y prosigue Poinsett, señalando que se han efectuado proposiciones a estos Estados, por el gobierno de Colombia, por intermedio de su Ministro allí, para efectuar un ataque conjunto a Cuba. El tema fue tratado en el Congreso mexicano en sesión secreta y finalmente se resolvió que tal empresa no era conveniente en este momento, y una de las razones que se presentó, fue el miedo a que Inglaterra se pueda oponer a la independencia de Cuba, por aprehensión de que le pueda suceder lo mismo a ella en Jamaica. Y termina con las siguientes observaciones:

"El hecho, sin embargo, es que tienen (los mexicanos) ambición de la Isla y preferirían efectuar la expedición sin la ayuda de Colombia. El pueblo de Cuba tiene agentes aquí y en Colombia para solicitar la ayuda de estos gobiernos. Me figuro que ambos gobiernos tienen la esperanza de que Cuba se les una... Me aseguran que el Presidente les ha prometido usar su influencia a favor de la expedición, con el Congreso que se reunirá en julio o agosto, y les dijo que un millón estaba separado para sufragar los gastos de la expedición. El argumento para inducir al pueblo de Cuba a que se les unan y formen parte de esta Confederación, es que por haber Gran Bretaña reconocido la independencia de México, Cuba estaría a seguro, en el hecho de convertirse en Estado de México... La mayor seguridad contra esta eventualidad, será la envidia de Colombia y la disposición del pueblo de Cuba." (48).

El 16 de agosto de 1825, Lucas Alemán, el Secretario de Estado de México, en comunicación al representante americano Poinsett, le avisa de la reunión de fuerzas marítimas francesas en Martinica y la sospecha de que han desembarcado en La Habana, todo lo cual considera como un acto de positiva hostilidad contra los estados independientes de América y constituye una interferencia inexcusable de Francia; y solicita se informe de ello al gobierno de los Estados Unidos (49).

Ante tales circunstancias, los Estados Unidos se encuentran enfrentados con dos situaciones. Sobre las ambiciones de Colombia y México, trataré más adelante. Con respecto al peligro de un ataque francés a las Islas españolas, veamos de inmediato, cuál fue la reacción de los Estados Unidos. Resulta sumamente esclarecedora a este respecto, la carta de Henry Clay a su Ministro en Gran Bretaña, Rufus King, el 17 de octubre de 1825.

El peligro de una invasión francesa ha llevado al Ministro inglés Canning a proponer la firma de un instrumento tripartito de parte de Gran Bretaña, los Estados Unidos y Francia, en el cual cada una de las potencias por sí manifieste que no pretende la conquista de Cuba y Puerto Rico, ni tampoco permitirá que otra potencia lo haga. Precisamente en esa comunicación, se responde en detalle a la propuesta de Canning.

El Presidente está muy satisfecho de la plena coincidencia entre Gran Bretaña y los Estados Unidos acerca de la oportunidad de terminar la guerra entre España y las colonias y está muy de acuerdo en la conveniencia de que la Isla de Cuba continúe perteneciendo a España. Espera también que puedan llegar a coincidir acerca de los medios necesarios para lograr esos dos objetivos.

Desde el comienzo de la presente administración, consideró el Presidente que era muy oportuno dirigir los esfuerzos del gobierno a lograr la paz. Consciente de la inutilidad de un llamado directo a España, se buscó la intermediación de las grandes potencias de Europa, y especialmente de Rusia.

La prosecución de la guerra sólo traería inútil derramamiento de sangre y la probable pérdida de Cuba y Puerto Rico. Los Estados Unidos no desean cambio alguno en la condición política de Cuba; pero no podrían ver con indiferencia que pasara de manos de España a cualquier potencia europea.

Se ha recibido respuesta de Francia, sobre la propuesta mediación suya en el conflicto y el Conde de Damas piensa que no es éste un período favorable para la paz, y los principales obstáculos son el carácter personal del Monarca español y la mortificada soberbia de España.

Luego de estas consideraciones generales, se pasa a analizar en detalle los argumentos de Canning.

Sobre la firma, por parte de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, de tres notas individuales o de una tripartita, en que cada una de las potencias rechace por sí cualquier intención de ocupar Cuba y proteste una tal ocupación por parte de las otras, indica el Secretario Clay, que el Ministro Canning parece pensar que España atribuye un gran peligro a la sospechada ambición de las antiguas potencias y que prácticamente desconoce el que puede atribuirse a las nuevas potencias; y cree que al presentarnos con esa declaración de nuestros diseños sobre Cuba, España se suavizará y estará dispuesta a oír nuestros consejos, que de otra manera serían escuchados con sospecha o rechazados con resentimiento.

Sinceramente, como medida de paz no se le ve gran valor a su proposición. El Rey de España teme (50) que aprovechándose de su debilidad, una de las potencias marítimas de Europa o América pueda arrancarle a Cuba y sus intereses requieren seguridad para tan importante Isla. Mientras permanezca el peligro, su miedo e intereses, se unirán hacia la paz. Pero, si se le tranquiliza en sus temores, de modo que con ello se sienta seguro de sus posesiones, se ha removido un poderoso motivo para la paz. E inclusive, podría España fortalecerse en su decisión de prolongar la guerra, con la esperanza de restablecer su antiguo poder, al menos sobre alguna parte del continente. Mejor dejarla en sus aprehensiones, que otorgarle la supuesta seguridad : no se discierne en la proposición británica, la tendencia hacia la paz que pareciera poseer. (51)

Pero hay otro aspecto en que la proposición británica sí es recibida muy favorablemente : lo que en Estados Unidos se entiende como el verdadero y fundamental objetivo de la proposición, consiste en el efecto tranquilizador para las grandes potencias marítimas, de una declaración, por parte de cada una de ellas mismas, en el sentido de que no ocupará la Isla de Cuba, ni permitirá su ocupación por parte de las otras dos potencias.

Una declaración de parte de los Estados Unidos sería innecesaria, por su política tradicionalmente pacifista. De parte de Gran Bretaña, resulta también innecesaria, por las amistosas relaciones que siempre han existido entre los Estados Unidos y esa potencia, lo cual excluye cualquier temor. En cambio, sí existe una cierta aprehensión con Francia, por las íntimas relaciones entre las dos ramas de la casa de Borbón y, además, parecen existir ciertas instrucciones al Capitán General de las fuerzas francesas en las Indias Occidentales, para ayudar al Gobernador de La Habana. Ante tales temores, y, a fin de lograr que Francia se ligue -mediante un acta solemne y auténtica- al mismo compromiso que Gran Bretaña y los Estados Unidos se han impuesto, el Presidente no tiene objeción alguna a acceder a cualquiera de las alternativas de la proposición del Ministro inglés. (52)

El 25 de octubre de 1825, Henry Clay, en carta a su Ministro de Francia, James Brown, reitera la posición de los Estados Unidos, de que no podría ver con indiferencia que las Islas de Cuba y Puerto Rico pasen de España a otra potencia europea y que, de parte de los Estados Unidos, no se desea ningún cambio en su actual condición política y comercial:

"El Presidente no puede suponer un estado de cosas en que cualquiera de las potencias marítimas europeas, con o sin el consentimiento de España, se pudiera sentir justificada para ocupar o intentar la ocupación de Cuba o Puerto Rico, sin la concurrencia o, al menos, el consentimiento de los Estados Unidos." (53)

Precisamente, al día siguiente -26 de octubre- Clay hace saber a su Ministro en la Gran Bretaña, Rufus King, que, según nota de Canning del 8 de septiembre anterior, "el Ministro francés después de haber dado a entender que Francia concurriría voluntariamente y con gusto a la declaración sobre las Islas Españolas, de repente cambió de lenguaje y formalmente declinó incorporarse a la proposición." (54) La firma de esa declaración sólo por parte de Gran Bretaña y los Estados Unidos, no se considera necesaria. (55)

Sin embargo, los motivos para obtener de Francia alguna seguridad de que observará el mismo curso de moderación que Gran Bretaña y los Estados Unidos se han impuesto, han adquirido mayor fuerza. (56) Por ello, se han dado instrucciones al Ministro Brown, para

que informe al gobierno de Francia, que bajo ninguna circunstancia -con o sin el consentimiento de España- pueden los Estados Unidos permitir la ocupación de Cuba y Puerto Rico por Francia (57). No hay duda de que si el Gobierno Británico instruyera a su Embajador en París en ese mismo sentido, aunque Francia hubiera abrigado planes de tomar posesión de esas Islas, los abandonaría. (58)

Veamos ahora, cuál fue la actitud de los Estados Unidos ante las ambiciones de México y Colombia.

Si nos atenemos a las informaciones del Ministro de los Estados Unidos en México, Joel R. Poinsett, la situación allí estaba muy cercana al envío de una invasión. El 29 de octubre de 1825, avisa al Secretario de Estado, Clay, que la Junta formada allí, con el objeto de propiciar la independencia de la Isla de Cuba, se propone enviar agentes a Gran Bretaña y los Estados Unidos, a fin de preparar una expedición que invada la Isla.

El Ejecutivo -que tiene mucha oposición en el Congreso- ha decidido que, al llegar los navíos que se preparan en los Estados Unidos y el escuadrón, cuya llegada desde Colombia se espera de un momento a otro, suban a bordo 2.000 hombres que puedan ser desembarcados en algún punto conveniente de la Isla de Cuba, donde se les puedan reunir los patriotas.

Pero, como ello no puede realizarse sin el consentimiento del Congreso -lo cual el Ejecutivo, deseoso de llevar el asunto en secreto, no solicitará-, el intento fracasará y producirá las más desastrosas consecuencias. Se teme que los negros pueden ser armados y utilizados por alguna de las partes. Además, un ineficaz intento contra la Isla de Cuba, podría inducir a España a cederla a Francia. (59)

A pesar del presentimiento de Poinsett, el Ejecutivo inmediatamente después de la caída del Castillo de Ulloa, propuso al Congreso emprender una expedición contra Cuba. El informe de la Comisión de la Cámara de Representantes estaba redactado en el sentido de que la proposición del Ejecutivo era en este momento inadmisibile. Al ser votada, fue

aprobada por 24 votos contra 22 y, opina Poinsett que la proposición será igualmente recibida en el Senado. (60)

Por otra parte, no se puede olvidar que, ligado en buena parte a la invasión de las Islas de Cuba y Puerto Rico, estuvo la planificación del Congreso de Panamá, del que dice Bierck Jr. que "... fue obra de dos hombres: Bolívar que dio origen a la idea, y Gual que la hizo realidad" (61). Y Gual es el hombre que, cuando en abril de 1823 informaba al Congreso de Colombia sobre el manejo de los asuntos internacionales, decía que uno de los grandes resortes sobre los que el Ejecutivo había montado todo su sistema de política exterior, era: la aplicación de todos los elementos razonables y disponibles de ofensa y defensa contra el enemigo hasta reducirlo al estado de solicitar la paz. (62)

Para Bolívar y Gual, el principal motivo del Congreso de Panamá era la defensa del hemisferio (63). Y dentro de esa defensa, estaba comprendido el empeño de Colombia en la formación de una poderosa escuadra aliada para llevar la guerra a las Islas españolas.

No puede perderse de vista esta actitud de Don Pedro Gual, cuando el 2 de noviembre de 1825, el Ministro de Colombia en los Estados Unidos, José María Salazar, presenta ante Clay la formal invitación para que los Estados Unidos envíen un representante al Congreso de Panamá. (64)

Lo curioso es que, apenas varias semanas después, el 20 de diciembre de ese mismo año, el Secretario Clay entrega a Colombia, por intermedio del Ministro Salazar, la formal petición para que, como medida para lograr los amistosos oficios de Rusia, y conseguir la paz entre España y las nuevas repúblicas americanas:

"...el Presidente cree que la suspensión por un tiempo limitado, de la expedición contra Cuba y Puerto Rico, que según se entiende está preparando en Cartagena, o cualquier otra expedición que se pudiera pensar contra cualquiera de esas Islas por Colombia o México, tendría una saludable influencia en la gran obra de la paz." (65)

"...El Presidente solicita que usted comunique los puntos aquí señalados al gobierno de la República de Colombia, el cual -espera

él- comprenderá la conveniencia, tal como están las cosas, de detener el ataque a esas Islas hasta tanto haya transcurrido un tiempo suficiente para sopesar los esfuerzos pacíficos que las grandes potencias se supone están haciendo con España. " (66)

El 26 de diciembre avisa Clay al Barón de Tüyl, Ministro ruso en los Estados Unidos, de la anterior solicitud y le envía un resumen de la nota oficial enviada al Ministro colombiano y de otra similar al Ministro mexicano. (67)

Ese mismo día, 26 de diciembre, Clay escribe a su Ministro Middleton en Rusia, y le comunica que el Presidente ha pensado que la suspensión de cualquier expedición militar que la República de Colombia y/o México puedan estar preparando contra Cuba y Puerto Rico, podría tener una buena influencia auxiliar en los amistosos oficios del Emperador, para lograr la paz entre España y las nuevas repúblicas americanas. Tan es así, que ha llegado a nosotros la información de que, cuando la noticia de la caída del Castillo de San Juan de Ulloa (el 18 pasado) en manos del gobierno mexicano llegó a La Habana, se produjo allí una grande y generalizada sensación de alegría y el gobierno local de Cuba despachó inmediatamente un rápido navío a Cádiz para comunicar el evento y para implorar al Rey que terminara de inmediato la guerra y reconociera las nuevas Repúblicas, como el único medio que queda para conservar a Cuba bajo el dominio de la Monarquía española.

Y, una vez más, repítese la posición geopolítica de los Estados Unidos: no se desea cambio alguno en la posesión de Cuba.

"...No podemos permitir una transferencia de la Isla a cualquiera de las potencias europeas. Pero, si España rehusara concluir la paz, y obstinadamente resolviera continuar la guerra, aunque no deseamos que ni Colombia ni México adquieran la Isla de Cuba, el Presidente no alcanza a ver un fundamento con que se pudiera interferir."

"En la hipótesis de una innecesaria prolongación de la guerra, imputable a España, es evidente que Cuba sería su único punto de apoyo en este hemisferio. ¿Cómo podríamos nosotros, en tal suposición,

interponernos contra la parte que claramente tienen la razón de su lado, a fin de impedir una operación legal de guerra ?"

"Si la guerra contra las Islas fuera conducida por estas Repúblicas de forma desoladora; si, contrariamente a cualquier expectativa, pusieran armas en manos de una raza de los habitantes para destruir las vidas de la otra; si, en resumen, ellos promovieran excesos y ejemplos, cuyo contagio por nuestra vecindad, pudieran llegar a ser peligrosos para nuestra tranquilidad y seguridad, el gobierno de los Estados Unidos podría sentirse impulsado a interponer su poder. Pero no se preve ninguna de tales circunstancias y, en consecuencia, es probable que los Estados Unidos, si la guerra continuara, permanecerían en adelante como hasta ahora, observadores neutrales del progreso de los acontecimientos." (68)

Por lo tanto, ya que para la suspensión de la proyectada expedición de México y Colombia contra las Islas españolas, no se puede sugerir un tiempo determinado, no debe prolongarse innecesariamente. Hay que recomendar, pues, al gobierno de Rusia, la conveniencia de obtener de España una decisión lo más pronto posible, con respecto a su disposición para concluir la paz. (69)

El 30 de diciembre, José María Salazar avisa al Secretario Clay, recibo de la comunicación en la que se pide a Colombia la posposición de cualquier invasión que estuviera planificando contra Cuba y Puerto Rico.

En la primera oportunidad, transmitirá a sus gobiernos la petición del gobierno de los Estados Unidos. Pero le puede asegurar que ni por comunicaciones oficiales, ni a través de cartas privadas, tiene conocimiento alguno relativo a una expedición que se estuviera preparando en Cartagena. Más bien piensa que se trata de un asunto basado en vagas conjeturas.

Las operaciones militares son, más bien, el necesario efecto de la situación geográfica de Colombia y del Perú, que un plan premeditado de expedición fuera del continente. Y, sin embargo, es cierto que esa actitud militar es una necesaria consecuencia de la obstinación del gobierno español, al prolongar inútilmente una guerra sin sentido y

declinar cualquier idea de tratar con la América independiente, no menos que de la lamentable equivocación política de las grandes potencias continentales que rehusan el reconocimiento formal de las nuevas repúblicas.

En tal situación, a muchos parecerá razonable aprovechar todas las circunstancias favorables, para acabar de una vez con los males de la guerra, y dictar condiciones de paz con la manifiesta ventaja por parte del sistema americano, de estar en posesión de las Islas de Cuba y Puerto Rico, las cuales, si tomamos en cuenta la precaria y miserable situación de España, están en peligro de caer en poder de alguna de las grandes potencias de Europa.

Puede también manifestar al gobierno de los Estados Unidos que Colombia ha visto siempre con necesaria circunpección las consecuencias que pueden surgir de una mal dirigida expedición contra Cuba y Puerto Rico; y, a pesar de la oportunidad de atacar el cuartel general, por así decirlo, de nuestros enemigos, y de las ocasiones que más de una vez se han presentado para hacerlo, ha preferido sufrir repetidas invasiones desde las Islas, esperando el momento favorable para atacarlas con la incertidumbre del triunfo.

Mediante esta prudente lentitud se ha querido dar tiempo al gobierno español para que reflexione sobre su propio interés y, consiguientemente, tome la decisión de reconocer la independencia de los Nuevos Estados del continente, para salvar los restos de sus colonias. Y termina:

"Pienso que la fortuna de esas Islas se decidirá en el Congreso del Istmo de Panamá, lo que daría tiempo suficiente para recibir positivas noticias del resultado final de los buenos oficios de S.M. el Emperador de Rusia" (70)

Comienza el año 1826, y con él, un interesante intercambio epistolar sobre la posición de España y sobre la invasión de las Islas por Colombia y México. Veámoslo :

El 1 de enero escribe el Ministro americano en España, Alexander H. Everett, al Secretario Clay, y le informa que leyó al Duque del Infantado una carta llegada de Nueva York, en la que se hablaba de un próximo y triunfal ataque a las Islas de Cuba y Puerto Rico. Ante lo cual el Duque le preguntó qué seguridad tendría España en la posesión de Cuba, en la eventualidad del reconocimiento de las Colonias, con lo cual parece estaba buscando una garantía de la fidelidad de Cuba, otorgada por los Estados Unidos y los poderes de la América española. (71)

En carta del mismo Everett al Duque del Infantado, el 20 del mismo mes, insiste en que, entre los importantes beneficios que se seguirían para España de la restauración de la paz y reconocimiento de sus antiguas colonias, uno sería evitar la pérdida de las Islas de Cuba y Puerto Rico:

"El gobierno de los Estados Unidos piensa que con hacer ahora la paz, Su Majestad se podría asegurar la posesión de esas valiosas colonias por un largo e indefinido tiempo... Esas Islas continuarán reconociendo tranquila y alegremente la supremacía de España y constituirán un rico apéndice de la Península y un adecuado entrepôt para el inmenso comercio que en tiempo de paz necesariamente debe crecer mucho entre la Madre Patria y la Colonia." (72)

El 28 de enero, Joel H. Poinsett escribe a Clay que el asunto de la invasión de Cuba se discutió de nuevo en el Congreso mexicano. La moción para que se permitiera al ejecutivo enviar tropas fuera del territorio, fue casi unánimemente negada. Una nueva proposición que, en sustancia, pedía se otorgara autorización al Ejecutivo para emprender una expedición contra Cuba conjuntamente con Colombia, fue discutida en sesión secreta del Senado y aprobada. Si la Cámara lo acepta, los Plenipotenciarios a Panamá serán instruidos para que concierten con Colombia una expedición conjunta. (73)

El mismo Poinsett refiere a Clay la entrevista que el día anterior (31 de enero) sostuvo con el Presidente de México. Hay dos razones que mantienen en ansiedad al gobierno: 1) Los rumores de que los Estados Unidos han propuesto garantizar a España la posesión de

Cuba y Puerto Rico a condición de que se reconozca la independencia de las antiguas colonias; 2) La información que tienen de que Colombia está a punto de embarcar 2.000 hombres en expedición contra Cuba, con la intención de apoderarse de varios puertos y así fomentar y ayudar a la revolución. La prisa que tiene Colombia es para anticiparse a México, pues pretende anexar esa Isla a sus ya vastas posesiones. (74)

El Ministro americano en Colombia, Richard C. Anderson Jr., refiere el 7 de febrero a Clay, que ha tenido varias conversaciones con el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, Revenga, sobre el estado actual de la guerra entre España y Colombia, y, especialmente, sobre la situación política de las Islas hispanoamericanas durante la continuación de la guerra o a su conclusión.

En cada oportunidad, manifestó de una forma muy seria su opinión de que esas Islas deben ser arrancadas de España. Pero descarta toda intención de parte de Colombia, de realizar cualquier intento de anexar a Cuba o Puerto Rico a Colombia y expresa su creencia de que tampoco México tiene tales designios.

"La negación de anexar Puerto Rico a esta República, me indica un cambio reciente en la política, pues, no puedo equivocarme al recordar el hecho de que el anterior Ministro de Relaciones Exteriores (Don Pedro Gual), frecuentemente me manifestó que él consideraba la posesión de esa Isla como importante para Colombia y que llegarse hasta allá sería una de las primeras empresas, después que sus tropas quedaron libres de compromiso en el Perú." (75)

El 9 de marzo, el mismo Anderson dice a Clay que no puede determinar con certeza, cuánto efecto han tenido para reprimir o retrasar el planificado ataque a las Islas de Cuba y Puerto Rico, los esfuerzos de los Estados Unidos para conseguir la paz por intermedio de Rusia, a una con sus conversaciones para promover los puntos de vista del Presidente.

"De toda la información que he sido capaz de reunir, mi impresión es decisiva: no se llevará a cabo ataque alguno sobre ninguna de las dos Islas. Hasta dónde la dilación es debida a la inhabilidad para preparar la expedición en este momento, o a los últimos movimientos

de los Estados Unidos... es imposible determinarlo con exactitud. Es muy probable que ambas cosas tengan su influencia."
(76)

Y continúa, que de ello no se puede inferir, sin embargo, que se ha extinguido el deseo de este gobierno de efectuar la independencia de las Islas españolas o que habrá de cambiar de objetivo, excepto si se produce la paz o la intervención de un poder controlador externo.

En una conversación posterior, se le dijo que los Plenipotenciarios colombianos fueron a Panamá con instrucciones de influir en los otros miembros del Congreso, a favor de la destrucción de todo el dominio español en las Islas, al igual que sobre el continente americano. (77)

Una vez más, el Ministro americano en México, Joel H. Poinsett, escribe a Henry Clay, que insistió de nuevo ante el gobierno en las razones que se han sugerido para suspender cualquier proyectada expedición contra las Islas de Cuba y Puerto Rico. Sin embargo, piensa que tales razones más bien servirían para apresurarla, si el Ejecutivo tuviera poder constitucional para enviar tropas fuera de los límites del país. Este Gobierno no le teme a España y le es indiferente su reconocimiento de los Nuevos Estados americanos. Pero sí le preocupa que Colombia libere sola a Cuba, pues entonces, podría quedarse con la Isla.

Después de la resolución de la Cámara, que privó a los emigrantes de Cuba de toda esperanza de asistencia por parte de México, determinaron preparar una expedición privada para ayudar a los patriotas de la Isla con las fuerzas y medios que pudieran obtener. Apoderarse de algún punto de la Isla y, una vez hechos fuertes allí, pedir socorro a México, Colombia, Estados Unidos y Gran Bretaña para obtener préstamos y armas. Con la llegada de un enviado colombiano, están más angustiados por ejecutar de inmediato su plan, pues temen los supuestos derechos que adquiriría Colombia sobre Cuba por la conquista.

De todos modos, la rapidez no es una de las características del gobierno mexicano, y tiene grandes esperanzas en la sabiduría y pertinacia de la Cámara de Representantes. (78)

Días más tarde, el 18 de marzo, de nuevo Poinsett reafirma a Clay, que ha tenido varias conversaciones con el Presidente, y en ellas se ha confirmado que "... este gobierno no desearía una paz con España, que interrumpiera sus aspiraciones sobre Cuba". (79)

En ese tiempo, sin embargo, la respuesta colombiana a los planteamientos de los Estados Unidos va por otros caminos.

En primer lugar, el Ministro de Relaciones Exteriores, José Rafael Revenga, en carta a Anderson, el 17 de marzo, declara que :

"El destino de esas Islas, como usted sabe, es uno de los temas que se intenta discutir en el Congreso Americano en el Istmo." (80)

"...Colombia desea extender su deferencia hacia el ilustrado gobierno de los Estados Unidos, hasta donde su propia seguridad, los lazos que la unen con sus aliados y la protección de sus más queridos intereses lo permitan."

"Y con esto en mente, el Vicepresidente me manda que por la presente le asegure que, por su parte, sin razones de peso, él no acelerará ninguna operación de magnitud contra las Islas, hasta que la proposición que el Honorable Sr. Henry Clay tuvo a bien hacer al Sr. Salazar, sometida al Congreso Americano del Istmo, pueda ser considerada de común acuerdo por los aliados en esta guerra." (81)

En carta de Anderson a Clay, de ese mismo día, alude a que de acuerdo con el tenor de la comunicación precedente, y la promesa allí formulada : "... no se puede esperar de Colombia una respuesta definitiva con respecto al futuro político de las Islas españolas, excepto con referencia a sus aliados y de acuerdo con ellos." (82)

El mismo 19 de marzo de 1826, José María Salazar, Ministro de Colombia en los Estados Unidos, le dice a Clay que su gobierno ha determinado dar a España una nueva

prueba de su sincero deseo de una honorable reconciliación. Para ello, se han solicitado los buenos oficios de las naciones ante el Gabinete de Madrid, a fin de lograr un tratado de paz definitivo; al menos, una suspensión de hostilidades por espacio de 10 ó 20 años y extensiva a todos los aliados de Colombia, bajo las simples condiciones de no aumentar España sus fuerzas de tierra y mar en las Islas de Cuba y Puerto Rico y Marianas, mientras que Colombia se obligaría, por su parte y de los aliados, que se acogieran al armisticio, a no promover la emancipación de dichas Islas. (83)

El Ministro norteamericano en Madrid, Alexander H. Everett, recibió, según consta en carta suya al Duque del Infantado, el 10 de junio de 1826, instrucciones de su gobierno, para proponer a Su Majestad, en nombre de la República de Colombia y de sus aliados en guerra, la conclusión de un armisticio, como paso preliminar para la conclusión de un tratado definitivo. (84) Y termina la carta, añadiendo que :

"Sólo añade a los párrafos anteriores el que el Gobierno de Colombia al proponer un armisticio en el momento en que los acontecimientos de la guerra, colocan a su disposición una fuerza militar considerable, que podría emplearse en nuevas expediciones, ha dado muestras de un espíritu de moderación que sin duda será apreciado adecuadamente por Su Majestad". (85)

Efectivamente, además de la carta anterior al Duque del Infantado, fechada el 10 de junio, dos días después, solicita del Embajador francés (86) y del Ministro británico en Madrid (87), que cooperen para lograr que el Gabinete español acepte el armisticio propuesto por las potencias aliadas americanas.

El 25 de ese mismo mes, envía Everett, Ministro americano en Madrid, comunicación al Secretario de Estado, Clay, sobre el resultado de sus oficios ante las otras potencias europeas, en favor del armisticio y, lo más interesante de ella es cuando, refiriéndose a la conversación con el Duque del Infantado, dice : "Los comentarios del Duque fueron conciliatorios en la forma y el modo, pero evasivos en cuanto a la sustancia; y prometió poco o nada, al menos por el momento." (88)

La respuesta del Duque a Everett, el 8 de julio siguiente, trae la respuesta sobre la proposición del armisticio, en la cual, aunque señala que "Su Majestad... está obligado por la opinión que (una potencia amiga: los Estados Unidos) ha expresado hace poco en favor de la preservación del presente estado de cosas en las Islas de Cuba y Puerto Rico..." (indudablemente caballerosa y conciliatoria en la forma, es evasiva en la sustancia), preve más bien la continuación de la guerra, que un reconocimiento de la independencia de las colonias. (89)

Como por arte de magia, la correspondencia que hasta estos momentos es abundante, se vuelve escasa en detalles relacionados con la situación política de las Islas de Cuba y Puerto Rico. Durante el resto del año 1826, sólo encontramos una sola carta de H. Clay al Encargado de Negocios de Rusia en los Estados Unidos, del 23 de diciembre, sobre los buenos oficios de la Corte de San Petersburgo ante la de Madrid. Y una vez más se enuncia la posición de aquel país con relación a Cuba. (90)

Indudablemente, en ese súbito silencio epistolar de la diplomacia norteamericana influyó el fracaso de los principales objetivos del Congreso de Panamá, entre los cuales estaba - como hemos visto- la invasión de Cuba y Puerto Rico. No estoy de acuerdo con la conclusión del biógrafo de Don Pedro Gual, cuando concluye sobre este particular :

"Será suficiente decir aquí que la opinión del gobierno de los Estados Unidos no influyó en las decisiones tomadas en Panamá y que sus representantes no asistieron al Congreso." (91)

Más ajustado a la realidad, me parece Emilio Roig de Leuchsenring, cuando, después de estudiar las instrucciones del gobierno americano a sus delegados al Congreso de Panamá (92), el Mensaje del Presidente John Q. Adams al Congreso (93) y el Informe de la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes (94), concluye :

"Esta oposición de los Estados Unidos, influyó para que no se tomase acuerdo sobre la independencia de Cuba y Puerto Rico y sólo se acordara en general, la concertación de futuros convenios

militares para la defensa contra España y la total independencia de los países hispanoamericanos... " (95)

En todo caso, la importancia geopolítica de las Islas no disminuye a los ojos de los Estados Unidos. En efecto, el 12 de marzo de 1827, Henry Clay nombra Agente Confidencial en Cuba a Daniel P. Cook, pues, "... el gran interés que tienen los Estados Unidos, por el futuro de Cuba y los peligros presentes a los que está expuesta, por ataques desde afuera o por convulsiones internas, hacen oportuno contar con un agente confidencial allí". (96)

Los objetivos a los que debe dirigir su atención y, sobre los cuales es deseable obtenga toda información posibles, son los siguientes:

1.- El estado de la población (porcentaje de razas, disposición entre sí, educación).

2.- Condiciones de la agricultura, alcance del comercio exterior, proporción de tierras baldías y cultivadas.

3.- Estado de los partidos políticos, su visión sobre la continuación de la conexión actual con España, a favor de la independencia o hacia las nuevas repúblicas americanas (especialmente sus preferencias o aversiones).

4.- ¿ Cuáles son los medios con que cuenta España para resistir un ataque por tropas combinadas, o por separado de Colombia y México ? ¿ Encontraría cooperación dentro?

5.- ¿ Qué medios de resistencia -naval y militar- existen, si la guerra viniera de Gran Bretaña y atacara La Habana ? Disposición de sus habitantes hacia una anexión con Gran Bretaña. (97)

El documento dirigido el 14 de marzo al Gobernador Francisco Vives tiene por objeto recomendarle a Daniel P. Cook y la misión que se le ha confiado "y recordarle las explícitas y repetidas declaraciones de que los deseos del Ejecutivo de los Estados Unidos es que no se cambie la situación de Cuba". (98)

Al mismo Gobernador Vives, había escrito Clay el 12 de febrero del mismo año en los siguientes términos : "Las repetidas manifestaciones que usted ha dado de su deseo de promover las amistosas relaciones entre España y los Estados Unidos, han llevado al Presidente a decidir que esta solicitud se le dirija a usted " [para que deje en libertad navío y tripulación detenidos el 30 de mayo anterior por la flota española entre Logger Head Key y Newfound Harbour, en la Costa de La Florida]. (99)

La información confidencial sobre las Islas no se detiene, y muestra de ello es la carta del Ministro americano en México, Joel Roberts Poinsett, al Secretario Clay, en la cual le avisa que ese gobierno acaba de recibir noticias por mensajero del Capitán Porter, según las cuales :

"...se está preparando una expedición en Colombia para atacar o a Cuba o a Puerto Rico; que se ha establecido un embargo en todos los puertos atlánticos de esa República; que el Capitán General de Puerto Rico ha pedido ayuda al Gobernador Vives y que el Almirante Laborde, con su escuadra, ha sido despachado de La Habana. No sería extraño que Bolívar intentara algo de esta tipo: sus medios son inadecuados para atacar a Cuba, pero tal vez los emigrantes de esa Isla lo han convencido. En tal caso, los invasores sólo podrán tener esperanza de triunfo si arman a los negros. También sería de temer una expedición contra Puerto Rico; pero no es de tan vital importancia para los Estados Unidos. Los medios de Colombia están más de acuerdo con esta empresa; aunque las fortificaciones de la ciudad de San Juan son más fuertes que las de La Habana, la Isla no está tan bien custodiada y provista de otros medio de defensa como Cuba." (100)

También desde Madrid, el Ministro Everett, el 17 de agosto de 1827, remite al Secretario de Estado Clay una carta, de acuerdo con la cual el Ministro español informa de un plan concebido por Gran Bretaña para efectuar una revolución en las Canarias y en

Cuba. El objetivo parece ser establecer la influencia británica en esas Islas y luego tomar posesión de ellas; pero, se presenta bajo la cobertura de una espontánea declaración de independencia, para evitar despertar el interés o la envidia de los Estados Unidos. (101)

De nuevo, en carta del 12 de diciembre de ese año, el mismo Everett escribe a Clay sobre la intriga británica para revolucionar las Islas Canarias y Cuba. Y, por supuesto, aparece una vez más la observación de que los Estados Unidos no pueden ver con indiferencia tales movimientos del gobierno británico. (102)

Y, una vez más, el 4 de abril de 1828, Everett desde Madrid, comenta, en carta a Clay, las conversaciones sostenidas con el Sr. Salmon sobre los mencionados planes británicos, con especial alusión en esta oportunidad, a las grandes potencias marítimas y a que los Estados Unidos no podría, de ninguna manera, permitir que la Isla de Cuba pasara a las manos de otra potencia europea que no fuera España. (103)

Más de un año transcurre, cuando, el 14 de octubre de 1829, el Ministro americano en México, Joel R. Poinsett, denuncia ante el Secretario de Estado, Martin Van Buren, que ese gobierno ha resuelto enviar una misión secreta a Haití a cargo del coronel Basadre para concertar medidas con Boyer para incitar a los esclavos de la Isla de Cuba a la revolución. El diplomático americano no dejó de mencionar al Secretario de Estado mexicano, que tales actividades, no sólo eran desaprobadas por el gobierno americano, sino que se opondría a ellas. Allí existe la convicción de que la situación de la Isla de Haití no permitirá a Boyer, tomar parte activa en los designios del gobierno mexicano. "Pero sí podría tener la activa cooperación de Bolívar y de un buen grupo de emigrantes de Cuba, esparcidos en estos continentes y en las Islas vecinas". (104)

Y en esta última reseña, un tanto cronológica, de la posición adoptada por los Estados Unidos en su política con respecto a Cuba y Puerto Rico, la última carta de que tengo noticias en vida de Bolívar, es la dirigida por el Secretario Van Buren, al nuevo Ministro americano en España, Cornelius P. Van Ness, donde, una vez más, insiste -por direcciones

del Presidente- en su solicitud para que España reconozca la independencia de sus antiguas colonias americanas.

Este gobierno ha entendido que, si España persevera en su infortunado reclamo de dominio sobre sus antiguas colonias, éstas podrían pensar que era su obligación y que sería de su interés atacar las posesiones coloniales españolas en nuestra vecindad: Cuba y Puerto Rico. Cuando en realidad la política de los Estados Unidos está centrada en su deseo de que permanezcan sujetas a España, más bien que a cualquiera de los estados suramericanos, pues con ello, estarían en mayor peligro de pasar a estar sujetas a una potencia europea. Además, hay que tomar en consideración el inconveniente que representaría, para los Estados Unidos, tener que interferir contra cualquier intento de conquista por parte de una potencia suramericana. (105)

NOTAS DEL CAPITULO III

- (1) Manning: op. cit., II, doc. 552, p. 1143.

"The new government of this Province supplying the lack of that which has been dissolved in the Spanish Peninsula, and the absence of the King, still a captive in France, yearns to draw even closer the ties of its alliance with the people of North America. To that end tend all the letters that will be handed to Your Excellency by Señor Don Juan Vicente Bolívar, or Don Telésforo Orea of this capital and appointed on this commission."

- (2) Don Pedro Grases tiene una serie de comentarios muy interesantes al respecto, y tal vez no esté lejano el día en que se pueda realizar esa investigación.

- (3) Ibidem: doc. 18, p. 20.

"... it is consistent with the just principles, as it is with the interests of the United-States, to receive the vessels of all countries, into their ports, to whatever party belonging, and under whatever flag sailing, pirates excepted."

"... the United-States have observed all proper respect to their friendly relations with Spain..."

- (4) Ibidem: I, doc. 31, p. 31.

"... no aid had ever been afforded them, either in men, money or supplies of any kind, by the government..."

- (5) Ibidem: I, doc. 37, p. 37.

- (6) Ibidem: I, doc. 40, p. 43.

- (7) Ibidem: I, doc. 41, p. 455.

- (8) Bierck Jr., Harold A., Vida Pública de Don Pedro Gual, Ediciones del Ministerio de Educación, Caracas, Imp. Nal., 1947.

- (9) Manning: op.cit., I, doc. 45, p. 51.

"A just regard for the rights and interests of the United States required that they should be suppressed, and orders have been accordingly issued to that effect."

(10) Ibidem: I, doc. 45, p. 51.

"... the Island being made a channel for the illicit introduction of slaves from Africa into the United States, an asylum for fugitive slaves from the neighboring States, and a port for smuggling of every kind."

(11) Ibidem: III, doc. 1077, pp. 1960-61.

"... I am, therefore, constrained to reclaim and protest, formally, as I now do, against all measures whatsoever injurious to the rights of the Crown of Spain, and to renew, as I hereby do, the protest already made against the occupation of Amelia Island, and against the orders to occupy Galvezton, inasmuch as the United States having no right whatever either to the said Island or to Galvezton, they neither had, nor could have, a just motive or cause to sanction similar acts of violence in the midst of peace."

(12) Ibidem: I, doc. 44, p. 48.

"... the President after observing the feeble and ineffectual effort made by the Spanish Government of Florida, to recover possession of the Island, and the apparent inability of Spain to accomplish that recovery, has determined to break up this nest of foreign Adventurers, with pretended South American commissions, but among whom not a single South American name has yet appeared."

(13) Ibidem: I, doc. 49, pp. 57-58.

"Should any intimation be given to you of a desire that a formal acknowledgement of the Venezuelan Government should be made by that of the United States, you will observe that in the present stage of the conflict, that step would be a departure from that system of neutrality, which the U.S. have adopted, and which is believed to be as much the interest of the South-Americans themselves as of the U.S."

"... to suggest that such irregular proceedings as those of which you are deputed to complain, as they could not be justified by any established and recognized Government, cannot but operate as a

discouragement to the U.S., and to all other nations of the disposition to recognize a new power..."

- (14) Ibidem: I, doc. 71, pp. 86-87.

"... how important it is to them as well as to us, that these newly formed States should be regularly recognized..."

"But this state of things is temporary; and neither do the obligations of neutrality require, nor do the rights, duties or interests of the neutral State permit that it should be unreasonably protracted."

"We have waited patiently to see the effect of their mediation, without an attempt to disconcert or defeat any measures upon which they might agree for assuring its success."

- (15) Ibidem: II, doc. 588, p. 1187.

"... the Republic of Colombia, is in fact the rampart of South-American Independence and liberty."

Es especialmente significativa a este respecto, toda la carta de Manuel Torres, el Encargado de Negocios de Colombia en Washington, al Secretario de Estado, John Quincy Adams, el 18 de marzo de 1820.

- (16) La Santa Alianza no sólo amenazaba con intervenir en América Latina, sino que, para 1821, un ukase del Zar Alejandro I extendía el mar territorial ruso hasta 100 millas italianas frente a Alaska, y prohibía a barcos extranjeros la navegación más abajo del paralelo 51°. Estados Unidos respondió enérgicamente y sentó el principio de que los continentes americanos no deben ser objeto de nuevas colonizaciones europeas.

Canning también constataba la presencia rusa de Alaska a Oregon, y propuso a Estados Unidos una gestión conjunta contra la intervención de la Santa Alianza en América, pero, cuando Estados Unidos pidió como condición previa el reconocimiento de las repúblicas latinoamericanas, Inglaterra se negó.

Monroe consultó a Jefferson y Madison. Los ex-presidentes asintieron. Madison creía que se debía atacar el absolutismo y la opresión en esa declaración, y no solamente en América, sino en Europa (liberación de Grecia). John Quincy Adams se opuso, y se acogió como Secretario de Estado, a la doctrina de "los dos hemisferios" de George Washington. Ni Estados Unidos - solos, o con Inglaterra- debía intervenir en Europa, ni las potencias europeas

podían intervenir en América. Para él, la hegemonía de Estados Unidos era sobre las Américas. Tampoco convenía una gestión conjunta con Inglaterra, ya que el área del Caribe era zona de rivalidad entre Estados Unidos e Inglaterra.

"... El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente... del sistema de América... Por ello, en honor a la franqueza y a las relaciones amistosas existentes entre los Estados Unidos y aquellas potencias, debemos declarar que consideramos todo intento de su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como algo peligroso para nuestra paz y seguridad..." (Véase Manning, op.cit., I, doc. 125, p. 217).

El Secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Canning, realizaba efectivas gestiones con Francia, de cuya decisión dependía la expedición de la Santa Alianza contra países americanos liberados de España. Esa acción sería considerada un hecho grave por Inglaterra que no dudaría en utilizar la armada británica para contrarrestarla.

- (17) Ibidem: II, doc. 609, pp. 1215 y 1216. La carta ocupa desde la p. 1212 hasta la p. 1216.

"The glory and the satisfaction of being the first to recognize the independence of a new republic in the south of this continent belongs, in all respects and considerations, to the Government of the United States; and this recognition would be, after all, but a measure which the humanity, the justice and the convenience and interest of this nation demand."

"My Government has entire confidence in the prudence of the President, in his disposition to favor the cause of liberty and of the independence of South America, and his great experience in the management of public business."

- (18) Ibidem: I, doc. 101, p. 146.

"This contest has now reached such a stage, and been attended with such decisive success on the part of the provinces, that it merits the most profound consideration whether their right to the rank of independent nations, with all the advantages incident to it in their intercourse with the United States, is not complete."

- (19) Indudablemente, la Comisión está pensando en Colombia, Chile, Buenos Aires, Perú y México, a las cuales se refería el Presidente en su Mensaje de solicitud.

(20) Ibidem: I, doc. 102, p. 156. El informe de la comisión, largo y documentado, va desde la p. 148 hasta la p.156.

(21) Ibidem: I, doc. 102, p. 156.

"Resolved, That the House of Representatives concur in the opinion expressed by the President in his message of th 8th of March, 1822, that the American provinces of Spain which have declared their independence, and are in the enjoyment of it, ought to be recognised by the United States as independent nations."

(22) Ibidem: I, doc. 106, p. 159.

"The recognition Message, and the proceedings almost unanimous of both Houses of Congress on the Bill making appropriations for five Diplomatic Missions to the South, are strong and clear indications of the dispositions of the Public mind in this Country."

(23) Ibidem: I, doc. 106, p. 159.

"... it was not understood or intended as a change of policy on the part of the United States, nor adopted with any design of turning it to the account of our own Interests."

"... relations of the United States with both parties will remain the same, with the only exception of an interchange of official, instead of informal political and commercial Agents."

(24) Ibidem: II, doc. 616, pp. 1222-1223.

"... although that Government, is recognized by the United States."

"... this People is ill prepared for the Rights of Civil Liberty, and that the leaven of Spanish Despotism, has infected their present Rulers, as much as it ever did their former masters."

(25) Idem: II, doc. 617, p. 1224.

"While from the most obvious considerations, I could have no communications with the Authorities of Porto Rico, I feel it my duty to suggest to you my conviction, that they possess no adequate powers to prevent or redress, the depredations committed on our Commerce, on the pretext of enforcing Colonial regulations or illegitimate blockades."

(26) Ibidem: III, doc. 1110, pp. 2025 y 2026.

"... this Government are under serious apprehensions lest Cuba should declare itself Independent and place itself under our Protection... a Society of Free Masons in Philadelphia has connection with a Society of Free Masons in Havana with the object it is supposed to hasten the declaration of Independence."

"The Island however will be most reluctantly surrendered by Spain, and the population of the Island itself is known to be hostile to any transfer to Great Britain."

(27) Ibidem: III, doc. 1122, pp. 2035-2037.

"... no other proposals had been made in reference to the Island, but those which had for object the extirpation of piracy.."

"An offer to take the Island under the protection of England would I am persuaded have been rejected either from want of confidence in those who made the offer, or from a feeling of national pride which has as often influenced the Councils of Spain, as interest... Cuba as an integral part of the Monarchy... The men who have been successively at the head of affairs in Spain, since the Revolution, have been anxious to retain their hold upon the Island of Cuba and the remaining transatlantic possessions by kind and liberal treatment... the history of the Relations between the Peninsula and the Islands has been a succession of acts of deference, all manifesting the fullest respect for the rights, and the greatest solicitude for the prosperity of the Island on one part, and the deepest sympathy for the mother country on the other... you have had a conspicuous proof in the appointment of General Vives to the Command of the Island."

"... indicate, certainly, no disposition to transfer them to another Power. If such a disposition existed here; however, I very much doubt whether there would be any on the part of the people of Cuba to be bargain'd away like their own slaves. To England I am fully persuaded they would not belong."

"Had they to choose between England and the United States their choice would not be doubtful. The classes... who have something to lose prefer remaining as they are, persuaded that an attempt to place the Island under the protection of either Power would inevitably draw upon it the anger of the other and make it the theatre of a contest fatal to its prosperity."

"... I considered it her interest as well as ours that the Island should remain tranquil, and this depended upon its remaining in the hands of Spain."

(28) Ibidem: I, doc. 117, p. 185s.

"During your residence in the Island of Cuba... communicate to this Department... all such information as you may be able to obtain, relating to the political condition of the Island; the views of its Government and the Sentiments of its inhabitants... all occurrences having relation to their connection with Spain... the events which may result from the War between France and Spain... you will endeavour to ascertain... their objects and pursuits; and you will notice whatever Maritime force of either of those Powers, may be stationed in the West Indies, or present themselves in the vicinity of the Island."

"... any apparent popular agitation; particularly of such as may have reference either to a transfer of the Island from Spain to any other Power; or to the assumption by the Inhabitants of an Independent Government... to the views of the Government of the United States, concerning the political state of Cuba... the first wish of the Government was for the continuance of Cuba in its political connection with Spain; and that it would be altogether averse to the transfer of the Island to any other Power... avoid... any proposals... of co-operation in any measure proposing a change of the political condition of its People... Exercise a discriminating judgement, upon all Evidence of what you shall report as information, so that we may distinguish the degree of credit due to every statement of fact. You will duly distrust mere popular rumours, but neglect no probable source of useful information."

(29) Ibidem: II, doc. 624, p. 1262.

"... his apprehensions that the Holy Alliance would, after regulating Spain, aid her in subduing this Country and divide the spoil; that the French would attack Cuba P. Rico, P. Cavello and Maracaibo in the name of Ferdinand 7th. after he should be restored to his former prerogative -and then enquired whether the U. States would be willing to unite in a Continental Confederacy against Europe..."

(30) En la comunicación de John Q. Adams a su Ministro en Londres, del 29 de noviembre de 1823 (Manning: op.cit., I, doc. 122, págs. 210-212. En esa comunicación y en otra fechada el día siguiente (ibidem, doc. 124, pp. 213-216), se resumen la proposición del Ministro inglés Canning y la posición de Estados Unidos al respecto.

"We believe, however, that for the most effectual accomplishment of the object, common to both Governments, a perfect understanding with regard to it being established between them, it will be most advisable that they should act separately, each making such representations to the Continental European Allies..."

(31) Ibidem: I, doc. 125, p. 218.

"But in regard to these continents, circumstances are eminently and conspicuously different. It is impossible that the allied powers should extend their political system to any portion of either continent without endangering our peace and happiness; nor can any one believe that our southern brethren, if left to themselves, would adopt it of their own accord. It is equally impossible, therefore, that we should behold such interposition, in any form, with indifference."

(32) Ibidem: I, doc. 129, p. 221.

"The sentiments expressed in the message of the President of the United States... will serve as guidelines to your conduct on this subject. It is hoped that the European Continental Alliance will ultimately perceive the inexpediency of their interference in the contest between Spain and South America..."

(33) Ibidem: II, doc. 645, p. 1281s.

"In such circumstances the Government of Colombia is desirous to know in what manner the Government of the United States intends to resist on its part any interference of the Holy Alliance for the purpose of subjugating the new Republics or interfering in their political forms: if it will enter into a Treaty of Alliance with the Republic of Colombia to save America in general from the calamities of a despotic system; and finally if the Government of Washington understands by foreign interference the employment of Spanish forces against America at the time when Spain is occupied by a French Army, and its Government under the influence of France and her allies."

(34) Ibidem: I, doc. 132, p. 225-226.

"... you understand that by the constitution of the United States, the ultimate decision of this question belongs to the Legislative Department of the Government."

"The Sentiments of the President remain as they were expressed in his last annual message to Congress -Should the crisis which appeared then to be approaching, and which gave rise to the remarks then made, hereafter recur, he will be ready to give them effect by recommending to the Legislature the adoption of the measures exclusively of their resort, and by which the principles asserted by him, would with concurrence if given, be on the part of the United States, efficaciously maintained."

- (35) Ibidem: II, doc. 646, p. 1283.

"... it is very probable that the United States will be invited to attend the meeting at Panama... her presence... would have the effect in some degree of assimilating the politics and identifying the views and interests of all the republican states of America."

- (36) Ibidem: I, doc. 135, p. 230.

"The United States cannot remain indifferent to such a movement. Their commerce, their peace and their safety are too intimately connected with the fortunes and fate of the Island of Cuba to allow them to behold any change in its condition and political relations without deep solicitude."

- (37) Ibidem: I, doc. 135, p. 231. Indudablemente, las instrucciones para un Ministro que va a México como primer representante, tenían que ser muy claras y explícitas (doc. 135, pp. 229-233).

"In the hands of Spain, its ports are open, its cannon silent and harmless, and its possession guaranteed by the mutual jealousies and interests of the maritime powers of Europe. Under the dominion of any one of those powers other than Spain, and specially under that of Great Britain, the United States would have just cause of serious alarm. Nor could they see that dominion passing either to Mexico or Colombia without some apprehensions of the future. Neither of those two states has, or is likely shortly to acquire, the naval ability to maintain and protect Cuba, if its conquest could be achieved. The United States have no desire to aggrandize themselves by the acquisition of Cuba. And yet if that Island is to be made a dependence of any one of the American States, it is impossible not to allow that the law of its position proclaims that it should be attached to the United States."

- (38) Idem: II, doc. 629, p. 1250.

"With the possession of this Gibraltar of America, it is not to be doubted, that Grt. B. will extend her views to Mexico and the Isthmus of Panama."

- (39) Ibidem: I, doc. 140, p. 243.

"... this Country prefers that Cuba and Porto Rico should remain dependent on Spain. If the war should continue between Spain and the new Republics, and those Islands should become the object and the theatre of it, their fortunes have such a connexion with the prosperity of the United States that they could not be indifferent spectators..."

- (40) Idem: doc. 647, pp. 1283-1285. La carta de Salazar es del 5 de mayo, y la de Clay está fechada el 10 de mayo de 1825 (Idem: I, doc. 141, pp. 244-250).

- (41) Ibidem: I, doc. 140, p. 248s.

"From the vicinity of Cuba to the United States, its valuable commerce and the nature of its population, their Government cannot be indifferent to any political change to which that Island may be destined. Great Britain and France also have deep interests in its fortunes, which must keep them wide awake to all those changes."

- (42) Ibidem: I, doc. 141, p. 249s.

"You are authorized, in that spirit of the most perfect frankness and friendship which have ever characterized all the relations between Russia and the United States, to disclose, without reserve, the feelings and the wishes of the United States in respect to Cuba and Porto Rico. They are satisfied with the present condition of those Islands, now open to the commerce and enterprise of their citizens. They desire for themselves no political change in them. If Cuba were to declare itself independent, the amount and the character of its population render it improbable that it could maintain its independence."

"Such a premature declaration might bring about a renewal of those shocking scenes of which a neighboring Island was the afflicting theatre... The United States could not, with indifference, see such a transfer to any European power. And if the new Republics, or either of them, were to conquer them, their maritime force as it now is, or for a long time to come is likely to be, would keep up constant apprehensions of their safety... the acquisition, unless they shall be compelled, in their own defence, to make it, by the unnecessary prolongation of the war."

- (43) Ibidem: I, doc. 142, p. 250 y doc. 143, p. 251.

"The President entertains a strong desire to see the war between Spain and her former Colonies terminated."

- (44) Ibidem: I, doc. 143, p. 251.

"... endeavour to make Spain sensible of the advantages to her of putting an end to the war, and the damages which hang over her by its further useless prosecution."

- (45) Ibidem: I, doc. 143, p. 251.

"... it is in Europe more than in America that our efforts must be directed."

- (46) El subrayado es mío.

- (47) Ibidem: II, doc. 885, p. 1627.

"The object of hastening the meeting of this American Congress is, doubtless, to concert measures for attacking Cuba."

- (48) Ibidem: II, doc. 885, p. 1627.

"Proposals were made to these States by the government of Colombia, through their Minister here, to make a joint attack on Cuba... they finally resolved that such an enterprise would be inexpedient at present. One reason... was the fear, that Great Britain might be opposed to the Independence of Cuba... THE FACT HOWEVER IS THAT THEY HAVE AMBITIOUS VIEWS ON THAT ISLAND, AND WOULD PREFER UNDERTAKING THE EXPEDITION WITHOUT THE AID OF COLOMBIA. THE PEOPLE OF CUBA HAVE AGENTS HERE AND IN COLOMBIA IN ORDER TO SOLICIT THE AID OF THOSE GOVERNMENTS. I AM DISPOSED TO BELIEVE THAT THEY FLATTER BOTH WITH THE EXPECTATION, THAT THEY HAVE DONE SO WITH A VIEW OF STIMULATING THIS GOVERNMENT TO UNDERTAKE THE EXPEDITION. THEY ASSURE ME THAT THE PRESIDENT HAD GIVEN HIS WORD TO USE HIS INFLUENCE IN FAVOR OF THE PROJECT WITH THE CONGRESS WHICH IS TO BE ASSEMBLED IN JULY OR AUGUST, AND TOLD THEM THAT ONE MILLION WAS SET APART TO DEFRAID THE EXPENSES OF THE EXPEDITION. THE

INDUCEMENT HELD OUT TO THE PEOPLE OF CUBA TO BECOME A PART OF THE CONFEDERATION IS, THAT GREAT BRITAIN HAVING RECOGNIZED THE INDEPENDENCE OF MEXICO, THAT OF CUBA WOULD BE SECURED, IN THE ACT OF BECOMING A STATE OR STATES OF MEXICO... THE GREATER SECURITY AGAINST THIS EVENT WILL BE IN THE JEALOUSY OF THE GOVERNMENT OF COLOMBIA, AND IN THE DISPOSITION OF THE PEOPLE OF CUBA."

- (49) Ibidem: II, doc. 887, p. 1629.

"Under whatever aspect this extraordinary and secret union of French forces in Martinique be considered, and, much more, their employment on the Island of Cuba, the President of this Republic can do no less than see in it an act positively hostile against the independent States of America, or, at least, so suspicious that it justly demands the attention of this Government."

"The President, therefore, directs me to inform your excellency of these important events, and to request that you will be pleased to bring them to the notice of your Government, from whose friendship he hopes that it will ask of that of his most Catholic Majesty such explanations as the case requires, which may serve also as a rule of proceeding to these States, which, in the meantime, under these circumstances, will find themselves obliged to adopt that line of conduct with respect to France which may be dictated by prudence and the necessity of preserving their dignity and political existence."

- (50) El subrayado es mío.

- (51) Manning: op.cit., I, doc. 146, p. 258.

"We cannot, then, in the proposal of the British Government, discern the tendency towards peace which they believe it to possess. On the contrary, it is to be feared that, instead of its hastening the termination of the war, the sanction of the three Powers being known by Spain to be given to it, may retard the arrival of peace."

- (52) Ibidem: I, doc. 146, pp. 254-260. Indudablemente, resulta uno de los documentos más esclarecedores sobre la visión geopolítica de los Estados Unidos.

- (53) Idem: I, doc. 147, p. 261. No cabe duda de que el Ministro Clay y el Presidente de los Estados Unidos se están refiriendo a Francia.

"... the President cannot suppose a state of things in which either of the great maritime powers of Europe, with or without the consent of Spain, would feel itself justified to occupy or attempt the occupation of Cuba or Puerto Rico without the concurrence or, at least, the knowledge of the United States."

(54) Se alude aquí a la carta enviada el día anterior.

"... the French Minister, after having encouraged the overture of the British Ambassador, in a manner which led him to believe that France would willingly concur in the proposed declaration respecting the Spanish Islands, has suddenly changed his language, and formally declined to accede to the proposal."

(55) Ibidem: doc. 148, p. 262.

"With respect to the signature of such a declaration by the United States and Great Britain alone... it cannot be necessary."

(56) Ibidem.

"... the motives for obtaining from France some security for the observance of the same course of moderation which the United States and Great Britain have respectively prescribed to themselves, instead of losing any of their original force, have acquired additional strength."

(57) Ibidem.

"I have, therefore, by direction of the President, prepared an instruction for Mr. Brown, of which a copy is herewith transmitted, to inform the French Government, that, under no contingency, with, or without the consent of Spain, can the United States agree to the occupation of the Islands of Cuba and Porto Rico, by France."

(58) Ibidem.

"If the British Government should direct its Ambassador at Paris, in like manner, to protest against France, under any circumstances, taking possession of those Islands, it can hardly be doubted that if she really has entertained any designs upon them, they will be abandoned."

(59) Ibidem: II, doc. 894, p. 1640.

- (60) Ibidem: II, doc. 898, 1644 (2-12-1825).
- (61) Bierck Jr.: op.cit., p. 445.
- (62) Ibidem: p. 264.
- (63) Ibidem: p 459.
- (64) Manning: op.cit., II, doc. 648, pp. 1286ss.
- (65) Ibidem: I, doc. 150, p. 264.

"... The President believes that a suspension, for a limited time, of the sailing of the Expedition against Cuba or Porto Rico, which is understood to be fitting out at Carthagena, or of any other expedition which may be contemplated against either of those Islands by Colombia or Mexico, would have a salutary influence on the great work of peace."

- (66) Ibidem: I, doc. 150, p. 264.

"... the President... request that you will forthwith communicate the views here disclosed to the Government of the Republic of Colombia, which hopes he will see the expediency, in the actual posture of affairs, forbearing to attack those Islands until a sufficient time has elapsed to ascertain the result of the pacific efforts which the great powers are believed to be now making on Spain."

- (67) Ibidem: I, doc. 151, p. 265.

"... it has appeared to the President that a suspension of any military expedition which both or either of the Republic of Colombia and Mexico may be preparing against Cuba and Porto Rico might have a good auxiliary influence... I have accordingly addressed official notes to the ministers of those Republics accredited here, recommending it to their Governments, an extract from one of which (the other being substantially the same) is herewith transmitted."

- (68) Ibidem: I, doc. 152, p. 265s.

"For ourselves, we desire no change in the possession of Cuba, as has been heretofore state. We cannot allow a transfer of the Island to any

European Power. But if Spain should refuse to conclude a peace, and obstinately resolve on continuing the war, although we do not desire that either Colombia or Mexico should acquire the Island of Cuba, the President cannot see any justifiable ground on which we can forcibly interfere. Upon the hypothesis of an unnecessary protraction of the war, imputable to Spain, it is evident that Cuba will be her only point d'appui in this hemisphere. How can we interpose, on that supposition, against the party clearly having right on his side, in order to restrain or defeat a lawful operation of war? If the war against the Islands should be conducted by those Republicans in a desolating manner; if, contrary to all expectation, they should put arms into the hands of one race of the inhabitants to destroy the lives of another; if, in short, they should countenance and encourage excesses and examples, the contagion of which, from our neighborhood, would be dangerous to our quiet and safety, the Government of the United States might feel itself called upon to interpose its power. But it is not apprehended that any of those contingencies will arise, and, consequently, it is most probable that the United States, should the war continue, will remain hereafter, as they have been hitherto, neutral observers of the progress of its events."

(69) Ibidem: I, doc. 152, p. 266.

"And as, from the very nature of the object which has induced the President to recommend to the Governments of Colombia and Mexico a suspension of their expeditions against the Spanish Islands, no definite time could be suggested for the duration of that suspension, if it should be acceded to, it must be allowed, on all hands, that it ought not to be unnecessarily protracted."

(70) Ibidem: II, doc. 649, pp. 1288-1290.

"I think that the fortune of said Islands must be decided in the Congress of the Isthmus of Panama, which gives time sufficient to receive positive accounts of the final result of the good offices of His Majesty the Emperor of Russia..."

(71) Ibidem: III, doc. 1140, p. 2074.

(72) Ibidem: III, doc. 1141, p. 2087.

"It is believed on the other hand by the Government of the United States, that by making peace now H.M. might insure the possession of

these valuable colonies for a long and indefinite period of time to come."

"... these Islands would continue to acknowledge quietly and cheerfully the supremacy of Spain and to constitute at once a rich appendage to the Peninsula and a convenient entrepôt for the immense trade, which in time of peace must necessarily grow up between the Mother country and the Colonies."

(73) Ibidem: III, doc. 904, p. 1650.

(74) Ibidem: III, doc. 905, p. 1652.

(75) Ibidem: II, doc. 650, p. 1292.

"The disavowal of all design to annex Porto Rico to this Republic, indicates to me some recent change of policy, as I cannot be mistaken in the recollection of the fact that the former secretary of foreign affairs frequently stated to me, that he deemed the possession of that Island as important to Colombia, and that a descent upon it, would form one of her first enterprizes, after her troops were released from their engagements to Peru."

(76) Ibidem: II, doc 651, pp. 1292s.

"From all the information, which I have been able to gather, my impression is decisive, that no attempt is to be made immediately on either of the Islands. How far this delay is produced by an inability to fit out the necessary expedition at this time, and how far the late movement of the United States and your letter have concurred in producing the end, it is impossible for me to state with exactness. It is most probable that both have had their influence."

(77) Ibidem: II, doc. 651, p. 1293.

"In the late conversation I was told that the Colombian Commissioners went to Panama, with instructions to enforce on the other members of the Congress the necessity of destroying all Spanish dominion in the Islands as well as on the Continent of America; and the last observation made by the Secretary in that interview, while it indicated that there would be no immediate attempt to effect the object, declared also that no change of instructions had been given or probably

was contemplated. He said, 'The commissioners of the United States will have ample opportunities to discuss this thing at Panama-''

(78) Ibidem: III, doc. 907, p. 1653-1653.

(79) Ibidem: III, doc. 908, p. 1655.

"This government would not desire a peace with Spain, if it interrupted their views with regard to Cuba."

(80) Ibidem: II, doc. 653, p. 1295.

"This embarrassment was further increased, because all due consideration was given to the friendly efforts about to be made in favour of peace, while Colombia cannot be indifferent to the glory of granting it to a prostrate enemy; and because the fate of those Islands, is, as you know, to be one of the subjects to engage the American Congress at the Isthmus."

(81) Ibidem: II, doc. 653, p. 1296.

"Colombia wishes to carry her deference towards the enlightened government of the United States as far as her own safety, the compacts which bind her to her allies, and the protection of her dearest interests will permit; and, with this view, the Vice President commands me hereby to assure you that, he will not, without mighty reasons, accelerate any operation of great magnitude against the Spanish Islands, until the proposition which the Hon: Mr. Clay was pleased to make to Mr. Salazar, being submitted to the judgement of the American Congress at the Isthmus, shall have been acted upon in concert by the Allies in the present war."

(82) Ibidem: II, doc. 655, p 1299.

"... that no definitive answer could be given with respect to the future political state of the Spanish American Islands, by Colombia except upon reference to her allies and by concert with them."

(83) Ibidem: II, doc. 654, p 1297.

(84) Ibidem: III, doc. 1159, p 2130s.

- (85) Ibidem: III, doc. 1159 p. 2131.

"I shall only add to the above remarks that the Colombian Government in proposing an armistice at the moment when the events of the war have placed at their disposal a considerable military force which might now be employed in new expeditions has given evidence of a spirit of moderations which will doubtless be duly appreciated by His Catholic Majesty."

- (86) Ibidem: III, doc. 1160, p. 2131.

- (87) Ibidem: III, doc. 1161, p. 2132.

- (88) Ibidem: III, doc. 1162, p. 2132.

"The remarks of the Duke were conciliatory in form and manner, but evasive as to the substance; and promise little or nothing at least for the moment."

- (89) Ibidem: III, doc. 1163, p. 2134.

"His Majesty cannot but appreciate very highly these sentiments of a friendly power to which he is also under obligations for the opinion which it has lately expressed in favor of the preservation of the present state of things in the Islands of Cuba and Puerto Rico. The King has always taken pride in giving proofs of his affection for his subjects even when they have failed in their duty; and cherishing still towards them the affection of a father for his children, he ardently desires that the war may cease, and that the crisis of discord and agitation through which the Spanish Provinces in America are now passing may be followed as soon as possible by the period of peace and good understanding which is necessary to the happiness of both worlds and to the Sovereign who reigns in them."

- (90) Ibidem: I, doc. 163 p. 278s.

- (91) Bierck Jr.: op.cit., p. 455.

- (92) Roig de Leuchsenring, Emilio, Bolívar, el Congreso de Panamá, en 1826, y la independencia de Cuba y Puerto Rico, (Colección Histórica Cubana y Americana 17), La Habana, la Oficina del Historiador de la Ciudad, 1956, p. 34, donde se citan esas instrucciones de fecha 8-5-1826.

- (93) Ibidem: p. 34, en donde aparece el Mensaje del Presidente Adams del 15-3-1826 al Congreso.
- (94) Ibidem: p. 34.
- (95) Ibidem: p. 35.
- (96) Manning: op.cit., I, doc. 167, p. 282.

"The very great interest which the United States have in the future of Cuba, and the present dangers to which that Island is exposed from foreign attack, as well as from internal commotion, render it expedient that this Government should have some confidential agent on the spot, who can communicate from time to time whatever may be likely to affect its condition."

- (97) Ibidem: I, doc. 167, pp. 282 -283.

"... the President desires any sort of information which may tend to the formation of a correct estimate of the value of the Island, its resources, natural and artificial, its capacity to maintain its independence, or to resist any foreign attack with which it may be menaced, and the dispositions and wishes of its inhabitants in respect of the continuance of its colonial condition, to its independence, or to a connexion with any, and which, of the new Republics."

- (98) Ibidem: I, doc. 168, p. 284.

"... to remind you of the explicit and repeated declarations of the Executive of the United States that the actual posture of things in regard to Cuba should not be disturbed."

- (99) Ibidem: I, doc. 166, p. 281.

"The repeated manifestations which you have given of your desire to preserve the amicable relations between the United States and Spain, have induced the President to direct that this application should be adressed directly to you..."

- (100) Ibidem: III, doc. 913, p. 1659s.

"... that an expedition is fitting out in Colombia for the invasion of either Cuba or Porto Rico; that an embargo is laid in all the Atlantic ports of that Republic; that the Captain-General of Porto Rico has asked assistance of General Vives; and that Admiral Laborde, with all his squadron, has been called of to Havana. In the present state of General Bolivar's affairs, I should not wonder if he were to attempt something of the sort. His means are certainly inadequate to make a serious impression on the Island of Cuba; but it is possible, that the emigrants from that Island, of whom I spoke in a former dispatch, may have prevailed upon him to make a rash attempt. In that event, the invaders could found their hopes of success only upon arming the negroes. An expedition against Porto Rico is to be deprecated, but is not of such vital importance to the United States. The means of Colombia are better suited to such an enterprize; for although I regard the fortifications of the town of San Juan as much stronger than those of Havana, the Island is not so well garrisoned, nor in other respects provided with the equal means of defence as Cuba."

(101) Ibidem: III, doc. 1172, pp. 2146-2148.

"... The Spanish Minister informs his Govt. of a plan conceived by that of England, and already in a state of partial execution, for effecting a revolution in the Canary Islands & in Cuba."

"The object seems to be to establish the British influence in those Islands, in the end probably to obtain territorial possession of them, the cover of a spontaneous declaration of independence by the inhabitants is to be employed in order -as is expressly stated- to avoid awakening the jealousy of the Govt. of the U.S."

(102) Ibidem: III, doc. 1174, pp. 2149-2152.

"... the object of the plan was to place the Island under the protection of G. Britain, but that the form of a declaration of Independence was to be adopted in order to avoid awakening the jealousy of the U.S.; that the U.S. would not of course be deceived by this artifice; that they could not view with indifference these movements of the British Govt. considering it, as they did, as a settled principle that the Island must in no event pass into the possession or under the protection of any European power other than Spain."

(103) Ibidem: III, doc. 1175, pp. 2152-2157.

"... the policy of the United States to maintain the existing state of things in the Island of Cuba, as far as they could do it with the propriety & consistently with the observation of a fair neutrality between the belligerent parties..."

(104) Ibidem: III, doc. 930, p. 1705.

"But these designs would command the active cooperation of Bolivar, and a host of emigrants from Cuba who are scattered over these continents and the adjacent Islands."

(105) Ibidem: I, doc. 187, pp. 312-314. Esta carta está fechada el 30 de octubre de .

1830

SINTESIS DE LA PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I

VISION GEOPOLITICA DE ESPAÑA SOBRE EL CARIBE HISPANO (CUBA Y PUERTO RICO).

España necesita unidad y seguridad en sus dominios americanos. Fortalece "las llaves". Siglos XVII y XVIII: traspaso de Islas españolas a potencias europeas. Gran batalla inglesa contra posesiones españolas. La Española. Saint Dominique. Otras Islas, refugios de patriotas. Independencia de nuevos estados. Estados Unidos reconoce independencia. Sólo Cuba y Puerto Rico quedan en manos de España: desde allí ¿ reconquista de Tierra Firme ? Tentativa de intervención de la Santa Alianza. Oposición de Estados Unidos e Inglaterra: manifiesto tripartito. Estados Unidos prefiere actitud por separado: Doctrina Monroe.

Actitud de España : defensa de Cuba y Puerto Rico con propósitos de reconquista. Fortalecimiento y red de espionaje (Vives y La Torre). Busca garantías de Inglaterra y de Estados Unidos. Desde Martinica, fuerzas francesas a Cuba, e Inglaterra protesta. Desde 1825, situación política y futuro de Cuba y Puerto Rico son prioridad. Estados Unidos busca pacificación por mediación de Rusia. Inglaterra no abriga esperanzas. El compromiso tripartito con Francia.

España sigue intransigente para reconocer independencia de nuevos estados americanos. Juramento de Carlos V, y confianza en la Divina Providencia. Cuba y Puerto Rico: avanzada para la conquista de Tierra Firme. Busca garantías de que potencias marítimas no se apoderarán de esas Islas. Afortunadamente para España, geopolítica de Inglaterra y de Estados Unidos coincidían en que Cuba y Puerto Rico debían permanecer fieles a la Madre Patria.

CAPÍTULO II

VISIÓN GEOPOLÍTICA DE LA GRAN BRETAÑA SOBRE EL CARIBE HISPANO (CUBA Y PUERTO RICO)

Planes de conquista de Islas caribeñas. Islas del Caribe: refugio de los patriotas de Tierra Firme. De 1810 a 1820, mediación entre España con sus colonias, y otras potencias europeas. Entre 1820 y 1824, preparación para reconocimiento de Independencia: nuevas ventajas comerciales, empréstitos de bancos de Londres, y no permitía intrusión extranjera. En 1823, no consigue de Monroe comunicado conjunto. A finales de 1824, intención de reconocimiento.

Auténtica visión geopolítica, en correspondencia en 1824 y 1825 entre Ministro Canning y sus Representantes: rivalidades y recelo de potencias marítimas. Coincidió con Estados Unidos en que Cuba y Puerto Rico permanecieran españolas. En desacuerdo sobre medidas para lograrlo. Canning busca compromiso tripartito. Estados Unidos trata de persuadir a Rusia y Francia. Rusia, sólo buenas palabras. Francia se niega a suscribir compromiso.

Posible invasión de las Islas españolas por Colombia y/o México. Ya para 1826, garantizar a España posesión de Cuba, ya no es Mediación, sino Alianza, y eso no puede hacerse.

La mejor manera para proteger a Cuba, que España otorgue armisticio a estados americanos. Pero, convendría a los intereses británicos que Cuba cayera en manos de uno de esos Estados y se convirtiera en potencia marítima, siendo contrapeso para Estados Unidos. Los acontecimientos no favorecieron. Representante al Congreso de Panamá. Instrucciones e información del agente Dawkins. Respuesta de Canning a petición de Colombia, para lograr el armisticio: se hará lo que se pueda.

CAPITULO III

VISION GEOPOLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE EL CARIBE HISPANO (CUBA Y PUERTO RICO)

Hasta el reconocimiento de la independencia de antiguas colonias españolas, neutralidad: puertos de Estados Unidos abiertos a todos. Reclamos de España y respuesta de Estados Unidos. Interés en obtener información (Comisiones de 1816 a 1817). El incidente de Amelia. La neutralidad es temporal. Después de Carabobo, nueva solicitud de reconocimiento. Reconocimiento de la Independencia y se inicia preocupación por situación de Cuba y Puerto Rico.

Cambio en la orientación de su política internacional: oposición a respaldar planes de la Santa Alianza. Inglaterra propone declaración conjunta. Monroe prefiere declaración unilateral: su mensaje al Congreso. Colombia desea saber cómo será la oposición de Estados Unidos. Ultima palabra corresponde al Congreso. A principios de 1825, desaparece peligro de intervención armada de la Santa Alianza.

Preocupación por lograr reconocimiento y fin de la guerra; futuro de Puerto Rico y Cuba: binomio interconectado en la correspondencia norteamericana. Si se prolonga la guerra, los nuevos gobiernos enfilarían sus fuerzas contra Puerto Rico y Cuba. Estados Unidos, dispuestos a no interferir, pero no podrán permanecer indiferentes si se intenta cambiar la situación de Tierra Firme y de las Islas Españolas. Mediación de Rusia ante España: la solicita Colombia a Estados Unidos. La plantea Estados Unidos, y solicita respaldo de Inglaterra y Francia. Peligro de ataque francés a Islas españolas: Inglaterra procura evitarlo mediante declaración tripartita. Cuba y Puerto Rico deben seguir perteneciendo a España; pero Estados Unidos no apoya declaración tripartita. Exige declaración o seguridad francesa.

Posición de Estados Unidos ante ambiciones de México y Colombia. El Congreso de Panamá. Invitación. Estados Unidos exige se posponga por cierto tiempo la invasión. Ello podría influir en amistosos oficios de Rusia en favor de la paz. España busca de Estados Unidos garantía de fidelidad de Cuba, si se diera eventual reconocimiento de independencia de Tierra Firme.

Discutida y negada en última votación en el Congreso de México los medios para la invasión de Cuba. Gobierno no le teme a España; le preocupa que Colombia sola libere a Cuba, pero Colombia responde que sólo actuará de acuerdo con sus aliados en el Congreso de Panamá.

Colombia busca buenos oficios ante gabinete de Madrid para Armisticio o Tratado de Paz: respuesta española evasiva. Prefiere continuación de la guerra a reconocimiento de las colonias. En Estados Unidos, ese fracaso no disminuye la importancia geopolítica de las Islas: envió de agente confidencial a Cuba, con instrucciones para reunir toda la información disponible. Desea que no se cambie la situación de Cuba. Si España persevera en reclamar dominio sobre antiguas colonias, éstas podrían pensar en atacar las posesiones insulares españolas. Inconveniente para Estados Unidos intervenir en tal situación.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO IV

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y POLÍTICA DE CUBA Y PUERTO RICO A A FINES DEL SIGLO XVIII E INICIOS DEL SIGLO XIX.

4.1. CUBA

Leví Marrero afirma en su Inicial al Volumen 9 de su obra Cuba: Economía y Sociedad :

“Cuba era ya rica cuando se iniciaron las luchas por la independencia en las colonias continentales de España. No faltaron en la Isla conspiradores, perseguidos y desterrados por pretender la libertad. Pero, al insularismo y al carácter de plataforma de apoyo que asignó la Metrópoli a Cuba, al enfrentar la magna insurrección americana, se unió el temor de la clase criolla predominante, la de los hacendados, ante las consecuencias de una rebeldía armada interna. Geográfica y cronológicamente Saint Dominique - ya Haití- estaba muy cerca, y los esclavos y libertos constituían mayoritariamente la población cubana “
(1)

Si se comparan los censos de población cubana correspondientes a 1792 y 1817, los blancos que en 1792 representaban el 56.4 %, bajan a 45.0% en 1817; y las cifras se invierten para los negros que en 1792 representaban el 43.6 % y en 1817 son el 55.0%. Y para el censo de 1827, disminuyen aún más los blancos al 44.2%, y aumentan algo más los negros al 55.8%. (2)

En el censo de 1792 la población total de la Isla es de 272,301 habitantes de los que 51,301 vivían en La Habana y sus alrededores (3), y para 1817, censo efectuado en tiempos

del Intendente Alejandro Ramírez, la población es de 630,980 habitantes. Si atendemos a las correcciones que hizo José Antonio Saco, a las cifras del censo, la población era de 553,028, que fue la cantidad que tomó como base el Barón de Humboldt para su estimado de 712,000 habitantes para 1825. (4).

Cabe destacar que la distribución de la composición social es diferente en los tres Departamentos que constituyen la Isla. Los Departamentos Central y Oriental estaban menos poblados que el Departamento Occidental, que comprende la única ciudad que tiene la Isla para fines del siglo XVIII, La Habana, pues Santiago de Cuba - por influencia francesa - empezaba a convertirse en ciudad en la que coexistía el pensamiento que calificamos de rural y el urbano. En el resto de la Isla, la población se agrupa en forma aislada en pueblos y caseríos, y las características de la población son más rurales que urbanas (5).

Esta es la razón por la cual Simón Bolívar en su correspondencia relacionada con la posible emancipación de Cuba, hace referencia algunas veces a La Habana, en lugar de a Cuba, y no porque hubiese pensado alguna vez en ocupar solamente La Habana como hicieron los ingleses durante casi un año, en 1762, prescindiendo del resto de la Isla (6). En esa decisión inglesa, está implícito el conocimiento de las condiciones de la bahía de la bolsa donde está enclavada la ciudad de La Habana, así como su posición geográfica que domina el Estrecho de la Florida, con el consiguiente paso de la corriente del Golfo frente a sus costas, lo que facilita el transporte en dirección a Europa. Todo eso explica el interés de los ingleses por la ciudad y su bahía. También, en temporada de huracanes era de suma importancia para la Armada. Todas eran grandes ventajas para la época. Y algunas de ellas siguen vigentes hoy.

Merece destacarse que a pesar de la resistencia heroica frente a la presencia inglesa en La Habana, “le quedó ya minada la fidelidad. El criollo había entrado súbitamente en contacto con otra autoridad, otro sentido de la vida y de la gobernación, otros valores...Al restablecerse el dominio español, la Colonia vive ya consciente de sus trabas tradicionales, y la inquietud se torna en impaciencia” (7)

La Habana se desarrolla de diferente manera, por sus relaciones con el exterior. La fundación de nuevos pequeños poblados favorece los alrededores de La Habana, como se constata por el censo de 1791, hecho por el gobierno de Don Luis de Las Casas.

La estructura de la sociedad cubana se nos presenta para el período que estudiamos, dividida en estratos bien diferenciados. Como en otras Antillas españolas, hay mezcla de tres grupos raciales : blancos (peninsulares y sus descendientes, --criollos-- y los de otras partes de Europa); esclavos negros, procedentes de Africa y los de "color" que eran libres, y de origen africano. Esta misma clasificación, pero explicitada en términos de "condición legal" y "status social" sería así : españoles, negros y mulatos libres y esclavos atendiendo a su situación jurídica. Y españoles peninsulares, criollos, mulatos y negros libres y esclavos, de acuerdo al status social.

La estratificación social estaría representada por los siguientes niveles (8) desde la base hacia arriba: esclavos; artesanos y libertos (comprendiendo emancipados, colonos chinos y yucatecos); labradores y pequeños comerciantes (incluyendo en el nivel a soldados y marineros); bajo clero; pequeña burguesía (clase media); burocracia colonial; comerciantes mayoristas; hacendados; aristocracia de pergaminos; alta magistratura civil; jefes militares y navales; alto clero y gobernador.

Pero en este período el país sufre una transformación al pasar a ser colonia de plantaciones, de alto rendimiento material, que se acentuará a lo largo del siglo XIX, por acción y presión de una élite poderosa, los hacendados. Al considerar ese "período dorado" que se ha recogido en tres palabras "azúcar, esclavitud y conciencia" aparecen grandes contradicciones y muchísima injusticia. Es la Cuba que se anticipa a la Metrópoli en cuanto a la revolución industrial, y le ayuda en sus cargas financieras de guerra, pero en donde los abusos de la trata de esclavos involucra a todo el poder en decisiones nefastas. Veamos :

Entre 1795 y 1820 se producen una serie de innovaciones dentro de la industria azucarera, sobre las cuales se asienta la respuesta a la demanda que se presentó. se introduce en la Isla la caña de Otahití (1796-98) más tierna, jugosa y dulce que la criolla

que llevaba tres siglos reproduciéndose constantemente en Cuba. Crecía hasta 4 metros y maduraba primero, y rendía más azúcar por área. Se empezó a utilizar la máquina de vapor para moler la caña, en lugar de bueyes en el trapiche. Se inició en algunos ingenios la fuerza hidráulica para mover los trapiches. Se hizo el primer estudio de los suelos para el cultivo : se empieza a preferir las tierras bermejas a las negras, en ciertas condiciones. Se introducen los primeros trenes o reverbero, alimentados por el fuego, para cocer el guarapo hasta la cristalización del azúcar. Para 1800 habría unos 400 ingenios, con 30,000 esclavos, produciendo 2.500,000 arrobas anuales de azúcar. Humboldt señala que entre 1804 y 1805 empezaron los ingenios pre-mecánicos. La prosperidad de la Isla estaba en marcha, en medio de numerosas injusticias sociales.

En la última década del siglo XVIII y las dos primeras del siglo XIX, vive Cuba el primer boom azucarero, con el alza del precio del azúcar en Europa, al desaparecer la posibilidad de negociar con Saint Domingue. Los precios aumentan en un 114 % la arroba de blanco y 133 % en el quebrado (9). Todo eso motiva para multiplicar los ingenios hasta llegar a ser la más rica colonia de plantaciones del mundo.

¿ Qué factores y circunstancias históricas están influyendo en estos cambios ? Los sucesos de Haití son la causa principal. Al declinar la producción azucarera y cafetalera en Haití, por los acontecimientos que se sucedieron en la última década del siglo XVIII y primeros años del siglo XIX, una figura destaca en la promoción de la economía cubana en esas circunstancias: el habanero y hacendado Francisco Arango y Parreño, quien como Apoderado del Ayuntamiento de La Habana aboga en Madrid por la prórroga de la concesión de 1789 otorgada a Cuba por dos años para el tráfico abierto de esclavos a través de buques de toda nacionalidad. Consigue posteriormente otra prórroga por seis años, a partir de 1792; y por seis años más para los extranjeros y doce años más para buques españoles desde 1804. (10)

Mientras gestionaba la primera prórroga Arango y Parreño, se conoce en Madrid la insurrección de los esclavos en Guarico (Saint Domingue.). Su defensa ante la Corte, para contrarestar la similitud de situaciones, fue basada en la lealtad de Cuba a España; las

defensas y poderío de La Habana con relación a Cabo Francés; y el trato que como hombres - y no como bestias - recibían los esclavos en Cuba. Así se ampliaron las facilidades para el tráfico : los navíos extranjeros podían permanecer hasta ocho días primero y hasta cuarenta después.

En los primeros dos años de trata libre se introdujeron unos 20,000 esclavos en la Isla. Pero según Arango y Parreño, esa situación no era preocupante como en Haití, puesto que, cuando se produce el estallido de la población haitiana esclava, ésta ascendía a 480,000, mientras la población blanca era de 32,000 habitantes y los libertos, 24,000, según Ramiro Guerra (11) Pero destaco que el Barón Alejandro de Humboldt en su Ensayo político sobre la Isla de Cuba, señaló que de 1791 a 1800 por el puerto de La Habana entraron 91,211 esclavos, en comparación de los 33,409 que entraron de 1764 al 1790.

Todo este comercio esclavo se prolongó a pesar de la Real Cédula del 19 de diciembre de 1817, en que se comunicaba la firma del Tratado con Gran Bretaña el 23 de septiembre de 1817, para suprimir el comercio de esclavos desde mayo de 1820. Dicho acuerdo fue burlado antes y después de su vigencia, ordenando subrepticamente a las autoridades de Cuba que facilitaran la importación ilegal de africanos. Esa duplicidad fue revelada en 1844 en informe del Capitán General Miguel Tacón (12), con lo que él justificaba su actuación.

La presión que Londres ejerció sobre España, para el término del tráfico de negros en sus dominios a partir de 1820, trae la vigilancia de los ingleses en La Habana, y la constatación de la burla de los tratados. Hasta en el caso de Estados Unidos que deja la trata en 1808, pero que era el más poderoso país esclavista, resulta para los anexionistas y esclavistas cubanos, un ejemplo para continuar con sus posesiones en una sociedad libre y esclava. Para continuar con la trata de esclavos a Cuba, después de la invasión napoleónica a España en 1808, barcos norteamericanos usarán la bandera española.(13)

El logro alcanzado por Arango y Parreño con la creación en Cuba del Real Consulado de Agricultura y Comercio, (posteriormente, Junta de Fomento) junto al desarrollo de la Sociedad Económica de Amigos del País (vasto proyecto de desarrollo de la Ilustración

en España y América), transforman rápidamente la situación económica de la sociedad cubana. La Historia, sin olvidar la posición negativa de Arango y Parreño, a favor de la esclavitud, no ha dejado de reconocer que él fue quien promovió la economía cubana durante cuarenta años de labor.

Lo más significativo de su gestión es que se realizarán muchas de las recomendaciones de su famoso Discurso sobre la Agricultura en La Habana (que él llamará “el libro de mis obligaciones”) entre ellas, la apertura del comercio con países neutrales - como Estados Unidos- impuesta por circunstancias de guerra de la Metrópoli. A cambio de esa apertura, ofrecía a la corona española, las perspectivas de transformación de la Isla en una gran fuente de ingresos (azúcar y café en el mercado internacional que Haití no podía abastecer); más apetecible aún, cuanto aumentaban los compromisos reales frente a las contingencias bélicas en que se veía envuelta España.

Conviene un rápido recuento de esos compromisos bélicos y sus consecuencias en Cuba en relación al comercio.

En 1793 se enfrenta España junto a aliados monárquicos, contra la Francia republicana. La distancia y los corsarios franceses impiden el abastecimiento de sus colonias. El Capitán General D. Luis de Las Casas, abrió los puertos a países neutrales, como Estado Unidos. y después una Real Orden en 1797 ratifica esa decisión. El comercio se incrementa por encima de lo establecido hasta entonces con España. En 1795, al firmar España el Tratado de Basilea con Francia, se vuelve al cierre de los puertos. De nuevo, el 1796, como aliada de Francia, entra en guerra con Gran Bretaña. Y de nuevo se facilita el comercio con neutrales. E inclusive se sirve de barcos neutrales para el comercio con Europa, y viceversa. Cuando en 1801, se cierran los puertos de la Isla de nuevo, al firmarse la paz en Europa, y se pretende continuar el libre comercio con Estados Unidos, lo niegan argumentando que “nunca había sido autorizado, sino solamente tolerado”. Con la reanudación de las hostilidades entre Francia y su aliada España, contra Inglaterra, en 1803, vuelve a iniciarse el comercio con países neutrales. Y así hasta 1808. No olvidemos que en 1805, en Trafalgar

destruyen los ingleses la Armada española y la francesa, y Gran Bretaña domina los mares. Trafalgar selló el destino del Imperio francés.

En 1815 se discute por el Consejo de Indias y el Comité de Pacificación, la posibilidad de que Gran Bretaña medie y garantice la permanencia del imperio español en América, a cambio de la libertad de comercio a los colonos sublevados, con lo que los ingleses se beneficiarían en primer lugar. Y apoyarían a la corona española. Eran de las posibilidades que aún le quedaba a España para retener su imperio. Los intereses en pugna en Madrid hacen fracasar esas gestiones, lo que beneficia a las colonias emancipadas. En todo ese documento se ve la influencia de Arango y Parreño, y es un fehaciente testimonio de la Junta de Pacificación a Fernando VII de que la mayor prosperidad de aquellos dominios es la libertad de comercio con todo el mundo. (14)

Una figura que destaca en Cuba, de 1816 a 1821, --en que muere de apoplejía a los 44 años-- es el Intendente Alejandro Ramírez quien llega a Cuba bajo el absolutismo de Fernando VII, e ideológicamente es hombre de la Ilustración. Su obra anterior en Guatemala y Puerto Rico le acreditan y le facilitan la toma de decisiones en soluciones acordes a los problemas que vive la Isla. De humilde origen, es leal servidor de los intereses reales, pero decide con inteligencia medidas para la *Cuba pequeña*, como llamaría a su programa en oposición al de Arango y Parreño, la *Cuba grande*.

Entre las medidas que favorecen el desarrollo económico y social de la Isla señalo: la oficialización del comercio libre; la diversificación de la agricultura para facilitar el abastecimiento de frutos agrícolas y carne, aliviado los tributos a la corona; el desestanco del tabaco; viendo la finalización oficial de la trata de negros, estableció programa para la llegada masiva de europeos, españoles o extranjeros; la legitimación de la propiedad rural, facilitada por los Cabildos; la reactivación de la Sociedad Económica de Amigos del País, cuya dirección ocupa. creando la Sección de educación para las primeras letras; crea la primera cátedra de Economía política en el Seminario de San Carlos y San Ambrosio, apoyado por el obispo Juan José Díaz de Espada y Landa, hombre de una

honradez a toda prueba, muere en la pobreza, habiendo manejado los ingresos más cuantiosos de la Tesorería, superiores a los de otros tiempos.

Hay otros logros en Cuba durante el siglo XVIII. El inicio del Papel Periódico (1790), con cuyos fondos se patrocinará una biblioteca pública... La imprenta había sido introducida por los años de 1720 a 1723...(15). Y para 1764 se crea una imprenta para editar "La Gazeta de la Havana". La Universidad de La Habana que había sido fundada en 1728 por Real Decreto, y el Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio en 1773, empiezan a dar sus frutos intelectuales. José Agustín Caballero ocupaba cátedra de Filosofía y también fue Director del Seminario (por su intermedio se conocieron en Cuba las ideas de Locke y Condillac aplicadas a un proyecto de gobierno autónomo). Su gran obra : ayudó en la preparación de una nueva generación. Entre estas dos instituciones docentes de alto nivel, Seminario y Universidad, hay consenso en que influyó más el Seminario (que no se limitaba a la enseñanza religiosa) que la Universidad, en la formación de la nacionalidad cubana. Baste citar los nombres de P. Félix Varela, José Antonio Saco y José de la Luz y Caballero para apoyar ese argumento.

Calixto C. Masó denomina "Primer Período Revolucionario" a la etapa que se extiende de 1837 a 1855, porque predominan las actividades separatistas. Es entonces cuando se acentúa el carácter de colonia política, sin perder su condición de colonia económica. y se diferencian completamente lo criollo de lo cubano., pues lo criollo y lo peninsular ya no se identifican. Los acontecimientos ocurridos en el mundo han creado indeterminación y dos corrientes están presentes y bien definidas en el quehacer político cubano : el separatismo, encabezado por el pensamiento de presbítero Félix Varela y el reformismo presidido por José Antonio Saco.

Pero con anterioridad a la muerte de Bolívar se han fraguado y desarrollado varias conspiraciones en Cuba, que denotan no sólo los deseos por la independencia, sino las acciones concretas para intentar alcanzarla. Antes de 1830, se desarrollaron cinco conspiraciones y otros incidentes de menor envergadura.

- 4.1.1. En 1810 fue descubierta y fracasada una conspiración encabezada por Román de la Luz, propietario del ingenio El Espíritu Santo; Joaquín Infante, abogado de Bayamo (el único que pudo escapar y que en 1812 publica en la imprenta un Proyecto de Constitución para la República de Cuba) y Luis F. Bassave Capitán de milicias. Esta conspiración organizada por masones cubanos de la logia habanera Templo de la Beneficencia o de las Virtudes Teologales, es la primera de que se tiene referencia. Tenía como objetivo independizar a Cuba de España. Como institución la masonería se establece en Cuba por los refugiados de Saint Domingue, en el Oriente cubano, pero esta logia había sido fundada en 1802, por masones relacionados con la Gran Logia de Pensilvania, Estados Unidos.

El Marqués de Someruelos disminuyó la importancia de la conspiración ante la corona porque de hecho estaban complicadas familias ricas y de prestigio. Las condenas oscilaron entre 10 años de presidio con prohibición de residencia en América, para Don Román de la Luz, hasta presidio y extrañamiento de la Isla para otros miembros importantes socialmente; presidio con grillete para esclavos implicados; y otros esclavos sufrirían azotes por las calles públicas, como escarmiento. También hubo destierro y prohibición de regreso a Cuba, si no se obtenía permiso real.

- 4.1.2. Posteriormente se descubre la más vasta de las conspiraciones que en la Cuba colonial se organizó para libertar a los esclavos. La dirigió el criollo de ascendencia lucumí, moreno libre, José Antonio Aponte, artesano, ebanista, tallista, imaginero y pintor. Conocedor de lo sucedido en Haití, deseaba emular a Toussaint L'Ouverture y a Henri Cristophe, rey autoelegido. Extiende la red conspirativa hasta el Oriente cubano; la sede principal estaba en La Habana; su objetivo, era la abolición de la esclavitud, y establecer un régimen de gobierno independiente de tipo haitiano.

Con la publicación en abril de 1811 de la discusión en las Cortes de Cádiz sobre el cese del tráfico de esclavos, el estallido no se hizo esperar, pues se torció la

correcta interpretación de lo decidido por las Cortes y se divulgó que se había otorgado la libertad a los esclavos y no querían los hacendados concedérsela. Eso actuó como gran motivación. Se esperaban armas procedentes de Haití para los conspiradores en Puerto Príncipe, el 6 de enero de 1812, y fue allí donde primero se alzaron. La represión fue inmediata y ahorcaron a ocho en la Plaza mayor, con casi un centenar de condenados a azotes y presidio.

En marzo hubo incendios en ingenios habaneros y el gobierno no estableció con claridad la relación de esas acciones con lo sucedido en Oriente. Con la detención de un esclavo zapatero que actuaba de propagandista y reclutador, se amplió la investigación. Se detuvieron a varios cientos y a Aponte, con algunos organizadores. Aparecieron planos de fortalezas, proclamas, etc. El Gobernador militar Someruelos ordenó, sin juicio, la ejecución en la horca de los ocho jefes principales. También ejecutaron a líderes religiosos africanos en Bayamo. Otros fueron azotados y encarcelados. Bajo el gobierno posterior de Ruiz de Apodaca, hubo varias ejecuciones, pues la persecución y el terror continuaron.

El comercio de esclavos con lo sucedido, disminuyó entre 1812 y 1814 a unos 15,172, pero los hacendados continuaron alentándolo. y en sólo dos años, 1815 y 1816 introdujeron 26,838 esclavos más.

Otras tres conspiraciones más se fraguaron en Cuba en la tercera década del siglo XIX: la denominada Cadena, en Puerto Príncipe simultánea con Rayos y Soles de Bolívar, en Occidente en 1823 y la de la Gran Legión del Águila Negra, avalada desde México, en 1825.

- 4.1.3. La conspiración de Puerto Príncipe, también denominada la Cadena, fue de origen masónico, del rito de York. Probablemente estuvo relacionada con Rayos y Soles de Bolívar, pues aspiraba a un levantamiento simultáneo para promover la República de Cubanacán, en 1823. Francisco Agüero Velasco fue la figura principal, quien desconocido por las autoridades españolas, desaparece de

Cuba y pasa a Jamaica y después a Estados Unidos. En Filadelfia entra en contacto de Gaspar Betancourt Cisneros. Para 1825, parte a Maracaibo y su relación con grupos revolucionarios lo lleva a Cuba de nuevo, acompañado del cubano Andrés Manuel Sánchez, quien es oficial de la marina colombiana. El gobernador militar de Puerto Príncipe es alertado, por el espionaje español cuando pasa por Jamaica, a fines de 1825. Acompañados de otros revolucionarios revisan las costas cubanas, desde Manzanillo a Trinidad, buscando lugar propicio para el desembarco de la planeada invasión colombiana. En febrero de 1826 fue apresado en Puerto Príncipe y un mes más tarde fueron ahorcados Francisco Agüero Velasco y Andrés Manuel Sánchez, únicos detenidos.

- 4.1.4. La conspiración de Rayos y Soles de Bolívar, organizada desde 1821, fue abortada en 1823, y dada su amplitud geográfica, (Guanajay hasta Matanzas) y quizás su vinculación a Colombia, trajo como consecuencias el recrudecimiento de las medidas de represión, parecidas a la de plaza sitiada, hasta que después de pedir Dionisio Vives cinco veces las facultades omnímodas para gobernar, (todas las facultades como en plaza sitiada) las concedió la corona a ese Capitán General (máximo rango en Cuba) en 1825, un año después de la victoria de Ayacucho. Y así continuarán en manos del Capitán General de Cuba, hasta el cese de la soberanía española en 1898.

Por la conspiración de Soles y Rayos de Bolívar encausaron a 602 personas; José Francisco Lemus, su jefe principal era residente en La Habana; por Vueltabajo, el abogado y juez Marín Mueces, en Guanajay, el Padre Felipe Merlo y en Matanzas, José Teurbe Tolón, asesor de Marina y comandante de la compañía de artillería de la Milicia Nacional. Estaban identificados con la conspiración jueces, alcaldes, regidores, jefes de milicias y sacerdotes. (16)

José Francisco Lemus al ser detenido, se hizo pasar por coronel interino del ejército de Colombia, y por tanto aparecía como extranjero, procurando con ello

mejor trato en la prisión, mientras se descubría la verdad. Pero sí eran ciertos sus contactos anteriores con Revenga y Echeverría en España, quienes le habían animado a propiciar la separación de España y alcanzar la libertad de Cuba.

De vuelta a la Isla, en 1821, inició una sociedad secreta, Rayos y Soles de Bolívar, de carácter masónico, con adeptos que son juramentados. El estallido de la insurrección estaba preparado para el 17 de agosto de 1823, y tres días antes fue descubierta por la indiscreción de un esclavo que para justificar sus ausencias con la amante, entregó una de las proclamas en las que trabajaba en la imprenta, cuyo contenido desconocía por ser analfabeto. Rápidamente fue llevada al Capitán General Vives.

Lemus pudo escapar momentáneamente, y de la totalidad de los encausados, solamente 96 fueron condenados --en diciembre de 1824-- 29 de los cuales fueron condenados a extrañamiento en España y 67 a multas. Lemus, confinado en Sevilla, se escapó con otros, en 1826, por Gibraltar y pasó a Nueva Orleans.

El Capitán General no quiso involucrar a la masonería por el poder que representaba entonces en la Isla. La comprensión que demostró internamente en el manejo de esta situación, se transformó en fuerza y argumentación a favor de los poderes omnímodos que la corona por fin le concedió al siguiente año.

Sin terminar el expediente de la conspiración y sin conocerse las sentencias, se desarrollaron varios incidentes que demostraban la simpatía que gozaba la causa de la independencia. Entre ellos, el del oficial de dragones Gaspar Rodríguez en la Plaza de Armas de Matanzas. En agosto de 1824, rodeado de un pequeño grupo separatista, gritó y disparó, sin que nadie más se le uniese, y perseguidos por milicianos, se dieron a la fuga, siendo apresados sus compañeros. El logró apoderarse de un bote y embarcarse en una goleta colombiana que estaba en acecho, cerca de la costa.

También en esos días se reunieron 5 ó 6 embarcaciones corsarias, vinculadas a Colombia, cerca de la parte más occidental de Pinar del Río. Se pensó en la posible relación con lo sucesos de Matanzas. (17)

- 4.1.5. La Gran Legión del Águila Negra supuestamente surge como contrapartida del deseo de Fernando VII de recuperar las colonias españolas. El ramal de esta sociedad masónica correspondiente a Cuba, fundado en 1825, no es tan antiespañol, ni anticlerical, como la logia mexicana, que fue fundada por Guadalupe Victoria, quien llegó a ser presidente de la República de México entre 1824-1828. El objetivo de la extensión a Cuba fue relacionar el esfuerzo independentista interno, con una expedición mexicana que ayudaría a suprimir el apoyo logístico cubano a San Juan de Ulúa, último bastión español en México. En el fondo era atacar a Cuba y posesionarse de ella, y consecuentemente, eliminar la presencia española en la América.

La expedición mexicana nunca se dio, pues no fue aprobado el presupuesto necesario. Pero en respuesta a sus preparativos, fue enviada desde La Habana, al mando del Brigadier Isidro Barrada, diez embarcaciones en julio de 1829, con 3556 hombres. Batidos por un temporal, que afectó una nave, llegaron a Tampico, que la tomaron. Posteriormente los venció el General Santa Anna. Barradas los abandonó, y maltrechos regresaron a La Habana, seis meses después. Fue eliminado San Juan de Ulúa como peligro español; los masones mexicanos dejaron de interesarse en Cuba; y los masones cubanos esperaron mejores tiempos. Hubo delaciones y detenciones, entre ellas la de José Solís, que fue condenado a muerte y confiscación de bienes. Posteriormente los condenados fueron indultados. Y siempre quedó en el secreto masónico el verdadero alcance de esta conspiración.

Otras conspiraciones por la independencia de Cuba, algunas de mayor alcance aún, fueron preparadas después de 1830. Éstas fueron: la de la Escalera, en 1845; la de

la Mina de la Rosa Cubana, en 1848; la conspiración de Trinidad, en 1851; y la de Vueltabajo en 1852.

Veamos hasta dónde llegaron los contactos de los emigrados cubanos con representantes del gobierno de Colombia y cuáles argumentos se manejaron entonces.

Indudablemente atraía el éxito logrado en Tierra Firme en la tarea de independizarse de España, a pesar de todas las dificultades, y del no reconocimiento por parte de la antigua Metrópoli. Dirigentes cubanos en Estados Unidos intentan ponerse en contacto con Simón Bolívar, cuando se inicia la causa contra los conspiradores de "Rayos y Soles de Bolívar". Forman la delegación José Aniceto Iznaga y Antonio Abad Iznaga de una rica familia de Trinidad, en Cuba, José Agustín Arango, Fructuoso del Castillo, José R. Bustamante, el argentino Antonio Miralla, Vicente Rocafuerte, de Guayaquil y el joven cubano, Gaspar Betancourt Cisneros que destacará en la historia de Cuba con el sobrenombre de "El Lugareño". Partieron desde New York en la goleta "Midas" y llegaron a La Guaira, veintiún días después, el 13 de noviembre de 1823. Se hospedan en la misma posada donde estaba el general puertorriqueño Antonio Valero que había servido en la revolución mexicana, y que por no plegarse a defender el trono de Iturbide, se trasladó a Colombia a ofrecer sus servicios militares, y quien ya había propuesto un Proyecto para llevar la guerra a las Antillas. Sus servicios militares fueron aceptados en Colombia, pero el General Francisco de Paula Santander le había manifestado, con respecto al Proyecto, que el gobierno no podía atender favorablemente su petición.

En Caracas los integrantes de la comisión fueron recibidos por el camagüeyano Dr. Francisco Javier Yáñez, uno de los firmantes del Acta de Independencia de Venezuela, y para ese momento Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Caracas. Yáñez ratificó los planteamientos de Santander a Valero, y uno de la delegación, José Agustín Arango partió para Cuba a informar sobre las dificultades encontradas. A pesar de que estaba siendo buscado por el gobierno español en la Isla la atravesó, entró en contacto con los conspiradores, y siguió a Estados Unidos, en cumplimiento de su misión. El resto del grupo siguió para Bogotá, vía Puerto Cabello y Maracaibo.

En Bogotá, el General Santander y su Ministro Pedro Gual insistieron en los mismos lineamientos comunicados a ellos por el General Antonio Valero. Se hacía imposible esa misión: "... por hallarse el ejército de Colombia, su ilustre caudillo y su erario gravemente empeñados en la campaña del Perú " (18)

Y así es que se disuelve la delegación, no sin antes designar a José Antonio Miralla agente ante el gobierno de Colombia. Betancourt Cisneros e Iznaga en New York se encuentran con Arango y deciden que Arango siga al Perú y entre en contacto con El Libertador. En esa nueva misión, se encuentra con el General Valero en Bogotá, que comanda tropas auxiliares camino del Perú, y éste lo nombra su secretario privado. Llegan a Lima y les ratifica Bolívar lo dicho por Santander y Gual, añadiéndoles que él había pensado terminar su obra expulsando a los españoles de Cuba y Puerto Rico, y que así lo había prometido al cubano Coronel José Rafael Heras, quien peleó valientemente en Carabobo y murió posteriormente en acción de guerra.

Para noviembre estaba José Aniceto Iznaga de vuelta en Colombia, de allí a Panamá y después rumbo a las inmediaciones del Callao, donde se encontró con Arango y Valero. En esos encuentros, le proporcionó Iznaga tres documentos a Bolívar (19) sobre la situación de Cuba : 1o.) un estado de la fuerza; 2do.) estadística de la Isla; y 3ro.) el estado del numerario. Allí Bolívar le ofreció la posibilidad de representar como Secretario la legación del Perú en el Congreso de Panamá, lo que se concreta posteriormente. También el Dr. Manuel Vidaurre, antiguo oidor de la Audiencia de Puerto Príncipe, fue uno de los dos representantes del Perú; y en la legación de Colombia el secretario privado fue Fructuoso del Castillo que también era camagüeyano; y era un integrante de la delegación cubana previamente descrita.

La convocatoria para el Congreso de Panamá la hace oficialmente Bolívar el 07 de diciembre de 1824. Entre los puntos más importantes a ser tratados está el relacionado con la emancipación de Cuba y Puerto Rico de la corona española.

Terminada la campaña de Perú, con las victorias de Junín el 06 de agosto de 1824, y de Ayacucho, el 09 de diciembre de 1824, con la que Sucre rubrica la hazaña de Bolívar en la América, se abren una serie de interrogantes : sobre el quehacer futuro de El Libertador; sobre las tropas destacadas en el sur; sobre la consolidación en la paz, de los logros alcanzados en la guerra; sobre el desarrollo de las nuevas repúblicas y el desempeño de las nuevas autoridades; sobre el reconocimiento por parte de las grandes potencias; sobre la aceptación o rechazo de esa nueva situación por parte de la antigua Metrópoli...

La historia ha dado respuesta a todas esas interrogantes, y a muchísimas más, pero planteármolas, nos ayuda a ver ese pasado como presente y a entender mejor los acontecimientos. Avancemos ahora sobre la situación de Puerto Rico durante esas mismas décadas.

4.2. PUERTO RICO

Fray Agustín Íñigo Abbad señala que para 1782, había en Puerto Rico “70,260 almas de todas clases y castas de habitantes...” con lo que no quedaba ni la novena parte de los 600,000 habitantes (indios) que encontró Colón en el descubrimiento.

Sin embargo, la población aumentó rápidamente. Para 1785, había 93,330; en 1795 llegó a 129,758; y para 1807 los habitantes alcanzaban la cifra de 183,211. Hay quienes encuentran la causa del crecimiento en el desarrollo económico que hubo. Otra posible causa está en la inmigración de canarios. Hay quienes señalan como explicación el aumento de la natalidad entre los esclavos, sin descontar la de los blancos y mestizos, lo que se constata en los censos anuales que se hacían desde 1776 (20).

Para 1824 la población había crecido hasta 235,157 habitantes; y cuatro años más tarde, alcanzaba los 302, 672. Entre 1830 y 1833 hay en la Isla 2,526 extranjeros y

3,555 inmigrados. Para 1830 hay 323,838. Estos indicadores están apuntando a causas muy especiales, pues la población ha aumentado cuatro veces y media en medio siglo.

Para Lidio Cruz Monclova, además de la reproducción natural, también influyó la inmigración que fluía desde Venezuela debido a los acontecimientos bélicos, a la inestabilidad de Costa Firme, y a la protección que se otorgó a españoles y americanos europeos adictos a la nación española. Sin olvidar que también desde Santo Domingo, venían huyendo familias completas, por la revolución de Núñez de Cáceres y por la ocupación haitiana comandada por Boyer. También seguían ingresando a Puerto Rico nuevos colonos al amparo de la Cédula de Gracias de 1815. (21)

Efectivamente, la Cédula de Gracias abrió las puertas a la inmigración extranjera que huía de países donde habían hecho fortuna; esos bienes, esclavos, maquinarias, etc. los trasladaban con ellos, lo que les facilitaba su asiento en la Isla, y con ello se ayudó en el incremento de la agricultura.

Para ingresar solamente se les pedía a los extranjeros que juraran ser católicos, apostólicos y romanos, y que prometieran fidelidad a la corona. Se les daba una carta domiciliar por cinco años y tenían derecho a tierras realengas, gratuitamente y a perpetuidad. Se les eximía de pagar diezmos y otros impuestos. Durante los primeros cinco años no podían tener tienda o comercio alguno, así como desenvolverse en el comercio marítimo.

El propósito principal de la Cédula de Gracias fue mejorar el comercio y la agricultura de la Isla, que se encontraba "en estado de abatimiento y miseria apenas concebible, luego que cesó de recibir el antiguo Situado de México, con el cual se mantenía" (22) Ese Situado se dejó de percibir en 1810 debido a la guerra de independencia de México. Para entonces Puerto Rico "...tenía un presupuesto activo de 400,000 duros, siendo así que sus ingresos apenas llegaban a 200,000 habiendo por consecuencia un déficit de un 50 por 100". (23)

La Cédula de Gracias (1815) propició el comercio libre, directo y recíproco, entre Puerto Rico y España por espacio de quince años. Y asimismo autorizaba el comercio recíproco entre Puerto Rico y las demás colonias españolas, en buques españoles , pagando el dos por ciento sobre el valor de las mercancías. El comercio entre Puerto Rico y las naciones amigas de España también quedaba autorizado por esos quince años, pero el derecho era del seis por ciento.. Entre el Gobernador y el Intendente lo modificaron y lo limitaron a un año, trascurrido el cual se evaluaría. Otras consideraciones sobre impuestos y lugares con los que se podía comerciar modificaron la aplicación de la Cédula de Gracias.

Por la Cédula de Gracias se les eximía el pago a los colonos extranjeros del diezmo sobre los frutos de la tierra y del de alcabala en las ventas de sus frutos y efectos comerciales por quince años, y después, el cuarto del diezmo y el dos y medio de la alcabala. También los autorizaba a que importaran esclavos de Islas vecinas (el centro era Saint Thomas, Curazao y San Bartolomé) pagando un tres por ciento. El privilegio de traer negros esclavos se extendió al peninsular y al criollo. Siempre se cuidó por temor, que la entrada de negros no excediera al número de los blancos en la Isla. De hecho el incremento de la población negra entre 1807 (con 24,700 esclavos) y 1830 (con 31,874 esclavos) fue del orden del 22.51 %.

La agricultura --al empezar el último cuarto del siglo XVIII-- estaba reducida al cultivo de las legumbres y frutos de primera necesidad, lo que se realizaba con un mínimo de instrumentos, entre ellos el machete. También se cultiva la caña de azúcar, pero muy pocos hacendados se dedicaban exclusivamente a ese producto, pues se necesitaba una fuerte inversión y no se justificaba lo que se sacaba de ella, estando prohibida la extracción de los aguardientes. “La caña ocupa 3,156 cuerdas de tierra que rinden 78,884 botijas de melado y 10,949 arrobas de azúcar” al año. (24)

El tabaco y el café son cultivados en ese tiempo, pero en cantidades que se consumen dentro de la Isla, 28,070 arrobas anuales en el caso del tabaco. El café, de excelente calidad, sí es exportado. En 1775, se produjeron 45,049 arrobas. El algodón ocupa

103,591 cuerdas de tierra y produce 4,475 arrobas anuales. Las cosechas de maíz, frijoles y arroz son excelentes. Los plátanos sirven de pan, y también sacan pan de la yuca (25).

Con una agricultura tan empobrecida, no alcanzaba para las necesidades básicas y “había que importar... las prendas de vestir, las herramientas, los utensilios de labranza, el papel, las harinas, el aceite y los mil y más artículos indispensables para la nuda subsistencia” (26).

Las circunstancias que rodearon la demanda del azúcar, por los sucesos en Guarico (Saint Domingue) fueron aprovechadas en Puerto Rico “hasta donde lo permitía el sistema de licencias para traficar con extranjeros autorizados desde 1778 por España o los permisos ocasionales otorgados por los gobernadores.” (27)

En 1803 la exportación de azúcar puertorriqueño a Estados Unidos fue de 10,528 arrobas. A ese auge contribuyeron los nuevos ingenios, de hacendados irlandeses, establecidos en San Patricio, Puerto Nuevo, Las Monjas, Río Piedras, Luquillo y Loíza. También permitían a quienes quisieran establecerlos conseguir la mano de obra en las colonias extranjeras. (28)

La agricultura fue orientándose hacia la exportación comercial, dada la apertura de nuevos puertos desde 1805 (Aguadilla, Mayagüez, Cabo Rojo, Ponce y Fajardo); también se benefició de la trata de esclavos y la inmigración de capitales y conocimientos técnicos.

Para el 12 de febrero de 1813 toma posesión de su cargo el Intendente Alejandro Ramírez, quien trae una valiosa experiencia en cuestiones de hacienda desde España y Guatemala. El Diputado a Cortes, Juan Ramón Power Giralt había logrado que la intendencia fuera separada de la gobernación, y esto le facilita al primer intendente las decisiones que puede tomar. Ramírez declaró libre la introducción de maquinarias e instrumentos agrícolas; reorganizó las aduanas; eximió del derecho de alcabala las ventas, cambios y permutas de embarcaciones y esclavos; integró los impuestos a pagar y los redujo a uno sólo: el 10 % de la riqueza agrícola de cada pueblo, pagada por los vecinos

según sus entradas. Otro de sus grandes aportes fue organizar la Sociedad Económica de Amigos del País, creada para Puerto Rico, por ley Power de 1812. (29) También crea el segundo periódico de la Isla el Diario Económico de Puerto Rico. (Se había introducido la imprenta en 1806) Y organizó la Compañía General de Comercio de Puerto Rico. (30)

Para 1814 el cultivo de la caña se hace en 5,765 cuerdas que producen 78,216 arrobas de azúcar; es en este tiempo que se introduce en Puerto Rico la caña de azúcar denominada Otahití. Se empieza a utilizar el abono de cisco. Las Cortes favorecen el minifundio, por la subdivisión del latifundio, y su asignación a pequeños terratenientes

La producción de tabaco alcanza a 2,808 arrobas, y la de café supera las 11,115 arrobas anuales. (31) Se va incrementando el cultivo de la caña de azúcar, del tabaco y del café y se abandonan otros. Y para 1819, el tabaco ha llegado a 100,000 arrobas anuales, y el café a 240,000 arrobas. El incremento es notorio. Cuatro años más tarde, en 1823, el tabaco representaba una producción de 120,000 arrobas y el café 280,000 arrobas. También crecían las cosechas de algodón, de arroz y de maíz. (32)

La riqueza pecuaria comprende 5,685 cabezas de ganado caballar; 1,227 de ganado mular y 14,947 de ganado vacuno. Los bosques permanecían intactos. Para 1823 también hay incremento de la riqueza pecuaria. El ganado caballar alcanza la cifra de 28,335; hay 49,144 cabezas de ganado vacuno; 13,402 cabezas de ganado porcino; 4,478 de ganado mular y 4,975 de ganado lanar. (33)

La industria azucarera seguía constituyendo para fines de la tercera década del Siglo XIX, la principal riqueza y comprendía 6 ingenios de vapor; 1,089 trapiches de madera y 377 trapiches de hierro.

En cuanto a la instrucción del pueblo en estas décadas, poco se puede señalar. No estaba entre los objetivos prioritarios del gobierno local.. En 1797 el ilustre botánico Pierre Ledrú, y lo confirma el obispo don Juan Bautista Zengotita señala que “siete décimas partes de la población insular no sabía leer, debido a la escasez de escuelas”. En la capital solamente funcionaban dos escuelas, una pública y otra privada. (34)

La Constitución de 1812 favorece, en la letra, la instrucción pública, pero el vacío de las arcas impide su aplicación (35). Para 1819 declaraba el Gobernador Brigadier Salvador Meléndez Bruna (1809-1820) que “las escuelas de primeras letras son casi desconocidas en los pueblos del interior” (36) Sin embargo la situación había mejorado. Se habían establecidos, en los Conventos de San Francisco y Santo Domingo la segunda enseñanza, en la Capital. Ambos podían conferir grados académicos válidos en todos los Colegios y Universidades de la corona. Pero la Cátedra de Medicina, instalada en el Convento de Santo Domingo, no continuó, y los estudiantes necesitaron salir de Puerto Rico para continuar estudios. (38)

Durante el gobierno del Mariscal de Campo, Miguel de la Torre y Pando (1822-1837) se instaló en el Colegio de San Ildelfonso las Cátedras de Filosofía, Teología. Dogmática, Moral y Liturgia, Derecho Civil y Derecho Canónico. Las escuelas públicas habían aumentado, pero no eran suficientes para la demanda, y muchos pueblos carecían de ellas. La segunda enseñanza estaba muy abandonada aún. (39)

Será para el 12 de octubre de 1832 (fuera del período que nos interesa en este trabajo de investigación) cuando se inaugura el Seminario Conciliar de San Ildefonso en San Juan de Puerto Rico. (40)

Reflexionemos ahora sobre el acontecer político relacionado con los últimos años del Siglo XVIII y las tres primeras décadas del Siglo XIX en Puerto Rico.

Los sucesos en España, invadida por el norte por las tropas napoleónicas, camino de Portugal, con la forzada abdicación del rey Carlos IV y de su heredero, Fernando VII, son la puerta abierta para que las colonias de Tierra Firme muestren su desafecto al régimen español : so pretexto de adhesión a la corona, se asume el anhelado poder. Las ideas propagadas por la revolución francesa sobre los derechos de los hombres, sobre su igualdad, sobre su igual condición y libertad, sobre la soberanía descansando en el pueblo y no en la singularidad de ningún hombre...todas esas ideas, son bien entendidas en las colonias españolas del continente, pero deciden aplicarlas por sí y para sí mismos... y

enseguida daban por las vías de las Juntas locales, sus primeros tambaleantes resultados... años después se hacían realidad los sueños de independencia, tras un bautismo de sangre.

Esos mismos hechos en la Península, en el caso de Puerto Rico, generan otras reacciones. Esas mismas ideas tienen un fruto distinto. Son interpretadas de diferente manera, porque es otro el grupo humano, y otras las experiencias acumuladas en el pasar de esos siglos de descubrimiento, conquista y colonización. Hay regocijo y confianza en un porvenir mejor a través de los decretos de la Junta Suprema, Central y Gubernativa de España e Indias, que para enero de 1809 reconoce a las colonias como “parte integrante” de la corona española; como “provincias” con derecho a representación nacional... eso para Puerto Rico constituyó un paso grande y positivo, frente al que hubo consenso general. Se afirma sobre ese cambio en el status que : “...es en esta fecha cuando la Isla comienza a vivir en el Siglo XIX” (41) y se comienza a hablar entonces de igualdad de derechos con los españoles... y del derecho del nativo a participar en la administración del gobierno...

Si analizamos esas decisiones liberales, las circunstancias en que se toman, los vaivenes en su aceptación y rechazo al momento de aplicarlas, necesariamente tenemos que concluir que fue un juego político más de la Metrópoli en un momento crucial para la corona. El enemigo estaba dentro y despojaba del poder a la casa real. Si las decisiones que se toman a nivel de Junta Suprema, o de Consejo de Regencia, no suman voluntades en Ultramar, ¿a dónde va el imperio español ? Esa es la explicación de los grandes cambios y de las grandes decisiones en favor de las colonias. Y en la medida en que surgen los cambios, se avanza o se retrocede, según sea necesario. Ese decreto fue comunicado a Puerto Rico en Instrucción del 14 de febrero de 1810. Ese año, y antes, Tierra Firme inicia su acción independentista.

El Siglo XIX con su carga ideológica y las experiencias norteamericana y europea, ayuda a que las diferentes colonias definan su relación con España. En otras latitudes la decisión es por la independencia. En el caso de Puerto Rico el aislamiento propiciado por su condición insular, la ausencia de instrucción, y la precaria situación económica, va a traer como consecuencia que se piense en cambios, pero para reformar la situación

existente, y no se piensa colectivamente en la posibilidad de asumir el poder para enrumbar hacia un destino diferente, sin la Metrópoli. Eso, ni como sueño se tiene.

Es para este momento que el nativo empieza a sentirse diferente a los españoles como “hijos del país”, es en esos momentos que se establecen diferencias entre “secos y mojados” y se distinguen los isleños, de los “hombres de la otra banda”. (42) Se define la diferencia por la procedencia, pero no se siente la injusticia de la relación entre las partes. Pero sí se sufre, pasivamente. Y, sin otear nuevos horizontes, hay regocijo en la esperanza, pues todo puede cambiar. Y se confía en que los escritos en reales órdenes, y en decretos, y en instrucciones... sea pronto una realidad... Hay diferencias sí, hay grandes diferencias entre los de aquí, en la Isla, y los de allá, en la Península. Los de aquí confían en el cambio, y los de allá, lo ofrecen, pero no lo hacen...

Sirva como ejemplo de ese “ser y no ser” o mejor “parecer que se ofrece y no llegar a dar lo que aparece”, la pugna política que se desarrolla en las mismas Cortes cuando pretenden los liberales cambiar su composición tomando como base el sistema de representación proporcional de la población y no por estamentos. Pero al vencer la representación proporcional, los españoles se enfrentan a la extensa población en Ultramar frente a la escasa representación peninsular, por lo que estarían en minoría. Y ahí se buscan soluciones, que distan mucho de ser justas y de liberales, pero sí tienen mucho de interesadas. Los primeros eliminados fueron los negros para representar y ser representados, pero aún así, se tuvo que apelar a distinguir entre español y ciudadano, para que la representación favoreciera a la España peninsular. Por esta decisión hubo protestas en las provincias continentales y en Cuba. “En Puerto Rico que se sepa, no se hizo protesta de ninguna clase” según lo señala la historiadora Loida Figueroa (43)

La invasión del sur de la Península, y el refugio de la Junta cerca de Cádiz, en la Isla de León, deja sin efecto la elección de Power. Posteriormente el Consejo de Regencia que sustituye a la Junta Central Gubernativa de Sevilla, convoca a Cortes, y se eligen diputados. Se reelige al Tte. de Navío Power, quien fue el único Diputado de Ultramar en propiedad

que estuvo presente cuando se abren las Cortes en Cádiz. Algunos se incorporaron tarde y otros no se presentaron nunca. Power fue electo Vicepresidente.

Power lleva instrucciones de los cabildos, que se traducen en demanda de atención a grandes necesidades de carácter económico, como libre comercio, eliminación de algunos impuestos; apertura de otros puertos al comercio; urgente atención a la instrucción pública; en lo político reclamaron que "en los cabildos los cargos públicos fuesen ocupados preferentemente por puertorriqueños". (44) Puerto Rico no pidió, como lo hizo Cuba, que se autorizase para formular una constitución autonómica; tampoco protestó por la desigualdad representativa, lo que sí pidieron otras colonias entre ellas, Cuba (45)

El cabildo de San Germán es el único que expresa lo que haría si España quedaba sometida a los franceses : Puerto Rico quedaría libre para seleccionar su forma de gobierno. Si la premisa no se convertía en realidad, Puerto Rico seguiría igual. Como sucedió. Pero no es poco haber planteado en documento público esa alternativa. No obstante, nunca llegó a las Cortes, porque Power no la presentó, por considerar que era contraria a su juramento como Diputado. (46)

Pero el Ayuntamiento de San Juan define más claramente la situación a favor de España, cuando ante agentes y emisarios enviados por los revolucionarios venezolanos, donde se deseaba y se trabajaba por sumar a otras colonias a la causa emancipadora, responden : "no poder en manera alguna convenir ni uniformar sus operaciones con las de aquél por ser infractorias del voto y juramento que solemnemente había prestado a su legítimo soberano don Fernando VII, su Dinastía y Suprema Regencia." (47)

El despótico Gobernador Meléndez toma medidas precautelativas y de defensa : reorganiza el antiguo Regimiento Fijo, envía por la Isla patrullas de vigilancia y autoriza la preparación de corsarios para la defensa. (48). Las facultades omnímodas las recibiría el Gobernador para el 4 de septiembre de 1810, decretadas por el Consejo de Regencia ante los acontecimientos del 19 de abril de ese año en Caracas. Y por impugnación de Power, el

15 de febrero de 1811, que tildó de injusto ese decreto para Puerto Rico, dada su lealtad a España, se derogaron esas facultades extraordinarias, ese mismo día.

Meléndez se vio precisado a proclamar la Constitución de 1812 el 14 de julio de ese año. España se convertía en una monarquía constitucional. Lo que significaba un proceso eleccionario, que comprendía desde los compromisarios de las parroquias, a las elecciones de compromisarios de distrito, en las que votarían los elegidos por las parroquias. Después estos elegirían al Diputado a Cortes y a la Diputación Provincial. Todo este proceso quedaba sin efecto al derogarse, por el absolutismo de Fernando VII, la Constitución el 4 de mayo de 1814. La principal ganancia de este período fue que la Intendencia no quedó sujeta a la Gobernación (49) y también porque :

"...es evidente que la mayoría de los puertorriqueños estarían disgustados con la abolición del Gobierno liberal, no como suele decirse por que dejaron de ser ciudadanos y se convirtieron en vasallos, ni porque Puerto Rico dejase de ser provincia y se convirtiese en colonia, sino porque... no podían participar en el manejo de asuntos públicos, ni en el ramo local, por medio de los ayuntamientos populares ni en el ramo provincial por medio de la Diputación...Puede decirse categóricamente que en ningún otro territorio bajo dominio español tuvo don Fernando tan leales defensores..." (50)

Para 1820 vuelve el liberalismo a España, y Fernando VII debe volver a jurar la Constitución. La vuelta a la Constitución de 1812 permite que Puerto Rico se haga representar sucesivamente en las Cortes, por Demetrio O'Daly y José María Quiñones. Estas segundas Cortes separan la Capitanía Militar con don Miguel de la Torre y Pando al frente, del gobierno civil con don Francisco González de Linares.

De nuevo el absolutismo monárquico se impone con la invasión de la Península por las fuerzas francesas. Con el consentimiento de Fernando VII el poder civil y militar quedó unido en manos de don Miguel de la Torre y Pando y se le otorgaron las facultades omnímodas, con las que gobernó represivamente hasta 1837, y alternó el Bando de Policía y Buen Gobierno (1824) -- por el que prohibía reuniones nocturnas

fuera de las casas, así como el tránsito por las calles después de las diez de la noche-- con la famosa consigna de "mientras el pueblo se divierte no piensa en conspirar", facilitando el disfrute de " las tres B ", baile, botella y baraja.

Desde 1823 se plantea el puertorriqueño el concepto de autonomía para intentar resolver sus asuntos internos, pero conservando los vínculos con España.

NOTAS DEL CAPÍTULO IV

- (1) Leví Marrero : CUBA : Economía y Sociedad. Azúcar, Ilustración y Conciencia (1763-1868), Vol. 9 (I) Edit. Playor S.A., Madrid (1983), p.VII.
- (2) Calixto C. Masó : Historia de Cuba, Ediciones Universal, Miami, 1976, p.168.
- (3) Calixto C.Masó : op. cit., p.160.
- (4) Referido por Calixto C. Masó en op. cit. p.161.
- (5) Calixto C. Masó : op. cit. p.165.
- (6) En 1762 Inglaterra se posesionó por once meses de La Habana y alrededores (tercera ciudad en importancia comercial de la América española, sólo superada por México y Lima) abandonándola por las negociaciones con España en el Tratado de París que puso fin a la Guerra de los Siete Años, y en donde España cedió a Inglaterra la Florida a cambio de La Habana, siendo compensada por los franceses que le cedieron Luisiana, que quedó subordinada al gobierno de La Habana.
- (7) Jorge Mañach, 1957, citado por Leví Marrero, op.cit. t.15, p.3.
- (8) Leví Marrero : op. cit. t.13, pp. 2-5.
- (9) Leví Marrero: op. cit., t.10, p.149
- (10) Leví Marrero: op.cit., t.9, p.25
- (11) Ramiro Guerra : . Azúcar y población en las Antillas, La Habana, 1928, p. 71
- (12) Citado por Leví Marrero en p.48, en Nota 121 de la p.250 señala fuente : Archivo Histórico Nacional, Madrid.. Ultramar. Esclavitud. Legajo 3547 : Copia de un informe oficial de Tacón, remitido por éste a Dn. Francisco Armas, Barcelona, 27/VI/ 1844.
- (13) Leví Marrero : op.cit., t.9, p.25.

- (14) Citado por Leví Marrero op. cit. t.12, p. 87 : Refiriéndose a la conveniencia de abrir los puertos al libre comercio extranjero señala la Junta de Pacificación a Fernando VII:

“...Y si es un mal político el abrir la puerta a los extranjeros porque irán fomentando el espíritu de aversión o de indiferencia a la metrópoli, mayor será esta aversión y más pronto sus efectos si, cerrándoselas, nos exponemos a que las derriben...”

- (15) Calixto C. Masó : op. cit. p.118.

- (16) Leví Marrero : op. cit., t.15, pp. 84-88.

- (17) Jacobo de la Pezuela : Historia de la Isla de Cuba, cuatro tomos, Madrid, 1978, t. IV, pp. 145-146.

- (18) Estos hechos están descritos en los Apuntes de José Aniceto Iznaga publicados en París en 1851 y en las Cartas autobiográficas de Gaspar Betancourt Cisneros escritas en Florencia , Italia en 1858 y citadas en Antonio Valero, un héroe de la independencia de España y América, de Mariano abril, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1971, pp.143-148.

- (19) Mariano abril : op. cit., p. 147 citado en una nota alusiva al historiador Larrazábal.

- (20) Blanca G. Silvestrini y Ma. Dolores Luque de Sánchez : Historia de Puerto Rico : trayectoria de un pueblo. Ediciones Cultural Panamericana , Inc., Madrid, 1990, pp. 200-202

- (21) Lidio Cruz Monclova : Historia de Puerto Rico (Siglo XIX) t. I. (1808-1868), Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1979, pp. 167-168 y p.

- (22) Informe del Sr. José María Escoriza, diputado por la Isla en las Cortes Españolas. Tomado del Diario de las Sesiones de las Cortes, Legislatura, 1869-71, p.6800, Tomo 10, Madrid, 1870, marzo, 24. En María Asunción García Ochoa : La política española en Puerto Rico durante el Siglo XIX Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1982, p. 256.

- (23) Idem, ibidem.

- (24) Fray Íñigo Abbad : op. cit., p. 161.
- (25) Ibidem, pp. 161-163.
- (26) Cruz Monclova : op. cit., pp.11-14
- (27) Ibidem, p. 14.
- (28) Ibidem, p.14, nota 19, tomado del A.G.I., Sección 10a. Ministerio de Ultramar, Legajo 451.
- (29) La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba fue fundada en 1787, la primera en América Española. La Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana fue aprobada por R.C. de Carlos IV el 27 de abril de 1792, y continuó al servicio de la República hasta la década de 1960. Ver Leví Marrero : op. cit., t. 10, pp. 14-21.
- (30) Blanca G. Silvestrini : op.cit. p. 236.
- (31) Tomado del Diario Económico de Puerto Rico, t.II (1814) folio 322.-- Garrido, II, 1.095.-- Coll y Toste, I, 294.-- Colón, p.91. Citado por Cruz Monclova :op. cit., p. 63.
- (32) Cruz Monclova, op.cit., pp. 95 y 158.
- (33) Ibidem, pp. 64 y 159.
- (34) Citado por Cruz Monclova : op.cit. p.16. En A.G.I., Sección 5, Santo Domingo, Legajo 2,523; y Sección 10, Ultramar, Legajo 405.-
- (35) Ibidem, p. 66.
- (36) Ibidem, p. 98.
- (37) Ibidem, p. 98.
- (38) Ibidem, p. 192.
- (39) Ibidem, pp. 201-202.

- (40) Ibidem, p. 202.
- (41) María Asunción García Ochoa : op.cit., p. 37.
- (42) Loida Figueroa : Breve historia de Puerto Rico, vol. I, Editorial Edil Inc., Río Piedras, 1979, p. 136.
- (43) Ibidem, p. 144.
- (44) Ibidem, p. 141.
- (45) Ibidem, p. 142.
- (46) Ibidem, p. 142.
- (47) García Ochoa : op. cit., p. 37, tomado de: Excmo. Ayuntamiento. Acuerdos, 1809-1810, Folio 162.
- (48) Ibidem, pp. 37-38.
- (49) Loida Figueroa : op. cit. pp. 146-150.
- (50) Ibidem, p.178.

CAPÍTULO V

BASES IDEOLÓGICAS EN LA CONCEPCIÓN DE SIMÓN BOLÍVAR SOBRE LA INDEPENDENCIA UNITARIA DE AMÉRICA LATINA.

PRINCIPIOS SOCIO-POLÍTICOS DE SIMÓN BOLÍVAR

Durante los veinte años de su vida pública, Simón Bolívar en sus escritos y acciones plasma un programa y lleva adelante la revolución que crearía una nueva América del Sur. Para ello, no inventa los elementos, la mayoría son heredados de una vigorosa tradición. Su contribución, y la importancia de la misma, estuvo en su capacidad y habilidad para sintetizarlos en un todo, como lo señalaron su maestro, Don Simón Rodríguez (1) y el historiador contemporáneo julio Febres Cordero (2).

La situación política en Venezuela y en el resto de Suramérica, hasta los primeros años del siglo XIX, tenía como característica fundamental que las decisiones políticas relacionadas con las colonias eran tomadas por las autoridades españolas. No faltaban quienes en nombre del Rey, buscaran la unidad como algo esencial entre la metrópoli y las colonias. Pero, fue solamente bajo el precario Consejo de Regencia que España decidió poner término a trescientos años de injusticia y prometió solemnemente:

“Recordad que una vez que hayais pronunciado o escrito el nombre de quien os representará, vuestro destino no estará en las manos de ministros, virreyes y gobernadores, sino en vuestras propias manos” (3).

Pero el movimiento de independencia era totalmente opuesto al colonialismo y al despotismo, y a favor de un gobierno propio y con libertad.

Sentimientos e ideas de hombres como Francisco de Miranda, el zambo libre José Leonardo Chirino en Coro, Juan Bautista Picornell, Manuel Gual y José María España,

contribuyeron a la fase ideológica preparatoria de la revolución libertadora, en parte de la América española. Muchos de esos objetivos aún están por alcanzarse, porque el ritmo de cambio en los grupos sociales, aunque duradero, es lento. Por lo que siempre quedan abiertos nuevos procesos de revolución y cambio social.

Para el momento que vivían las colonias españolas, era indispensable para los criollos ganar el control de sus propios asuntos públicos. Los grupos mantuanos aspiraban al ejercicio del poder que España guardaba celosamente para sí. Recuerda Simón Bolívar en su **Carta de Jamaica** en 1815: "... los americanos... no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más, el de simples consumidores; y aun esta parte coartada con restricciones chocantes..." (4)

Varios son los principios, ideales y esperanzadores augurios socio-políticos sobre los que Bolívar fundamenta su actividad libertadora : I . Soberanía del pueblo; II . Libertad civil e igualdad de todos, con la consiguiente abolición de la esclavitud; seguridad y propiedad; III . Gobierno : efectivo, fuerte y democrático; IV. Unidad de América española.

5.1. Soberanía del pueblo.

El nuevo orden que Bolívar busca establecer durante su vida activa, se basa en primer lugar en la voluntad del pueblo. Lo afirma claramente cuando, entre otros documentos en carta a Petión, felicita al líder haitiano por haber sido electo "... por la voluntaria aclamación de sus conciudadanos, la fuente legítima del poder" (5).

Desde 1812, aparece en Bolívar la esperanza de un nuevo orden y cuando inicia su campaña del Magdalena, delinea sus planes a los ciudadanos, magistrados y clérigos de Tenerife del Magdalena, en los siguientes términos:

"Ya sois en fin, hombres libres de toda autoridad, que no sea la constituida por vuestros propios votos, sujetos sólo a vuestra propia voluntad y al voto de vuestra conciencia, legalmente pronunciado, según lo prescribe la sabia constitución que vais a reconocer y a jurar.

Constitución que asegura la libertad civil de los derechos del ciudadano en su propiedad, vida y honor; y que además de conservar ilesos estos sagrados derechos, pone al ciudadano en aptitud de desplegar sus talentos e industria, con todas las ventajas que se pueden obtener en una sociedad civil, la más perfecta a que el hombre puede aspirar sobre la tierra.” (6)

Bolívar escribe a su fiel confidente Pedro Briceño Méndez, el 14 de agosto de 1822: “Actuaré en las elecciones en el Sur, al igual que siempre lo he hecho. Quiero decir, no intervendré de ninguna manera... el pueblo debe decidir por sí mismo” (7).

Sin embargo, para Bolívar, “...la soberanía del pueblo no es ilimitada, porque la justicia es su base y la utilidad perfecta le pone término”, según le escribe al Vicepresidente Francisco de Paula Santander desde Tulcán, Ecuador, el 31 de diciembre de 1822.

Bolívar reiteró este principio de la soberanía del pueblo, cuando en 1824, al salir de Lima hacia el Sur, ordenó al Consejo de Gobierno:

“Aseguraos de que la voluntad del pueblo se cumpla en relación con las elecciones para el próximo Congreso. Es mi deseo, que la nación entera esté convencida que el Gobierno no tiene otro papel en las elecciones, que el que le asigna la Constitución, de permitir que el pueblo escoja libremente, de acuerdo con su conciencia. Insisto en este punto, sólo para mostrar mi preocupación que las elecciones se deben llevar a término de la forma más libre posible.” (8).

En 1826, ante las dificultades surgidas por diferencias regionalistas, la única reacción de Bolívar fue: “... la solución está en el pueblo; dejemos que él actúe bien o mal” (9). Ese mismo año, el 25 de mayo, en el Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia, reitera : “La soberanía del pueblo, unica autoridad legítima de las naciones”. Y el 16 de diciembre de 1826, en Proclama a los venezolanos, desde Maracaibo, insiste : “Nadie, sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del Pueblo; y su potestad, usurpación”.

A sólo tres meses de su muerte, respondió airadamente a quienes lo tentaban para que retomara el poder en contra de las leyes : “ Decid a los constituyentes que aunque el pueblo me haya elegido Jefe de Estado, no lo han hecho con la mayoría suficiente, como para justificar el paso que sugerís. Decidles que, si esa mayoría se alcanzara, yo sacrificaría sin dudar mi paz del alma, mi existencia y aún mi vida, por la salud de mi patria” (10).

Finalmente, cabe señalar que cuando Bolívar, en el Discurso de instalación del Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819, al depositar en las manos de los legisladores como genuinos representantes del pueblo, y con ello devolver al pueblo el poder que se le había confiado, plantea con toda fuerza, que es necesaria la alternabilidad :

- “Multitud de beneméritos hijos tiene la Patria, capaces de dirigirla...”
- “La continuación de la autoridad en un mismo individuo, frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo; de donde se origina la usurpación y la tiranía” (11).

5.2 Libertad civil e igualdad de todos; seguridad y propiedad.

Estos conceptos aparecen en el Proyecto de Constitución , presentado por Bolívar en Angostura, en 1819, como derechos del hombre: “Son derechos del hombre : la libertad, la seguridad, la propiedad, y la igualdad. La felicidad general, que es el objeto de la sociedad, consiste en el perfecto goce de estos derechos”.

5.2.1. Libertad civil.

Para Bolívar, durante los primeros años de su vida pública, el término libertad lo usa frecuentemente como sinónimo de independencia. Veamos algunos ejemplos :

–En su Discurso en la Sociedad Patriótica de Caracas, del 3 al 4 de julio de 1811 dijo: “Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana...”.

–En el Decreto de Guerra a Muerte, desde Trujillo, el 15 de junio de 1813, proclama : “Españoles y canarios contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables”.

–En la Proclama a los ciudadanos de Cundinamarca (Región central de Colombia), el 17 de diciembre de 1814, dice : “El soldado que expone su vida por defender la vida y libertad de sus conciudadanos, merece la gratitud general”.

–En carta al Presidente del Gobierno General de la Nueva Granada, desde Kingston, Jamaica, el 27 de mayo de 1815, confiesa : “Amo la libertad de la América más que mi gloria propia; y para conseguirla no he ahorrado sacrificios”.

–En la Carta de Jamaica, el 6 de septiembre de 1815, señala : “Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas, que por su libertad y gloria”.

Para Salcedo Bastardo la libertad “ es el principio por antonomasia de la concepción y de la vida política de Bolívar” (12).

–La defendió en su Discurso ante el Congreso de Angostura como “...el derecho de cada hombre de hacer todo aquello que no esté prohibido por la ley”. Y buscando una forma de gobierno adecuada para su pleno ejercicio, señala : “ Sólo la Democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta Libertad” . Pero absoluta no quiere decir ilimitada : “Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una Libertad

ilimitada". Sigue perfilando su concepto de Libertad, con un lenguaje cada vez más exacto y adecuado, porque en materia tan delicada, no quiere confusión. "De la Libertad absoluta se descende siempre al Poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la Suprema Libertad Social". Para Bolívar es clave la presencia de la soberanía del pueblo, generador de todo poder y derecho, lo cual equilibraría el ejercicio de la libertad, y serviría de protección moderada para el uso de la libertad. Pero señala Bolívar con sabiduría, que considera difícil la permanencia de los pueblos en la Libertad, sin caer en sus antiguos vicios políticos; mantenerse en ella es tarea ardua: "... porque son los pueblos más bien que los gobiernos los que arrastran tras sí la tiranía", "...más cuesta mantener el equilibrio de la libertad, que soportar el peso de la tiranía". Pero no se le escapa a Bolívar que : "La libertad se halla de ordinario enferma de anarquía" (13). Tenía un profundo conocimiento de nuestros pueblos... y eran muy penosas ya las experiencias vividas.

También recordará Bolívar que: "El ejercicio de la Justicia es el ejercicio de la Libertad". Y en el Proyecto de Constitución, en Angostura, dirá : " El derecho de expresar sus pensamientos y opiniones de palabra, por escrito, o de cualquier otro modo, es el primero y más inestimable don de la naturaleza. Ni aun la ley misma podrá jamás prohibirlo, y sólo podrá señalarle justos términos, haciendo responsable de sus escritos y palabras, y aplicando penas proporcionadas a los que lo ejercieren licenciosamente en perjuicio de la tranquilidad pública, de la vida, honor, estimación y propiedad de cualquier ciudadano".

Bolívar se dirige a veces en sus escritos a una sociedad de poca preparación intelectual y, por ello, ante el carácter perfecto y absoluto de la libertad teórica, aclara cómo opera esa libertad : "En la práctica, la libertad consiste en la adecuada administración de la justicia, bajo el mandato de la ley, de manera que el justo y el débil sean liberados del miedo y sean recompensados el mérito y la virtud" (14). Más aún, el ejercicio de la libertad exige un formidable esfuerzo de educación : "La libertad es luz; pero al mismo tiempo difícil de balancearla aún en la nación más cultivada y civilizada" (15).El decreto de creación de un

Colegio para los hijos de los mártires de la Patria, en Bogotá, el 17 de septiembre de 1819 señaló : “La educación e instrucción pública son el principio más seguro de la felicidad general y la más sólida base de la libertad de los pueblos”.

5.2.2. Igualdad de todos.

A la igualdad de todos repetidas veces llama El Libertador la “ley de leyes”. Entre esas menciones, cito del Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia, en Lima el 25 de mayo de 1826 lo siguiente : “He conservado intacta la Ley de las Leyes : la igualdad; sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos”.

Desde su infancia, el niño rebelde y huérfano, ya sabe protestar acerca de sus derechos, y no teme declarar ante funcionarios de la Real Audiencia de Caracas, el 3 de julio de 1795, que “Bien pueden los tribunales disponer de mis bienes, más no de mi persona : si los esclavos tienen libertad para elegir amo a su satisfacción, por lo menos no debe negárseme la libertad de vivir en la casa que sea de mi agrado”. Ya desde entonces empieza a comprender los derechos que asisten a los esclavos, y ante las exigencias de su Tutor, reclama similares derechos para él.

Para el 4 de marzo de 1813, en Oficio al Poder Ejecutivo de la Unión Neogranadina, desde su Cuartel en Cúcuta, escribe : “La esclavitud es una gangrena que empieza por una parte, y si no se corta se comunica al todo y perece el cuerpo entero”.

Ante el fracaso de la II República, escapa Bolívar en septiembre de 1814 a Cartagena. En Tunja informa al Congreso y le ratifican la confianza. Pero necesita ayuda exterior. Jamaica y Haití son los destinos inmediatos. También intenta ayuda de Inglaterra y armas en Estados Unidos. Pero Petión lo acoge. Con la expedición procedente de Haití, llega a Margarita en mayo de 1816, y se inicia la III República. Y antes del descalabro de Ocumare cumple con la promesa hecha a Petión de proclamar la libertad de los esclavos:

“La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos; de aquí en adelante, sólo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos”.

Después, en el Discurso de Angostura afirmará : “Yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República”.

Por otra parte, en ese mismo Discurso, llama la atención del Congreso sobre una materia que considera de importancia vital : el mestizaje de nuestro pueblo: “...no es el europeo, ni el americano del norte...”; nuestro pueblo “... más bien es un compuesto de Africa y América, que una emanación de la Europa; pues que hasta la España misma deja de ser Europa por su sangre africana, por sus Instituciones, y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad, a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígna se ha aniquilado, el Europeo se ha mezclado con el Americano y el Africano, y éste se ha mezclado con el Indio y con el Europeo”.

En el mismo Discurso de Angostura, brillantemente señala : “Los Ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la Naturaleza, de una perfecta igualdad política...”, “... los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad...”, “... todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son, todos deben poseer talentos y todos no los poseen. De aquí viene la distinción efectiva que se observa entre los individuos de la sociedad más liberalmente establecida."Si el principio de la igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las Leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social”.

Toda esta argumentación la reafirma Bolívar, casi al final de su vida, en carta a Daniel Florencio O’Leary, desde Guayaquil, el 13 de septiembre de 1829, así : “La igualdad legal

es indispensable donde hay desigualdad física, para corregir en cierto modo la injusticia de la naturaleza”.

5.2.3. La seguridad

Bolívar considera que la seguridad personal es un “fin de la sociedad”. Para él, la seguridad “...consiste en la garantía y protección que la sociedad concede a cada uno de sus miembros para la conservación de sus persona, derechos y propiedades” (16). Este concepto se encuentra en la Constitución de Venezuela de 1811.

Más aún, Bolívar se adelanta a los tiempos, cuando inventa un concepto actual, “Seguridad Social”, con la que tanto bregan hoy, los gobiernos más adelantados.

En otro aspecto sobre la seguridad, vuelve a ser un hombre del período de la Ilustración y está preocupado por la felicidad del pueblo como objetivo al que debe aspirarse. En dos textos fundamentales (el Proyecto de Constitución, en Angostura y el Discurso de Angostura) plantea la importancia de que el Gobierno se preocupe de la felicidad general del pueblo, que es el objeto de la sociedad. A esa felicidad se llega por el goce perfecto de los derechos del hombre : la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad. Así será más perfecto el sistema de Gobierno que produzca “...mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”.

5.2.4. La propiedad .

Este Derecho del hombre está en el Proyecto de Constitución en Angostura, y su presentación está influenciada por Locke y Hume, y por los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). También aparece en la primera Constitución de Venezuela en 1811 que la definía como : “El derecho que cada uno tiene de gozar y disponer de los bienes que haya adquirido con su trabajo e industria “ (17).

El fundamento de la propiedad para Bolívar está en la equidad, la moral y la justicia y si faltan éstas, la propiedad es usurpación y violencia..

La propiedad que incumbe proteger a un Estado surgido de un movimiento libertario popular, como lo fue el de la Independencia de la América Española, es la propiedad legítima según la ética y la ley del nuevo orden, según Salcedo Bastardo.

Lamentablemente actitudes egoístas de quienes, a lo largo y ancho de la América Española, sucedieron a los realistas en la posesión de las tierras, hicieron írritos los planes de Bolívar para otorgar a los soldados patriotas la propiedad de las tierras del Estado. En el Discurso de Angostura quedó plasmada la decisión de Bolívar con respecto a Venezuela : “Que el Congreso ordene la distribución de los bienes nacionales conforme a la ley que a nombre de la República he decretado a beneficio de los militares venezolanos”.

Merece señalarse que Bolívar se adelantó a los derechos más altos de la sociedad de su época cuando admite la expropiación cuando se prueba legalmente la necesidad pública o su utilidad, y en esos casos se debe indemnizar, en la medida que las circunstancias lo permitan (18).

5.3. Gobierno.

5.3.1. Efectivo.

Como se apreciará en el contenido de este literal, la problemática del Gobierno, atrae la atención del pensamiento político de Simón Bolívar. Un aspecto importante para él es que el Gobierno sea efectivo. Especialmente por sus características de guerrero libertador en la América Española era necesario que los gobiernos instaurados fueran eficientes y duraderos, para asegurar la estabilidad instituida. Así no dudará en señalar que un Gobierno ilustrado debe proteger la opinión pública porque “.. es la fuente de los más importantes acontecimientos”. La efectividad de un gobierno descansará en una correcta interpretación del sentir del pueblo. Indudablemente que El Libertador no hacía alusión a la

manipulación de la opinión pública, sino al auténtico pensar popular como deja constancia en el Discurso pronunciado ante el Gobierno General de la Nueva Granada, Bogotá, el 23 de enero de 1815.

No puede ser efectivo un gobierno si no tiene en cuenta "... el carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean . Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse temible y armarse de una fuerza igual a los peligros, sin atender a leyes ni constituciones, interín no se restablecen la felicidad y la paz". Sano consejo de un caraqueño en Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada, el 15 de diciembre de 1812, desde Cartagena de Indias.

Pero los gobiernos para que funcionen deben estar integrados por "... hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados ..." señalará en el Discurso de Angostura. "... aunque esos hombres sean enemigos" en Carta a José Antonio Páez, desde Soatá, Colombia, el 26 de marzo de 1828. Esos hombres deben cuidar que el nuevo gobierno se fundamente en las propias costumbres, "... sobre nuestra religión y sobre nuestras inclinaciones, y últimamente, sobre nuestro origen y sobre nuestra historia" en carta a José Antonio Páez, desde Bogotá el 26 de agosto de 1828.

"Para formar un gobierno estable se requiere la base de un espíritu nacional, que tenga por objeto una inclinación uniforme hacia dos puntos capitales, moderar la voluntad general y limitar la autoridad pública". Aconseja un sabio y difícil equilibrio . También se debe tomar en cuenta que sea apropiado a la naturaleza y al carácter de la nación para la que se instituye, lo que ayudará a la efectividad.

Otras medidas para la efectividad de un gobierno serían: corregir los abusos de la administración pública; pagar las deudas pública; proteger las instituciones útiles a la República; y en un primer lugar, dar educación al pueblo.

5.3.2. Gobierno fuerte.

Este apelativo del gobierno es más frecuente en cartas del 1828, y relacionadas con la situación política de Colombia. Para citar un ejemplo, en carta a José Antonio Páez, el 26 de agosto de ese año, condiciona la libertad del pueblo a un gobierno fuerte que le libre “de la anarquía popular y del abuso de los grandes” Gobierno fuerte para salvar la República del desorden de los muchos, y del atropello de los pocos poderosos.

Gobierno fuerte para Bolívar no era gobierno despótico, sino el que debía y podía defender la estabilidad de las instituciones. Gobierno respaldado por la moral, por el derecho, y por instrumentos eficaces de acción, como señala Salcedo Bastado (19). Su gran preocupación fue que esos gobiernos debían estar en condiciones de completar la tarea que la independencia había iniciado. Se necesitaba que fueran artífices del bienestar general y baluarte de la seguridad común, pues Bolívar es un republicano por profunda convicción, y no un monárquico, ni un tirano, como argumenta acertadamente Salcedo Bastardo.

Como soldado consideró que “... mi deber no me prescribe otra cosa que la ciega obediencia al Gobierno, sin entrar a examinar la naturaleza de sus disposiciones”. escribe en abril de 1813, en Oficio al Secretario de Estado del Gobierno de la Unión Neogranadina Para él, las fuerzas armadas no son deliberantes (tradición que se conserva aún en Venezuela) sus armas están al servicio del gobierno que sea expresión de la voluntad del pueblo. Un soldado es el defensor de la libertad del pueblo, “... no es el árbitro de las leyes ni del Gobierno “ A sus soldados les arengaba diciéndoles : “El Dios de los Ejércitos concede siempre la victoria a los que combaten por la justicia; y jamás protege largo tiempo a los opresores de la humanidad. Así , todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad , han exterminado al fin a sus tiranos” (20).

5.3.3. Gobierno democrático.

El Discurso de Angostura, es una pieza magistral sobre la democracia y sus ventajas y desventajas. Manifiesta un gran gozo por los grandes logros en nuestra República. “Al separarse Venezuela de la Nación Española, ha recobrado su Independencia, su Libertad,

su Igualdad, su Soberanía Nacional. Constituyéndose en República Democrática, proscribió la Monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios : declaró los derechos del hombre, la Libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir”.

“Un Gobierno Republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la Soberanía del Pueblo; la división de los Poderes, la Libertad civil, la proscrpcción de la Esclavitud, la abolición de la monarquía, y de los privilegios”. Se requerirá de espíritu nacional, de unidad como divisa, y de moral y luces --educación y moral-- como polos de la República.

En las diferentes ocasiones en que Bolívar tuvo que planificar gobierno, en todas, los fundamentos teóricos en que se basó se avenían con el concepto de democracia. El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo fue usada como idea por Bolívar, antes que por Lincoln, según acota Salcedo Bastado.

La tradición en el ejercicio del poder y del mando que ofrecían como ejemplo los pueblos europeos, no eran alcanzables por pueblos que habían sido sometidos durante siglos, “... al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio...”, así , “... las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores”. Por tanto, no estábamos preparados para el ejercicio de un régimen democrático puro; de ahí las formas intermedias que fue proponiendo. También ha de controlar el ejercicio de la soberanía: ésta la ejercerán los ciudadanos aptos. Y no será el dinero el tamiz para decidir, sino el saber y la honradez. La aptitud para el ejercicio ciudadano estará medida por la instrucción, pues quien carece de ella, es terreno fácil para la demagogia.

En la dinámica del poder el deseo expreso de las mayorías será su norte: “ ... en los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieren los más “ y las elecciones populares han de hacerse del modo más libre que sea posible (21).

La separación de los poderes dentro de un gobierno orgánico, más que una tajante división de los mismos es propuesta por Bolívar. Todos, legIsladores, jueces, soldados y ciudadanos deben dedicarse a defender lo alcanzado por la revolución. Las dos funciones

que separa por incompatibles, son la ejecutiva y la legislativa. Y también insiste en la importancia que tiene la alternabilidad en el poder. La democracia termina cuando el ejercicio de la autoridad permanece en el mismo individuo. “Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo: y su potestad, usurpación “ (22).

Sobre disposiciones transitorias y accidentales, como el senado hereditario y la presidencia vitalicia, podemos acotar, siguiendo a Salcedo Bastardo, que lo esencial en Bolívar fue su concepto de democracia como queda señalado anteriormente, y fórmulas como las dos citadas anteriormente obedecen a la ausencia de una base política estable.

5.4. Unidad de América Española.

En Bolívar, a través de sus ideas y su incansable batallar, hay que reconocer "...al fundador de la fusión cooperativa y defensiva de la América Española" según Salcedo Bastardo (23). No se trata sino de una temática y un propósito siempre presentes. Miranda, de nuevo le precede. Pero el reconocer la importancia de la unidad, el enunciado de los principios que las hacen factible y realizar la primera etapa en la convocatoria a los pueblos emancipados... fue obra de Bolívar.

Desde 1810, el 15 de septiembre publica en Londres, en el "Morning Chronicle" un artículo sobre la unión. en Confederación de todos los pueblos de América.

En 1811, en su primer discurso ante la Sociedad Patriótica, en Caracas, de nuevo hace referencia a la "libertad suramericana".

En 1815, en dos escenarios distintos, en Bogotá y en Jamaica, vuelve a aludir a la unidad del Nuevo Mundo en una sola nación, libre y gloriosa.. En ese inmenso territorio continental, hay unidad de origen, de lengua, religión, comunidad de propósitos, costumbres e ideales. Hasta la manifestación de la anarquía, después de la autonomía, es prueba de unidad histórica; a iguales causas, iguales efectos, si son iguales o semejantes los pueblos que las viven.

A Bolívar la extensión del territorio le hace dudar de las posibilidades de unión. La geografía marca una gran diversidad. El ha recorrido el llano, y la montaña más escarpada varias veces, en todas direcciones, sabe del frío de los páramos, y del calor de la sabana y de la intrincada selva. También por el mar ha escapado derrotado y ha vuelto a la lucha. Junto a uno de los ríos más grandes de la América, ha asentado la capital de la República. Y miles, y miles de kilómetros de tierra y polvo americanos, han sido mudos testigos de sus correrías en pos de la libertad de estos suelos. ... Y ese territorio le impresiona, no por él, (a él nada le detuvo... sólo la muerte terminó con su camino...), pero, ¿ no será un obstáculo para la unidad americana ?

También sobre la raza escribe, y nos habla con claridad meridiana sobre el mestizaje de América . Todo lo toma en cuenta. Y lo orienta en función de esa anhelada unión. Y aunque el Congreso de Panamá no resultó según el diseño bolivariano (expresamente advirtió al General Francisco de Paula Santander que no se debía invitar a Brasil, y mucho menos a Estados Unidos e Inglaterra, lo que no fue atendido por Santander y el Ministro de Relaciones Exteriores, D. Pedro Gual) los sueños de El Libertador aún están por hacerse realidad en vísperas del siglo XXI.

NOTAS DEL CAPITULO V

- (1) Rodríguez, Simón : El libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social. Caracas, 1971, p.5.
- (2) Febres Cordero, julio : Arcaísmos institucionales e influencias románticas en el Libertador . Boletín histórico de la Fundación John Boulton. Caracas, No. 26, mayo 1971, p.153.
- (3) Parra Pérez, C. : Historia de la Primera República de Venezuela, Academia Nacional de la Historia ,dos tomos, 1959, I, p.379.
- (4) Véase otra interpretación de la Carta de Jamaica en : Nueva lectura de la Carta de Jamaica de Elías Pino Iturrieta, Discurso de Incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Caracas. febrero de 1997.
- (5) Simón Bolívar : Obras Completas, I, p.214.
- (6) Simón Bolívar : Proclamas y Discursos, Biblioteca de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Caracas, 1984, p.30.
- (7) Simón Bolívar : Obras Completas, I, p.671.
- (8) Memorias del General O'Leary. Narración , II, p.340.
- (9) Simón Bolívar: Obras Completas, I, p.1477.
- (10) Ibidem, II, p.1281.
- (11) Documentos que hicieron historia. 1810-1989, Ediciones Presidencia de la República , Caracas (1989), tres tomos, Gráficas Monfort, t.I : Vida Republicana de Venezuela, p.212.
- (12) Salcedo Bastardo, J.L.: Visión y revisión de Bolívar, Monte Avila Editores C.A. Caracas, 1981, p. 111.
- (13) Carta a Robert Wilson desde Caracas el 30 de abril de 1827, véase en Obras Completas, II, p. 105.
- (14) Simón Bolívar : Obras Completas, II, p. 1262.

- (15) Ibidem, I, p.176.
- (16) Memorias del General O'Leary, Ministerio de la Defensa, Caracas, 1981, XVI, p.139.
- (17) Documentos que hicieron Historia, I, p. 91.
- (18) Memorias del General O'Leary, XVI p.140.
- (19) Salcedo Bastardo, J.L. : Visión y revisión de Bolívar, p.140.
- (20) Simón Bolívar : Obras Completas, II, p.1063.
- (21) Memorias del General O'Leary. Narración, II, p.340.
- (22) Simón Bolívar : Obras Completas, II, p.1236.
- (23) Salcedo Bastardo, J.L.: Visión y Revisión de Bolívar, p.145.

CAPÍTULO VI

LA FUERZA DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LA FALLIDA INDEPENDENCIA DE CUBA Y PUERTO RICO EN VIDA DEL LIBERTADOR

Hay un hecho evidente y claro : durante la vida útil como jefe militar y político de Simón Bolívar no se produjo - mandada por él o por alguno de sus lugartenientes - una expedición libertadora a las Islas de Cuba y Puerto Rico.

Sin embargo, resulta igualmente evidente el interés de Bolívar porque esas Islas españolas formaran parte del Nuevo Mundo independiente.

Simón Bolívar alude por primera vez, al tema en la célebre carta que escribe el 06 de septiembre de 1815 desde Kingston, Jamaica, dirigida a un caballero de la Isla que tomaba interés en la causa republicana de la América del Sur. Al referirse a la unidad y simultaneidad de la acción para liberar la América Española, concluye :

“Las Islas de Puerto Rico y Cuba que entre ambas pueden formar una población del 700 á 800.000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes. Mas, ¿ no son americanos esos insulares ? ¿ No son vejados ? ¿ No desean su bienestar ? ”

“... 16 millones de americanos que defienden sus derechos ó están oprimidos por la nación española; que aunque fué en algún tiempo el más vasto imperio del mundo , sus restos son ahora impotentes para dominar el nuevo hemisferio y hasta para mantenerse en el antiguo” (1)

Para él en ese momento, estaba claro que “... las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse, al fin obtendrán el suceso “ (2). Y afirma :

“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola Nación con un solo vínculo... Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente

tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse;... ¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos !...” (3)

Pero, esos deseos de bienestar independiente también para las Antillas Españolas, Cuba y Puerto Rico, no podrán convertirse en realidad mientras que el norte de Suramérica no hubiera sido liberado. Una vez más insiste el Libertador en carta a Juan Martín de Pueyrredon, el 12 de junio de 1818 : “Una sola debe ser la Patria de todos los americanos, ya que en todo vemos una perfecta unidad” (4)

Era necesario que, con anterioridad, la Nueva Granada fuera liberada el 7 de agosto de 1819 en Boyacá; que Venezuela alcanzara su independencia el 24 de junio de 1821 en Carabobo; que otro tanto sucediera en Ecuador, en Bomboná el 7 de abril de 1822, y en Pichincha el 24 de mayo de ese mismo año... Y frente al Virreinato de Lima, con el Virrey La Serna y su principal apoyo militar, el Jefe de Estado mayor José de Canterac, sólo la batalla victoriosa de Junín el 06 de agosto de 1824, y principalmente la derrota definitiva de las fuerzas españolas el 09 de diciembre de 1824 en Ayacucho, consolidan la libertad del Perú y la América por la que él luchó. (5)

También para el vencedor de Ayacucho, General Antonio José de Sucre, esa victoria, significa y asegura la independencia del Perú y la paz. Es el sueño de independencia y libertad para todos los pueblos sometidos a España en esa parte del continente (6). La situación está madura, y precisamente, dos días antes de la gran victoria de Sucre en Ayacucho, el 07 de diciembre de 1824, Bolívar convoca oficialmente el Congreso de Panamá en circular a los Gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala (7) Entre los puntos esenciales de la Convocatoria, el tercero estaba relacionado con la emancipación de Cuba y Puerto Rico. (8)

Ya hemos visto en el Capítulo IV de este trabajo de investigación, que las conspiraciones en la Isla de Cuba testimoniaban las ansias de independencia; y los patriotas cubanos emigrados a Estados Unidos, relacionados con el Círculo de Filadelfia, y dentro de la tertulia de don Bernardo Sánchez, acariciaban planes de libertad. La delegación que

aspiraba a entrar en contacto con Bolívar llega a La Güaira para el 13 de noviembre de 1823, y se disuelve sin haberle visto : para Bolívar, primero era Perú en los planes estratégicos. Después de la victoria de Junín, esperanzado regresa José Aniceto Iznaga en noviembre de 1824 a Colombia, y de allí, al Callao. No se va sin entrevistarse con Bolívar. Y aceptará actuar como Secretario de la Delegación del Perú en el Congreso de Panamá, cuya convocatoria se libra por Bolívar para diciembre de 1824. A fines de ese mismo año había dicho Bolívar en Lima al camagüeyano José Agustín Arango: “que tenía resuelto echar a los españoles de América, como se lo había prometido a su amigo el inolvidable coronel cubano Rafael Heras, que heroicamente sucumbió en las filas del ejército colombiano" (9)

Sin embargo, uno de los documentos más manipulado y sobre el que se han basado para interpretar que fue un ardid diplomático de Bolívar el planteamiento de la liberación de Cuba y Puerto Rico, es la carta que escribe desde Lima el 20 de diciembre de 1824 al General Francisco de Paula Santander (10). Dada la importancia que se le ha concedido, las interpretaciones de que ha sido objeto, vale la pena su análisis y las circunstancias que rodean ese documento.

En esa carta escrita a los once días de la victoria de Ayacucho, el Libertador le expresa a Santander, que ha pasado por un gran mal humor, porque los negocios en Perú habían empeorado, y así no se animaba ni a escribirle para no contagiarle su enfado. Pero la “... más brillante victoria de la guerra americana...” en Ayacucho le ha cambiado, y le ha devuelto el ánimo y la alegría.

Agrega Bolívar que no puede hablar sobre lo que hará el ejército de Sucre porque desconoce su estado y ubicación. Tampoco sabe qué hará con la expedición que le llega del Itsmo, y, dada la victoria obtenida por Sucre, cree que no sea necesaria ya. También se refiere a :

“Castillo le hablará a Vd. del estado de nuestra marina. Si no fuera por el comandante Luzurraga y Castillo, yo no sé lo que hubiera sido de nosotros en el Sur, sin embargo Barbará, aunque dicen que es muy

inútil, puede ser que lo haga mejor, puesto que es constitucional y nombrado por el gobierno.”

Los comentarios recogidos en estos párrafos (que en la carta están contenidos en uno solo) son de gran significación, como veremos más adelante. Aparecen como intrascendentes, o por mejor decir, como rutinarios; pero encuadrados dentro de los acontecimientos que se vienen desarrollando desde hace unos meses, cobran una gran importancia. Adelantemos que está escribiendo el Bolívar desposeído por el Congreso, de sus poderes extraordinarios en plena campaña libertadora del Perú, a petición indirecta de Santander. Sobre este punto se trata más adelante.

También le manifiesta Bolívar en esa carta a Santander, que quiere dejar el gobierno en Perú y en Colombia (11). Le solicita que utilice su influencia para conseguir que el Congreso de Colombia acepte su renuncia y con ello acallará a los que dicen que es ambicioso y que quiere coronarse. No quiere más glorias , ni poder. Si quiere reposo.

De todos es sabido, que aunque Bolívar es el Presidente de Colombia, no está en funciones, que las ejerce Santander en su condición de Vicepresidente. Pero ahora ha sido removido como Comandante en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú. Lo que significa que en esos momentos no ejerce mando alguno con respecto a Colombia. Pero aún sin el mando de las tropas está preocupado por el desenlace de la campaña del Perú :

“Como el congreso me ha quitado toda autoridad colombiana, creo que debería Vd. autorizar a Sucre y a Castillo para que le den dirección a las tropas de Colombia que están en el Perú.”

“Entienda Vd. que cuando me vaya a Guayaquil, no me meteré en nada; porque no quiero que me vuelvan a decir en el congreso que me he excedido de mis facultades, gracias al Dr. Azuero, antiguo enemigo mío, pero amigo de Vd.”

Todos estos asuntos --a que he hecho referencia anteriormente-- los trata Bolívar en los primeros siete párrafos de la carta a Santander, del 20 de diciembre de 1824, desde Lima.

Es en el párrafo siguiente que Bolívar hace referencia a La Habana y a Puerto Rico, y a la frase tan repetida y mal interpretada : “Yo tengo mi política.” Ha tenido tanta repercusión ese párrafo en diferentes lugares, que consideramos necesario el análisis detallado del mismo, lo que presento a continuación.

Primero he dividido el párrafo en tres partes para analizarlo, procurando que la estructura unitaria interna del mismo no se afecte. Así presento la primera parte del párrafo :

“Me parecía bien que el gobierno de Colombia, por los medios que juzgase a propósito, intimase a la España que si en tanto tiempo no reconocía la independencia de Colombia y hacía la paz, estas mismas tropas irían inmediatamente a la Habana y Puerto Rico...”

A Bolívar le ha parecido bien conminar a España... en definitiva, habla el brillante militar que ha estado siempre en el escenario de la guerra, y hasta hace poco, al frente de la responsabilidad de esos sucesos que pueden dar la independencia o no, a dos nuevas naciones (Perú y Bolivia); y como si eso no fuera más que suficiente, un revés en esa delicada situación traería como consecuencia la pérdida de la independencia de Colombia (Ecuador, Colombia y Venezuela) o, en el menor de los casos, comprometerla seriamente. En ese macro de preocupaciones y responsabilidades, es que piensa y se desenvuelve siempre. ¿ Qué busca con esa intimación? Pretende terminar la guerra. Con el reconocimiento de la independencia de Colombia , terminarían las hostilidades. Y habría paz. ¿ Y qué medios debía usar el gobierno de Colombia para lograr ese objetivo ?, pues los que juzgase a propósito...ellos, “el gobierno”, pero a él sí le ha parecido bien conminar a España a reconocer la independencia de Colombia. Si el reconocimiento no se daba, como consecuencia de los medios de intimación que usase el gobierno de Colombia, una vez terminada la campaña del Perú, esas mismas tropas marcharían a La Habana (12) y a Puerto Rico para pelear por su independencia.

En ese mismo párrafo, dice a continuación :

“Mas cuenta nos tiene la paz que libertar esas dos Islas : *J'ai ma politique á moi*. La Habana independiente nos daría mucho que hacer, la amenaza nos valdría más que la insurrección, *Yo tengo mi política*. Este negocio bien conducido puede producir un grande efecto..“

Sobre la primera afirmación, (“Mas cuenta nos tiene la paz, que libertar esas dos Islas”) analizada con objetividad, no hay duda que es el enfoque adecuado desde el punto de vista estratégico militar, y agregaría que es el único posible, en ese momento histórico; aunque duela tanto, desde el punto de vista de las Islas afectadas. Es la decisión correcta. Primero debe consolidar la paz en Tierra Firme, por la que mucho se ha trabajado, antes de emprender nuevos objetivos.

Pero si a eso se agrega, un riesgo mayor : perderlo todo (o casi todo) en Tierra Firme, por emprender la guerra en las Antillas, entonces se justifica menos esa acción, en ese momento. Y si a eso sumamos, que no es territorio continental, sino isleño, la acción bélica tiene mayores requerimientos, y hace más riesgoso alcanzar el objetivo. A eso, en parte, se refiere Bolívar cuando señala : “La Habana independiente nos daría mucho que hacer” o sea, conseguida la independencia de La Habana, mantenerla, requeriría grandes esfuerzos y recursos. Y está hablando El Libertador, a quien le asiste una experiencia única en el mundo, y ese “... nos daría mucho que hacer.” es fruto de una muy seria evaluación de posibilidades. Bolívar ha tenido contacto directo recientemente, con patriotas cubanos e información interna sobre la Isla de Cuba en tres documentos que le fueron suministrados, aparte de otras fuentes posibles; también hace tiempo trata con militares puertorriqueños, y su información está actualizada. Todo eso y mucho más, lo lleva a concluir que en este momento histórico : “...la amenaza nos valdrá más que la insurrección. Yo tengo mi política. Este negocio bien conducido puede producir un grande efecto.”

Sobre estas frases, destaquemos que Bolívar sopesa el efecto de la amenaza de invasión, para ese momento, por encima de la insurrección, que ya hemos visto que era la decisión correcta, ya que ésta no podía hacerse dadas las condiciones de la Campaña del Sur. No está refiriéndose en esas frases y no involucra en ellas en forma definitiva, la

liberación de las dos Islas antillanas, solamente se refiere a la amenaza de invasión. Bolívar condiciona la estrategia que persigue -- de amenazar para conseguir un gran efecto-- a que se lleve con inteligencia y tacto. Si se hace así, el efecto que se persigue será alcanzado.

¿ Por qué insisto en que no está involucrada en esas frases el proceso de independencia ofrecido a Cuba y Puerto Rico ? Porque Bolívar, estratega militar por excelencia, sabe que una acción a favor de la independencia de esas Islas antillanas, no es sólo cuestión de inteligencia y buena conducción; eso es muy importante, pero no es todo, también requiere una efectiva logística; y si ese fuera el contenido de sus palabras, el auténtico significado de ellas, el resultado que se busca, no puede ser efectivista, de “gran efecto”, no; los resultados tendrían que medirse en la concreción de la independencia de esos dos pueblos, si es que ése fuera el objetivo al que se estaba refiriendo.

En el logro que se desea alcanzar (“producir un gran efecto”) siempre está implícito el objetivo propuesto (que España reconozca la independencia de Colombia) y los procedimientos y recursos a ser empleados (“amenaza”de invasión; “inteligencia”, tacto) deben ser lo adecuados para la finalidad que se persigue. De donde se desprende que en esas frases, es a la amenaza de invasión a la que se está refiriendo, y no al intento de independizar a La Habana y Puerto Rico, por lo que no puede concluirse que era “un ardid diplomático” su idea de independizarlas. Eso latía en lo más profundo de su vida que estaba consagrada a independizar a todos los pueblos de América.

“Yo tengo mi política” repetirá dos veces. Y no olvidemos que empezó el contenido de este famoso párrafo, aludiendo al gobierno de Colombia, el que debe escoger “...los medios que juzgase a propósito...” para intimar a España... Realmente, es El Libertador y su política versus el Gobierno de Colombia y la política de ellos. Para enfatizar la diferencia, para eso, repite la frase dos veces : “J’ai ma politique á moi.”

Creo que si leemos esas frases dentro de nuestro marco de interpretación, no quedarán cabos sueltos sobre lo escrito por Bolívar :

Mi política es ésta : la amenaza ahora a España es más efectiva que la insurrección, porque Colombia aún está comprometida en la Campaña del Sur, que no ha sido concluida...Puede producir buenos efectos la amenaza, si todo esto se lleva con inteligencia y tacto...por eso se hace necesario, que conociendo bien esta política, porque es mi diseño, todo debe permanecer igual y continuarse según lo voy orientando (con las facultades extraordinarias, que ahora me han sido negadas).

Tómese en cuenta que este párrafo, cuya exégesis nos ha parecido necesaria, aparece en la carta a continuación de cinco párrafos en los que ha comunicado su decisión de renunciar, y separarse de todo. Por tanto, hay que tomar en cuenta el todo, para interpretar las partes : ese párrafo no puede interpretarse separado del contexto que le rodea.

Fijémonos ahora en la tercera y última parte de ese párrafo :

“Si los españoles se obstinaren, Sucre puede ir a una parte y Páez a otra, porque ambos está animados del mismo deseo. Yo no sé como está eso de expedición española sobre Costa Firme; si viniere, o fuese necesario, yo iría inmediatamente.”

Aquí también hay soporte para sustentar que en las frases anteriores no se estaba refiriendo a ese profundo deseo de independizar a Cuba y Puerto Rico, presente en él desde la Carta de Jamaica, y por lo tanto, que nunca fue para Bolívar, un ardid diplomático, con lo que está jugando. No es eso tampoco lo que se desprende de la terminación de ese mentado párrafo, en el que señala quiénes podrían ser los jefes de las expediciones liberadoras, si los españoles se obstinaren. Dentro del contexto de engaño, no tiene sentido esa orientación. O lo que es lo mismo, no fue un ardid diplomático.

Más adelante, en la misma carta, vuelve a utilizar “... *j'ai ma politique á moi...*” cuando señala que cree “que las tropas del Magdalena y de Venezuela no deben volver allá... sino que deben quedarse en el Sur.” Insisto, usa esa frase para indicar cuál es su orientación, --sin dar muchas explicaciones-- de acuerdo a su política, y para diferenciar y autovalorar que sí tiene una posición de estadista y estrategia militar, que las muchas envidias y la

mucha mediocridad con la que se ha topado en su extraordinaria vida, pretenden arrebatárselo. Señalo también que la frase así enunciada en francés y en español es la única ocasión que he visto que las usa así.

Para entender mejor la situación en que fue escrita esta misiva a Santander el 20 de diciembre de 1824, tenemos que retroceder un largo camino en los últimos meses. En honor a un mejor entendimiento de la misma, así lo hago y desgloso los puntos en :

---Cartas en las que El Libertador hace peticiones a Santander de hombres y pertrechos de guerra para continuar la guerra en el Sur. Solicitudes que no atendió Santander.

---Otro antecedente (que no trataré con detalle en este trabajo) lo constituyen los ascensos que después de victoriosas campañas otorga Bolívar a los que se han destacado en acción de guerra. Ni son tan frecuentes, ni son tantos los ascendidos, pero sí son cuestionados por el gobierno en Colombia, lejos del escenario de guerra.

Ambos puntos fueron discutidos en el Congreso de Colombia a petición de Santander. Conclusión : el Congreso de Colombia decidió privar a Bolívar de los poderes extraordinarios, mientras éste se encontraba en plena campaña libertadora de Perú.

Veamos el desarrollo del primer punto, relacionado con la solicitud de tropas y pertrechos de guerra :

En el período comprendido entre febrero de 1823 hasta mayo de 1824 escribe Bolívar 20 cartas solicitando hombres y pertrechos de guerra para continuar las acciones del Sur. De ellas, una dirigida al General Antonio José de Sucre, una al Coronel Tomás de Heres, una al General Juan Paz del Castillo y diecisiete cartas al General Francisco de Paula Santander.

En la carta a Sucre (19/02/23) le informa que ha pedido al Poder Ejecutivo le mande 3,000 hombres del interior de Colombia que habrán de cubrir los Departamentos del Sur (Ecuador).

En la carta a Tomás de Heres (09/01/24) le plantea una comisión secreta sobre la necesidad de negociar un posible armisticio con el virrey La Serna en Perú, para ganar tiempo, dada la escasez de tropas que tiene. Impresiona el estado de necesidad descrito y las posibles consecuencias.

En la carta a Paz del Castillo (08/05/24) le instruye para que vaya a buscar los 4,000 hombres que le ha prometido Santander, pero con la advertencia de que sólo lo haga cuando sepa con seguridad que han embarcado.

Se conservan 17 cartas dirigidas por Bolívar a Santander (13) entre el 12 de marzo de 1823 hasta el 5 de mayo de 1824, cuyo contenido está relacionado con la solicitud de tropas y pertrechos de guerra. De diferentes maneras le pide, le suplica, le reprocha que le mande, unas veces, hombres, veteranos, colombianos, armas y municiones, etc. En algunas cartas subraya el peligro de las fuerzas patriotas si no le llegan los auxilios. En otras se enfada. Y en otras le manifiesta si no será mejor perder que pedir.

Las respuestas de Santander relacionadas con el envío de auxilios militares al Perú se inician antes de que Bolívar recibiera la autorización del Congreso para pasar del sur de Colombia (Ecuador) al Perú.

En carta del 02 de agosto de 1823 aparecen ya los argumentos en que se basarán sus respuestas durante el resto de 1823 y el año de 1824. : Hay que respetar la Constitución y las leyes; el Gobierno de Colombia es pobre, y está rodeado de atenciones y preocupaciones internas y externas que Santander no puede satisfacer; el Congreso no ha autorizado para el envío de tropas o armas, etc. o si lo autoriza, no le da los reales. En 15 cartas (14) de Santander a Bolívar (desde el 21/09/23 hasta el 21/09/24) quedan las excusas que dio al Libertador para no servir sus solicitudes o la respuesta de envío de tropas, que no llegaban..

El 10 de mayo de 1824 escribe Santander a Bolívar una muy fuerte carta respondiendo al reclamo de “indiferencia”, presentado por Bolívar al Gobierno, frente a los males de Perú. Entre otras frases señalo :

“Yo soy gobernante de Colombia y no del Perú; las leyes que me han dado para regirme y gobernar la República nada tienen que ver con el Perú, y su naturaleza no se ha cambiado, porque el Presidente de Colombia esté mandando un ejército en ajeno territorio. Demasiado he hecho enviando algunas tropas al Sur; yo no tenía ley que me lo previniese así, ni ley que me pusiese á órdenes de U...”. (15)

En toda esa argumentación estaba buena parte de la verdadera explicación de la situación creada acerca del no envío de tropas y pertrechos de guerra, y que no fue abordada con sinceridad desde un primer momento.

El 10 de noviembre rompe Bolívar el silencio con Santander, en que se había sumido desde el 05 de mayo de 1824 y le escribe en estos términos :

“He vuelto de mi campaña con demasiada fortuna; pero sin un suceso definitivo por **falta de un número suficiente de tropas**. Por no repetir a Vd. esto que tantas veces he dicho y que tanto ha molestado a Vd., es que no he escrito en muchos meses; pues yo sabía que no adelantaba nada y ambos nos molestábamos inútilmente...”
 “... No he pretendido que Vd. viole la Constitución... Vd podía haber enviado tropas a Guayaquil y al Itsmo. sin violar la Constitución. No soy más largo sobre esta materia porque ella es extraordinariamente inútil, como extraordinariamente desagradable, no pudiéndose lograr efectos retroactivos...” (16)

Bolívar conoce desde el 24 de octubre de 1824 en Huancayo, la noticia sobre la nueva ley del Congreso del 28 de julio y decreto del Ejecutivo del 02 de agosto de ese mismo año, que lo despoja de las facultades extraordinarias. Su carta del 10 de noviembre destila desaliento, tristeza e ironía. como cuando le dice que ha recibido noticias de Colombia:

“La constitución es la reina de sus hijos. Por lo mismo me han quitado mis derechos colombianos los señores del senado, de lo que me alegro infinito porque me desprende de Colombia y me quita toda responsabilidad colombiana...” Y le solicita a Santander que presente la carta renuncia “**de presidente titular**” que le había escrito un año atrás y que

no la había entregado al Senado, pues no quiere que piensen que ahora renuncia por resentimiento. Le duele que mientras ni le dan las gracias por sus servicios se quejan de las “facultades extraordinarias”. Al terminar la guerra del Perú abandonará América. Y en P.D. : “Se me olvidaba decir a Vd. que he entregado el mando del ejército de Colombia a Sucre y que se acabó la secretaría general que emanaba de mi comisión en el Sur.” (17)

Sabe Bolívar que las peticiones reiteradas a Santander --y no atendidas por éste-- de tropas y pertrechos de guerra lo tienen contrariado. Es tan negativa la posición de Santander que confiesa que “... hubiera querido más haber recibido la noticia de la derrota de nuestro ejército.” (18) Es en esa disposición que para el 17 de mayo de 1824 Santander envía mensaje al Congreso en el que formula interrogantes sobre los poderes de Bolívar y los ascensos. Para defender la consulta al Congreso se podría argumentar que Santander ponía en duda algunos poderes que Bolívar ejercía libremente en Perú. Pero, ¿ por qué no se aclaró la duda antes de otorgarle autorización para pasar a Lima en 1823 ?

Sin embargo es muy significativo haber trabajado Santander con el Congreso, una solicitud a continuación de la otra, cuyos efectos como leyes tuvieron escasos meses de diferencia : la derogación de las facultades extraordinarias de Bolívar (aprobada el 28 de julio de 1824) y la aprobación (mayo 10 de 1824) de “las leyes sobre el aumento del ejército y envío de tropas según...que al Ejecutivo le parezca compatible con la seguridad externa de la República.” (19). Ambas leyes son equivalentes a la concentración de poder en manos de Santander, versus Bolívar; y a crear dependencia del quehacer bélico en el Sur, a su voluntad como Ejecutivo de Colombia. Al menos así parece que lo diseñó. No contó con la genialidad de Bolívar y con todos los recursos que por admiración y respeto, se le iban facilitando al Libertador en el mismo Sur.

Una prueba más de que Santander no estaba actuando con sinceridad, y mostrando amistad al Presidente de Colombia, Simón Bolívar, la constituye la forma como le comunica el 21 de mayo de 1824 a Bolívar la discusión en el Congreso sobre “...si

siendo V. el Gobierno de Perú conserva en Colombia las facultades de la ley de 9 de octubre.” Ello debido a que Santander hizo esa consulta, (20) buscando lavarse las manos ante la historia, “...para que no estén echando al Gobierno la culpa de que en el Sur estén suspendidas algunas leyes...”. También aludía Santander, en su consulta al Senado, a los nombramientos de Generales y Coroneles hechos por Bolívar en Perú. Y termina la P.D. en la que lamenta “...que todo se embrolla, todo se disputa y todo se cuestiona contra el Gobierno...” (21) Esta solicitud de Santander al Congreso concluye con el despojo de las facultades extraordinarias a Bolívar, el 28 de julio de 1824. Sin embargo Bolívar conoció la nueva ley tres meses más tarde, el 28 de octubre de 1824 por habérsela comunicado posteriormente.

De los cuatro puntos consultados por Santander al Congreso, fueron anulados los poderes de Bolívar contenidos en los tres primeros puntos. El bloque santanderista en el Congreso fue el que presionó y ganó para abolir completamente las “facultades extraordinarias” de Bolívar. El cuarto punto sobre los ascensos fueron dejados a juicio del Ejecutivo Colombiano, y permitió delegar esa atribución (lo que incluía a Bolívar).

Como no se especificaba que Bolívar podía comandar ejércitos colombianos en el Perú, esto no quedó claro y de hecho, Bolívar entregó el mando a Sucre. Solamente conservó la autoridad como Jefe militar y civil del Gobierno del Perú, porque ello no dependía de Colombia, sino del mismo Perú. Sucre y sus oficiales, señalaron la negativa conducta de Santander. Téngase en cuenta que ese cuestionamiento acerca de comandar o no en Perú, los ejércitos de Colombia, por extensión, afectaba las decisiones sobre posibles expediciones liberadoras a otros pueblos.

Sin embargo, ese régimen de “facultades extraordinarias” negado por el Congreso a Bolívar en el Perú (escenario de guerra), fue otorgado por decreto de Santander, al Ecuador, argumentando la proximidad del Ecuador al escenario de guerra del Perú. Pero aún más, confirmó al General Salom, en Ecuador, en las facultades extraordinarias que le habían sido quitadas a Bolívar. Es curioso, al Ecuador, sí; al Perú, no. No hay duda de que la fiel amistad de Santander al Libertador que ya venía muy deteriorada, queda aún

más cuestionada, con estas medidas. ¿ Qué pretendía realmente Santander ? ¿ No sería esa decisión para proteger mas bien a Colombia, ya que la resguardaba más con las “facultades extraordinarias” en el Ecuador, poniendo más distancia, -- con las rápidas decisiones así facultadas -- entre la guerra en Perú y la paz del Gobierno colombiano ? O mejor, ¿ Bolívar a más distancia física de Santander, y por las leyes, sometido a Santander ?

Por ello circunstancia especial es el haber sido despojado, a instancias de Santander, por el Senado colombiano de las facultades extraordinarias, aún antes de la victoria de Sucre en Ayacucho, con lo que no podría movilizar los ejércitos colombianos para ninguna eventual expedición.

Igualmente, circunstancia especial es la falta de apoyo logístico por parte de Santander y del Poder Legislativo de Colombia, que le llevan --entre otras cosas-- a renunciar como Presidente de Colombia (el 22 de diciembre de 1824 había remitido su renuncia al Presidente del Senado de Colombia) y aunque no se le hubiese aceptado, ¿ podía un Presidente que ha renunciado, decidir y disponer, sobre la extensión del escenario bélico a las Antillas Hispanas ? y más aún, cuando se le reclama tantas veces en la correspondencia de Santander sobre la necesidad de su presencia en Colombia, y cómo su permanencia en el Sur no es bien vista. Todas esas fuerzas de las circunstancias están en contra de las expediciones libertadoras sobre Cuba y Puerto Rico.

A pesar de lo ocurrido, Bolívar supera la situación y reanuda la correspondencia con Santander : la Federación es su gran preocupación.

En la carta escrita desde Arequipa a Santander, el 20 de mayo de 1825, (22) se ratifica en la falta de un Estado mayor, del cual también carece Sucre. El trabajo de ambos es crear dos “...repúblicas a la vez, conquistándolas y organizándolas...” El Alto Perú quiere ser independiente del Perú y del virreinato de Buenos Aires, al que perteneció. Pero, en medio de todo lo que lo ocupa, predomina la reunión en el Istmo , su preparación, la

agenda y los diputados que asistirán. Y eso que aún el Callao no se ha tomado. Tres advertencias políticas formula a Santander : 1)no conviene admitir en la liga a Río de la Plata; 2) tampoco a los Estados Unidos y 3) no libertar a La Habana. Y sobre esta última afirmación agrega la razón : no debe establecerse “una nueva república de Haití.”

Ya hemos señalado que Bolívar estaba bien informado sobre la situación cubana. Ya indicamos en el Capítulo IV de este trabajo de investigación, los resultados del censo de 1817 en Cuba, en los que la población blanca era de un 45.0% y la población negra de un 55.0% . También se habían publicado los números del Barón de Humboldt sobre la población en Cuba para 1825: su estimado fue de 712,000 habitantes. Y si hacemos una proyección sobre los porcentajes que arrojaron los censos de 1817 y 1827, tenemos una población blanca de 319,260 habitantes y 392,739 habitantes negros. Eso sin incluir los negros que seguían entrando de contrabando, después de la cesación oficial de la trata.

En este documento El Libertador es muy claro y explícito : la liberación de La Habana, conlleva una nueva república negra. La mayoría de la población en la Isla era esclava y negra, y consecuentemente, el resultado era otro Haití, si se liberaba. Pero, surge la pregunta, y ¿ por qué no ? En oposición a su pensamiento libertador de siempre se presenta esa escueta afirmación.

En el pensamiento bolivariano siempre estuvo presente la oposición a la esclavitud dado su amor por la libertad, ya lo hemos visto en el Capítulo V de este trabajo. La esclavitud es esencialmente opuesta a la libertad, a la que Bolívar consagró su vida. Por tanto, nada más contrario a su ideario, a sus aspiraciones, a su acción de vida, que la sumisión del hombre que vive en cadenas física, moral y socialmente.

En el plano personal Bolívar dio libertad a sus esclavos, lo que significó una sensible disminución de su patrimonio. Otro ejemplo de respeto a la dignidad del negro fue el pago

que hacía de su peculio de una pensión alimentaria a la vieja Hipólita, su ex-esclava, para cubrir sus necesidades. (23)

En el plano político, el 02 de junio de 1816 decreta en la Villa del Norte, al llegar la Expedición de Los Cayos, que no habrá más esclavos en Venezuela, que los que quieran serlo. Los que quieran defender la libertad tomarán las armas y la defenderán, y serán ciudadanos. Con ello cumple su compromiso con Petion, cuya ayuda en dos ocasiones en los preparativos de las expediciones a Costa Firme, fue siempre bien recordada. En Carúpano Bolívar decreta la libertad absoluta de los esclavos. (24)

Y de nuevo en el Congreso de Angostura, Bolívar escribe una de las páginas más profundamente humanas, al dirigirse a los congresistas suplicando “la Libertad absoluta de los Esclavos, como imploraría mi vida, y la vida de la República” y también llevó ese mensaje a la realidad en las nuevas naciones liberadas. (25)

Días después de la batalla de Carabobo, el 14 de julio de 1821, desde Valencia, solicita Bolívar al Presidente del Soberano Congreso de Colombia : “Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque esos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios, ni sus padres los quieren infelices.” (26) Esta solicitud ruega sea elevada al Soberano Congreso y le sea concedida en recompensa de la batalla de Carabobo.

Entonces, ¿ por qué marginar a Cuba de la abolición de la esclavitud y no ayudarla en el alcanzar la independencia ? La respuesta la comunicó Bolívar a Sucre que deseaba que se realizara la expedición a Cuba. Tan delicado asunto no quiso dejarlo por escrito. Sin embargo vuelve a salir lo de la amenaza de la invasión para que España ceda y reconozca la independencia de las colonias liberadas. Las verdaderas razones de su decisión sobre Cuba, las calla, y no ha de confiarlas a Sucre, sino cuando estén cara a cara, y pueda explicarle “sus ideas.”

¿ Qué ideas son las que calla y guarda sólo para el interlocutor capaz de entenderlas ?
 ¿ Por qué él, que ha sido tan comunicativo a través de su epistolario, se muestra ahora tan

reservado ? La única y verdadera explicación está en lo muy delicado del asunto.
(27)

Como se ha dejado sentado en el Capítulo III de este trabajo (28), dedicado a la visión geopolítica de Estados Unidos con respecto a la liberación de Cuba, la posición de esa gran potencia es muy clara en cuanto a no permitir que Cuba y Puerto Rico pasen de las débiles manos de España a otra potencia o se independicen. Se enfatiza de manera especial, que ellos no serían indiferentes ante el eventual establecimiento de una nueva república negra, que soliviantaría a los esclavos de los Estados del sur.

Con la intervención de una expedición libertadora bolivariana a Cuba, automáticamente se produciría la abolición de la esclavitud, y dado que la mayoría de la población en la Isla era negra, se desprende el establecimiento de una “nueva república de Haití”, cosa inaceptable para los Estados Unidos.

Grande es la preocupación para la gran potencia del norte de ese posible nuevo ejemplo, en la más grande de la Antillas mayores, y también la más cercana a los Estados sureños, en donde la economía fundamental descansaba en el trabajo esclavo.

Si se revisan algunos documentos de Bolívar producidos en 1826 relacionados con estos temas, nos confirmamos en la tesis que vamos exponiendo: la posición de Bolívar con respecto a la República de Haití es diáfana, y él no ve obstáculos en que resultara una segunda república negra. El problema no está en su visión de la situación, sino en la visión geopolítica de Estados Unidos para ese momento.

Tomemos un solo ejemplo : en el discurso al Congreso Constituyente de Bolivia el 25 de mayo de 1826, enviado desde Lima a Sucre para que lo leyera en su nombre; y que acompañó al Proyecto de Constitución de Bolivia, habla en términos encomiásticos de la República de Haití, una vez que Petión la enrumbara, como Presidente vitalicio con derecho para elegir el sucesor, y Boyer le sucediera. (29)

Pasemos ahora a una panorámica relacionada con los años siguientes que envuelven acontecimientos trascendentes en la vida del Libertador, y en la de los pueblos por él liberados o en vías de independizarles.

Si repasamos brevemente los acontecimientos que en alguna forma podrían estar influyendo en la decisión de preparar las eventuales y fallidas expediciones libertadoras a Cuba y Puerto Rico, encontramos que la fuerza de las circunstancias son las que determinan que esas expediciones se fueran posponiendo, y no los deseos ni voluntad de Bolívar. (30)

El eximio historiador José Luis Salcedo-Bastardo toma esa frase que subrayé en el párrafo anterior, del Libertador, pues él la usa en algunos documentos, e intitula con ella, uno de los capítulos de su divulgada y brillante obra : Bolívar : Un continente y un destino.

Efectivamente, es la fuerza de las circunstancias la que se impondrá e impedirá lograr que el sueño suyo de libertar a todas las colonias españolas en América, incluyendo Puerto Rico y Cuba, sea una realidad durante su vida. Veamos a través de esa panorámica, durante los pocos años que le quedan de vida, algunas de esas circunstancias, tan imponentes en la fuerza de su acontecer, que obligaron a la posposición de todo otro proyecto. Y a pesar de todo, no deja de citar algunas veces en su correspondencia, a Cuba y Puerto Rico, quizás con la esperanza de que las circunstancias se tornen propicias.

Circunstancia fundamental fue la visión geopolítica de España, Gran Bretaña y Estados Unidos en relación con las Antillas, ya tratado en los tres primeros capítulos de este trabajo de investigación. Como consecuencia de esa geopolítica, fue clara la oposición de Gran Bretaña y Estados Unidos a que pudieran canalizarse las discusiones sobre los planes expedicionarios a Cuba y Puerto Rico, en el Congreso de Panamá.

El Dr. Arístides Silva Otero en su estudio histórico-jurídico “El Congreso de Panamá”, cuya Separata sí pude encontrar y consultar, analiza los antecedentes

históricos del Congreso; la diplomacia preparatoria; la Circular-Convocatoria; las Delegaciones que asistieron y las inasistentes, así como las instrucciones recibidas; el funcionamiento del Congreso y su significación en la Historia de la Diplomacia y el aporte jurídico bolivariano. En ese trabajo de investigación hemos encontrado algunos aspectos que tienen relación con el marco referencial teórico de la presente investigación.

Dos documentos destaca Silva Otero como muy importantes : unos Apuntes sobre lo que debía significar el Congreso, y las Instrucciones a los Delegados peruanos a dicho Congreso.. En los Apuntes, publicados por Vicente Lecuna en 1916, con el título “Un pensamiento sobre el Congreso de Panamá” aparece lo que sería un “compendio del ideario internacional de Bolívar” (31) donde expone “... sintéticamente su ideal confederativo” y solicita la protección de la Gran Bretaña, lo que no se veía aceptable ni por Estados Unidos, ni por Europa, pero con lo que ganaban los nuevos estados hispanoamericanos, pues así podían compensar la fuerte influencia de los Estados Unidos en la Confederación , y no dejaba de ser halagüeño para Gran Bretaña, tal como infiere Silva Otero.

Tal como lo señalaba Bolívar en el Manifiesto del 07 de diciembre de 1824, convocando al Congreso se buscaba “obtener el sistema de garantías que , en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro destino...”

Al principio Estados Unidos no fue incluido entre los invitados al Congreso de Panamá , según la convocatoria y el deseo de Bolívar , y de hecho, a Estados Unidos no le interesó participar. Pero al conocerse la invitación formal, el 02 de noviembre de 1825, a nombre del Gobierno de Colombia, cuyos intereses representaba Salazar en Washington, (invitación que gestionaron y tramitaron Santander y Gual) y la agenda a tratarse; el Presidente Adams cambió de opinión, pues se proponía por Colombia que se “Considerase la conveniencia de combinar las fuerzas de las Repúblicas para libertar a las Islas de Cuba y Puerto Rico del yugo de España, y en tal caso, con qué contingente debiera contribuir cada una a este fin. ” Poinsett, desde México creyó procedente avisar a Washington que era

probable la aprobación de ese artículo, y la conveniencia de hacerse representar en el Congreso.

La petición del envío de los delegados al Congreso trajo debates en la prensa y congreso norteamericanos, que se dividió en dos tendencias fundamentales : apoyando una la representación y participación en el Congreso de Panamá, porque así se podían proteger los intereses comerciales norteamericanos, ante los de la Gran Bretaña, pero esos delegados no deberían impedir la independencia de Cuba. Y la otra posición, defendida por la prensa y los representantes en el Congreso, de los estados sureños, que veía una nueva amenaza a los intereses esclavistas, con la posible abolición de la esclavitud, que podía plantearse con la independencia de las Islas del poder español.

Ya hemos ahondado anteriormente en la posición del Comité de Relaciones Exteriores del Senado que rechazó el envío de delegados porque estaba prohibida la discusión del destino de estas Islas con las nuevas repúblicas, por razón del interés que éstas tenían para Estados Unidos.

Ya en el Capítulo III de esta Tesis dejé constancias de las discusiones que se llevaron a efecto, y las políticas que las orientaron. Todo esto fue determinante y decisivo. Por lo que no es aceptable la sencilla explicación que da Harold A Brieck Jr. en su libro "Vida Pública de Don Pedro Gual" al considerar suficiente argumento el señalar que la opinión del Gobierno de los Estados Unidos "... no influyó en las decisiones tomadas en Panamá..." porque "... sus representantes no asistieron al Congreso. Anderson murió en Cartagena, en julio de 1826, y Sergeant difirió su viaje hasta después de terminadas las sesiones." (32) No creo que se puede concluir tan simplemente que un poderoso país tiene como único medio para influir en las políticas de un grupo de países recién independizados, la presencia de sus delegados- observadores en un Congreso.

Pero lo cierto fue que a pesar de las Instrucciones que Bolívar dio a los Delegados peruanos, que revelan lo que él esperaba del Congreso, no se puede ignorar que la geopolítica de Estados Unidos estuvo presente y de manera determinante para lograr que

Colombia y México “pospusieran” los planes de una expedición a Cuba y Puerto Rico. Por lo cual, el Congreso de Panamá y sus preparativos constituyeron una de las circunstancias que más influyó en los años 1825 y 1826 para abortar el proyecto libertador de esas dos Islas españolas.

Veamos otros acontecimientos que se suceden a partir de 1825 y que actúan de manera apremiante en el Libertador, como fuerzas de las circunstancias y le impiden tomar la decisión de independizar a Cuba y Puerto Rico, por no ser ese objetivo prioritario, en el marco de esos acontecimientos.

Gravemente pesó en el ánimo del Libertador, la posición de España de no reconocer la independencia de las colonias liberadas, con su sueño de reconquista. Y en la medida que en éstas no se estabilizaba la nueva situación política, más esperanzas abrigaba la antigua metrópoli de retornar al pasado. Conoce muy bien Bolívar que la causa republicana no puede descansar tranquila hasta que no llegue la paz por el reconocimiento de la independencia. Hasta ese momento, por la fuerza de las circunstancias, su preocupación realmente no es preparar una expedición ofensiva hacia las Antillas españolas, sino más bien, la constante preparación de tropas para cuando el gobierno las necesite por alguna emergencia. Porque es evidente que si no se mantiene la libertad en los territorios independendizados, ¿qué puede ofrecerse -- con seguridad-- a los que están en espera de esa liberación ?

En ese sentido, en carta desde Lima, el 23 de febrero de 1825, le dirá a Santander : “crea Vd. que la salud de América está pendiente en gran parte de este ejército...su conservación sola, es un beneficio para todos...” Y en unas pocas líneas que presento a continuación, retrata las rivalidades y apetencias de los nuevos territorios, que cuestionan profundamente la estabilidad de los territorios recientemente independizados por Bolívar, lo que justifica, no mover por lo menos la fuerza que representan los “diez mil inmortales” del ejército. Otras graves circunstancias que posponen el proyecto de independencia de las Islas caribeñas : :

“El Río de la Plata es un país que amenaza a toda la América con su anarquía. Pertenece a cinco estados diferentes, todos igualmente enemigos unos de otros. El Brasil se lo quiere comer; el ejército de Olañeta es servil, godo y del partido de la Santa Alianza; este ejército quedará por algún tiempo, parte con influencia y parte con fuerza. El Paraguay está bajo la influencia del emperador del Brasil, y las provincias en enemistad abierta unas con otras. Chile está de acuerdo con el gobierno de Buenos Aires, y ambos en una anarquía pasiva, y ambos contra la federación de las nuevas naciones. La Banda Oriental se come a Buenos Aires el día que quiera, y ya me tiene Vd. a la Santa Alianza en campaña en los Llanos de Río de la Plata.”
(33)

La fuerza de esas circunstancias no permitió descansar y reposar sobre los logros obtenidos; y después de la victoria en la guerra, se enfrentaba el Libertador, a pelear por la victoria en la paz; concluida “...la política de la violencia armada, empezaba la política de la paz”, (34) la que se presentaba tanto más difícil, cuanto que era organizar esos nuevos territorios conquistados, y coordinar tantos grupos e intereses disímiles, para lograr el mínimo de estabilidad, y poder sedimentar la nueva estructura republicana.

En ese arduo trabajo le acompañó Sucre en el Sur, cada vez que lo necesitó : Sucre fue el organizador, ductor y Presidente Vitalicio de Bolivia hasta el 02 de agosto de 1828.

Sucre, al pasar el río Desaguadero, que separa a Perú del Alto Perú, el 1 de febrero de 1825, por órdenes de Bolívar, inicia el proceso de separación de esas provincias, y del nacimiento de Bolivia. Constatar el estado de las tropas después de Ayacucho, le preocupa a Sucre; piensa en la expedición a las Antillas como respuesta al destino de las tropas colombianas; de eso se preocupa el militar por excelencia. Escribe a Bolívar varias cartas sobre la expedición a La Habana; y escribe otras sobre lo que debía hacer con el ejército, lleno de los mejores deseos de incursionar para liberar a Cuba y Puerto Rico.. Su disposición anímica está pronta para emprender la expedición. Quería, pero no estaba disponible : Bolivia estaba organizándose y sus logros, su prestigio, su valía,

tenía que ayudar a enrumbarla. “Necesitamos de hombres capaces, llenos de gloria y popularidad como Vd.” (35) le dirá Bolívar.

Y de otra manera, pero también comprometido con Venezuela, estuvo ocupado Páez, primero en el proceso de consolidación de la independencia, frente a residuos del ejército realista hasta concluir con la toma de Puerto Cabello en noviembre de 1823. Allí actuó como subalterno suyo, y segundo jefe de la plaza, el Coronel Juan de Escalona, quien fue ascendido a General de Brigada y pocos meses después fue nombrado por Santander, Intendente del Departamento de Venezuela con sede en Caracas, en mayo de 1824, siendo por tanto la primera autoridad civil, y Páez, la primera autoridad militar. Ante las quejas planteadas a Santander, por problemas de conscripción a principios de 1826, Páez es llamado a juicio por el Congreso de Bogotá, en abril de 1826, y cuando se le destituye, se declara en rebeldía y se inicia en Valencia el movimiento de “La Cosiata” cuyo jefe fue Páez, quien rompió relaciones con Bogotá, e inició la separación de Venezuela de Colombia.

Otra circunstancia -- y esta vez citada, aunque de pasada, por el historiador cubano Emeterio S. Santovenia (36) -- fue la insularidad de Cuba y su situación geográfica : ... “Por efecto de las circunstancias de la naturaleza y de su especialísima situación geográfica, Cuba sufrió fuertes ligaduras en la época en que casi todos los otros dominios de España en América desataban la coyunda de su dependencia política...” Precisamente utiliza el término circunstancia y lo aplica a la naturaleza insular de Cuba, lo que hizo más difícil al acceso y la conquista desde afuera.

Veamos algunas circunstancias obligantes que se desarrollan en el Sur (Perú y Bolivia) que fuerzan a concentrar la atención en ese teatro de operaciones. Durante el año 1825, Bolívar divide su tiempo entre Lima y el Alto Perú. En Lima permanece hasta abril, al frente del gobierno. Al renunciar a la designación de Dictador, que le había otorgado el Congreso del Perú el 1o. de febrero de 1824, y renunciar también al mando supremo militar para la dirección de la guerra, cuyas facultades extraordinarias le había

otorgado el Congreso de Perú desde el 10 de septiembre de 1823, Bolívar se encarga del supremo mando político y militar con el título que tanto apreció de Libertador.

Marcha al Alto Perú, donde Sucre ha iniciado las gestiones para que esas provincias decidan si se independizan de Buenos Aires y de Perú : se está gestando la creación de Bolivia que recordará el nombre de Bolívar, por decisión de la Asamblea Deliberante el 06 de agosto de 1825. En la Paz se le otorga el poder supremo. Para el 25 de noviembre de 1825 acepta redactar la Constitución. Finalizando el año (29 de diciembre de 1825) delega en Sucre el gobierno de Bolivia. Para enero de 1826 sale de Chuquisaca, la nueva capital, hacia Lima, pero seguirá trabajando en su Proyecto de Constitución para Bolivia, así como en el Discurso de Presentación. El 25 de mayo de 1826 comunica a Sucre el reconocimiento por Perú de la independencia de Bolivia.

Páez le envía noticias sobre la aproximación de fuerzas francesas a Venezuela. Sobre esa información, escribe Bolívar el 11 de marzo de 1825 a Santander : “Crea Vd., ... que salvamos al Nuevo Mundo si nos ponemos de acuerdo con la Inglaterra en materias políticas y militares...puede Vd entender el espíritu que yo tengo para paralizar la invasión francesa” Razona brillantemente que los franceses no deben emprender ninguna operación contra nosotros después que se sepa en Europa la vistoria de Ayacucho y la terminación de la guerra en América...; pero si fuera al contrario, entonces entraríamos en la contienda “más importante, más ardua y más grande ...” (37).

Para el 23 de marzo de 1825 escribe a Santander desde Lima sobre “...que se desvanecen los temores de la guerra de Francia...” (38). Después se lo confirma a Sucre el 15 de mayo de 1825, desde Arequipa : “...no hay el más remoto temor de una expedición de España, ni de miras hostiles de la Santa Alianza... Por lo mismo, mi intención y mis deseos son, que el ejército libertador quede casi en cuadro...” Bolívar busca disminuir los gastos...Piensa mandar “...3,000 hombres a Colombia, compuestos de colombianos del Sur y peruanos...” Dejará 4,000 hombres en el Alto Perú, dos guarniciones en Arequipa, dos en Lima y mil hombres entre Cuzco y Huamanga,... considera que es suficiente para

un estado que está en paz.”(39) Y no trabaja poco para darle estabilidad política y administrativa.

Nuevas noticias se reciben desde el Istmo sobre la llegada a La Habana de 7,000 españoles convoyados por dos barcos franceses que traían armas. Para prevenir el peligro, si es que se pretende ir contra Tierra Firme, en sendas cartas del 13 de octubre al General Bartolomé Salom y al Doctor J. Hipólito Unánue, Presidente del Consejo de Gobierno, da las instrucciones para que apenas se rinda el Callao, remitan al Istmo las tropas que les tiene ordenadas. (40)

El 13 de octubre de 1825 Bolívar escribe a Santander diciéndole que es probable que esa expedición sea para conservar a la Habana y Puerto Rico, o en todo caso, el destino le parece más bien que sea Méjico, “...pues a nosotros nos temen porque tenemos más de 50,000 hombres veteranos que oponerles.” (41) . Y concluye : “... si no hay expedición extranjera, yo creo que es muy importante mi estada acá...”

En la misma misiva se queja de que no hayan llegado al Istmo los diputados de Colombia; en cambio, los de Perú están allá desde junio: “... yo creo que esa Asamblea es la primera necesidad para la América, y en ella se debe tratar el importante negocio de la Habana, pues por su naturaleza y por los fines de la cuestión, merece consideraciones muy profundas.”

También es esa carta deja constancia de su visión sobre las necesidades del Alto Perú para el logro de esta nueva república, que requerirá de su presencia “...por diez o doce meses para fundarla.” Se multiplican los requerimientos y la demanda de su presencia en distintas latitudes : es la fuerza de las circunstancias en la toma de decisiones de este gigante de América, cuya presencia y quehacer, deja huella, no sólo en personas, sino en pueblos !

Una nueva circunstancia se entrecruza cuando el general Alvear y el Dr. Díaz Vélez enviados por el congreso y gobierno del Río de la Plata, solicitan el 08 de octubre de 1825, que Bolívar los auxilie con recursos del Perú y de Colombia, ante inminente guerra

entre Brasil y Buenos Aires. Pero como uno de los objetivos de su misión ante Bolívar es solicitar el envío de una expedición para liberar el Paraguay, oprimido por el Dr. Francia escribe a Santander solicitando se informe al congreso colombiano sobre materia tan difícil, tan interesante y tan delicada. Le han pedido que ejerza **el protectorado** de la América como único medio de salvarla de los males que la amenazan.

En esa entrevista le dejan constancia de “que su gobierno no tiene dificultad alguna en reconocer la existencia política de la república Bolívar, puesto que el mismo gobierno argentino había declarado, y también repitió el General Arenales, que las provincias altas quedaban en aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y gobierno” (42)

La respuesta de Santander para el 06 de noviembre de 1825 (43) fue decisiva : “...es un punto muy grave y delicado el de mezclarnos en la guerra contra Brasil...” Sin consultarlo al congreso, como le fue pedido por Bolívar, le comunicó a éste que “de ninguna manera debe dirigir en persona la contienda...”; se le necesita en Colombia para consolidarla, terminar los partidillos y estar “presente para cualquier ocurrencia que pueda sobrevenir á la República” ; tampoco conviene “...a su honor y reputación estarse por allá en esta clase de guerra.” Argumenta Santander sobre su temor de que Gran Bretaña reprobará esta guerra contra un gobierno que existe con su consentimiento : el Emperador don Pedro, como Regente Emperador del Brasil; y Brasil y Portugal unidos bajo la corona del Rey Juan. “...Puede considerarse al Gobierno brasilero, como la reserva de la Santa Alianza...” Y más adelante afirma Santander : “U. tiene razón para creer que no puede disponer ni de nuestras tropas, ni de su persona para fuera del Perú, pues las leyes no lo permiten. El tratado que tenemos con Buenos Aires, además de que no está ratificado por el gobierno, tampoco nos permite darle auxilio...”

Quince días antes de expresarse así Santander, escribió otra carta al Libertador el 20 de octubre de 1825, en donde le comunica que nuestro agente ha sido asegurado que:

“Francia emplea sus buenos oficios en el Gabinete español para inducirle á que nos reconozca, y que al efecto se le ha ofrecido como precisa condición, la de garantizarle la posesión tranquila de las

Islas de Cuba y Puerto Rico, las Canarias y Filipinas. El señor Canning ha ratificado esto mismo; pero el gobierno español, más obcecado que nunca, nada oye y prosigue haciendo esfuerzos para enviar mayor número de tropas á la Habana.” (44)

Tanto en la carta del 20 de octubre, como en la del 06 de noviembre de 1825, queda manifiesto que la decisión final y el mando del gobierno están en Bogotá, están en Santander, y no en las argumentaciones que pueda presentar Bolívar. El cuestionamiento y derogación de las “facultades extraordinarias” a Bolívar cercenó su omnipotente decisión y comando, y ahora ni de su persona puede disponer; está bajo las leyes de Colombia, y éstas sometidas al Congreso, bajo la influencia de Santander. Nada de **protectorado de la América**, nada de comprometer los ejércitos de Perú y Colombia en guerra contra el Brasil; consolidar a Colombia es la palabra de orden, y para ello lo necesita allá; el reconocimiento de España -- tan deseado también por Bolívar -- se busca por Santander y por Gual, el Ministro de Relaciones Exteriores, a cambio de garantizarle la posesión de Cuba, Puerto Rico, Canarias y Filipinas. De estas dos últimas no he encontrado referencia alguna en la documentación de Bolívar. Y de las dos primeras, las referencias estaban relacionadas con expedición liberadora, o con no hacerlo, por razones geopolíticas.

Como una confirmación más del uso que hizo de la libertad en la toma de decisiones en política exterior, señalemos que Santander y también el Ministro Pedro Gual, en esa misma carta del 20 de octubre de 1825, le comunica a Bolívar que el señor Anderson ha sido nombrado por los Estados Unidos para la Asamblea del Itsmo, “el mismo que ha estado aquí de Ministro Plenipotenciario : me alegro infinito, porque es excelente sujeto y muy consagrado á la causa de la independencia del Nuevo Mundo.” Recordemos la petición hecha por Bolívar a Santander de no invitar a la Asamblea de Panamá, a Gran Bretaña, ni a Estados Unidos. Y aunque sobre Gran Bretaña modificó su posición inicial, no fue así con respecto a Estados Unidos. De hecho, en la convocatoria --librada por Bolívar en diciembre de 1824 -- ninguna de esas dos potencias estaba incluida. Y en cambio, sí consideró, desde un primer momento, que tratar el tema de La Habana y Puerto Rico era muy importante.

Históricamente no puede achacarse a veleidad de Bolívar el que el tema de Cuba y Puerto Rico, no se hubiera dilucidado en el Congreso de Panamá. Buscaba Bolívar que la unión de voluntades en el nuevo continente en libertad, avalara, por encima de poderosas políticas y diera fuerza para vencer las circunstancias.

Bolívar sigue pendiente de las noticias y una vez más, en carta a Santander, el 11 de noviembre de 1825 le escribe :

“...En La Habana dicen que hay 10 ó 12,000 hombres, que pueden ir sobre Méjico... En caso de que tal suceda, ofrezca Vd. 6,000 colombianos del Sur y 4,000 peruanos que yo llevaría inmediatamente a donde el peligro los llamase. Pero entienda Vd. que yo prefiero ir a Méjico a La Habana, por las razones de marras. Sólo en el último caso, lo arrostraremos todo, y aún iremos a España.” (45)

Dice que ir a La Habana significa tener que “arrostrarlo todo”... Y está escribiendo un hombre que cruzó con expediciones desde las Antillas a Tierra Firme; que en el Continente se movió por la geografía de lo que son hoy, cinco grandes países; que en esta última carta citada, está planificando y solicitando permiso del congreso para quedarse “... un par de años en los pueblos al sur de Perú.” ante nuevas circunstancias presentadas en Chile y Chiloé... Necesariamente, cuando dice que ir a La Habana significa arrostrarlo todo, no se refiere a enfrentamiento allí con España, que por demás, ha sido su lucha desde hace muchos años (inclusive habla de su disposición para llegar hasta la Península)... No, “...lo arrostraremos todo” es enfrentar la posición de Estados Unidos con respecto a Cuba. A esa disposición “sólo en último caso” es que está condicionando el preferir ir a Méjico, antes que a La Habana.

Desde enero de 1826, está pendiente Bolívar del arribo de tropas y buques franceses a la Isla de Cuba (46) por lo que va hacia Lima, para estar más fácilmente disponible, si Colombia lo necesita.

En la P.D. de la carta a Santander desde Magdalena, el 07 de abril de 1826, insiste en los informes que le llegan : “Los españoles están mandando mucha tropa a las Islas y ahora mismo acaban de llegar cuatro regimientos...” Como está en juego el armisticio, su presencia allá dará más fuerza a las propuestas del Perú. Si lo que proponen los españoles no es favorable, e intentan alguna operación, él puede “... llevar del Sur 20,000 hombres, lo que no obtendríamos si me ausento”(47)

Basado en noticias traídas por Pando sobre La Habana, en donde se siguen acumulando buques de guerra y tropas españolas, escribe al General Antonio Gutiérrez de La Fuente, desde Magdalena el 04 de mayo de 1826 (48). Piensa que se prepara expedición contra Colombia y le ordena preparar “...los batallones que guarnecen ese departamento se aumenten a mil plazas...” y se dispongan a marchar a la primera orden...

El 07 de mayo de 1826 comunica a Santander las noticias que trajo Pando, que constituyen “complicados embarazos” (49). Sobre estas noticias también escribe a Páez , desde Magdalena el 6 de mayo de 1826 diciéndole que ha sabido “...que Morales se halla en La Habana pronto a expedicionar a la Costa Firme... y ... que ha sido Vd. llamado a la capital para ser juzgado...” (50) Y reflexiona “Si Vd. viene, Morales se anima a expedicionar, y se le convida por este medio a desolar a nuestra querida patria. Si Vd. no cumple con la orden del congreso, se introduce la anarquía, que es peor que la guerra...” Para los legisladores es mejor que “perezca la república antes que los principios” Para el Libertador ellos no ven que “los principios se sepultan con la república.” Ya está planteada abiertamente el desmembramiento de Colombia, con el nacimiento de Venezuela.

Pero es a Sucre a quien escribe más extensamente sobre estas graves circunstancias que amenazan con desmoronar las repúblicas. En carta desde Magdalena el 12 de mayo de 1826, le describe una panorámica verdaderamente compleja y decepcionante : “...Colombia está en un estado de no poder marchar, y que todo amenaza ruina...” por causa de los partidos, la hacienda, la organización civil, por la leyes “... que son tantas que ahogan a la república.” El congreso está dividido : la cámara de representantes “... está por el pueblo y contra el gobierno, y pide que yo vaya. El senado, al contrario, por el

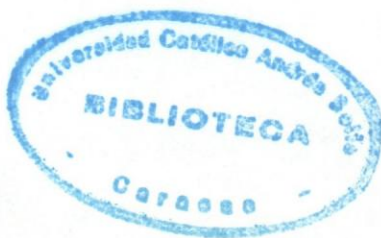
gobierno, y me permite que me quede.” Más adelante señala : “... Soubllette está por Santander y contra Páez : me llama, y me dice que no debo ir, **porque ellos están perdiendo lo que yo haga ...** La cámara de representantes está “...juzgando a Páez, a Santander, a Hurtado y al empréstito.” En Venezuela “todo va peor, porque el ejército tiene un partido y el pueblo otro.”...“tengo que irme a Colombia dentro de dos o tres meses”. (51)

Toda esa panorámica de intrigas, caos, distanciamientos, separaciones, traiciones, anarquía, rebeldías, etc. hace más difícil cualquier decisión sobre su permanencia o no, en determinado lugar, y cuán apremiante es una situación en comparación con la otra. Son circunstancias de muchísimo peso, las que lo obligan a actuar; y en estos próximos años, y hasta su muerte, se multiplicará la preocupación por su grande obra, que la ve más asediada y en peligro que cuando la levantó entre las dificultades de la guerra.

Después que Perú adopta la Constitución Boliviana el 16 de agosto de 1926, por unanimidad a través de colegio electoral, y le nombran Presidente constitucional del Perú, Bolívar hace un llamado a sus compatriotas y deja el mando supremo del Perú al general Santa Cruz y ministros del despacho, emprendiendo el regreso a Colombia, desde El Callao a Guayaquil y a Quito. Las circunstancias difíciles y trascendentes que vive Bolívar en Colombia y Venezuela desde el 14 de noviembre de 1826 hasta febrero de 1827 las desarrollo en el capítulo en que trato a Páez.

Por seguir un poco los acontecimientos que se concretan en la ruptura con Santander, señalemos que ya para octubre de 1826 se ve claro que está fraguándose el rompimiento :

“...yo no conozco más partido de salud, que el devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Vd dirá que esto no es legítimo; y yo a la verdad, no entiendo qué delito se cometa en ocurrir a la fuente de las leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que sólo el pueblo conoce” (52).



Es para el 22 de noviembre que está fechado en Bogotá carta a George Canning, Ministro de Gran Bretaña, agradeciendo Bolívar el reconocimiento de la independencia de parte de S.M.B. (53)

Bolívar en carta al general Soublotte el 16 de marzo de 1927, en PD. de su puño y letra le dice :

“ya no pudiendo soportar más la pérfida ingratitud de Santander le he escrito hoy que no me escriba más porque no quiero responderle ni darle el título de amigo... Los impresos de Bogotá tiran contra mí, mientras yo mando a callar los que tiran contra Santander. ¡¡¡Ingrato mil veces !!!!” (54)

El Representante de los Estados Unidos en Colombia, el seños Beaufort T. Watts en comunicación a Bolívar en Caracas, el 15 de marzo le ruega oficialmente, “...que volváis a esta capital a salvar a vuestra patria. Sin V.E. todo está perdido: las tres naciones que V.E. ha creado sacándolas casi de la masa del caos, volverán a su primitiva obscuridad si V.E. no continúa sus servicios para salvarlas” (55). A esta nota contestó el Ministro de Relaciones Exteriores José Rafael Revenga el 21 de abril de 1827 (56).

Despojada esa expresión del carácter diplomático de la nota, porque Bolívar no logró la creación de estas repúblicas solo, sino con la ayuda muy eficaz de muchos colaboradores y lugartenientes, algunos de los cuales llegaron a ofrendar sus vidas por ese ideal; no se puede olvidar que una vez llegado el período de administración civil, el Libertador necesitaba lugartenientes idóneos, no sólo en Bolivia y Perú, sino también en cada una de las regiones de Colombia : Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.

Cada uno de esos territorios correspondía a antiguos diferentes Virreinos o Capitanías. Y una de las características de la colonización española fue la orientación de relaciones de cada parte con España, con exclusión casi total de una interrelación lineal con las otras colonias, inclusive las limítrofes.

Por consiguiente, una vez independizadas, más que intenciones de interrelación y cooperación con los vecinos, experimentaban un excesivo celo por su preeminencia y mucho más en el caso de Colombia la Grande, en la que Bogotá se sentía superior a Caracas y Quito. Mientras que Caracas y Quito resentían esa preeminencia.

Lo único que hubiera salvado, aunque fuera temporalmente la aparente ingobernabilidad del Nuevo Mundo, sin la presencia física, imposible en cada lugar, apenas surge una nueva y presionante circunstancia, hubiera sido si el Libertador hubiera podido contar con jefes regionales de la calidad y temple del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. Y aún en su caso, es tanta la perfidia, que no resultó profética la frase de Bolívar : “Bolivia se mantendrá mientras Sucre la mande” (57) porque Gamarra al invadirla, acelera el desastre de Bolivia y la salida de Sucre.

A través de dos cartas de Bolívar desde Caracas, entre otras, puede concluirse que la situación en Venezuela era bien difícil, y culpa al gobierno de indulgencia desde hace años, y de falta de energía. Una de esas cartas va dirigida al General en Jefe Rafael Urdaneta el 28 de marzo de 1827 (58) y la otra, al General Carlos Soublette, de la misma fecha (59) En las dos cartas comenta: “¡Quién sabe lo que hará el gobierno !” ante la grave situación que señala; y recuerda la frase de J.J. Rousseau, “en la ignorancia de lo que se debe hacer, la sabiduría aconseja la inacción.”

El 14 de abril de 1827 le informa en carta desde Caracas al General Rafael Urdaneta sobre la insurrección del ejército colombiano contra sus jefes y oficiales venezolanos, acaudillado por los granadinos, así como el ascenso a comandante general en jefe de un oficial muy oscuro, Teniente Coronel Bustamante; y como ese suceso “...ha trastornado el gobierno peruano...” y ahora reina allí el desorden y la anarquía. Han sido remitidos “...presos a Bogotá, a disposición del gobierno Lara, Sandes y veinte y tantos jefes y oficiales...El principal móvil de esta revolución ha sido odio a los venezolanos.” (60) Le pide la mayor vigilancia con “los oficiales y jefes granadinos...” Y agrega más adelante : “En vano se esforzará Santander en perseguirme : el universo entero debe vengarme,

porque no hay un punto donde hayan llegado las noticias de nuestros servicios y sacrificios, que no tenga partidarios de nuestra reputación y de nuestra causa.”

Se vale Bolívar de la insurrección en Lima para exhortar a Páez a que estén “...unidos en una sola opinión para conservar la tranquilidad de Venezuela...” (61)

Entretanto, Santander y los suyos “se han quitado la máscara; me atacan de frente y de espalda; mis enemigos me calumnian; mis amigos me defienden; unos y otros me llaman a que vaya a ejercer el gobierno... y no sé qué hacer” (62) “... y Vd. quiere saber cuál es este embarazo: mis amigos y Venezuela; yo no los puedo abandonar, dejándolos en manos de la anarquía y la ingratitud.” Así le escribe Bolívar al General Bartolomé Salom el 24 de abril de 1827. En junio el congreso rechaza su renuncia, presentada desde febrero; y lo invita a que reasuma la Presidencia. Pero no tiene alternativas ante el orden subvertido en Guayaquil, y aunque no llega allá, parte de Caracas, hacia Bogotá. Ésa será la última vez que estará en Caracas. Asume el mando en Bogotá para septiembre de 1827.

Ya no son circunstancias que aunque muy importantes, parecen como que no lo tocan, porque él está por encima, psicológicamente ha parecido no afectado. No, esta vez, toda esta problemática lo encuentra sin defensas, y en sus respuestas, aparece sin el aplomo y el dominio mostrado hasta ahora. Todo se presenta como muy conflictivo, y los planos internos se suman a los externos, para hacer más difícil la situación, y la toma de decisiones, que cada vez resultan más embarazosas.

Las actividades antibolivarianas de Santander se acrecientan y quedan evidenciadas en la convocatoria a la Convención de Ocaña, (para el 02 de marzo de 1828, pero se instala el 09 de abril.) durante las elecciones para seleccionar a los diputados a ella, y especialmente dentro de la Convención... El 10. de marzo, Padilla se apodera del mando en Cartagena. Bolívar se mueve por el interior de Colombia. Instalada la Convención de Ocaña, sigue los debates desde Bucaramanga, su centro de operaciones. Se disuelve la Convención en junio 13 al retirarse los diputados bolivarianos; manifestación popular en

contra de la Convención piden la dictadura de Bolívar. Se presentan a Bolívar en Bucaramanga los 23 diputados de la Convención : ellos están de acuerdo con el Libertador en conservar la República. (21 de junio de 1828). El Libertador regresa a Bogotá. Para el 27 de agosto se establece la dictadura por desacuerdo en la Convención de Ocaña.

Los problemas se multiplican. Problemas en Perú y en Guayaquil. Para el 20 de septiembre por decreto se establece nuevo gobierno regido por Consejo de Estado bajo la Presidencia de Bolívar. En su ausencia presidirá el Ministro Secretario más antiguo. El 25 de septiembre 1828, el intento de magnicidio. Santander aparece como autor intelectual. Bolívar le conmuta la pena de muerte por la de destierro, el 10 de noviembre.

Pero Bolívar, cuya primacía y liderazgo político parecen haber empezado a decaer, una vez concluida la nefasta noche septembrina, a pesar de los redoblados intentos de su genio, y de las reiteradas declaraciones en su epistolario, inicia un claro deterioro que ni siquiera pudo detener el Congreso Admirable : Venezuela lo desconoce y rechaza; en Bogotá ha presentado su renuncia, pero la Asamblea no tiene facultades para considerarla; él entrega dos meses después la Presidencia de la República; y muy enfermo, arrastra su agonía hasta morir en la hacienda San Pedro Alejandrino, del español Joaquín de Mier, a una legua de Santa Marta el 17 de diciembre de 1830. Cerca de las playas neogranadinas muere también con él, su sueño de la expedición libertadora a Cuba y Puerto Rico.

NOTAS DEL CAPÍTULO VI

- (1) Gral. Daniel Francisco O'Leary : Memorias, edición facsimilar de la primera edición, Caracas. Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1887, Ministerio de la Defensa, 1981, XXIX, pp. 69-95 Carta de Jamaica; la cita en la pp. 73-74.
- (2) Ibidem, p. 92.
- (3) Ibidem, p.92.
- (4) Ibidem, XVI, pp. 50-52.
- (5) En el tomo IV (1823-1824) del Archivo de Sucre, Fundación Vicente Lecuna, Banco de Venezuela, Caracas, 1976, aparecen en las pp.355-478 el epistolario de Sucre con sus actuaciones previas a Ayacucho; y en las pp.479-598, los detalles sobre la gran batalla de Ayacucho y sus consecuencias.
- (6) A este respecto, sus arengas al ejército antes de la batalla de Ayacucho hacen vibrar la América toda (Archivo de Sucre, IV, doc. 2037, pp.476-479) :

Al Batallón No.2 : "... venceréis y daréis libertad al Perú asegurando para siempre la independencia de América! "; ...A la Legión Peruana : "...triunfaréis y habréis dado libertad a vuestra patria y a América !..."; ...Al Heroico Bogotá : "... Hoy no sólo Perú, sino toda la América os contempla y espera milagros de nosotros..."; Al Caracas : "... Vuestro nombre... es el de la Patria del Libertador, el de la ciudad sagrada que marcha con él al frente de América !... ";...A la Legión Peruana : "... Cada uno de nosotros representa aquí a Dios Omnipotente con su justicia, y a América entera con la fuerza de su derecho y de su indignación... Viva toda la América redimida..."

Pero concluida ya la batalla y concretada la victoria, escribió Sucre una serie de cartas en la que repite el mismo tema de independencia y libertad para toda la América. Ese mismo día, escribe al Libertador: (Archivo de Sucre, IV, doc. 2038, p.479) "... los últimos restos del poder español en América, han expirado el 9 de diciembre en este campo afortunado... ". Para el 10 de diciembre, como Comandante en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú, dice a los soldados:

"Seis mil bravos del ejército libertador han destruido en Ayacucho los nueve mil soldados realistas que oprimían esta república : los últimos restos del poder español en América, han expirado el 09 de diciembre en este campo afortunado..." y agrega "...en la célebre

jornada que ha afirmado eternamente la independencia del Perú y la paz de América...” (Archivo de Sucre, IV, doc. 2040, p. 481)

En carta a Santander el 13 de diciembre de 1824 lo felicita por las glorias de los colombianos en el Perú, y señala que la victoria de Ayacucho “... es el más brillante testimonio y el monumento de más honor que pueden levantar los americanos a la libertad”... (Archivo de Sucre, IV, doc. 2052, p.509). También en carta a su amigo, el Coronel Vicente Aguirre, le dice:

“... la victoria de Ayacucho, la más completa, la más decisiva y la más brillante de todas las de América, ... los vencedores de catorce años en el Perú están a nuestros pies : diez y seis generales que se jactaban de volver las cadenas a la América están en nuestras manos... (Archivo de Sucre, IV, doc. 2063, p.519).

Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra el 29 diciembre le escribe desde el Cuzco:

“Me es altamente satisfactorio que mi primera comunicación con VS contenga los sucesos más importantes a la causa de la independencia de América...El Perú entero está libre... la América toda ha afianzado su independencia y ha adquirido la paz...(Archivo de Sucre, IV, doc.2106, p.576).

- (7) Simón Bolívar : Obras Completas, tres volúmenes, Caracas, Pool Reading SRL, 1975, II, doc. 816, pp. 52-54.
- (8) Emilio Roig de Leuchsenring : Bolívar. El Congreso de Panamá en 1826 y la independencia de Cuba y Puerto Rico, Colección Histórica Cubana y Americana 17, La Habana, Oficina del Historiador de la Ciudad, 1956, p.24.
- (9) José Aniceto Iznaga: Apuntes escritos en París 1851, entre los cuales explica “por qué Cuba y Puerto Rico no fueron liberadas por Bolívar” Para él fue todo un ardid diplomático. Citado por Mariano abril, op. cit. p. 148.
- (10) Simón Bolívar : Obras Completas, II, doc. 822, pp.58-62.
- (11) “A propósito, yo estoy resuelto a dejar este gobierno y el de Colombia. Dentro de dos meses estará instalado el Congreso de Perú y tomada la plaza del Callao. Entonces nada me detendrá aquí, y en Colombia sólo me detendrá un negocio particular; y es la adquisición de cien mil pesos para irme del país. Yo no he recibido nada de la ley de recompensa...Voy a mandar con el parte de Sucre mi nueva renuncia y a pedir como la recompensa de mis servicios en el Perú, la aceptación de esta renuncia. Vd tiene bastante influencia en el senado y le ruego

con encarecimiento que inste a esos señores para que no me obliguen por sus negativas a desertarme...”

“Por Dios ! mi querido general, empéñese Vd. en este negocio como si fuera propio. Todo el mundo sabe que ya Colombia no necesita de mí. Ningún daño le haré en irme, y mejor es que vaya con permiso que sin él.” (Ibidem, p. 59).

(12) Simón Bolívar. Obras Completas, vol. II, doc. 822 , pp 59 ss.

(13) Ibidem, vol. I:

doc. 624, pp. 725 y 726, del 12/03/23 solicita 3,000 hombres; doc. 631 pp. 737 y 740, del 29/04/23 solicita 3,000 reclutas; doc. 660 p. 780 del 03/07/23 solicita 3,000 hombres; doc. 661 p. 782 del 05/07/23 solicita 3,000 hombres; doc. 662 p.783 del 21/ 07/23 solicita 3,000hombres con 1,000 llaneros, armas y municiones; doc. 663 p.786 del 30/07/23 solicita 3,000 hombres; doc. 666 p.793 del 06/08/23 solicita 3,000 hombres y agradece el permiso del Congreso para pasar de Guayaquil al Perú; doc. 684 p. 814 del 03/10/23 solicita 3,000 y toda la tropa que pueda; doc. 686 pp. 817 y 818 del 13/10/23 solicita 6,000 veteranos; doc. 695 p. 826 del 30/10/23 solicita tropas y armas; doc. 706 pp. 841 y 842 de 08/12/23 solicita 3,000 más 3,000 veteranos; doc. 711 pp. 851 y 852 del 21/12/23 solicita 12,000 hombres; doc. 719 p. 865 del 07/01/24 solicita 12,000 veteranos; doc. 733 pp. 883 y 884 del 23/01.24 solicita 12,000 colombianos; doc. 751 pp. 915 y 916 del 10/02/24 solicita 16,000 hombres; doc. 757 pp. 927, 928 y 929 del 25/02/24 solicita 17,000; doc. 776 pp. 962 y 963 del 06/05/24 solicita 4,000 hombres y 4,000 hombres.

(14) Memorias del General O’ Leary, Ministerio de la Defensa de Venezuela, 1981, volumen III :

doc. 86, p. 120, del 21/09/23 argumenta sobre Constitución; doc. 89, p.126, del 21/10/23 argumenta respaldo al régimen central; doc. 90, pp. 127 y 128, del 21/11/23 argumenta lástima al Poder Ejecutivo y artículo 113 de Constitución; doc. 91, pp. 129, 130 y 131 del 06/12/23 argumenta la Constitución y termina esa carta con las siguientes expresiones : “Entretenga U. la guerra seis meses y yo le auxiliaré superabundantemente con lo que le pediré al Congreso. **Con leyes que me escuden, hago yo diabluras**”; doc. 92, p. 131, del 09/12/23, argumenta falta de medios pecuniarios y la Constitución; doc. 93, p. 135 del 16/12/23, argumenta acontecimientos de España sugieren presencia de nuestras tropas más bien en Colombia que en Perú; doc. 94, p.135, del 06/01/24, argumenta que si consigue auxilios pecuniarios del Congreso o de Europa, los enviará; doc. 95, pp. 137 y 138 del 06/02/24, argumenta sin ley del Congreso no puede nada; doc. 97, p. 142, del 15/03/24, argumenta pedirá al Congreso envío refuerzos al Perú; doc. 99, pp. 144

15/03/24, argumenta pedirá al Congreso envío refuerzos al Perú; doc. 99, pp. 144 y 145, del 10/05/24, argumenta: se resiente violentamente por reclamo de Bolívar; doc. 100, p.146, del 10.05.24, argumenta que fue autorizado por el Congreso para enviar tropas, pero sin recursos; doc. 101, p.147, del 21/05/24, argumenta Congreso no me da reales; doc. 103, p. 149, del 06/07/24, argumenta opinión de periódicos en Caracas en contra de auxilios al Perú; doc. 105, p.152, del 19/07/24, argumenta que está empeñado en demostrar en prensa que es necesario auxilio al Perú; doc. 107, p. 155, del 06/09/24, argumenta que sus deberes le impiden ayudarlo a salvar el Perú.

- (15) Ibidem, III, doc. 99, p.144.
- (16) Simón Bolívar . Obras Completas , I, doc. 808, p.40.
- (17) Ibidem, II, pp. 40-43.
- (18) O'Leary, op.cit., III, p.144.
- (19) Ibidem, III, doc. 100, p.146.
- (20) La Gaceta de Colombia, Actas, Senado 1824, p.302, junio 13, 1824. En El Régimen de Santander en Colombia, David Bushnell, Ediciones Tercer Mundo y Facultad de Sociología, Universidad Nacional, tr. Jorge Orlando Melo, 1966. p. 91.
 - 1) Si Bolívar, ahora que estaba en el Perú, conservaba todavía legalmente las 'facultades extraordinarias' que le había concedido el Congreso de Cúcuta;
 - 2) Si las facultades podían ser ejercidas en el Ecuador por el General Bartolomé Salom a quien Bolívar las había delegado en forma expresa antes de partir;
 - 3) Si Bolívar podía dar órdenes a los oficiales que estuvieran en Colombia, y especialmente en el Ecuador;
 - 4) Si los ascensos que había concedido por su propia iniciativa en las tropas colombianas que estaban en el Perú serían válidos cuando las tropas regresaran al país.
- (21) Ibidem, III, doc. 101, p.148.
- (22) Simón Bolívar : Obras Completas, II, doc. 886, pp.136-139.

- (23) Emetrio S. Santovenia : Bolívar y las Antillas Hispanas, Ediciones de la Academis de la Historia de Cuba, Editorial Espasa-Calpe S.A., Madrid, 1935, p. 167.
 - (24) J.L. Salcedo-Bastardo : Visión y revisión de Bolívar, Monte Avila Editores C.A. 1981, pp. 311-322.
 - (25) Simón Bolívar : Proclamas y Discursos, Biblioteca de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, Clásicos Bolivarianos, Editorial Arte, Caracas, 1984, p. 268.
 - (26) Ibidem, p. 308.
 - (27) Alfonso Rumazo González : Sucre: Biografía del Gran Mariscal, Reedición Homenaje de la Presidencia de la República de la República de Venezuela, Caracas, 1995 (facsimil de Aguilar, Madrid, 1963), p. 177 :
- “Toda la guerra de independencia se hizo a base de cartas: indicaban los movimientos militares, o los planes, o los puntos de vista internos o internacionales; revelaban el criterio sobre las gentes, revelaban el amor, difundían doctrinas.” Aunque no es imposible que eventualmente puedan ser interceptadas, por lo que lo más delicado, secreto, no será confiado al papel.”
- (28) William R. Manning : Diplomatic Correspondence of the United States concerning the independence of the Latin American Nations, Oxford University Press, New York, 1925, I, doc. 140, pp. 248-250; y Doc. 152, pp. 265-266.
 - (29) Ibidem, p. 380.
 - (30) Simón Bolívar : Obras Completas, II, doc. 829, p.66.

En esta misiva (dentro de un contexto que no está relacionado con la independencia de Cuba y Puerto Rico) usa Bolívar la frase LA FUERZA DE LAS CIRCUNSTANCIAS, cuando dice al General Pedro Antonio Olañeta, Jefe Supremo de las Provincias del Alto Perú el 24 de diciembre de 1824, en un último intento por atraerlo a él y a su ejército a la causa de los patriotas :

“El señor general Sucre tiene órdenes de transarse con V.S. noble y generosamente. Yo espero que V.S. ya será nuestro decidido amigo en el instante en que estoy escribiendo. Ya la fuerza de las circunstancias debe haber hecho decidir a los renuentes del ejército de V.S., pues que a los decretos de la Providencia nadie resiste”

- (31) Aristides Silva Otero : El Congreso de Panamá, Instituto de Investigaciones Económica y Sociales, U.C.V., Imprenta U.C.V., 1976, pp.18-19.

(32) Harold A. Bierk Jr. : Vida pública de Pedro Gual, Edic. Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Relaciones Culturales, Caracas, 1983, p.279.

(33) Simón Bolívar : ob. cit., II, doc. 849, pp. 87-92.

"...Es inútil decir lo que es Venezuela y lo que puede hacer. Así , pues, yo creo que nosotros debemos imitar a la Santa Alianza en todo lo que es relativo a seguridad política. La diferencia no debe ser otra que la de los principios de justicia. En Europa todo se hace por la tiranía, acá es por la libertad; lo que ciertamente nos constituye enormemente superiores a los tales aliados. Por ejemplo: ellos sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a las repúblicas; ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia."...

(34) J.L. Salcedo Bastardo : Bolívar, el nacer constante, Editorial Ariel, S.A. Caracas, 1985. p. 135.

(35) Simón Bolívar : ob. cit., II, doc. 1085, p. 365.

(36) Emeterio S. Santovenia : ob. cit. p. 18. Es éste uno de los libros que más me ha motivado en el desarrollo de esta tesis, dada la posición presentada por el autor en contra de El Libertador. El enfoque de este autor ha influido en el visión que se tiene sobre este delicado asunto. Todo lo anterior me llevó a realizar un minucioso análisis de esta obra, y pensé incorporarlo en esta tesis. En honor a la brevedad, he prescindido de ese material, que quizás, algún día verá la luz.

También el historiador y geógrafo cubano Leví Marrero, en su último libro. vol 15, p. 107, de Cuba, Economía y Sociedad, señala que ...“Tras la victoria de Ayacucho, esperanzado en el reconocimiento de la independencia suramericana por España , volvería Bolívar a su política de negociación en la que Cuba parecía constituir sólo una pieza canjeable”, y como prueba de su aseveración, cita la carta del 20 de diciembre de 1824 que ya hemos analizado. Este autor, al menos señala que “parecía”...y no lo asegura.

(37) Simón Bolívar, Obras Completas, II, doc. 859, pp. 102 y 104.

(38) Ibidem, II, doc. 863, p. 109.

(39) Ibidem, II, doc. 885, p.134.

(40) Ibidem, II, doc. 957 y 958, pp. 237 y 238.

(41) Ibidem, II, doc. 956, p. 235.

- (42) Ibidem, , II, doc. 953, pp. 22-232.
- (43) O'Leary, ob. cit., III, doc. 132, pp. 215-223.
- (44) Ibidem, III, doc. 131, pp. 212-215.
- (45) Ibidem, III, doc. 988, pp. 270-273.
- (46) Ibidem, II, doc. 1022, p. 297.
- (47) Ibidem, II, doc. 1072, pp. 350-351.
- (48) Ibidem, II, doc. 1081, pp. 357-358
- (49) Ibidem, II, doc. 1084, pp.360-362.
- (50) Ibidem, II, doc. 1083, p .359.
- (51) Ibidem, II, doc. 1085, pp. 362-366.
- (52) Ibidem, II, doc. 1203, pp. 485-487.
- (53) Ibidem, II, doc. 1217, pp501-502.
- (54) Ibidem, II, doc. 1313, pp.583-584.
- (55) Ibidem, II, p. 614.
- (56) Ibidem, II, doc. 1348, pp. 613-614.
- (57) Ibidem, II. doc. 1366, p. 626.
- (58) Ibidem, II, doc. 1329, pp. 597-598.
- (59) Ibidem, II, doc. 1330, pp.598-599.
- (60) Ibidem, II, doc. 1343, pp. 608-609.

(61) Ibidem, II, doc. 1344, p.610

(62) Ibidem, II, doc. 1350, pp. 615-616.

CAPÍTULO VII

SUCRE Y PÁEZ EN LOS PLANES DE INDEPENDENCIA DE CUBA Y PUERTO RICO

7.1. SUCRE

Cuando el General en Jefe Antonio José de Sucre pasa el Desaguadero para oponerse a las acciones militares del General Pedro Antonio de Olañeta contra la independencia del Alto Perú; cuando se pone en marcha el 19 de enero de 1825 desde el Cuzco, --a pesar de todas sus eventuales promesas y esperanzas-- realmente queda eliminada para él la disponibilidad de encabezar la expedición proyectada por Bolívar contra el régimen español en Cuba y Puerto Rico.

En primer lugar, su actividad se concentra cada vez más en asuntos relacionados con el Alto Perú, y se ve obligado por las circunstancias, y por decisión de Bolívar -- de quien siempre se despide en sus cartas como fiel amigo y obediente servidor-- a tomar la jefatura militar de la región, y posteriormente, la jefatura civil de la recién creada Bolivia. Allí se dedica en cuerpo y alma a lograr la aprobación y aplicación de la Constitución Bolivariana. Es el Presidente de Bolivia hasta que la Asamblea Constituyente accede, el 2 de agosto de 1828, a liberarlo de esa responsabilidad. Ya había presentado su renuncia anteriormente, el 18 de agosto de 1826, pero sin éxito. Conste, que en ningún momento deja de gobernar y se esfuerza por consolidar la vida institucional de ese país en su condición de primer Presidente del mismo.

Pero, en su correspondencia, especialmente con Bolívar y con su confidente y amigo, el Coronel Vicente Aguirre se encuentra un doble comentario repetido una y otra vez : su deseo de dejar la vida pública para dedicarse a la vida privada tranquila como simple ciudadano, y su anhelo de irse a Quito para casarse y establecerse allí.

Al culminar la victoria de Ayacucho, se descubre en Sucre una conciencia cada vez más clara de que él ha sido un hombre de armas que -- en cumplimiento de órdenes e instrucciones de su grande y admirado jefe, Bolívar -- ha logrado consolidar lo que en lenguaje de ambos se calificó como la libertad de América.

Aunque en otras personas el triunfo y el poder pareciera que acrecienta el deseo de más figuración y más prolongado ejercicio de la dominación y la jefatura, en el caso de Antonio José de Sucre una vez lograda la victoria de Ayacucho, por su correspondencia epistolar se tiene la impresión de que sólo el retiro y la vida privada en familia, lo iba a llenar de satisfacción.

Así, a los treinta y cuatro días del triunfo en Ayacucho, escribe a Bolívar, el 13 de enero de 1825, desde el Cuzco :

“...En cuanto a mí, debo declarar francamente, que no teniendo objeto ya en este país, deseo mi regreso a Colombia, porque Ud. sabe que quiero ser simple ciudadano, un vecino del Sur, y es tiempo ya de buscar con que vivir el resto de los días...” (1)

En esa misma carta aflora, sin embargo, la otra gran preocupación del momento : es necesario que Bolívar prevenga qué hacer con el ejército de Colombia y disponga, pues “... tantas fuerzas no pueden mantenerse aquí por más de cuatro meses... contando que las tres divisiones ocupen a Cuzco, Puno y Arequipa.”

Ya cinco días antes, desde allí mismo el 8 de enero de 1825, había dicho a Bolívar :

“Cada día tengo más repugnancia a los negocios públicos. Sirvo por amistad a Ud. y nada más; pero confesaré que después de terminada esta campaña y de destruir el ejército español, mi más ardiente deseo es retirarme. Vería la más grande recompensa a mis servicios en el pasaporte para Guayaquil.” (2)

Dos días después, el 15 de enero de 1825, desde allí mismo, insiste : “Ud. me mande instrucciones... en que diga qué se hace con este ejército colombiano al acabar las aguas y

en que permita que para mayo me vaya yo para Guayaquil.” (3) Es una petición frecuente en sus cartas el anhelo de pasar a la vida privada, matizado por diferentes motivaciones.

El 26 de enero desde Ayavirí pregunta de nuevo a Bolívar (4) : Terminadas las cosas del Alto Perú, dígame Ud. qué hace este ejército y qué hago yo...”

En otra carta, esta vez dirigida al Coronel Vicente Aguirre, el 29 de enero de 1825 (5) alude a que “... terminadas las cosas del Alto Perú...” se refiere a la inestabilidad de Olañeta, quien después de todas las promesas de amistad se negó a declararse por la independencia, lo que obligó a Sucre a ponerse en marcha desde el Cuzco, donde “ ... estaba descansando y pensando pasar allí tres meses del invierno para volvernos a Colombia... Nadie se nos opondrá, y quién le va a hacer frente a los de Ayacucho ?”

Desde el Cuartel General de Sicuaní el 23 de enero de 1825 escribirá que ha recibido la dura noticia de la muerte de su padre, y pide dar un salto a Cumaná, aunque si se cree que sea útil, volverá después de ocho meses de licencia, pero anhela retirarse. (6)

En carta ya citada al Coronel Vicente Aguirre, desde Puno, el 29 de enero de 1825 le escribe por primera vez a su amigo sobre su noviazgo con la quiteña Mariana Carcelén y Larrea, Marquesa de Solanda.

Para el 09 de febrero de 1825 firma Sucre el decreto de convocatoria para la Asamblea de Diputados de las cuatro provincias del Alto Perú (La Paz, Cochabamba Potosí, y Chuquisaca) que decidirán su destino... si permanecen unidas al Virreinato de Buenos Aires; o desean volver a ser parte de Perú; o si desean declararse independientes... Hay diferencias de opinión entre Bolívar y Sucre, con respecto a la oportunidad de la convocatoria y al acatamiento del derecho público que se reconocía en América. Esas diferencias se plantean y resuelven con base a las instrucciones del gobierno de Buenos Aires, a través de las cuales, quedan en libertad las provincias del Alto Perú para decidir lo que más convenga a sus intereses y gobierno.

El 18 de marzo desde Oruro, en carta a Santander, después de señalar que "... dentro de tres meses estamos aquí de mas..." termina : "...He hecho mis renunciaciones al Libertador, a Ud. y lo haré ante todos, porque ni mi posición desautorizada consciente (sic) este mando, ni yo debo quedar más tiempo por acá tan lejos de mi familia..."(7)

En esa misma carta le insiste en preguntar de oficio qué hace con este ejército de Colombia después de acabada la guerra del Perú. Está preguntando al Ejecutivo colombiano, y esperando que Santander tome decisión al respecto : "Si La Habana es objeto de Colombia podemos ocupar este ejército en tomarla, si es que hay escuadra para proteger la expedición." Le agrega que conoce que están llegando ahora tropas colombianas a Lima, pero "... yo no me he encargado sino de las que teníamos aquí a principios de octubre" Está aludiendo Sucre al cambio de mando entre Bolívar y él, con motivo de la cancelación de las "facultades extraordinarias" a Bolívar. Queda aquí en esta solicitud, la evidencia del militar pronto a obedecer instrucciones, y también deseoso "... y disponible a ir a donde quieran mandarme, y mejor que a ninguna parte a La Habana, que yo veo como buena empresa"

Es sorprendente que termina esta carta del 18 de marzo de 1825 diciéndole a Santander lo mucho que desea "... tener contestaciones de Vd. por la batalla de Ayacucho : supongo que Vds. estarán contentísimos..." Tres meses largos después de Ayacucho, y de todo lo que significó para América, y Santander aún no le ha escrito felicitándolo..! Con respecto a esta solicitud de órdenes del Ejecutivo de Colombia, he buscado, no he encontrado respuesta, y no extraña, que no le contestara nada Santander.

El 29 de marzo de 1825, desde Potosí, una vez concluidas las acciones contra Olañeta, escribe a Bolívar : " Escribo a Ud. desde Potosí; he llegado hasta donde Ud. me ha mandado que llegue, e iré a donde Ud. quiera que vaya para exigirle al fin la sola recompensa de una licencia temporal para ver mi familia . (8) De nuevo en carta el 3 de abril a Bolívar le insiste en la "...licencia temporal..." (9)

En larga carta a Bolívar el 4 de abril, (10) desde Potosí, lamenta que hubiera incurrido involuntariamente en un error al convocar una Asamblea General de las Provincias del Alto Perú para deliberar qué alternativas tomar : si quedar unidas a Perú, o a Buenos Aires, o si quedaban constituidas como una nueva patria independiente.

En esa carta le dice a Bolívar que recién acaba de recibir su carta del 21 de febrero, y que había esperado por instrucciones antes de tomar decisiones...

También recuerda que cuando pasó el Desaguadero se dijo:

“...el emprender nuevos compromisos me iba a costar mil disgustos, y ya empiezo a sentirlos...Por amistad a Ud. y por amor a la patria vine a estas provincias contra mi voluntad pues mis deberes como colombiano y como general estaban satisfechos en el Desaguadero...”

Ha pensado hasta en desertar de la vida pública para siempre, así se lo hace saber a Bolívar: “...debo seguir mi corazón que me aconseja y me manda una vida privada...”

En el mes de abril de 1825 es cuando se manifiesta en la pluma de Sucre, la mayor concentración de alusiones a la expedición a La Habana.

-- El 09 de abril escribe desde Potosí, al General Carlos Soublotte :

“Desde febrero he escrito al gobierno a ver si quiere que este ejército vaya a la Habana, puesto que ya no tenemos que hacer aquí. Yo reuniré más de 7,000 soldados buenos, sin contar con los que ha traído Valero, etc...sino con sólo lo que yo tenía antes aquí. El ejército cuenta con más de 8,000 hombres (es decir el que yo tenía) pero existen muchos enfermos y sólo cuenta disponible 7,000; ellos protegidos por alguna marina bastarán, yo creo, a tomar la Habana, donde aseguran que el espíritu patriótico está en todas las gentes”. (11)

El mismo día, 09 de abril escribe al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra sobre el ejército colombiano a su mando :

“...que parece inoficiosa la permanencia de las tropas de Colombia en el Perú y que acaso pudieran emplearse con más provecho en la libertad de La Habana...que en guarniciones como están... No sé que piense S.E. el Libertador sobre las tropas, pero habiendo S.E. renunciado a toda intervención en nuestros cuerpos, me atrevo a inclinar mis opiniones sometiéndolas siempre a la acreditada experiencia del Libertador... Sería ciertamente una gloria eterna para la república que las tropas colombianas descendiesen como un torrente desde la cumbre elevada del Potosí a extenderse en las costas de La Habana, llevando en sus estandartes la victoria y la libertad.” (12)

Es indudable que no tiene respuestas a estas ofertas, y así todo sigue insistiendo. En carta anteriores al ministro de estado en el departamento de la guerra, el 08 de marzo de 1825 desde La Paz, le expresa “... No sé si estaría en los intereses de Colombia alguna empresa sobre La Habana; pero me atrevo a indicarla, si es que se puede disponer de alguna marina con que protegerla.” (13)

Cuatro días antes, el 04 de marzo de 1825, también desde La Paz, escribe a Bolívar, y le informa que “...sólo falta el Potosí, el asilo de Olañeta, y estará libre inmediatamente que nos acerquemos...” pues con mil doscientos hombres y sin armas, no podrá resistir. Para Sucre “... en todo abril se habrá acabado esta fiesta, y veremos de que nos ocupamos por la patria. Tal vez La Habana es un buen objeto.” (14)

Las cartas anteriormente relacionadas dan una clara impresión del excelente militar y hombre de acción que fue el Gran Mariscal de Ayacucho. Disciplinado, valeroso, obediente servidor, --pero no servil-- amigo fiel y de una entrega a la patria y a los ideales de libertad, nada común. Para él, su misión en el Alto Perú y en Perú habían de terminar cuando el General Olañeta fuera vencido. Pensando en el porvenir del ejército colombiano a su mando, propone acciones para ocuparles, porque esa nueva vida inactiva, resquebraja la disciplina y se semeja al “sueño de la muerte.” (15) Y si allí no se vislumbran nuevas acciones bélicas, en otros lugares hay grandes expectativas y ansias de libertad. Y en este abril de 1825 lo manifiesta en repetidas ocasiones : La Habana es el objetivo para él y su ejército colombiano...Todo ese planteamiento no sólo es de gran

agudeza, sino cónsono con el de un militar imbuido en sus obligaciones y en un gran amor por la tropa, con la que se identifica plenamente.

Pero otra cosa se piensa o no se piensa, en Perú y en Bogotá, respectivamente. Empecemos por lo último : en Bogotá, después de las acciones que llevaron a despojar a Bolívar de los “poderes extraordinarios”, han dejado entrever que esa decisión no incluía el traspaso del mando supremo del ejército colombiano, y la acción de Bolívar entregando la jefatura del ejército a Sucre, no fue bien recibida. También hay silencio en Bogotá porque han quedado demasiado en evidencia las motivaciones de tan lamentables decisiones. Hasta los generales ascendidos en Ayacucho rechazaron la acción intencionada de Santander y del congreso contra Bolívar, quien llega a comentarle a Santander que algún día se enteraría de lo que ha sucedido en el ejército debido a la revocatoria de esas facultades. (16) En su resentimiento, Bogotá no felicita oportunamente al Héroe de Ayacucho. Sobre La Habana, tampoco se pronuncian en Bogotá, porque no es de su interés.

Pero veamos cuál es la visión de Bolívar. En él se aunan las características y dotes personales del brillante militar, del estratega, las que también destacaban en Sucre; pero en el caso de Bolívar éstas se aunaban a las del estadista, las del gobernante y visionario creador de pueblos libres, las del hacedor de los derechos de gentes que sabe como ponerlos a valer ante los grandes y poderosos, que poco tiempo atrás, los desconocían como pueblos y los ignoraban como seres humanos. Era la espada y también la inteligencia genial, al servicio de la América.

Eso es lo que establece la diferencia entre ambos grandes hombres. Para Sucre, no hay nada más que hacer en el Sur, inclusive puede marchar con el ejército colombiano a otra empresa en las Antillas. Para Bolívar, la tarea que queda por realizar es ingente. El éxito en el escenario bélico es sólo el inicio, y se malograría todo lo alcanzado en manos de la anarquía y de los enemigos, si no se mantiene presente la fuerza disuasiva de las armas, mientras se estabilizan el poder y la sociedad civil. Sucre era indispensable en Bolivia, y

ése fue su destino, hasta el 02 de agosto de 1828, por obediencia, por fidelidad a la amistad y por entrega al bien común, y a la patria grande.

Observemos otras misivas en las que insiste en esos argumentos característicos de esta larga temporada : deseos de abandonar la vida pública e ir a la vida privada como simple ciudadano o marchar sobre La Habana al mando del ejército colombiano.

En carta al Señor Guillermo White, desde Potosí, el 19 de abril de 1825 le dirá :

“... Si no hay expedición a La Habana solicitaré ir a a ver a mi familia y a visitar a Caracas... Caracas es país que yo quiero mucho, y que lo deseo para vivir; mas es necesario un examen de su situación para resolverme a tomarlo como residencia, y esto lo haré en tránsito para Cumaná : que es adonde me llaman primero mis relaciones y mis deberes.” (17)

Igualmente escribe al General Santander desde Potosí, el 23 de abril de 1825 :

“Ruego a Vd. que si no hay expedición a La Habana me permita volver a Colombia, estoy muy cansado y buenamente necesito algún reposo; pero éste lo quiero en mi país. No creo que en aquel caso me niegue Ud. una licencia para ir a Cumaná : la muerte de mi padre ha aumentado mis deberes de familia, que yo hallo sagrados. Ud. verá que mi pretensión es justa y justísima. por otra parte yo temo que se me obligue a aceptar algún mando civil en estas provincias que se empeñan en que me quede algún tiempo por aquí, y yo estoy resuelto a no tomar ninguna de estas responsabilidades.” (18)

A principios de mayo se da el incidente de Chiquitos en el Alto Perú. El gobernador firma con las autoridades brasileñas de Matto- Grosso, un tratado por el cual Chiquiros pasaba a ser incluido en el territorio de Brasil. La autoridad regional brasileña ordena la invasión militar. Sucre, con vehemencia responde que el gobernador de Chiquitos carecía de facultades para negociar con gobierno extranjero, además de no poseer las credenciales, por lo que la entrega de Chiquitos es una traición, y el ocuparla es una agresión. Y así solicita al comandante general del departamento de Santa Cruz, que si no

se desocupa Chiquitos en el acto, marchará y penetrará el territorio que se nos ha declarado enemigo. El gobierno de Brasil presentó las satisfacciones necesarias y terminó así el incidente. Como puede observarse, las circunstancias en que está envuelto Sucre, son de envergadura.

En medio del torbellino de los acontecimientos en el Alto Perú, el 12 de mayo de 1825, en la correspondencia de Sucre a Bolívar, al hablar sobre la eventual invasión que estará preparando Francia para ayudar a España en la reconquista de Tierra Firme dice : “ En precaución, yo opinaría mandar algunas tropas para Colombia, si es que no se piensa en alguna expedición a La Habana” (19); es la primera vez que duda que se esté pensando en esa expedición.

Semanas más tarde, en respuesta a la carta de Bolívar del 11 de julio, escribe Sucre el 28 de ese mismo mes desde La Paz :

“Mucho celebro que México se empeñe en la expedición a La Habana, pero yo he pensado que Vd. ha desistido de ella, puesto que sólo trata de mandar tropas a Venezuela. En fin, pronto me dirá Vd. que hay de esta bella y deseada expedición” (20)

Quiero destacar de esta anterior nota, que para Sucre la expedición a La Habana es “...bella y deseada...”; y con esa frase deja sentado que no la considera de alto riesgo, sino empresa fácil, sin mayor dificultad. Comparando este objetivo con otros ya alcanzados, indudablemente que no puede ser visto de otra forma por el héroe de Ayacucho, y tampoco por Bolívar, quien ha participado también en riesgosas contiendas. (21)

Y el 1o. de agosto de 1825, en carta a Bolívar, Sucre se refiere de nuevo al asunto del embarque de las tropas , y termina:

“... Todos los cuerpos están... ya reunidos para que Vd. resuelva de ellos lo que guste; se hayan los cuerpos en muy buen pie; yo creo que puestos en la Habana darían a Colombia y a la América un día de tanta gloria como el nueve de diciembre, y la posesión de una bella Isla” (22)

No debo pasar por alto la última frase de la cita. Sucre está deseoso en ese momento de salir del Alto Perú, con su ejército colombiano. Y marchar a Colombia, (a Venezuela). Y acaba de consolidar en Ayacucho la independencia del Sur. ¿ Se puede pensar en que exista mayor desprendimiento y desinterés ? Ciertamente, con una generosidad no vista en la historia de las conquistas de los pueblos, se entrega el trofeo de la libertad, y no se cobran los dividendos habituales : la posesión del territorio. Se aspira y se trabaja en la conquista de la libertad, y después en la organización e institucionalización de las nuevas repúblicas, y se retiran los ejércitos conquistadores. Eso está históricamente por encima de toda 'lógica' del que conquista. Y donde hablan los grandes gestos y hechos, las palabras pierden fuerza. En el epistolario de Bolívar sobre este tema no usó jamás la palabra "posesión" refiriéndose al objetivo que representaban cualquiera de las dos Antillas españolas. y no creo que a quienes tan desinteresadamente pusieron al servicio de tantos pueblos, su espada, sus bienes, sus vidas y los recursos militares de su patria grande, pueda señalárseles que deseaban la expedición con miras a la posesión.

Y dos días después, el 03 de agosto, una vez más desde La Paz, recuerda que el 6 es el día de Junín, y el 7 de Boyacá, y concluye : "... pienso dar una proclama al ejército e indicarle que falta al brillo de sus armas la redención de una bella Isla que dominan los españoles en América." (23)

Bolívar desde Arequipa había confirmado la convocatoria de la Asamblea, que se reúne del 10 de julio de 1825 hasta en 06 de octubre, en que se clausuró la Asamblea, la que determina que Sucre tendría el mando supremo, en ausencia de Bolívar. El 6 de agosto de 1825, la representación soberana de las Provincias del Alto Perú, reunidas en Asamblea General proclama la emancipación de Bolivia . Se firma el Acta de Independencia. El 18 de agosto entra Bolívar a La Paz y se interrumpe el intercambio epistolar entre esos dos grandes hombres hasta principios del año de 1826. Hay oportunidad de conversar "cara a cara" y exponer las ideas sin la preocupación del extravío de la correspondencia. Aunque no podemos olvidar que ese cuidado solamente se

reservó para los asuntos muy delicados, pues la correspondencia fue muy utilizada en la guerra de independencia. (24)

Después de un mes, el 20 de septiembre, Bolívar va a Potosí, y estará de regreso en la nueva capital de Bolivia, Chuquisaca para el 03 de noviembre. A fines de mes convocará a elecciones para la Asamblea Constituyente.

Sucre gobernó discrecionalmente hasta entregar el poder al Congreso Constituyente. El primer acto de la Constituyente fue confiarle de nuevo la Presidencia a Sucre.

Y todavía el 12 de mayo de 1826, le pedirá Bolívar que se quede en Bolivia hasta el regreso del Libertador; que luche porque se adopte la constitución bolivariana; que negocie la reunión de Bolivia y Perú... Aún es demasiado grande el compromiso por cumplir, muy obligantes las circunstancias en Bolivia... y ni para el descanso merecido hay lugar; y a pesar de todo el deseo por la liberación de las Antillas, esos planes quedan pospuestos. Se trata de una posposición apremiante, dada la necesidad de consolidar la institucionalidad de una nueva república.

Aprobada la Constitución, es Sucre quien por dos años la somete a experiencia. A ese gobierno se entrega en cuerpo y alma, a pesar de lo poco que gusta de los cargos públicos, y de los deseos de dedicarse a la vida privada para casarse con su novia quiteña. Son innumerables las referencias a estas peticiones en sus cartas.

A pesar de su excelente gobierno, no faltaron descontentos por razón de su origen, ni por los deseos de los nativos, de gobernarse a sí mismos. También había malestar contra él en Perú, por los que deseaban anexarse de nuevo al Alto Perú. Otros problemas se le presentaron por la indisciplina de la tropa, que empezaba a ser víctima de la inactividad bélica después de la extraordinaria victoria alcanzada. Y para colmo, el gobierno de Bogotá le quita el 22 de enero de 1827, toda intervención y mando sobre las tropas... Bolívar para el 06 de abril de 1827, desde Caracas, le envía al congreso boliviano la propuesta de la presidencia vitalicia de Sucre, y a Sucre su petición para que la acepte.

Fue herido el Presidente Sucre en un brazo, durante el levantamiento de Chuquisaca el 18 de abril de 1828. Y deja al Vice-Presidente el ejercicio de la Presidencia. Invade el General Gamarra a Bolivia, desde la frontera del Perú y obliga a firmar el injusto Acuerdo de Piviza. Insiste en la renuncia el Presidente Sucre, y se la aceptan. El 1 de agosto de 1828 entrega cuentas en el discurso de despedida. Y al siguiente día abandona la ciudad, para no volver más. Va a Quito a disfrutar por pocos meses de la tranquilidad hogareña, con su esposa Mariana Carcelén con la que se había casado por carta-poder en Quito, desde el 20 de abril de ese año.

A principios del año 1829 es llamado para comandar el ejército que debe enfrentar a los peruanos que se han levantado en el sur del Ecuador. Sucre ya había aceptado la jefatura de los ejércitos del Sur, para la que Bolívar le había nombrado desde el 28 de octubre de 1828. El vicealmirante peruano Guise se presentó frente a Guayaquil, pero fue rechazado con grandes pérdidas, y él mismo murió en la acción el 24 de noviembre de 1828. Entretanto, La Mar con 8,400 hombres invade el territorio colombiano por las provincias del sur. Sucre lo derrota en el Portete de Tarquí el 27 de febrero de ese año, a pesar de la diferencia de fuerzas, pues el Gran Mariscal no disponía ni de la mitad de los hombres. La generosa capitulación del convenio de Girón, fue semejante en la indulgencia con los vencidos, a la de Ayacucho.

Después, Cumaná le designa su representante al Congreso y conoce en camino a Bogotá la situación de Venezuela y de José Antonio Páez. El Congreso Admirable reunido en Bogotá lo elige su Presidente. Es designado por el Congreso para tratar de salvar la unidad de Colombia. No puede permanecer en territorio venezolano, y estando en la Villa del Rosario de Cúcuta, se consuma la separación. Rinde cuentas de su gestión, renuncia y emprende viaje de vuelta a Quito a reunirse con su familia. Es asesinado a traición en la montaña de Berruecos, al sur de Colombia, el 04 de junio de 1830, a los 35 años de edad.

Como conclusión evidente de todo este planteamiento, este extraordinario hombre, General en Jefe del ejército de Venezuela, Colombia y Ecuador; Gran Mariscal de Ayacucho (Perú) y Presidente de Bolivia, con respecto a la expedición a La Habana,

temática que nos ocupa, siempre estuvo dispuesto, pero no disponible. La fuerza de los acontecimientos así lo determinó. Y de hecho, nada pudo hacer, ni siquiera en el período en el que más insistió sobre su disponibilidad y la del ejército, durante el primer semestre de 1825.

7.2. PÁEZ

El otro lugarteniente de Bolívar que se menciona en la correspondencia como eventual jefe de una expedición libertadora a las Antillas Españolas es Jose Antonio Páez, el hombre de los Llanos que -- a la muerte de José Tomás Boves -- lo sucedió como jefe de los llaneros, que no conocían de ideologías, sino de personalidad y preeminencia en el caudillo al frente de ellos : esos mismos llaneros que con Boves propinaron grandes derrotas a los patriotas durante los años 1813 y 1814, fueron los que bajo la jefatura de Páez cambiaron el rumbo de los esfuerzos libertadores y ayudaron a sellar la independencia de la tierra venezolana el 24 de junio de 1821 en la batalla de Carabobo.

En la citada carta de Bolívar a Santander el 20 de diciembre de 1824, señala que "... Si los españoles se obstinaren, Sucre puede ir a una parte, y Páez a otra, porque ambos están animados del mismo deseo..." (25). La pregunta que surge frente al texto de Bolívar era si Páez estaba tan animado para expedicionar y libertar a las Antillas españolas. (26)

Antes de entrar en el análisis documental , me permito señalar, como un argumento extrínseco referente al notable interés de José Antonio Páez por el tema, el hecho de haber dedicado el capítulo XX de su Autobiografía a Cuba (27)

En 25 páginas examina el tema objeto de mi investigación : la frustrada independencia de Cuba y Puerto Rico durante la vida de Simón Bolívar. Lamentablemente, no dispuso de toda la evidencia documental pero sí resulta confortante que las conclusiones suyas, en no

pocos aspectos son coincidentes con las que estoy presentando en esta investigación documental. (28)

Señala Páez que uno de los principales asuntos de que Bolívar le habló en 1827 fue el de la libertad de Cuba y Puerto Rico, y le argumentó, en primer lugar que "...era no sólo el complemento de la obra de la independencia, sino también su más segura y acaso la única garantía que pudiéramos tener de una nación..." (29) como España, que no se resignaba a haber perdido la guerra.

Como segunda razón, señaló que Colombia tenía "...un ejército aguerrido, compuesto casi todo de hombres avezados a la vida de los campamentos ..." (30)

"Consistía el plan del Libertador en mandarme a mí (con perdón sea dicho de quien ha hecho jefe de la expedición a Sucre cuando éste se hallaba a cuatro mil leguas desempeñando la presidencia de Bolivia) en mandarme a mí, digo, con diez mil hombres de infantería y mil de caballería que se embarcarían en la escuadra de Colombia..." (31)

Resulta curiosa la circunstancia que, según Páez, impedía a Sucre comandar la expedición; él está desempeñándose como presidente de Bolivia.¿ Acaso su propia situación en Venezuela, no constituía igualmente una circunstancia adversa para enviarlo a él, de jefe de la expedición ? Pero Páez, en su Autobiografía da por cierto que :

-- él, Páez, comandará la expedición;

-- con seguridad habrán de tomar la Isla, por el número y el valor de los soldados, y por la ayuda de los naturales, y la cooperación de Méjico;

--una vez conquistada Cuba, todos los habitantes serían libres. Igual pasaría en Puerto Rico.

--Bolívar le animaba para que con los negros libertos organizara un ejército para llevar la guerra a España y solicitar el reconocimiento de la independencia. (32)

Páez no tiene seguridad de que fueran realizables los planes de Bolívar "...en este momento"; pero por su parte, "...Digo, sí, bajo palabra de soldado, que entonces tal me parecieron, y que acogí su pensamiento con alegría y con aquel ciego entusiasmo con que me había acostumbrado a vencer siempre." (33) Cuando el Libertador le comunica sus planes, señala Páez que "... hacía ya algún tiempo que se estaba preparando para realizarlo"(34)

Desde el año anterior , desde 1826, la situación en Venezuela es bastante difícil. Son de sobra conocidos los acontecimientos o circunstancias que desembocaron en la acusación contra Páez, cuando se le ordenó presentarse ante el senado. El decidió por declararse en rebeldía; desconoció al gobierno de Bogotá el 30 de abril de 1826, y se inició "La Cosiata" A la municipalidad de Valencia, se unieron otras municipalidades, incluyendo la de Caracas. Para 14 de mayo de 1826 había prestado juramento como Jefe civil y militar de Venezuela.

Se complican las circunstancias. Las municipalidades se reúnen y propician nueva Asamblea Provincial para el 07 de noviembre de 1826, ante la cual Páez declara que no obedecerá al gobierno de Bogotá. Aunque desde mayo, según señala en la Autobiografía, estaba en disposición de mantener el orden y la tranquilidad hasta que regresara el Libertador. Así se lo hace saber en la larga misiva del 24 de mayo de 1826. (35)

Sale Bolívar de Lima el 03 de septiembre de 1826 ante la promesa de Páez de esperar su intervención personal, y a pesar de las protestas de los peruanos. Bolívar le pide a Santander que no use ninguna medida violenta, para que la situación no se torne peligrosa antes de su llegada (36). Al llegar viene esperanzado en poner término pronto a las diferencias que se han presentado en Venezuela. En ese sentido escribe a Don José de Larrea y Loredó el 14 de setiembre desde Guayaquil, y al General Pedro Briceño Méndez, desde el mismo lugar y con la misma fecha. (37)

Arriba a Bogotá el 14 de noviembre y el 23 asume la presidencia. Para el 25 delega en Santander sus facultades de gobierno en los otros departamentos, excepto en los departamentos venezolanos. Procura el respaldo de hombres de su plena confianza, como el General Rafael Urdaneta y el General Pedro Briceño Méndez (38). También escribe hermosa carta a Páez (39) el 15 de noviembre desde Bogotá. Y de nuevo le escribe para el 11 de diciembre, desde San José de Cúcuta : le pide que no desoiga sus palabras de concordia (40)

Como buen estratega y conocedor de que ya la sangre ha corrido ya en Puerto Cabello y en Cumaná , porque "...los colores querían combatirse" (41) "...y por informe del coronel Machado, que se halló en todas las refriegas del oriente..." está convencido de que puede estallar una guerra "más cruel, y más sangrienta de cuantas hemos visto : guerra que durará por lo menos dos o tres años" Le da instrucciones a Santander para reunir un cuerpo de ejército en Trujillo; que el batallón Callao refuerce a Briceño en Puerto Cabello y que "La Ceres" y el escuadrón de Granaderos vayan también a Puerto Cabello, porque "la fuerza y el temor deben de ser ya los elementos que debemos emplear"

En iguales términos le escribe desde Maracaibo, el 16 de diciembre al general Mariano Montilla, (42) para que le envíe a Puerto Cabello, el batallón del Callao, con buque de guerra que proteja. También le escribe al Coronel Fernando Figueredo que le tenga preparadas raciones y alojamientos, pues para el día siguiente, 17 de diciembre, parte de los Puertos de Altagracia, para seguir a Valencia y después hasta donde está Figueredo. (43)

Exhorta a Briceño Méndez que no entregue Puerto Cabello, que está asediado por la gente de Páez, y que procure que Páez reconozca la autoridad de Bolívar (44) A todos los lugartenientes fieles les exhorta a que divulguen las tres proclamas elaboradas, y a todo el mundo digan que allá va Bolívar que "...los leales tendrán de mí toda la estimación, y los locos toda mi indulgencia..."(45) El 17 de diciembre escribe a Fernando Peñalver desde Maracaibo : "He tomado todas las medidas capaces a restablecer el orden y si esto no tiene efecto no será culpa mía" (46). Los preparativos son para

detener la crítica situación de la guerra fratricida. Son las violentas circunstancias, que urgen, y frente a las cuales no hay más alternativa que su rápida atención.

La confrontación entre ambos está para darse. Son dos hombres de temple. Páez ha emitido el 15 de diciembre una proclama en la que señala que Bolívar viene como un ciudadano (47) Bolívar no cae en la trampa y en carta desde Coro el 23 de diciembre celebra la proclama de Páez; pero se pregunta:

“¿ Qué podré yo hacer como un ciudadano ? ¿ Cómo podré apartarme de los deberes de magistrado ? ¿ Quién ha disuelto a Colombia con respecto a mí y con respecto a las leyes ?... No hay más autoridad legítima en Venezuela sino la mía, se entiende suprema. El Vicepresidente mismo ya no manda aquí... ya no habrá motivo para queja y desobediencia...todo debe marchar por la senda del orden... Quiero desengañarme : deseo saber si Vd.me obedece o no y si mi patria me reconoce por su jefe...Querido general, conmigo será Vd, todo, todo, todo... espero la respuesta de Vd....” (48)

Todavía hay dos cartas más a Páez desde Puerto Cabello el 31 de diciembre de 1826 y el 1 de enero de 1827, en las que mezcla el sentimiento por la actitud de Páez, con la de no querer la guerra. Desea convocar al pueblo para que decida lo que quiera. Está en la mejor disposición para que se vean y reconocer que “... Vd. será todo en Venezuela por el camino legal” (49). Páez reconoce la autoridad del Libertador como Presidente de la República, al día siguiente en el que Bolívar le ha reconocido como General en Jefe en ejercicio de la autoridad civil y militar bajo el nombre de Jefe Superior de Venezuela (50). Ambos también ratifican la convocatoria a la “Gran Convención Nacional”. El 04 de enero se encuentran en Valencia y se abrazan: “... ahogamos la guerra civil...” (51)

Escribe Bolívar una serie de cartas sobre la reconciliación : a Peñalver, Urdaneta, Santander, Briceño Méndez.... Tiene plena y absoluta confianza a las mil protestas que le ha hecho Páez.

Para el 12 de enero entra triunfalmente Bolívar en Caracas: desea restablecer la confianza pública, sin la cual no habrá estabilidad, ni orden. (52).

El 16 de enero de 1827 escribirá desde Caracas al general Don Andrés de Santa Cruz, quien quedó al frente del gobierno de Perú. (53) En esa carta Bolívar hace un análisis de la situación que revela su profundo conocimiento de los hombres que le rodean y sabe quién es quién, y qué puede esperarse de cada uno. Veamos lo más significativo de la carta:

“...El grito de reformas que se dió en los primeros días de la revolución de Valencia fueron cambiándose sucesivamente en federación, estado independiente y, por fin, en guerra civil, que afortunadamente ha podido ahogar mi presencia... y más que todo mi entrevista con el general Páez... ahogamos... la guerra civil... que ya extendía su infernal aliento en todos los ángulos de Venezuela debido a la perversidad de los malvados y a la mala inteligencia de los buenos.” De más está poner los nombres de los aludidos por Bolívar en esa frase.

Ahora debe tratar de restablecer la confianza pública, “...corregir la inmensidad de abusos que se habían arraigado en el país y afirmado en los días de turbulencia... calmar... las pasiones...acallar los partidos...para que el pueblo esté en aptitud de pronunciar su voluntad por el órgano de los colegios electorales y la gran convención que voy a convocar... entretanto haciendo uso de las facultades extraordinarias... dictando medidas para ... las reformas... en los ramos de hacienda y administración política...”

Ha sido una gran victoria “... contra el desorden general... la moderación del general Páez, que ha resistido...los consejos del daño y los ataques de la intriga, , unido... a la masa de energía que oponía el pueblo a la guerra civil,...ha proporcionado una ventaja verdaderamente gloriosa. Ahora se verá en Europa y en América que las leyes no valen nada y que la autoridad verdadera consiste en los hombres. Las leyes y los legisladores nos han perdido, en tanto que el general Páez y yo hemos salvado la república.”

Una carta que ubica responsabilidades frente al grave problema que enfrentó y solucionó. Vale decir, lo único que podía él evitar, lo evitó : la guerra civil. Porque la

secesión de Venezuela era un hecho irreversible. Ya en la carta que hemos reseñado de Bolívar a Páez, desde Magdalena el 06 de mayo de 1826, el Libertador percibía toda la complejidad de la situación, al extremo de contemplar la posibilidad de quedarse en el Sur, ya que “...todos esperan que yo los sostenga...” y si decide no ir en ese momento, sino después “...puedo llevar a Colombia un grande ejército que establezca el orden y la paz.”

El problema estaba localizado en la excesiva apetencia centralista de mando--sumisión a través de la manipulación de las leyes, desde la Vicepresidencia y senado bogotano, enfrentada a las vigorosas personalidades venezolanas. Por eso Bolívar habla de “reformas” hasta la modificación de la Constitución por una asamblea nacional; en eso insiste cada vez más frecuentemente en sus cartas, en reformas, en lugar del gobierno central fuerte, que tanto preconizó desde la Carta de Jamaica hasta Angostura, y el que ha debido de aceptar, frente al desorden y la anarquía, que arrastra el mal uso de la libertad.

Todo el primer semestre de 1827 lo pasa Bolívar en Venezuela. Y para fines de enero comienza a circular la noticia sobre la posible guerra entre Inglaterra y España (54), y esta circunstancia lo determina a la expedición sobre Puerto Rico “... Aún cuando no podamos tomar a Cuba, una expedición a Puerto Rico puede y debe hacerse fácilmente...” (55) según le escribe al General Pedro Briceño Méndez desde Caracas el 25 de enero de 1827

Bolívar escribe una serie de cartas en esa misma fecha y siguientes días, para notificar sus intenciones de incursionar sobre Puerto Rico primero, y después, posiblemente sobre Cuba. En todas ellas impartía instrucciones para organizar la expedición. Por las previsiones que ordena, no deja la menor duda de sus propósitos, tan deseados durante años. Estas cartas fueron dirigidas a :

- El General Andrés de Santa Cruz, el 25 de enero de 1827; (56)
- Los Generales Mariano Montilla y José Padilla, el 27 de enero, donde pide que le envíen al mando de Padilla “los buques de guerra que existan en ese puerto” (Cartagena); (57)

- El General Antonio José de Sucre el 05 de febrero, y a quien comunica que la expedición a Puerto Rico “... Constará de 5 a 6,000 hombres todos veteranos, mandados por el general Páez. Padilla mandará la marina. Yo creo que poco nos costará apoderarnos de Puerto Rico. Después veremos qué es lo que se puede hacer sobre la Habana.” (58)

- De nuevo al General Andrés de Santa Cruz el 05 de febrero, “... enviar una expedición a Puerto Rico que estoy ya alistando...esta operación nos facilitará los medios de obtener la paz, porque aumenta la miseria de España y disminuye su prepotencia”; (59)

- Al General F. de P. Santander, el 06 de febrero, en donde le comunica que ha llegado “...el doctor Foley , con treinta días de navegación de Liverpool a la Guaira...” por sus informes y los papeles que he visto estoy casi convencido que la guerra entre España e Inglaterra no se efectuará. “... Sin la cooperación de la Inglaterra nada haríamos y todo lo perderíamos.” (60)

Y a partir de ese día, da órdenes para que cesen los preparativos iniciados. En carta al Gran Mariscal Don Andrés de Santa Cruz, el 28 de febrero de 1827, le deja constancia de “...Sin embargo, no por eso abandono esta idea que me ha sido siempre muy favorita; y si la guerra entre España e Inglaterra llega a verificarse, entonces será fácil ejecutar aquéllo que en plena paz podría ser impracticable” (61)

En esta precisa ocasión, se mueven intereses internacionales que pueden favorecer la expedición, ya que un ataque a posesiones españolas en América, sería respaldado por Inglaterra. Eso significaría que Estados Unidos tendrían que enfrentar, no a una débil Colombia, dando sus primeros pasos como independiente, sino a Gran Bretaña, o sea, un enfrentamiento de igual a igual. Esta fue la última posible circunstancia favorable a la expedición en vida de Bolívar, dado que la geopolítica de Estados Unidos y Gran Bretaña estaba involucrada en la posibilidad o no de esa expedición.

Y como circunstancia interna, quizás se involucró más a Páez, que a Sucre como jefe de la expedición, porque en definitiva, se presentaba aquel como un muy respetable impedimento, o como una pesadilla, para los sueños de unidad americana de Bolívar.

NOTAS DEL CAPÍTULO VII

- (1) Archivo de Sucre, Fundación Vicente Lecuna, Banco de Venezuela, Caracas, 1978 , tomo V, enero- abril (1825), p. 45.
- (2) Ibidem p. 26.
- (3) Ibidem, p. 50.
- (4) Ibidem, p. 104
- (5) Ibidem, p. 121.
- (6) Ibidem, pp. 78-80
- (7) Ibidem, p. 322.
- (8) Ibidem, p. 340.
- (9) Ibidem, p. 357.
- (10) Ibidem, pp. 368-371 (Doc. 2,495). Hay otra de ese mismo lugar y fecha.
- (11) Ibidem, pp. 389-390.
- (12) Ibidem, pp. 391-392.
- (13) Ibidem, p. 286.
- (14) Ibidem, p. 271.
- (15) Ibidem, p. 392.
- (16) Simón Bolívar : Obras Completas, II, p. 60.
- (17) Archivo de Sucre: ob. cit., p.459.

- (18) Ibidem, p. 489.
- (19) Ibidem, tomo VI, p. 87.
- (20) Ibidem, p. 455.
- (21) Aunque desconozco el documento original, cito como curiosidad lo siguiente : La Sociedad Colombiana de Juventudes Bolivarianas realizó una investigación durante dos años, publicada en Bogotá, y que recogió la prensa venezolana en agosto de 1995, sobre lo que denominó "Cadena de curiosidades de la vida del Libertador." Señalan que Bolívar participó en 79 batallas, escribió 2,052 cartas y redactó 193 proclamas. "Bolívar recorrió ocho veces más que el trayecto cubierto en vida por el gran julio César, tres veces más que Alejandro de Macedonia, y el doble de los desplazamientos hechos por Napoleón Bonaparte."
- (22) Archivo de Sucre, ob. cit., p. 465.
- (23) Ibidem, p. 473.
- (24) Alfonso Rumazo González : Sucre: Biografía del Gran Mariscal. Reedición Homenaje de la Presidencia de la República, Caracas, 1995, (facsimil de Aguilar, Madrid, 1963) p. 177 : "Toda la guerra de independencia se hizo a base de cartas : indicaban los movimientos militares, o los planes o los puntos de vista internos o internacionales; revelaban el criterio sobre las gentes, revelaban el amor, difundían doctrinas"
- (25) Simón Bolívar: Obras Completas , II, p. 60.
- (26) Tal vez en ningún otro punto --como en la respuesta a ese interrogante-- se pueda contar con un documento de primera mano, como su Autobiografía, que entre los años 1867 1869, se publica en New York, en dos volúmenes. No he tenido acceso a esa primera edición publicada en la Imprenta de Mallet y Breen. He consultado y citaré la segunda edición publicada como parte de la Colección : Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, por la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, en Caracas, 1987 (Imprenta Italgráfica) tomos I y II. Como su relato es cronológico , toda la documentación pertinente se encuentra en el tomo I de la Autobiografía.
- (27) Autobiografía del General José Antonio Páez, tomo I, 2da. edición, Caracas, 1987, pp. 339-364.

- (28) Ibidem, p. 344 : Para José Antonio Páez fue una “...complicación de circunstancias conjuradas contra nuestro final y grandioso proyecto...” En boca de Bolívar es la “...obra de las circunstancias...”

Conviene destacar que la presente investigación conlleva un espectro más amplio de circunstancias, ya que para Páez las circunstancias internas se reducen al levantamiento de Bustamente en Perú, y aunque analiza la oposición de los Estados Unidos, manifestada en la frase “...de muerte para nuestros proyectos...”escrita por el mismo Henry Clay, y en las instrucciones (pp. 345-351) que ese Presidente dio a los comisionados que envió al Congreso de Panamá. Hay error en considerar que se desarrolló el Congreso en 1828 y no en 1826.

- (29) Ibidem, p. 339.
- (30) Ibidem, p.340.
- (31) Ibidem, pp. 340-341.
- (32) Ibidem, pp. 341-342.
- (33) Ibidem, p. 342.
- (34) Ibidem, p. 342.
- (35) Ibidem, pp. 271-276.
- (36) Simón Bolívar : Obras Completas, II, p. 468.
- (37) Ibidem, pp. 470-471.
- (38) Ibidem, pp. 495 y 497.
- (39) Ibidem, pp. 492- 494.
- (40) Ibidem, pp. 506-508.
- (41) Ibidem, pp. 509-510.
- (42) Ibidem, p. 511.

- (43) Ibidem, pp. 511-512.
- (44) Ibidem, pp. 512-513.
- (45) Ibidem, p. 513.
- (46) Ibidem, p. 515.
- (47) José Antonio Páez : Autobiografía, pp. 327-328.
- (48) Simón Bolívar: Obras Completas, II, p. 517.
- (49) Ibidem, pp. 520-522.
- (50) José Antonio Páez: Autobiografía, p. 329.
- (51) Simón Bolívar : Obras Completas, II, p. 525.
- (52) Ibidem, p. 528.
- (53) Ibidem, p. 534.
- (54) Jacobo Libermann Z. : Tiempo de Bolívar 1783-1830, Ediciones Presidencia de la República, Gráficas Monfort, Caracas, 1a. reimpresión, 1991, tomo II, p. 938 : Portugal se ha dado un nuevo estatuto constitucional, que España no reconoce. Inglaterra apoya a Portugal y amenaza con declarar la guerra a España. Esta información llega a Bolívar, y cree oportuna la circunstancia -- que el tiempo se encarga de cancelarla -- para la expedición libertadora a Puerto Rico y Cuba.
- (55) Simón Bolívar : Obras Completas, II, p. 538.
- (56) Ibidem, p. 539.
- (57) Ibidem, pp. 541-542.
- (58) Ibidem, p. 544.
- (59) Ibidem, pp. 545-546.

(60) Ibidem, pp. 548-549.

(61) Ibidem, pp. 566-567.

SÍNTESIS DE LA SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO IV

SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y POLÍTICA DE CUBA Y PUERTO RICO A FINES DEL SIGLO XVIII E INICIOS DEL SIGLO XIX

4.1. CUBA

Cuba era rica cuando se iniciaron las luchas por la independencia en las colonias continentales de España. La riqueza se desarrolló por el incremento de la industria del azúcar y del café. Se anticipa Cuba a la Metrópoli en cuanto a la revolución industrial y le ayuda en sus cargas financieras de guerra. Para 1800, había 400 ingenios en Cuba con 30,000 esclavos y producían 2.500,0000 arrobas anuales. Prosperidad vs. injusticia social. En las dos primeras décadas del siglo XIX, primer boom azucarero: la más rica colonia de plantaciones del mundo, por la ausencia en el mercado mundial de Saint Domingue. Aumentó la población negra por razón de la trata de esclavos. Arango y Parreño promotor durante cuarenta años de la economía cubana. Cuba se vio favorecida con la apertura al libre comercio, por las sucesivas guerras que enfrentó España en este período. Hombres como el Intendente Ramírez favorecen el desarrollo económico y social de la Isla, con la oficialización del comercio libre con países neutrales; la diversificación de la agricultura; la disminución de tributos a la corona, etc.

Humboldt estimó en 712,000 habitantes la población de la Isla en 1825. A pesar de la supresión del comercio de esclavos para 1820, se facilitaba la importación de esclavos por las autoridades de Cuba.

La Habana era la única ciudad para fines del siglo XVIII. Santiago de Cuba empezaba a desarrollarse. Estratos sociales muy diferenciados : desde el esclavo hasta el hacendado, la

aristocracia de pergamino, jefes militares, navales, alto clero y gobernador, pasando por la burguesía intermedia.

Inicio del papel periódico en 1790, cuyos fondos patrocinan la biblioteca pública. Imprenta introducida en 1720 a 1723. Universidad de La Habana fundada en 1728. Seminario San Carlos y San Ambrosio en 1773. José Agustín Caballero prepara nueva generación de pensadores.

Cinco conspiraciones entre 1810 y 1830. Las tres más importantes corresponden a la tercera década del siglo XIX : Cadena (1823), Rayös y Soles de Bolívar (1823) y Gran Legión del Águila Negra (1825). Emigrados cubanos entran en contacto con el gobierno de Colombia y con Bolívar.

4.2. P U E R T O R I C O

Para 1807 hay 183,211 habitantes, quizás por inmigración de canarios y natalidad. Después, hay inmigración desde Santo Domingo y de Venezuela, por inestabilidad política. También influyó la Cédula d Gracias de 1815, que atrajo inmigración y facilitó el incremento de la agricultura. A los extranjeros se les exigía que fueran católicos y fieles a la corona. Se les otorgaba tierras realengas gratuitas y a perpetuidad. No se les permitía dedicarse al comercio. Con la Cédula de Gracias se mitigó la miseria, generada al cesar en 1810, el Situado de México, con el cual la Isla se ayudaba. El déficit presupuestario era del 50 %. La Cédula de Gracias propició el comercio libre entre Puerto Rico, España y las demás colonias españolas. La Cédula de Gracias eximía del pago de algunos impuestos y autorizaba la importación de esclavos. La agricultura en el último cuarto de siglo XVIII, estaba reducida al cultivo de frutos y legumbres. Se cultivaba caña de azúcar, pero ello requería fuerte inversión. Tabaco y café sólo para el consumo interno. A principios de siglo, hay nueve ingenios. En 1805 se abren cinco nuevos puertos. El Intendente Ramírez

llega a Puerto Rico para 1813 : declara libre de impuestos la introducción de maquinarias y reorganiza las aduanas; integra los impuestos y los reduce a uno sólo. Sobre educación: un 70 % no sabía leer, debido a escasez de escuelas. En 1797, funcionan sólo dos escuelas en San Juan. El Seminario Conciliar se inaugura en 1832.--Los cambios en España traen a la Isla esperanzas de igualdad política y representación en las Cortes : Juan Ramón Power Giralt es elegido para ir a Cádiz. Todo se esfuma con la vuelta del absolutismo.

CAPÍTULO V

BASES IDEOLÓGICAS EN LA CONCEPCIÓN DE SIMÓN BOLÍVAR SOBRE LA INDEPENDENCIA UNITARIA DE AMÉRICA LATINA

Esas doctrinas, que se han pensado y repensado en la evolución de la humanidad, han sido aplicadas por el liderazgo capaz de imbuirse en ellas y personalizándolas, las promueve en hechos concretos históricos para el bien de la humanidad. Ese es el caso de Simón Bolívar.

El pensamiento de hombres como Francisco de Miranda, el zambo libre José Leonardo Chirino, Juan Bautista Picornell, Manuel Gual y José María España, ayuda en la formación de la fase ideológica preparatoria de parte de la revolución libertadora de América Española.

Su pensamiento quedó en innumerables documentos, entre ellos, la Carta de Jamaica, el Discurso de Angostura y la Constitución Bolivariana.

Varios son los principios e ideales que fundamentan su actividad libertadora. Entre ellos : soberanía del pueblo, libertad civil e igualdad de todos, seguridad, propiedad, gobierno efectivo, fuerte y democrático y unidad de América Española.

CAPÍTULO VI

LA FUERZA DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LA FALLIDA INDEPENDENCIA DE CUBA Y PUERTO RICO EN VIDA DEL LIBERTADOR.

Hay un hecho evidente : Cuba y Puerto Rico no fueron independizadas en vida de Simón Bolívar. Desde la Carta de Jamaica hay planes en Bolívar de libertad y unidad para el Nuevo Mundo. Después de Boyacá, Carabobo, Bomboná, Pichincha, Junín y Ayacucho... hay contactos con cubanos emigrados.

Ese sueño de liberación para Cuba y Puerto Rico se ha cuestionado en base a la interpretación de algunos textos de la correspondencia bolivariana. Y se ha concluido que era un ardid diplomático. Sobre los textos más manipulados de algunas cartas, presento exégesis de los párrafos mal interpretados y señalo los acontecimientos históricos en que se inscriben, en busca de una correcta comprensión de las frases en las que se ha basado el erróneo juicio sobre la real voluntad de Bolívar. Entre dichas cartas, analizo las siguientes : la del 20 de diciembre de 1824 y la del 20 de mayo de 1825, ambas al General Francisco de Paula Santander.

En este capítulo VI, apoyándome preferentemente en el epistolario de Bolívar, recorro los acontecimientos que se suceden en la vida del Libertador que podrían entenderse como “la fuerza de las circunstancias” que se interpusieron entre su voluntad de expedicionar a Cuba y Puerto Rico para independizarlas, y el no haberlo realizado.

Entre esas circunstancias señalo : visión geopolítica de las grandes potencias; España no reconoce independencia de las repúblicas recién liberadas; despojo a Bolívar de las “facultades extraordinarias”; falta de apoyo logístico para las operaciones emprendidas por el Libertador en la Campaña del Sur: abundancia de correspondencia del Libertador solicitando tropas y pertrechos de guerra y respuestas dilatorias y legalistas de Santander desde Bogotá; inestabilidad y anarquía en las regiones vecinas : Brasil, Río de la Plata,

Paraguay, la Banda Oriental; trabaja Bolívar por la estabilización institucional en las repúblicas liberadas; Sucre, uno de sus posibles lugartenientes para la expedición libertadora de las Antillas Españolas, está dedicado a la creación y consolidación de Bolivia; Páez, el otro lugarteniente, en Venezuela; la insularidad de Cuba y Puerto Rico; redacción del proyecto de Constitución Bolivariana entre otras actividades obligantes para Bolívar en el Sur; pendiente de los movimiento de tropas españolas y francesas en el Caribe y cerca de Venezuela, como reflejo de políticas europeas, que podían afectar a las repúblicas independizadas : estrategias en cuanto a posible respuesta; actividades relacionadas con el Congreso de Panamá; ante solicitud de Bolívar al Congreso de Colombia, Santander --sin consultar al Congreso-- le escribe : “U. no puede disponer de nuestras tropas, ni de su persona para fuera del Perú, pues las leyes no lo permiten”; Santander y Gual, a través de Francia, garantizan a España la permanencia tranquila en sus manos de Cuba, Puerto Rico, Canarias y Filipinas; también por decisión de Santander--Gual es invitado Estados Unidos al Congreso de Panamá; Carta de Bolívar a Santander el 11 de noviembre de 1825 donde señala su voluntad de “arrostrarlo todo” e ir a Cuba en expedición: enfrentaría a Estados Unidos; problemas en Colombia que “amenaza ruina”; problemas en Venezuela, llaman a juicio a Páez, quien se declara en rebeldía; Perú adopta la Constitución bolivariana y nombra a través de Colegio electoral a Bolívar, Presidente del Perú; ruptura entre Bolívar y Santander; falta de lugartenientes idóneos y leales a los principios unitarios, para cada región; insurrección de oficiales neogranadinos contra oficialidad venezolana del ejército colombiano en Perú, con aparente apoyo de Santander; Bolívar en Caracas con toda la problemática agobiante de la situación en su patria; insurrección en Guayaquil, le obliga a salir de Caracas; los acontecimientos de Colombia lo retienen; Convención de Ocaña; dictadura de Bolívar; antes del mes, se establece nuevo gobierno regido por Consejo de Estado bajo la presidencia de Bolívar; cinco días más tarde, fue el intento de magnicidio (25 de septiembre de 1828); nuevos y graves problemas precipitan la muerte de Bolívar el 17 de diciembre de 1830. Cerca de las playas neogranadinas muere con él, su sueño de expedición libertadora a Cuba y Puerto Rico.

CAPÍTULO VII

SUCRE Y PÁEZ EN LOS PLANES DE INDEPENDENCIA DE CUBA Y PUERTO RICO.

7.1. SUCRE

Cuando pasa el Desaguadero, realmente queda eliminada para él la disponibilidad de encabezar la expedición proyectada por Bolívar contra el régimen español en las Antillas Españolas. El Alto Perú será a partir de entonces el centro de su actividad militar y organizativa de la nueva república, que presidirá hasta agosto de 1828.

En su correspondencia, plantea su preocupación por el ejército inactivo en cuanto a lides de guerra, y lo relaciona con la expedición a Cuba y Puerto Rico; inclusive manifiesta su disposición para comandar dicha expedición. Durante el mes de abril de 1825 es cuando más alusiones hace a expedicionar a La Habana. Junto a estas propuestas, insiste en su gran deseo de irse a la vida privada, renunciando a todo compromiso público, después de haber consolidado en Ayacucho, lo que en el lenguaje suyo y de Bolívar, constituía la libertad de América. En él no hay ambiciones, y en todo momento, queda la evidencia de su gran fidelidad a Bolívar y su obediencia incondicional.

Los acontecimientos que forman parte de su vida, están identificados con el futuro de Bolivia, y por extensión, del Sur. Bolívar sabe que la ausencia --aún temporal-- de Sucre puede significar un gran revés. El Libertador, en aras de los pueblos independizados, no responde a sus peticiones de licencia, ni a sus renunciaciones, ni a sus deseos de expedicionar a Cuba y Puerto Rico. En la escala de prioridades, lo personal no cuenta; y la expedición está supeditada a consolidar las repúblicas del Sur.

Sin embargo, el mando supremo del ejército colombiano está en manos de Sucre, desde que le fueron retiradas a Bolívar los poderes extraordinarios. Y este excelente

militar, que sabe bien de jerarquía y mando, tampoco recibe del Gobierno de Bogotá orientación sobre su destino y el del ejército. Tres meses largos después de Ayacucho, Santander aún no lo había ni felicitado.

Sucre sigue aludiendo en su correspondencia a La Habana hasta su encuentro con Bolívar, en agosto de 1825. Indudablemente, “cara a cara” el Libertador le explicó las delicadas razones de su política, que nunca quiso confiar en carta alguna a Sucre.

Sucre permanece en Bolivia como Presidente hasta que herido durante el levantamiento de Chuquisaca el 18 de abril de 1828, deja en ejercicio del poder al Vice-Presidente, y terminan aceptando su renuncia. Sale para siempre de Bolivia y se dirige a Quito para recuperarse y disfrutar de su vida matrimonial por pocos meses. A principios de 1829, se enfrenta a La Mar en el Portete de Tarquí, lo derrota el 27 de febrero, con la mitad de los hombres de que disponía el general peruano.

Otras actividades de carácter parlamentario y conciliador ocupan a Sucre como representante por Cumaná al Congreso Admirable. Fracasa en sus gestiones ante Páez. Vuelve a Bogotá, informa y renuncia. En el camino de regreso a su familia en Quito es asesinado a traición, en la montaña de Berruecos el 04 de junio de 1830, a los 35 años de edad.

Con respecto a la temática que nos ocupa, asesinaban a un extraordinario militar, siempre dispuesto a la expedición libertadora para Cuba y Puerto Rico, pero nunca disponible, ni antes ni después de Ayacucho.

7.2. PÁEZ

El otro lugarteniente de Bolívar que se menciona como eventual jefe de la expedición libertadora a las Antillas fue el General José Antonio Páez. Según su propio

testimonio, este asunto fue uno de los principales puntos que Bolívar le trató durante el año 1827. Inclusive, sería él quien comandaría la expedición a las Antillas, por encontrarse Sucre a cuatro mil leguas desempeñándose como Presidente de Bolivia..

Pero Páez no tiene seguridad de que fueran realizables los planes de Bolívar en esas circunstancias, aunque él estaba dispuesto. La situación interna de Venezuela era sumamente delicada desde 1826. Tan es así, que en septiembre de 1826, el Libertador se ve obligado a salir de Lima, pues ha obtenido la promesa de Páez de esperar por su intervención personal.

El Libertador se acerca a territorio venezolano, preparado para cualquier eventualidad. Páez intenta recibirlo como ciudadano, porque ya Venezuela no forma parte de Colombia; Bolívar insiste en su presencia como Presidente de Colombia, de la que forma parte Venezuela. Páez accede. Se evita la guerra civil en el abrazo de estos grandes hombres. Es el verdadero logro de ese encuentro.

Bolívar constata como voz de pueblo, el deseo de reformas; ahora hay que tratar de restablecer la confianza pública... Hay acuerdo sobre la convocatoria a una Convención Nacional. A consolidar esos objetivos se dedica Bolívar durante el primer semestre de 1827.

Para fines de enero de 1827, circulan noticias sobre posible guerra entre España (que no acepta la nueva Constitución que se ha dado Portugal) y Gran Bretaña, que apoya a Portugal. La ocasión es propicia para incursionar sobre Puerto Rico, y posiblemente después, sobre Cuba. Bolívar da instrucciones rápidamente para los aprestos militares necesarios a la operación. Fue lo más cerca que se estuvo --en vida de Bolívar-- de ejecutar los planes expedicionarios contra las Antillas Españolas. Las circunstancias internacionales favorecían, a pesar de las dificultades internas en todas las repúblicas independizadas. Solamente, con el respaldo de Inglaterra, en guerra contra España, podía Bolívar ejecutar sus planes libertadores de las Antillas, (“...idea que me ha sido siempre muy favorita...”) que en plena paz, serían impracticables. Bolívar sabe que un ataque a

posesiones españolas, sería respaldado, en esa circunstancia, por Gran Bretaña. Y si hay respuesta de Estados Unidos, no sería solamente contra Colombia, que estaba iniciándose en el fuero internacional como independiente; esa medición de fuerzas sería de igual a igual, lo que daba mayores posibilidades a la empresa libertadora.

CONCLUSIONES

El Caribe es español en el siglo XVI. En los siglos XVII y XVIII, van pasando Islas del Caribe a poder de Gran Bretaña, Francia y Holanda, y los diferentes Tratados de Paz la despojan de casi todo el dominio del Caribe.

El dominio español -tras los procesos independentistas en el Continente- queda reducido a las Islas de Cuba y Puerto Rico, desde donde se piensa en la posible reconquista de Tierra Firme.

Haití es la Isla del Caribe donde por primera vez se conquista la libertad de los esclavos y, además, se erige en la primera colonia europea que se transforma en República, en el Caribe y en Hispanoamérica. La opresión de siglos deja escenas dantescas. Será un aldabonazo en la conciencia del mundo, y sembrará de temor dentro y alrededor de Haití, a los países que deseaban prolongar la esclavitud. Ese miedo orientará muchas decisiones políticas. Y esos ejemplos -en pos de la libertad- no deben ser vecinos.

Estados Unidos reconoce la independencia de Colombia, México y Argentina, el 22 de marzo de 1822.

España fortalece a Cuba y Puerto Rico, y se establece todo un sistema de espionaje; se endurece la política interna de España en ellas, frente a sublevaciones.

Las potencias de la Santa Alianza para 1823, plantean restaurar la autoridad de España en las colonias rebeldes. Estados Unidos y Gran Bretaña se oponen. Gran Bretaña toma medidas prácticas ante la Corte francesa, y Estados Unidos responde con la Doctrina Monroe. Los planes militares de la Santa Alianza terminan.

Estados Unidos y Gran Bretaña presionan para que España reconozca la independencia de sus antiguas colonias. Pero Cuba y Puerto Rico deben permanecer en sus débiles manos.

Después de Ayacucho, a Estados Unidos le preocupa que las fuerzas militares de Colombia se enrumben hacia Cuba y Puerto Rico. Por lo que insiste en el reconocimiento de las Nuevas Repúblicas por parte de España. Colombia solicita en mayo de 1825 a Estados Unidos, una mediación de paz con España. Estados Unidos pide a cambio, que México y Colombia suspendan la inminente invasión a las Islas del Caribe. No quieren impedimentos serios en sus planes sobre el Caribe.

La intransigencia de España parece basada en el cumplimiento de un antiguo juramento de Carlos V, de no enajenar parte alguna de los dominios españoles; y la fundamenta en singular interpretación de la acción de la Divina Providencia.

En resumen, España que había descubierto, conquistado y colonizado un vasto imperio en la América, ante el hostigamiento y asedio de otras potencias marítimas de Europa, va perdiendo el control de esas tierras. Primero en el Caribe, y después en Tierra Firme. Los restos de la gloria alcanzada, está representada en las dos últimas posesiones del Caribe que le quedan : Cuba y Puerto Rico. . Por el Caribe había empezado la hazaña descubridora, también, por el Caribe podía empezar una nueva Reconquista; y en esa empresa no serían de fiar sus antiguos depredadores; de ahí su desconfianza y reiterada decisión de no reconocimiento de la independencia de sus antiguas colonias, que sería un reconocimiento a su desesperanza y falta de confianza en la Divina Providencia. No importaba el tiempo. España había aprendido - como todos los pueblos- lecciones de siglos: la Reconquista Ibérica había durado ocho siglos... América podía ser española de nuevo...Pero, así como la Corona debía permanecer fiel al juramento de sus antepasados, así, con esos criterios de firmeza en el tiempo, era de esperarse que la reiterada declaración de las otras potencias sobre la no apetencia de Cuba y Puerto Rico, también se mantuviera firme en el tiempo. Pero los tiempos han cambiado, y los pueblos también; y sus políticas de expansión justifican el no cumplimiento de lo tantas veces ofrecido Y hasta las últimas posesiones le serán arrebatadas a finales del siglo XIX No hay otro destino para España en América, que la gloria del descubrimiento y la conquista, y el asiento de la cultura hispánica como siembra de frutos imperecederos, en tantos pueblos agradecidos.

Otra visión geopolítica sobre el Caribe que he estudiado en este trabajo, es la de Gran Bretaña.

Para los siglos XVII y XVIII, y por acciones de piratería primero, va posesionándose de varias Islas caribeñas. Diezma con ello el poderío español. Busca después consolidar bases para el comercio con las colonias españolas y hacerse fuerte en el Caribe. Se posesiona a fines del siglo XVIII, de Trinidad. No tiene nada de raro que las Islas británicas en el Caribe fueran refugio de los patriotas de Tierra Firme. Era la lucha de siempre, aunque habían cambiado los escenarios y los actores. Detrás del telón seguían las mismas motivaciones...

Durante el proceso de insurrección, Gran Bretaña evitó que las potencias europeas intervinieran, con lo que facilitó la independencia de las ex-colonias españolas. Mejor en nuevas manos esas tierras, que en las del enemigo de siempre. Para don. Pedro Gual, solamente movían a Gran Bretaña sus propios intereses. Entre 1810 y 1820, asumió Gran Bretaña una actitud de mediación entre España y sus antiguas colonias. Después de la derrota, mitigar el dolor.

En 1825, reconoce la independencia de México, Colombia y Argentina. La situación de Puerto Rico y Cuba ocupa parte importante de la correspondencia diplomática de los años 1825 y 1826:

- Gran Bretaña desea conquistarlas, pero se insinúa con gran cuidado en la correspondencia. Lo que sí queda evidenciado es la defensa de sus intereses, a partir de la Doctrina Monroe.

- Patrocina la presencia española en Cuba y Puerto Rico; no acepta que Francia o Estados Unidos puedan dominar sobre ellas. Es política de control de aspiraciones. Tampoco acepta los intentos de México y Colombia: entorpecen sus aspiraciones.

- La representación de Gran Bretaña en el Congreso de Panamá, tenía instrucciones de impedir toda liga americana presidida por Estados Unidos. Entre

potencias que se respetan (cincuenta años atrás, se habían medido con las armas) el lenguaje diplomático es el medio para la defensa de sus intereses.

- La idea de comprar el reconocimiento de España, mediante algún sacrificio, se consideró por parte de Gran Bretaña. España respondió necesidad con dignidad..

- El gobierno británico reconoce el derecho que le asiste a los nuevos Estados de América a atacar a Cuba, por ser arsenal de España para equipar expediciones contra ellos. Estados Unidos no disimula su intención de reprimir, hasta por la fuerza, una operación semejante.

- Tampoco Francia y Gran Bretaña veían con indiferencia la ocupación de Cuba por Estados Unidos. El Caribe sigue siendo tierra de conquista y usurpación.

- El agente británico ante el Congreso de Panamá comunica a Canning, el 10 de junio de 1826, el resultado de sus averiguaciones: los nuevos gobiernos de América española desean la paz con España; seguir guerra con España sería uno de los primeros asuntos del Congreso; Colombia y México propondrán organizar un ejército para repeler una invasión de España y atacar sus colonias antillanas.

- Se solicita a Gran Bretaña, por parte de las nuevas repúblicas, gestione un armisticio. Eso sólo significa ganar tiempo para guerra de agresión en el Caribe.

En conclusión, la apetencia de Gran Bretaña por las posesiones de España se inicia en el Caribe, y se extiende a Tierra Firme. Empieza con ataques de piratería, y se extiende a asientos comerciales, en donde la ingente labor de colonización, es la excepción. América era sinónimo de riqueza, y ésta, de poder. Poseerla era causa de un poder, cuyo efecto se haría sentir en Europa. Su desarrollo, por tanto, no era la preocupación, sino su explotación. Y se la debía preservar de otras manos ambiciosas. La causa de la libertad tuvo excelente acogida. Se aunaba el debilitamiento del enemigo de siempre, a la apertura de nuevas fuentes comerciales y nuevos privilegios. Cuba y Puerto Rico podían ser objeto de negociación, y debía allanarse el camino.

Me refiero ahora a la visión geopolítica de los Estados Unidos sobre el Caribe, en vida de Simón Bolívar:

.- Una es la visión geopolítica de los Estados Unidos con respecto a la Tierra Firme: se ve con buenos ojos la independencia. La gesta libertadora impresiona por extraordinaria, y existe la posibilidad de su consolidación en las dos últimas posesiones de España, Cuba y Puerto Rico. Estados Unidos es la primera en reconocer a las Nuevas Repúblicas entre las grandes potencias, y dedica incansablemente su actividad diplomática para lograr el reconocimiento de la independencia por parte de las otras potencias.

- Otra es la visión geopolítica de los Estados Unidos con respecto a Cuba y Puerto Rico:

- Expresión diáfana de esa visión geopolítica, aparece en la actitud que asumieron los Estados Unidos ante la conquista de la Isla Amelia: no pueden ver con indiferencia que España no pueda o no quiera reconquistar y restablecer su poder sobre esa Isla tan cercana a tierras norteamericana. El Presidente ordena la ocupación de la Isla, y su permanencia por un tiempo.

- Los Estados Unidos están satisfechos con el dominio de España. Frente a la posibilidad de anexión el momento no era propicio, por ambiciones de potencias europeas.

.-Cualquier otra alternativa no les resulta satisfactoria, ni tranquilizadora:

- No pueden permitir que ninguna de las potencias marítimas europeas, especialmente Gran Bretaña y Francia, se posesionen de esas Islas, pues ello traería consigo un desmedro en sus relaciones comerciales y políticas. Lo dijo muy claramente el Presidente Monroe en su Mensaje al Congreso, el 2 de diciembre de 1823. Lo buscó incansablemente su diplomacia, a través de clarísimos textos de los sucesivos Secretarios de Estado. América para los americanos.

- Tampoco pueden aceptar que sea una de las nuevas repúblicas americanas, Colombia y/o México, que invada esas Islas. No tendrían posibilidad de retenerlas

y caerían en manos de potencias marítimas europeas.

- Tal vez la posibilidad que menos agradaba a los Estados Unidos, era la de la independencia de las Islas, por dos razones:

- Su debilidad podría llevarlas a caer en manos de potencias marítimas europeas.

- Temían que pudieran repetirse escenas como las que habían sucedido años antes en Haití, y ello podría desencadenar reacciones indeseables en los Estados sureños.

Como reafirmación de esta conclusión, presento dos citas que, en cierta forma, resumen la posición geopolítica de los Estados Unidos con respecto a Cuba y Puerto Rico, cuando se discutía la conveniencia de enviar representantes suyos al Congreso de Panamá.

En primer lugar, el Presidente John Q. Adams, en su Mensaje al Congreso, el 15 de marzo de 1826, se expresa en los siguientes términos : "La condición de las Islas de Cuba y Puerto Rico es un asunto de profundo interés, que influye directamente sobre los intereses presentes y futuros de la Unión". También señala el peligro de que, como consecuencia de la proyectada invasión por parte de Colombia y México, pasen las Islas a manos de una potencia europea que no sea España, y recomienda que la : "... totalidad de nuestros esfuerzos habrá de encaminarse en el sentido de conservar el estado actual de las cosas..."

Por su parte, la Comisión de Asuntos Extranjeros de la Cámara de Representantes, al recomendar el envío de delegados al Congreso de Panamá, expresó el 25 de marzo de 1826:

"...los Estados Unidos debían evitar la proyectada invasión para independizar a Cuba, teniendo en cuenta que el futuro destino de la Isla, siempre tiene que ocupar la atención de los Estados Unidos, pues, nuestras relaciones con Cuba son de tal naturaleza, que lo que en ella pasa, afecta a nuestra industria y el Castillo del Morro se puede considerar como una fortaleza en la boca misma del Mississippi."

Inicié la Segunda Parte de este trabajo en el Capítulo IV y en él analicé la situación interna de Cuba y Puerto Rico en tiempos del Libertador.

Entre 1790 y 1830 Cuba es una Isla próspera que ayuda con sus arcas a los compromisos de la corona española. Tiene una población de 712,000 habitantes para 1825, con mayoría negra, 55 %, por el incremento de la trata de esclavos, soporte del desarrollo azucarero alcanzado después de la caída de Haití, en el mercado mundial.

Hay cierto desarrollo cultural en Cuba : imprenta y universidad desde la tercera década del siglo XVIII; Seminario desde 1773 y papel periódico a partir de 1790. En el Seminario, más que en la Universidad, se va formando una generación de pensadores preparados por el P. José Agustín Caballero : P. Félix Varela, José Antonio Saco y P. José de la Luz y Caballero. Esas ideas se difunden y el descontento hacia la corona, se expresa en conspiraciones, emigración por ideas políticas y deseos de independencia. Buscan el apoyo de Simón Bolívar, cuya obra libertadora no se ignora en algunos estratos sociales.

En Puerto Rico para esas décadas, la situación es otra. La población es escasa. Pero, en 1807 hay 183,211 habitantes y el incremento es debido a la inmigración de canarios, a la natalidad y a la inestabilidad política en Santo Domingo y Venezuela.

La aplicación de medidas económicas del Intendente Ramírez favorece la situación. Con la Cédula de Gracias en 1815 aumenta la inmigración, y con ello la agricultura, pues los extranjeros reciben tierras realengas gratis y a perpetuidad, pero no tienen acceso al comercio. Mejora así la situación económica deteriorada con el cese en 1810 del Situado de México.

En 1806 se introduce la imprenta. La educación es escasa. Apenas hay escuelas : siete de cada diez, no saben leer. Se empieza a establecer la segunda enseñanza en la capital, en los Conventos de San Francisco y Santo Domingo. Será para 1832 cuando se inaugure el Seminario Conciliar.

Los hechos en la Península con la forzada abdicación de Carlos IV y de su heredero Fernando VII son aprovechados en Tierra Firme : bajo el pretexto de adhesión a la corona, se asume el anhelado poder. Esos mismos hechos en Puerto Rico generan otras reacciones de sincera identificación con la corona. Hay regocijo y confianza en un porvenir mejor a través de los decretos de la Junta Suprema, Central porque ya se es “parte integrante”, porque ya se es “provincia” de Ultramar. Los vaivenes en la aplicación de esa medida hacen que el nativo empiece a verse diferente a los españoles, los “secos y los mojados”. Se define la diferencia por la procedencia, pero no se siente la injusticia de la relación entre las partes. Hay diferencias, sí : los de acá, confían en que todo va a cambiar y se regocijan con las elecciones para diputados a Cortes, pero los de allá, ofrecen, y pasada la situación apremiante, no cumplen.

En ninguna de las dos Islas, se dan las circunstancias para que sus pueblos se aboquen a la independencia. Y esas soluciones, nunca pueden ser impuestas desde afuera, debe existir una conciencia clara del deseo de libertad, que lleve a una acción participativa.

En Cuba, a pesar del apresto interno para incorporarse a ese proceso; a pesar de la preparación intelectual de los mentores de esa generación; a pesar de las respuestas combativas, dadas por los movimientos conspirativos con resonancia en la Isla; a pesar del quehacer de los cubanos emigrados por sus ideas políticas, tampoco florece la insurrección, porque esas ideas no han permeado todos los estratos de la población.

Los gobiernos fuertes en las dos Islas tampoco justifican la inacción, porque también en Tierra Firme los gobernantes españoles designados por la corona y los jefes realistas estaban para garantizar esas tierras al poder español. Pero insisto, es la falta de madurez en los pueblos de ambas Islas, lo que determina que no se inicie el proceso independentista. Los que piensan que Cuba y Puerto Rico, no alcanzaron la libertad porque Bolívar no quiso, no analizan que no se trataba de la voluntad de un hombre, sino de la acción de los pueblos. En prueba de ello, valga la historia de los pueblos liberados en Tierra Firme por Bolívar : todos aprovecharon las circunstancias políticas de España para iniciar el proceso de independencia.

Sobre las ideas de Simón Bolívar, tratadas en el Capítulo V, concluyamos que él conoció el pensamiento europeo de la época, mientras vivía en ese continente. Él hereda el pensamiento evolucionado de la humanidad para ese momento y lo aplica con su liderazgo indiscutible. Es el genio y la espada al servicio de la causa a la que se consagró en el Monte Sacro. Por todo eso, hace historia, creando cinco naciones en el Nuevo Mundo (con Panamá, seis). Varios son los principios e ideales que fundamentan su actividad libertadora. entre ellos : soberanía del pueblo; libertad civil; igualdad de todos; gobierno efectivo, fuerte y democrático; y la concepción unitaria de América española.

Frente al hecho de no lograr en vida del Libertador, la independencia de Cuba y Puerto Rico, no se puede dudar que esas ideas estuvieron en su pensamiento como parte de sus aspiraciones. Solamente por la fuerza de las circunstancias -- en las que ahondo en el Capítulo VI -- no pudo realizarla. Lo que se interpone entre su voluntad de liberación de las Antillas españolas y el no haberlo realizado, son los determinantes acontecimientos de su vida. Nadie que analice con objetividad, ese extraordinario acontecer, puede concluir que él no quiso, sino que las circunstancias se lo impidieron. No es sólo la voluntad lo que hace la vida del hombre; la vida es, el hombre y sus circunstancias.

Los dos lugartenientes citados como posibles jefes de la expedición a La Habana y Puerto Rico, para independizar las Islas, fueron los Generales Antonio José de Sucre y José Antonio Páez. Sus trayectorias como militares eran de las más destacadas y victoriosas. Pero también sus vidas estaban entregadas a la independencia, organización, y consolidación institucional de los territorios conquistados al poder español. Son vidas llenas de obligaciones que por su importancia, no pueden posponerse, y todo ese quehacer trascendente para los pueblos liberados, fueron circunstancias que impieron otra alternativa.

CONCLUSIONES :

- LA GEOPOLÍTICA DE ESPAÑA, GRAN BRETAÑA, Y ESPECIALMENTE ESTADOS UNIDOS, CONSTITUÍA LA PRINCIPAL FUENTE DE OPOSICIÓN

AL CAMBIO DE MANOS O A LA EMANCIPACIÓN DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO RICO EN VIDA DEL LIBERTADOR.

- LA SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIOECONÓMICA DE ESAS ISLAS TAMPOCO FACILITÓ SU PROCESO DE INDEPENDENCIA EN VIDA DE SIMÓN BOLÍVAR.
- Y LAS CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS QUE RODEARON LA EXISTENCIA DEL LIBERTADOR Y DE SUS LUGARTENIENTES ANTONIO JOSÉ DE SUCRE Y JOSÉ ANTONIO PÁEZ, IMPIDIERON QUE SE HICIERA REALIDAD LA INDEPENDENCIA DE CUBA Y PUERTO RICO, AUNQUE SÍ LO QUISIERON ELLOS.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

1. ACTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE ANGOSTURA. Con notas, comentarios y esbozos biográficos. J.D. Monsalve. Ed. Bogotá. Imprenta Nacional. Bogotá, 1927.
2. ACTAS DE LOS CONGRESOS DEL CICLO BOLIVARIANO: Congreso Constituyente de 1811-1812, 2 Tomos; Congreso de Angostura 1819-1821, 2 Tomos; Congreso de Cúcuta 1821, 2 Tomos. Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar. Congreso dela República, Caracas, 1983.
3. ARCHIVO DEL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO : Archivo del General Miguel de la Torre. 1820-1822. Transcripción de manuscrito inédito. Archivo General de la Nación. Caracas, Vol. IV.
4. ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA :15 Vols. Vicente Dávila. Edit. Sur-América. Caracas, 1929-1938.
5. ARCHIVO DEL GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER : 24 Tomos. Academia de la Historia . Ernesto Restrepo Tirado, Director. Edit. Ayacucho. Bogotá, MCMXIII- MCMXXXII.
6. ARCHIVO DE SUCRE: 13 Vols. Fundación Vicente Lecuna y Banco de Venezuela. Impresos en Italgráfica y Cromotip. Caracas, 1973-1989.
7. ARCHIVO DIPLOMÁTICO PERUANO : El Congreso de Panamá 1826.. Tomo I. Raúl Porras Barrenechea, de. Lima, Imprenta Opinión Nacional 1930.

8. BLANCO, JOSÉ FÉLIX y R. AZPÜRUA : Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador. 14 Tomos. Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela. Bicentenario de Simón Bolívar. Reedición Conmemorativa. Litetecnia C.A. de Artes Gráficas. Caracas, 1875-1878.
9. BOLÍVAR, SIMÓN : Decretos del Libertador. Publicaciones de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. 3 Tomos. Imprenta Nacional. Caracas, 1961.
10. _____ : Documentario de la libertad. Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela. LIV Tomos. Caracas, 1983.
11. _____ : Escritos del Libertador. XXVI Tomos, Sociedad Bolivariana de Venezuela, Caracas, 1992.
12. _____ : Obras Completas. 3 Tomos. Edit. Pool Reading S.A. Caracas, 1975.
13. _____ : Proclamas y Discursos. Biblioteca de la Sociedad Bolivariana de Venezuela. Clásicos Bolivarianos, Editorial Arte, Caracas, 1984.
14. CALVO, CARLOS : Anales históricos de la Revolución de América Latina (acompañados de los documentos en su apoyo, desde el año 1808 hasta el reconocimiento de la independencia de ese extenso continente) . Imp. de J. Jacquin. Besancon. 1864-1865-1867.
15. COLECCIÓN DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DE PERÚ. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Perú. Tomo I, Los Ideólogos; Vol.11 José Ma. de Pando Lima, 1974; Tomo XI, Misiones Peruanas (1820-1826), Vol. 1, Las primeras Misiones Diplomáticas en América, Lima, 1975; Tomo XIV Obra Gubernativa y Epistolarios de Bolívar. Vol. 1, Legislación 1823-25, Lima 1975; Vol. 2 Legislación 1826, Lima 1975; Vol. 4 El Congreso de Panamá, Lima, 1974.

16. Cuerpo de Leyes de la República de Colombia. 1821-1827. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. U.C.V., Caracas, 1961.
17. Documentos que hicieron Historia. 1810-1989. Vida Republicana de Venezuela. Ediciones Presidencia de la República. Tres Tomos. Tomo I De la Independencia a la Federación. (1810-1864). Prensas Venezolanas de Gráficas Monfort. Caracas, 1989.
18. FILIPPI, ALBERTO : Bolívar y Europa en las crónicas, el pensamiento político y la historiografía. Siglo XIX. Ediciones dela Presidencia dela República. Comité Ejecutivo Bicentenario Simón Bolívar, 1986.
19. FRANCO, JOSÉ LUCIANO : Documentos para la Historia de Venezuela existentes en el Archivo Nacional de Cuba. Archivo Nacional de Cuba. La Habana, 1960.
20. FUNDACIÓN JOHN BOULTON : Cartas del Libertador. Caracas, 1959.
21. _____ : Sección Venezolana del Archivo de Colombia. Caracas, 1960.
22. GACETA DE CARACAS 1808-1822. 10 Tomos. Reproducción facsimilar, Academia de la Historia de Venezuela, 1985.
23. HOJAS MILITARES : 3 Tomos. Archivo General de la Nación. Vol I, Tipografía Americana, Caracas, 1930. Imprenta Nacional. Caracas, Vol. II, 1949 y Vol III, 1950.
24. MANNING, WILLIAM R.: Diplomatic correspondence of the United States concerning the independence of the Latin American Nations, Oxford University Press, New York, 1925, Vol. I, II, III, págs. 1-2156.
25. O'LEARY, GRAL DANIEL FLORENCIO : Memorias del General O'Leary. Sesquicentenario de la Muerte de Simón Bolívar, Padre de la Patria. Edición facsimilar

del original de la primera edición. Ministerio de la Defensa de Venezuela, 1981. 34 tomos.

26. PÁEZ, JOSÉ ANTONIO : Autobiografía del General José Antonio Páez. 2 tomos. Academia Nacional de la Historia. 2a. ed. Caracas, 1987.
27. RODRÍGUEZ, SIMÓN : Obras Completas , Edición Homenaje del Congreso de la República (Edición facsimilar en dos tomos O Caracas, 1988.
28. SANTANDER, GRAL FRANCISCO DE PAULA : Cartas y Mensajes de Santander. 10 Vols. Roberto Cortázar, Compilador. Librería Voluntad. Bogotá, 1954.
29. SOCIEDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA : Testimonios peruanos sobre el Libertador. Imprenta Nacional. Caracas, 1964.
30. SUCRE, ANTONIO JOSÉ DE : De mi propia mano. Biblioteca Ayacucho, No. 90, Editorial Arte, Caracas, 1981.
31. VALLE, RAFAEL HELIDORO : Bolívar en México. 1799-1932. (Documentos). Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo histórico diplomático mexicano. México, 1946.
32. WEBSTER, CHARLES KINGLEY: Gran Bretaña y la independencia de América Latina 1812-1830. Documentos escogidos de los Archivos del Foreign Office. Ed. Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1944.

FUENTES SECUNDARIAS

33. ABBAD Y LASIERRA, FRAY AGUSTÍN IÑIGO : Historia geográfica, civil y natural de la Isla de Puerto Rico, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1979.
34. ABRIL, MARIANO : Antonio Valero : un héroe de la Independencia de España y América, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1971.
35. ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA : Catálogos de las Bibliotecas Bolivariana y Mirandina de la misma Institución. Imprenta Nacional. Caracas, 1957.
36. ANDERSON, M.S. en Historia del Mundo Moderno. Cambridge University Press, Edit. Sopena, Barcelona, 1977, tomo VIII, cap. IX, págs. 184-188.
37. ARDAO, ARTURO : Estudios Latinoamericanos de Historia de las Ideas. Monte Avila Editores C.A., Caracas, 1978.
38. BETANCES, RAMÓN EMETERIO : Las Antillas para los antillanos. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan, Puerto Rico, 1975.
39. BECKER, JERÓNIMO : Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el Siglo XIX. 3 vols. Ed. Tip. de J. Ratés. Madrid, 1924-26.
40. BEMIS, SAMUEL FLAGG : La Política Internacional de los Estados Unidos. Biblioteca Interamericana, Tomo XI, Lanacaster Press, Lancaster Pa., 1939.
41. BIERCK JR., HAROLD A. : Vida Pública de Pedro Gual. Edic. Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Relaciones Culturales, Caracas, 1983

42. BIGGS, JAMES: Historia del intento de Don Francisco de Miranda para efectuar una revolución en Sur América. Edición Bicentenario del nacimiento del Precursor. Academia Nacional de la Historia. Avila Gráfica S.A. Caracas, 1950.
43. BOERSNER, DEMETRIO : Relaciones Internacionales de América Latina. Edit. Nueva Imagen, México, 1982.
44. _____ : Venezuela y el Caribe. Presencia Cambiante, Monte Avila, Editores, C.A. 2da. edición, Caracas, 1980.
45. BRANDI ALEIXO, JOSÉ CARLOS : Visión y actuación Internacional de Simón Bolívar. Comité Ejecutivo Bicentenario Simón Bolívar. Impresión Italgráfica S.R.L. Caracas, 1984.
46. BRICEÑO GUERRERO, J. M. : Europa y América en el pensar mantuano. Monte Avila Editores, C.A., Caracas, 1981.
47. BORAH, W. en Historia del Mundo Moderno, Cambridge University Press, Edit. Sopena, Barcelona, 1977. Tomo IV, cap. XXIII, pág. 497-512.
48. BOSCH, JUAN : El Caribe, frontera imperial, Madrid, 1970.
49. BUSHNELL, DAVID : El régimen de Santander en Colombia, Ediciones Tercer Mundo y Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, 1966. Trad. Jorge Orlando Melo de 1a. Edición, University of Delaware Press, 1954.
50. COCHRANE, CAP. CHARLES S. : Journal of Residence and Travel's in Colombia during the years 1823 and 1824. 2 Vols. Edit. por Henry Colburn. Londres, 1925.
51. CORNELL-SMITH, GORDON : Los Estados Unidos y la América Latina. Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

52. CORREA LUNA, CARLOS : Alvear y la Diplomacia de 1824-1825 en Inglaterra, E.E.U.U. y Alto Perú, con Canning, Monroe, Quincy Adams, Bolívar y Sucre. M. Bleizer, Editor. Buenos Aires, 1926.
53. COOPER, J. P. : en Historia del Mundo Moderno. Cambridge University Press. Edit. Sopena, Barcelona, 1977. Tomo IV, cap. I y cap. VII, págs. 1-10 y 41-42, págs. 157-162.
54. CRUZ MONCLOVA, LIDIO : Historia de Puerto Rico (Siglo XIX). Edit. Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1979, tomo I (1808-1868).
55. CUEVAS CANCINO, FRANCISCO : Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas, Serie del Sesquicentenario del Congreso de Panamá publicada por el Congreso de Venezuela, Talleres Avila/ Arte, Caracas, 1976.
56. DE CORDOVA, PEDRO TOMÁS : Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico. 6 Tomos. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1968.
57. DE GERBI, ANTONELLO : La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica. 1750-1900. F.C.E., 2da. ed., 1982.
58. DÍAZ SOLER, LUIS M. : Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1969.
59. EDWARDS, WILLIAM : British Foreign Policy from 1815 to 1833. Methews and Co.Ltd. London, 1934.
60. ELLIOT, J. H.: en Historia del Mundo Moderno. Cambridge University Press. Edit. Sopena, Barcelona, 1977. Tomo IV, cap. XV, págs. 305-322.
61. FERRARA, ORESTES : Tentativas de intervención europea en América. Edit. Hermes. La Habana, 1933.

62. FIGUEROA, LOIDA : Breve Historia de Puerto Rico Edit. Edil, Río Piedras. Primera Parte, 1979. Segunda Parte, 1983.
63. _____ : Puerto Rico y el sueño bolivariano respecto a la América Latina. en Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña, 24, 87 (1985).
64. GARCÍA OCHOA, MARÍA ASUNCIÓN : La política española en Puerto Rico durante el siglo XIX, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982
65. GARCÍA SAMUDIO, NICOLÁS : Capítulos de Historia Diplomática Imprenta Nacional, Bogotá, 1925.
66. GIBSON, CHARLES : España en América. Edic. Grijalbo, Barcelona, 1977.
67. GRASES, PEDRO : La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Caracas, 1949.
68. GRASES, PEDRO y MANUEL PÉREZ VILA: Simón Bolívar en el pensamiento universal. Fundación Bicentenario de Simón Bolívar 1783-1983.
69. GRISANTI, ANGEL : El T.G. Miguel de la Torre y su esposa venezolana Doña Concepción de la Vega. Homenaje al Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo_1821-1971. Tipografía Principios. Caracas, 1971.
70. _____ : Vida ejemplar del Gran Mariscal de Ayacucho, Edición del Ministerio de Educación, Dirección de Cultura de Bellas Artes, Caracas, 1952,
71. HABAKKUK, H. J. en Historia del Mundo Moderno. Cambridge University Press, Edit. Sopena, Barcelona, 1977. Tomo VIII, cap. II, págs. 22-30.
72. HIRSCHBERGER, JOHANNES : Historia de la Filosofía. Edit. Herder. 2 Tomos, Barcelona, 1960.

73. HUGH, THOMAS : Cuba, la lucha por la libertad. De la dominación española a la dominación norteamericana. Ediciones Grijalbo, S.A. Barcelona-México, 1973.
74. HUMPHREYS, R.A. en Historia del Mundo Moderno. Cambridge University Press, Edit. Sopena, Barcelona, 1977. Tomo VIII, cap. XIV, págs. 285-301.
75. KAUFMAN, WILLIAM W. : La Política Británica y la Independencia de la América Latina. 1804-1828. U.C.V., Caracas, 1963.
76. KEY-AYALA, SANTIAGO : Vida ejemplar de Simón Bolívar. Tipografía Americana. Caracas, 1942.
77. KLEIN, HERBERT S. : La esclavitud africana en América Latina y el Caribe, Editorial Alianza S.A., Madrid, 1986.
78. LECUNA, VICENTE : Expedición de los Cayos. Litografía Tipografía Mercantil, Caracas, 1928.
79. _____ : Expedición de los Cayos II Parte. Tipografía Americana, Caracas, 1937.
80. LIBERMANN, Z. JACOBO: Sucre.Desde el ápice a la adversidad. Comisión Nacional del Bicentenario del Mariscal Sucre, Caracas, 1995.
81. _____ : Tiempo de Bolívar. 1783-1830. 2 Tomos. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, 1989.
82. LYNCH, JOHN :. en Historia del Mundo Moderno. Cambridge University Press, Edit. Sopena, Barcelona, 1977. Tomo VIII, cap. XIII, págs. 259-272.
83. LLOYD, CHRISTOPHER en Historia del Mundo Moderno. Cambridge University Press, Edit. Sopena, Barcelona, 1977. Tomo VII, cap. VII, págs. 127-158.
84. MADARIAGA, SALVADOR : Bolívar. 2 tomos. Edit. Hermes. México, (1951)

85. MAGALLANES, MANUEL VICENTE : Luchas insurreccionales en la Venezuela Colonial. Academia Nacional de la Historia. El Libro Menor, Vol. 28, Caracas, 1982.
86. MALDONADO DENIS, MANUEL : Vigencia de Bolívar en el Caribe Contemporáneo. En Revista Casa de Las Américas, Edic. Cubanas No. 138, mayo-junio. La Habana, 1983.
87. MARRERO, LEVÍ : Cuba: economía y sociedad. Edit. Playor S.A. Madrid, 1984, Tomos 1, 9,10, 11,12,13 y 15.
88. MASÓ, CALIXTO C. : Historia de Cuba. Ediciones Universal, Miami, Florida, 3ra. edición, 1976.
89. MASUR, GERHARD : Simón Bolívar. Edic. de la Presidencia de la República de Venezuela. Academia de la Historia. Edit. Grijalbo. Caracas, 1987.
90. MORALES CARRIÓN, ARTURO : Primeras resonancias de la Revolución Haitiana en Puerto Rico. 1791-1795. Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, No. 1. julio-diciembre, 1985
91. _____ : Historia del pueblo de Puerto Rico : desde sus orígenes hasta el siglo XVIII. Edit. Cordillera Inc. San Juan de Puerto Rico, 1974.
92. ORTEGA RICAURTE, ENRIQUE : Bolívar y Santander. Archivo histórico Nacional. Imprenta del Estado mayor General. Ministerio de Guerra. Bogotá, 1940.
93. PARRA PÉREZ, CARACCILO : Bolívar. Contribución al Estudio de sus Ideas políticas. Edit. Excelsior. París, 1928.
94. PARRY, J. H. y P. SHERLOCK : Historia de las Antillas. Edit. Kapelusz. Buenos Aires, 1976. Tr. Viviana S. de Ghio.
95. PEREA, SALVADOR : Historia de Puerto Rico. Instituto de Cultura Puertorriqueña. San Juan de Puerto Rico, 1972.

96. PÉREZ TENREIRO, TOMÁS RAFAEL : Don Miguel de la Torre y Pando Relación de sus campañas en Costa Firme 1815-1822. (Oficina de Educación y Cultura del Estado Carabobo).Valencia, 1971.
97. PÉREZ VILA, MANUEL : El legado de Bolívar. Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1989.
98. _____ : Guía Histórica de la Nación Latinoamericana. Cuatro Siglos de Hispanoamérica. 1499-1899. Fundación Bicentennial Simón Bolívar. Instituto Altos Estudios de América Latina. Caracas, 1991.
99. PERÚ DE LACROIX, LUIS : Diario de Bucaramanga.Edición de Mons. Dr. Nicolás E. Navarro. Tipografía Americana. Caracas, 1935.
100. PICÓN SALAS, MARIANO : De la conquista a la independencia. Fondo de Cultura Económica. México, 1944.
101. _____ : Miranda. Edit. Losada. Buenos Aires, 1946.
102. PINO ITURRIETA, ELÍAS : Nueva Lectura de la Carta de Jamaica. Discurso de Incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1997.
103. PIÑEYRO, ENRIQUE : Cómo acabó la dominación de España en América. _Edit. Garnier Hermanos, París. 1908.
104. PLANAS SUÁREZ, DR. SIMÓN : La Doctrina Monroe y la Doctrina de Bolívar. Imp. Siglo XX. La Habana, 1924.
105. PORTELL VILÁ, HERMINIO : Historia de Cuba en sus relaciones con Estados Unidos y España. Editor Jesús Montero. La Habana, 1939.
106. RAMIS, POMPEYO : La razón filosófica-jurídica de la independencia. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1984.

107. RAMOS PÉREZ, DEMETRIO : Bolívar en las Antillas. Una etapa decisiva para su línea política. Real Academia de la Historia. Madrid, 1986.
108. RIVERA, RAQUEL ROSARIO : María de las Mercedes Barbudo. Primera mujer independentista de Puerto Rico. 1773-1849. First Book Publishing, 1997.
109. ROBERTSON, WILLIAM SPENCE : Francisco Miranda y la revolución de América Española. Imprenta Nacional, Bogotá, 1918. Tr. Diego Mendoza.
110. _____ : Hispanic-American relations with United States. Ed. by David Kinley. New York, London Oxford University Press, 1923.
111. _____ : La vida de Miranda. Publicación Banco Industrial de Venezuela. Caracas, 1967.
112. RODRÍGUEZ, MANUEL ALFREDO : De Caracas hispana a América insurgente. Academia de la Historia. El Libro Menor, Vol 18. Caracas
113. ROIG DE LEUCHSERING, EMILIO : Bolívar, el Congreso de Panamá en 1826 y la independencia de Cuba y Puerto Rico (Colección Histórica Cubana y Americana 17). La Habana, la Oficina del Historiador de la Ciudad, 1956.
114. ROSCIO, JUAN GERMÁN : El triunfo de la Libertad sobre el Despotismo. 3ra. impresión. Guadalajara, 1823.
115. RUMAZO GONZÁLEZ, ALFONSO : Sucre : Biografía del Gran Mariscal, reedición Homenaje de la Presidencia de la República, Caracas, 1995 (facsímil de Aguilar, Madrid, 1963).
116. SABINE, GEORGE H. : Historia de la Teoría Política. Fondo de Cultura Económica. México, 1945.
117. SALCEDO-BASTARDO, J.L. : Bolívar, el nacer constante. Edit. Ariel. Caracas, 1985.

118. _____ : Bolívar, un continente y un destino. Caracas, 1972 (Premio Nacional de Literatura de Venezuela, 1973).
119. _____ : Historia Fundamental de Venezuela. Universidad Central de Venezuela, 9a. Edición. Caracas, 1982.
120. _____ : Visión y revisión de Bolívar. Monte Avila Editores S.A. Caracas, 1981.
121. SANTOVENIA, EMETERIO S. : Bolívar y las Antillas Hispanas. Ediciones de la Academia de la Historia de Cuba, Editorial Espasa-Calpe S.A. Madrid, 1935.
122. SILEN, JUAN ANGEL : Historia de la nación puertorriqueña. Edit Edil, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1980.
123. SILVA OTERO, ARÍSTIDES : El Congreso de Panamá. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. U.C.V. Cuadernos. Serie Docencia No. 3. Caracas, 1969.
124. _____ : Significado de Bolívar en la Historia de la Diplomacia y del Derecho Internacional Americano, con especial referencia a las relaciones con la Provincia de Río de la Plata. Tesis para optar al título de Doctor en Diplomacia en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral. Rosario, 1955 (inédita). Separatas publicadas por U.C.V. y Boletín de la Sociedad Bolivariana, Caracas.
125. SILVESTRINI, BLANCA y MA. DOLORES LUQUE DE SÁNCHEZ : Historia de Puerto Rico. Trayectoria de un pueblo. Ediciones Cultural Panamericana. San Juan de Puerto Rico, 1990.
126. URRUTIA, FRANCISCO JOSÉ : Los Estados Unidos de América y las Repúblicas Hispanoamericanas de 1810 a 1930. Páginas de Historia Diplomática. Edit. América, Madrid. 1910.

127. VERNA, PAUL : Petion y Bolívar. Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela. Colección Bicentenario No. 1. Imprenta Nacional. Caracas, 1980, 3a. edición.
128. VILLANUEVA, LAUREANO : Vida de Don Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, reedición Homenaje de la Presidencia de la República, Caracas, 1995 (facsímil de : Biblioteca Venezolana de Cultura, Colección "Andrés Bello", Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, Dirección de Cultura, 1945).
129. WHITAKER, ARTHUR PRESTON : Estados Unidos y la independencia de la América Latina 1800-1830. Edit Universitaria de Buenos Aires. Trd. Floreal Mazia, 1964.
130. ZAPATERO, JUAN MANUEL : La guerra del Caribe en el siglo XVIII. Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan de Puerto Rico, 1964.
131. ZUBIETA, PEDRO A. : Apuntaciones sobre las primeras Misiones Diplomáticas de Colombia. (Primero y segundo período--1809--1819--1930) Imprenta Nacional. Bogotá, 1924.

